

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

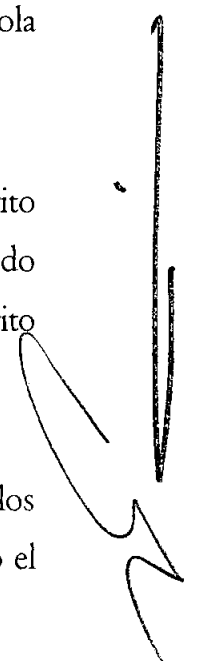
CONSIDERANDO

1. Conforme a los artículos 123, párrafo primero y 124, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno) y 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es un organismo de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía en su funcionamiento y administración, así como independencia en la toma de decisiones. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Sus determinaciones se toman de manera colegiada, procurando la generación de consensos para fortalecer su vida institucional.
2. El artículo 127 del Estatuto de Gobierno dispone que el Instituto Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, las actividades relativas a la capacitación electoral, impresión de materiales electorales, registro de candidatos, la preparación de la jornada electoral, los cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez, el padrón, la lista de electores y otorgamiento de constancias en las elecciones de Diputados, Jefe de Gobierno y titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales.
3. En términos de lo previsto en el artículo 1, fracciones IV y VIII del Código, las disposiciones de éste son de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tienen como finalidad reglamentar las normas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) y del Estatuto de Gobierno, relativas, entre otros aspectos, a:

- Las elecciones para Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), así como Jefes Delegacionales, y
 - La estructura y atribuciones del Instituto Electoral.
4. Las disposiciones del Código, tienen por objeto garantizar que en el Distrito Federal se realicen elecciones libres, periódicas y auténticas, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, según lo previene el artículo 2, párrafo primero del propio ordenamiento.
5. Conforme a lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar las normas establecidas en dicho ordenamiento, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y a los principios generales del derecho, de acuerdo con el párrafo último del artículo 14 de la Constitución.
6. Para el debido cumplimiento de sus atribuciones, este Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y publicidad procesal. Asimismo, esta Institución vela por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; 3, párrafo tercero y 18, fracciones I y II del Código.
7. Conforme al artículo 9 del Código, la democracia electoral tiene como fines:
- Garantizar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos de votar y ser votados;
 - Fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de los ciudadanos;
 - Ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales;

- Impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas;
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades electorales y asociaciones políticas hacia los ciudadanos;
- Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, y
- Favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

8. De acuerdo con los artículos 11, 12, 13 y 14 del Código, los procesos electorales del Distrito Federal tienen como finalidad renovar los cargos de elección popular, mediante voto universal, libre, directo y secreto, conforme a la temporalidad y al ámbito territorial siguiente:

- Los Diputados serán electos cada tres años; 40, por el principio de mayoría relativa, en igual número de distritos locales uninominales en que se divide el Distrito Federal; y 26, mediante el sistema de representación proporcional a través de listas votadas e integradas conforme al Código y en una sola circunscripción plurinominal que abarca todo el territorio del Distrito Federal.
 - El Jefe de Gobierno se elige cada seis años, en todo el territorio del Distrito Federal, que será considerado como una sola circunscripción; debiendo entenderse emitidos dentro de ésta, los sufragios de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
 - Los Jefes Delegacionales se eligen, cada tres años, en la misma fecha que los Diputados en cada una de las respectivas demarcaciones en que esté dividido el Distrito Federal.
- 

9. En observancia de los artículos 16, párrafo segundo y 17 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y el propio Código.

10. El artículo 20, fracción IX del Código prescribe, que el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, conforme a la normativa de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

11. Conforme al artículo 21, fracciones I y III del Código, el Instituto Electoral cuenta en su estructura con diversos órganos, entre los que se encuentran el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

12. El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, integrado por siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. Asimismo, son integrantes de dicho colegiado sólo con derecho a voz, el Secretario o Secretaria Ejecutivo, quien es Secretario o Secretaria del Consejo, un representante por cada partido político y uno por cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa, según lo previsto en los artículos 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno, 21 fracción I y 25, párrafos segundo y tercero del Código.

13. El artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo

los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

14. En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 35, fracciones XXIII y XXXIX del Código, el Consejo General tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- Aprobar el registro de la plataforma electoral que le presenten los partidos políticos y coaliciones, y
- Emitir los acuerdos necesarios para el ejercicio de las atribuciones que le confiere la propia codificación electoral.

15. Asimismo, de acuerdo con los artículos 74, fracción II y 76, fracción X del Código, el Instituto Electoral contará, entre otras Direcciones, con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, misma que se encargará de revisar las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos.

16. En términos del artículo 213, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá contener la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral para cada elección en que participen, la cual deberá ser congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.

17. El artículo 221, fracciones I y IV, correlacionado con el artículo 206, segundo párrafo del Código, prevé como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos electorales locales, así como postular candidatos en las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Diputados locales y Jefes Delegacionales del Distrito Federal.

18. De conformidad con el artículo 222, fracción IV del Código, es obligación de los partidos políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el Estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.

19. Con fundamento en el artículo 238, párrafo primero del Código, los partidos políticos podrán presentar plataformas y postular los mismos candidatos en las elecciones del Distrito Federal.

20. En términos del artículo 255, párrafo primero del Código, los partidos políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.

21. El artículo 274 del Código define al procedimiento electoral como el conjunto de actos ordenados por la Constitución, el Estatuto de Gobierno y demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los Partidos Políticos o Coaliciones y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputados a la Asamblea Legislativa, del Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales.

22. Acorde con el artículo 277 del Código, el proceso electoral ordinario inició con la primera sesión que el Consejo General celebró el 7 de octubre de 2011, y concluirá una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

23. De conformidad con el artículo 297 del Código, los partidos políticos deberán presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos (as) sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda. Misma que deberá presentarse para su inscripción ante el

Consejo General en un plazo de 15 días que concluirá 5 días antes del inicio del registro de candidatos (as). Así las cosas, el plazo para la presentación de las plataformas electorales para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa transcurrió del 21 de marzo al 4 de abril de 2012.

Por otra parte, según lo dispuesto por el artículo 298, fracciones II y III del Código, la solicitud de registro y demás documentación para los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, deberá presentarse del 10 al 20 de abril de 2012 ante los Consejos Distritales Electorales o Consejos Distritales Cabecera de Delegación, según corresponda, y de manera supletoria ante el Consejo General.

24. Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante, a través de sus órganos de dirección debidamente acreditados ante este Instituto Electoral, deberá presentar junto a la solicitud de registro de candidatos (as) que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral de conformidad con el artículo 299, fracción II, inciso e) del Código.

25. Con base en el último párrafo del artículo 311 del Código, tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere dicho artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

26. En apego a lo establecido en el artículo 325, primer párrafo del Código, el Instituto Electoral organizará debates públicos, previo consenso de los partidos políticos, para la difusión de las plataformas electorales de los contendientes y de la cultura democrática.

27. Mediante escritos, con claves PCDR/EXT/112/12 y PCDR/EXT/125/12, de fechas 26 de marzo y 4 de abril de 2012, dirigidos al Consejero Presidente del Instituto Electoral, recibidos a las 20 horas con 53 minutos y a las 22 horas con 17 minutos, respectivamente, en la Oficialía de Partes de este organismo; el C. JUAN DUEÑAS MORALES, Secretario General en funciones de Presidente del Comité Directivo Regional del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL en el Distrito Federal, manifestó:

Escrito del 26 de marzo de 2012

"En cumplimiento al artículo 297 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, le remito la Plataforma Política del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal 2012-2018, así como las dieciséis Plataformas Delegacionales, para previo estudio y análisis se otorgue registro de las mismas, a fin de cumplimentar las disposiciones legales y el requisito indispensable para el registro de nuestros candidatos a cargos de elección popular en esta entidad".

Escrito del 4 de abril de 2012

"En alcance al oficio PCDR/EXT/112/12 de fecha 26 de marzo, por el cual se le envió (sic) la Plataforma Política del Partido Acción en el Distrito Federal 2010-2018, me permito informarle que dentro de dicha Plataforma Política se encuentra incluida la Agenda Legislativa para el Distrito Federal 2012-2018, no obstante lo anterior y a fin de dar cumplimiento al artículo 239 inciso c) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se le remite por separado la referida Agenda Legislativa, la cual fue aprobada dentro de la Plataforma Política del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal en la pasada sesión del Consejo celebrada el 21 de marzo del año en curso..."

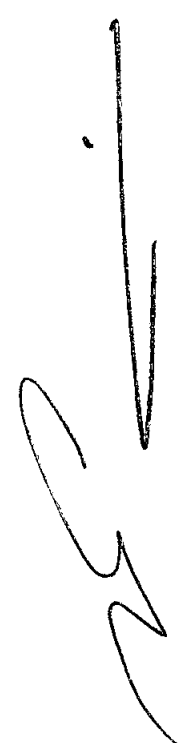
Asimismo, el Secretario General del partido acompañó a los referidos escritos la documentación siguiente:

- a) Original de las Plataformas Electorales referentes a cada una de las 16 Demarcaciones Territoriales en que se divide el Distrito Federal, correspondientes al periodo 2012-2015;

- b) "Agenda Legislativa para el Distrito Federal 2012-2018";
- c) Copia certificada de la Minuta de la sesión ordinaria del Consejo Regional del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL en el Distrito Federal, celebrada el miércoles 21 de marzo 2012, y concluida el día 22 del mismo mes y año; y
- d) Copia certificada del escrito de providencias identificado con la clave SG/074/2012 de fecha 26 de marzo de 2012, signado por la C. CECILIA ROMERO CASTILLO, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Ahora bien, no pasa desapercibido para esta autoridad electoral que el partido en cuestión el día 26 de marzo del año en curso presentó sus plataformas electorales para Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de Jefes Delegacionales. No obstante lo anterior, en el Acuerdo identificado con la clave ACU-41-12, este Consejo General únicamente se pronunció en lo relativo a la plataforma electoral presentada para Jefe de Gobierno, reservándose lo conducente para las plataformas electorales de Jefes Delegacionales una vez que feneciera el plazo previsto para ello.

28. El PARTIDO ACCIÓN NACIONAL en el Distrito Federal, presentó ante este Instituto Electoral la solicitud de registro de sus plataformas electorales correspondientes a la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, éstas se tienen por presentadas en tiempo y forma, considerando una interpretación sistemática y funcional de los artículos 297, párrafo segundo, en relación con el diverso 298, párrafo primero, fracciones II y III del Código.



Lo anterior es así ya que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las documentales exhibidas por el citado partido político; corroborando que su plataforma electoral fue aprobada por los órganos competentes establecidos en su estatuto, en los términos siguientes:

- a) Del artículo 77, fracción XIII del estatuto del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, se desprende que el Consejo Regional del mencionado partido político en el Distrito Federal, con la ratificación del Comité Ejecutivo Nacional, es el órgano competente para aprobar las plataformas electorales, tal y como se advierte a continuación:

“ARTÍCULO 77. Son funciones del Consejo Estatal:

I. (...)

XIII. Aprobar la plataforma del Partido para las elecciones, previa consulta a la militancia a través de los órganos municipales y ratificada por el Comité Ejecutivo Nacional. Los candidatos estarán obligados aceptar y difundir durante su campaña electoral en que participen la plataforma aprobada;”

Derivado del análisis efectuado a la minuta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012 y del escrito de providencias identificado con la clave SG/074/2012, se advierte que las plataformas electorales para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa fueron aprobadas por el Consejo Regional del Distrito Federal y ratificadas por el Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Por lo que se concluye que la aprobación de las plataformas electorales cumple con lo establecido en el artículo 77, fracción XIII del estatuto del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en virtud de que las plataformas electorales objeto del presente Acuerdo fueron aprobadas por el órgano competente del mismo.

- b) Igualmente, derivado del análisis al contenido de las plataformas electorales del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, se concluye que no contravienen lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior obedece a que las plataformas electorales presentadas no contravienen disposiciones de orden público ni de interés social.

Así también, esta autoridad constató que las plataformas electorales del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, para la elección de Jefes Delegacionales y de Diputados a la Asamblea Legislativa, resultan congruentes con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, mismas que sus candidatos sostendrán en las campañas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, las cuales forman parte del presente Acuerdo como anexo.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan la constancia de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de sus candidatos.

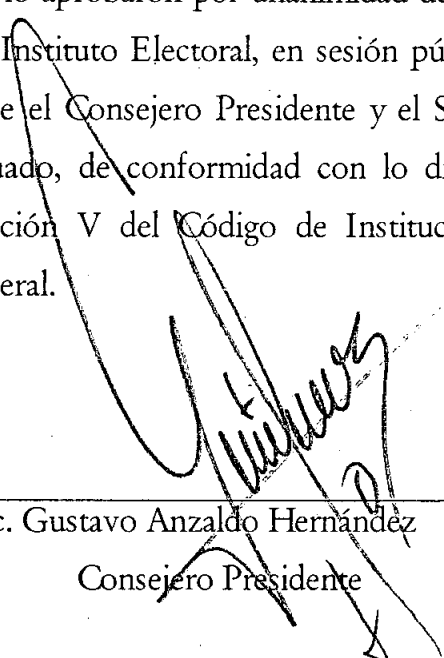
TERCERO. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva que notifique personalmente el presente Acuerdo a la representación del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL acreditado ante el Consejo General de este Instituto Electoral, dentro de los tres días siguientes a su aprobación.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realizar las adecuaciones que sean procedentes por virtud de esta determinación del Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio www.iedf.org.mx.

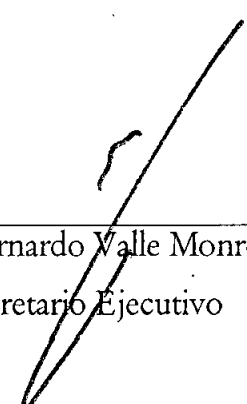
QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo dentro de los tres días siguientes a su aprobación en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, en sus 40 Direcciones Distritales, y en la página www.iedf.org.mx, así como un resumen del mismo en las cuentas del Instituto de Facebook y Twitter.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el seis de abril de dos mil doce, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo



Plataforma Delegacional

Xochimilco

2012 - 2015

**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PAN EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO
2013-2015**

DATOS BÁSICOS DE LA DELEGACIÓN

- Territorio: 12,517 hectáreas (122 km²):
 - 10,012 hectáreas de suelo de conservación
 - 2,505 hectáreas de suelo urbano.
- Limita con Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan.
- Habitantes: 369,000 aprox.
 - 180,763 son hombres
 - 188,035 mujeres.
- PEA: 76,697 personas.
- Principales rubros:
- Manufactura
- Tareas agropecuarias
- Construcción
- Minería.
- Lenguas indígenas: 5,362 personas mayores de 5 años:
 - (náhuatl) 1,888,
 - otomí 1,136,
 - mixteco 561,
 - zapoteco 385,
 - mazateco 365,
 - y mazahua 318).
- Pueblos:
 - San Andrés Ahuayucan,
 - San Francisco Tlalnepantla,
 - San Gregorio Atlapulco,
 - San Lorenzo Atemoaya,
 - San Lucas Xochimanca,
 - San Luis Tlaxialtemalco,
 - San Mateo Xalpa,
 - Santa Cecilia Tepetlapa,
 - Santa Cruz Acalpixca,
 - Santa Cruz Xochitepec,
 - Santa María Nativitas,
 - Santa María Tepepan,
 - Santiago Tepalcatlalpan,
 - y Santiago Tulyehualco.

La Plataforma Política del Partido Acción Nacional de la Delegación Xochimilco estudia la situación del desorden y caos que vive el pueblo xochimilca y propone las medidas que deben tomarse para llevar a cabo un buen gobierno y las acciones necesarias para resolver los problemas que hoy en día aquejan a la Delegación.

Eliminado: 1

El gobierno emanado del Partido Acción Nacional estará sujeto a un Código de Conducta ética en donde todos los funcionarios se comprometen permanentemente a realizar sus labores en el marco de la legalidad, con el fin de promover y mantener el respeto al estado de derecho y elevar la calidad de vida de los habitantes de la delegación.

El gobierno delegacional panista realizará un trabajo organizado para buscar resultados eficientes y la satisfacción de los habitantes de Xochimilco con eficiencia, prontitud, orden, disciplina y exactitud, utilizando óptimamente los recursos públicos, para el bienestar de la comunidad. Se establecerá los mecanismos técnicos, administrativos y humanos para el correcto accionar de la delegación.

El Partido Acción Nacional, basándose en la problemática de la Xochimilco y considerando las posibilidades de desarrollo actuales y las potenciales de la Delegación, se propone lo siguiente:

1.- ADMINISTRACION CON CALIDAD

La Delegación Xochimilco padece de graves problemas ocasionados en su mayoría por la incompetencia y negligencia de los funcionarios públicos que, lejos de beneficiar al pueblo y resolver sus demandas, provocan aún mayores desórdenes.

El manejo discrecional de los recursos materiales, humanos y financieros provoca un grave deterioro de la infraestructura urbana; por lo que se optimizará tecnológicamente la administración de la delegación.

Por otra parte, el gobierno sigue aumentando su burocracia lo que se deja ver en la actual administración delegacional que, además de improductiva, es lenta y desordenada.

VISIÓN

Uno de los desafíos más importantes de cualquier gobierno, es crear espacios que permitan a sus habitantes mejorar su calidad de vida. En lugar de interminables trámites, ofrecer procedimientos sencillos y amigables, mayores oportunidades de empleo y crecimiento económico, y espacios para el turismo y la recreación.

Impulsar la inversión efectiva a través de microcréditos para desarrollar nuevas empresas que operen de verdad y generen empleo para todos, capacitar a los ambulantes para integrarlos al comercio formal, concretar un nuevo orden donde el crecimiento individual y grupal sea motor y meta del avance social. La visión de conjunto y a largo plazo es indispensable para construir juntos el cambio con la participación de la comunidad.

La Delegación deberá trabajar y actuará para el crecimiento integral y armónico de nuestra demarcación, se buscará el desarrollo económico sustentable de nuestra comunidad, a través de diversos organismos especializados a cada materia, sea en lo administrativo para lograr un mejoramiento integral; sea en el trabajo en materia ambiental.

El Partido Acción Nacional está comprometido a crear un gobierno que atienda las demandas de la ciudadanía, que promueva la participación ciudadana y

cubra eficientemente con calidad las obras y servicios que el pueblo de Xochimilco necesita.

Por ello el Gobierno Delegacional panista estimulará y protegerá el desarrollo económico y social para alcanzar mayores niveles de calidad de vida para los xochimilcas.

Con el gobierno panista, Xochimilco tendrá un contacto directo con la sociedad, esto permitirá tener tres días a la semana para lograr un contacto con diversos sectores de la economía, social y cultural de Xochimilco.

Se consolidarán las bases para generar las condiciones necesarias de orden, seguridad y servicios de calidad.

Será un gobierno confiable que fomentará el bien común de manera sostenida con fundamento en la verdad, el respeto, el compromiso y la eficiencia en el desarrollo de sus funciones.

PROPUESTAS

- Examinar las alternativas para la obtención de recursos económicos, esto debe ser a través de diversos campos de acción, y de esta manera debemos procurar mayor autosuficiencia.
- Eliminar la corrupción y complicidad entre las autoridades.
- Hacer un diagnóstico de la actual administración delegacional por medio de estudios especializados para verificar el mejoramiento delegacional y erradicar el burocratismo.
- Al igual que en los gobiernos municipales panistas, establecer tres días de contacto ciudadano para que los habitantes de Xochimilco puedan llevar a los funcionarios públicos, de manera directa, sus observaciones, quejas y sugerencias.
- Hacer una revisión de los programas existentes para dar continuidad a los que representan beneficios reales a la comunidad, especialmente para los más necesitados.
- Establecer sistemas de información pública sobre las facultades de la autoridad delegacional, la problemática de la delegación y las acciones de gobierno y de la comunidad.
- Administrar con honradez y eficiencia el presupuesto y los recursos de la delegación.
- Establecer la administración con base en los procesos de calidad total
- Establecer mecanismos de alta dirección, para que la administración sea efectiva, rápida y concreta.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA

La Inseguridad debe atacarse de forma frontal, realizando acuerdos con las diversas áreas de seguridad pública, delegacional, estatal y federal.

Es preocupante que los habitantes en Xochimilco vivan bajo el temor de salir a la calle; y sólo se ha generado en la actual administración centros de prostitución y robo.

Los programas actuales para combatir este problema son ineficientes e insuficientes para garantizar plenamente la seguridad pública.

VISIÓN

La jefatura de la demarcación pondrá especial énfasis en la prevención, por medio de programas de difusión entre la ciudadanía e incluso los propios funcionarios de la demarcación, para que, en este período, se conozcan ampliamente las consecuencias legales de la comisión de delitos tales como robo, secuestro, violación, corrupción, tráfico de influencias, etc.

El gobierno panista establecerá prioritariamente un aumento de policías debidamente capacitados y que trabajen conjuntamente con el gobierno de la ciudad de México y el federal.

El programa de un policía por manzana y los programas de coordinación policiaca generarán seguridad interna a los ciudadanos de Xochimilco.

PROPUESTAS

- Incrementar la calidad de los operativos de seguridad y prevención de delitos existentes mediante la elaboración de un atlas delictivo de la delegación con la participación de la ciudadanía.
- Crear un número telefónico de la delegación de auxilio directo para ofrecer una inmediata capacidad de respuesta.
- Coordinar acciones de participación entre autoridades y ciudadanía en materia de prevención de delitos.
- Organizar talleres de capacitación ciudadana tendientes a divulgar medidas ciudadanas para la prevención del delito
- Equipar a los policías y aumentar el salario de los mismos.
- Promover una cultura de prevención del delito entre los habitantes de la delegación.

3.- SERVICIOS PUBLICOS Y COMERCIO

Aún no ha sido posible alcanzar niveles de cobertura adecuados en los servicios de agua potable y alcantarillado en la delegación Xochimilco, además de que es urgente mejorar la calidad de esos sistemas en la delegación, ya que se recibe agua, pero de muy mala calidad.

La delegación Xochimilco carece de los servicios públicos indispensables toda vez que el gobierno delegacional malgasta los recursos en construcciones innecesarias y hasta opulentas, como la construcción de nuevas oficinas administrativas. Xochimilco no cuenta con un Óptimo alumbrado público lo que propicia entre otros problemas, la delincuencia.

Por otro lado, es evidente la suciedad en la que se encuentra la delegación, la limpieza y la recolección de basura pronta y eficiente que necesita brindar el gobierno delegacional y que no lo hace, contribuye al surgimiento de fauna nociva y la cada vez mayor contaminación ambiental.

Los parques y jardines de la delegación necesitan de mantenimiento y aun cuando la autoridad delegacional conoce del problema no hace el trabajo necesario para solucionarlo.

Han sido insuficientes las acciones realizadas para mejorar la calidad del sistema de recolección de basura.

El conjunto de instalaciones y bienes públicos destinados al abasto, educación, salud, recolección de basura, bomberos, seguridad pública, correos, telégrafos y comunicaciones en general, teléfonos, distribución de gas y otros combustibles, cementerios, entre otros, constituyen el equipamiento urbano. En Xochimilco, son nulos los proyectos de construcción y mejoramiento de la calidad de equipamiento, sigue siendo común la realización de obras innecesarias y la posposición de las de urgente realización, tales como el mejoramiento en el alumbrado público y los servicios de limpieza.

VISIÓN

El gobierno delegacional panista tendrá como misión fundamental dar respuestas y soluciones oportunas a la ciudadanía y en este contexto el equipamiento e infraestructura urbana cobran gran relevancia. El objetivo central es que la comunidad pueda gozar de un entorno adecuado que favorezca el mejor desenvolvimiento de la vida de sus habitantes.

Reparación de fugas de agua, suministro de agua potable en camiones-pipas cuando sea necesario, ampliación de la red de riego con agua tratada, mantenimiento de la red de drenaje, mantenimiento de la carpeta asfáltica, rehabilitación de los edificios e instalaciones públicas (como los centros deportivos y las bibliotecas), apoyo a unidades habitacionales, expedición de licencias de construcción y uso de suelo, mejora y mantenimiento de mercados públicos, serán algunas de las tareas prioritarias en este renglón.

Una de las causas principales del desperdicio de este vital líquido se debe a las fugas en la red de agua potable. Por ello, en nuestra Delegación se llevará a cabo un esfuerzo cotidiano para atender este problema con el máximo nivel de eficiencia.

Mediante este programa se sustituirán, con nuevos y mejores materiales, tramos dañados de tubería o de piezas averiadas en la red secundaria de distribución y ramales domiciliarios de agua potable.

PROPUESTA

- Asegurar que los servicios públicos, que son competencia de la delegación se otorguen con oportunidad, suficiencia y calidad.
- Gestionar que los servicios públicos prestados por otras entidades y dependencias se brinden con oportunidad, suficiencia y calidad.
- Promover una cultura de buen uso y cuidado del equipamiento e infraestructura urbanos.

4.- PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Ante la grave situación de abandono y constante agresión a nuestro patrimonio cultural por parte de grupos organizados que tienen vinculación con otros partidos políticos, ante el descontrolado proceso de urbanización que ha aumentado en los últimos veinte años, ocasionado por la nula atención de los gobiernos delegacionales que no han hecho valer los programas de desarrollo y no han tenido la planeación ni las pautas de conservación necesarias; ante la proliferación de asentamientos irregulares que, por un lado agravan los problemas de contaminación, seguridad, congestión vial y, por otro lado, representan las innumerables demandas de servicios; el Partido Acción Nacional ha denunciado estos hechos y ha propuesto medidas de acción para solucionar estos gravísimos problemas. Sin embargo, el actual gobierno delegacional ha rehusado intervenir para solucionar esta situación.

VISIÓN

El Partido Acción Nacional esta comprometido a que, como gobierno, hará cumplir las leyes y los criterios de control urbano pertinentes para lograr que la urbanización sea ordenada, eficiente, segura y que salvaguarde el patrimonio histórico y cultural de Xochimilco.

En este sentido encabezaremos un impulso para crear y fomentar una cultura de protección al acervo cultural de la delegación, con lo que podremos alcanzar mayores niveles de calidad de vida y un crecimiento armónico.

PROPUESTAS

- Promover la preservación de los elementos artísticos y arquitectónicos que representan un valor cultural agregado para la delegación.
- Generar oferta de servicios y comercio básico a través de corredores de barrio y sobre vialidades principales que tengan espacio suficiente.
- Mayor apertura de espacios culturales y de recreación para la población.
- Aplicar la reglamentación de usos de suelo y las normas de ordenación para garantizar el ordenado desarrollo de la Delegación.

5.- MEDIO AMBIENTE

La Delegación Xochimilco desde hace muchos años ha venido afrontando diversos y complejos problemas que se han traducido en sobreexplotación de los mantos acuíferos; contaminación del agua en canales y lagunas; degradación de la zona chinampera por construcciones ilegales, por descarga de aguas negras y por la ausencia de la infraestructura de drenaje.

El problema principal de la zona chinampera se encuentra en la sobreexplotación hidráulica, la cual ha agotado los manantiales y provoca hundimientos diferenciales, reducción del volumen de agua en los canales, así como los desniveles en los terrenos. Esto último contribuye a un mayor deterioro de la calidad del agua y con las inundaciones se inutiliza y reduce considerablemente la superficie agrícola.

VISIÓN

El gobierno delegacional panista pondrá en marcha los programas y acciones destinados a revertir el deterioro del medio ambiente en nuestra delegación y que podamos encontrar en un proceso de recuperación de la calidad de la zona chinampera, de la zona lacustre, de la montaña y de la zona urbana.

Para ello es indispensable que se respeten las áreas de la reserva ecológica, los suelos en transición, los cinturones verdes y que se incrementen las áreas verdes urbanas, por lo que se vigilará permanentemente que se sancione efectivamente a quienes contaminen el medio y que las multas se destinen a prevenir y a reparar la afectación del mismo.

PROPUESTAS

- Concluir las obras de introducción de redes de infraestructura que requiera la Delegación.
- Buscar el equilibrio hidrológico entre la extracción y la recarga de los mantos acuíferos.
- La conducción de aguas residuales a plantas con sistema de tratamiento terciario que permita su reutilización.
- Protección de las zonas de recarga de los mantos acuíferos.
- Mejorar la calidad del agua y el entorno ecológico de los lagos y canales de Xochimilco.
- Creación de drenajes paralelos de conducción por separado de las aguas negras y de las pluviales, tan necesarias para la recarga de los acuíferos sin contaminación.
- Preservar y acrecentar las áreas verdes para fortalecer el pulmón de la ciudad que representa esta zona.
- Ordenar y detener el crecimiento urbano en las zonas de reserva ecológica.
- Vigilar el cumplimiento de las normas ambientales desde el ámbito de nuestra competencia.
- Dar continuidad y apoyo al Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco, así como al parque ecológico de Xochimilco.

6.- DESARROLLO SUSTENTABLE

El Partido Acción Nacional considera que la distribución del suelo determina que la vocación económica de Xochimilco debe ser eminentemente agroindustrial, por lo que es necesario su aprovechamiento para generar y desarrollar una planta industrial que favorezca la creación de agroindustrias, la distribución comercial de sus productos y la generación de empleos permanentes y productivos.

Por ello es necesario presentar programas de asistencia al área rural para que se mejore su situación económica, aumente su productividad y se evite así la

venta de parcelas, lo que ocasiona el establecimiento de asentamientos irregulares, la tala inmoderada de árboles y la consecuente destrucción del entorno ecológico.

Asimismo, el apoyo a la micro y pequeña empresa, la promoción del turismo y la venta de nuestras artesanías, son los medios fundamentales para superar los rezagos de diversos grupos de la población, en el área delegacional.

El gobierno delegacional panista fomentará una cultura de uso y aprovechamiento sustentable del medio ambiente.

VISIÓN

El gobierno emanado del Partido Acción Nacional proveerá de las condiciones y estímulos necesarios a los proyectos de desarrollo autosustentables. Además, sin comprometer el equilibrio ecológico, impulsará el turismo y la comercialización de artesanías, fortaleciendo la industria local.

Eliminado: 1

PROPUESTAS

- A través de la asistencia técnica, incentivar una nueva cultura agrícola más eficiente y productiva.
- Impulsar la creación de talleres para productores y técnicos agrícolas, que traten temas tales como procesos de reconversión en el campo e intercambio tecnológico.
- Crear canales de comercialización para los productores.
- Rescatar mayores superficies cultivables con técnicas hidrológicas para que sean altamente rentables.
- Impulsar la creación de empresas agroindustriales y la generación de cadenas productivas.
- Fomentar actividades que privilegien el desarrollo integral de la persona y que preserven el medio ambiente.
- Generar oportunidades de inversión para impulsar los sectores productivos de la delegación.
- Promover el fortalecimiento y la modernización de las micro y pequeñas empresas en la delegación.
- Impulsar proyectos productivos que promuevan e incentiven el empleo.

7.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INTEGRAL

El PAN en Cuauhtemoc considera que la cultura y la educación son problemas que no se ha atendido durante las administraciones anteriores, lo que se manifiesta de diversas formas. Por ejemplo, la demanda de los xochimilcas con respecto a las condiciones inadecuadas de los centros y módulos deportivos de la Delegación no han sido atendidas. En materia de instalaciones deportivas es claro que hace falta equipamiento y que las pocas instalaciones existentes están diseñadas para la práctica de unos cuantos deportes.

VISIÓN

El gobierno delegacional panista trabajará para que la práctica del deporte en Xochimilco se desarrolle de manera tal que constituya un medio eficaz para el desarrollo de las actividades psicomotoras y físicas de los xochimilcos. Además de que sean palpables los beneficios sociales inherentes a la práctica del deporte, como serían el mejoramiento de la salud individual o el alejamiento de conductas y hábitos nocivos por parte de los jóvenes.

El gobierno panista promoverá la extensión de los servicios e instalaciones deportivas para el desarrollo humano y para coadyuvar a la solución de otros problemas sociales.

Así mismo, consideramos que la función gubernamental en materia deportiva es generar las condiciones materiales para estimular la práctica del deporte, por la mayor cantidad posible de xochimilcos lo cual implica, desde luego, construir instalaciones, formar entrenadores, extender la medicina deportiva, respaldar la realización de competencias delegacionales y nacionales, y brindar apoyos específicos para el desenvolvimiento de ramas deportivas y respaldar el desarrollo de atletas de alto rendimiento.

PROPUESTAS

- Promover permanentemente los valores cívicos y sociales.
- Mejorar los niveles de convivencia e integración de los habitantes de la delegación.
- Atención a las necesidades de personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Promover los programas que fomenten el bienestar de los habitantes de la delegación.
- Promover la creación de centros de estimulación temprana en el ámbito delegacional.
- Impulsar proyectos en los que el deporte y la recreación sirvan como mecanismos de integración familiar.
- Reacondicionar los centros deportivos de la Delegación y acondicionar espacios libres adecuados para la práctica del deporte.
- Realizar actividades a fin de prevenir enfermedades.
- Llevar a cabo campañas en contra del alcoholismo y la drogadicción.
- Presentar campañas para la creación de hábitos alimenticios saludables.

8.- PROTECCIÓN CIVIL

En la delegación Xochimilco en general, y particularmente en las zonas de alto riesgo, se carece de programas para prevenir emergencias a causa de fenómenos naturales. La población xochimilca carece de información apropiada para poder tomar medidas antes, durante y después de un desastre.

Además, Xochimilco carece de un atlas de riesgo de la delegación en donde se indiquen los puntos de riesgo de acuerdo a la zona que corresponda.

Existe en la delegación otro factor de riesgo y es que hay que considerar algunas circunstancias comunes en la vida cotidiana como son: las ineficientes instalaciones eléctricas o de gas en edificios públicos y en vía pública, como mercados, oficinas o puestos ambulantes; la falta de medidas de seguridad en inmuebles y el incumplimiento del reglamento de construcción y la falta de mantenimiento, y la falta de programas de simulacro en casos de desastre en escuelas, edificios públicos, además de que las áreas de seguridad para uso común son escasas y los simulacros no son llevados a cabo con la frecuencia necesaria.

VISIÓN

El gobierno delegacional panista trabajara para que Xochimilco cuente con un sistema de Protección Civil consolidado y eficaz que atienda tanto a la prevención, como a la atención de la población afectada en casos de desastre en un marco de participación y colaboración permanente entre las autoridades, los diversos actores sociales y la población en general, a fin de minimizar los riesgos a los que están expuestos los habitantes de Xochimilco.

PROPUESTAS

- Establecer un sistema eficiente de protección civil.
- Fomentar una cultura de protección civil y solidaridad en casos de emergencia.
- Evaluar en forma sistemática las condiciones en que se encuentran los inmuebles públicos así como los ubicados en zonas de alto riesgo.
- Estructurar un programa de construcción de una unidad de vigilancia y protección civil en la delegación acondicionada con equipo de bombero, depósitos estratégicos de agua para combatir incendios, equipo básico de rescate y urgencias médicas.
- Promover programas de educación, capacitación, adiestramiento, orientación y concientización a la población en materia de protección civil.
- Organizar e impulsar programas informativos que permitan a cada familia de la delegación Xochimilco definir su plan familiar de protección civil.
- Incrementar la realización de simulacros en las edificaciones de riesgo mayor.





Plataforma Delegacional Magdalena Contreras 2012 - 2015

PLATAFORMA
POLÍTICA
DE
MAGDALENA
CONTRERAS
D.F.
2013 - 2015

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

El Partido Acción Nacional aspira a ganar la Jefatura Delegacional porque tiene la visión suficiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Magdalena Contreras. Hoy Acción Nacional propone diversas acciones en esta plataforma para dar solución a la falta de una buena administración de Gobierno, la falta de seguridad entre otras; los objetivos deberán sintetizarse en los principios del partido, como la solidaridad, la subsidiariedad y todos ellos vinculados en un solo punto, el bien común.

La Delegación se encuentra ubicada al sudoeste del Distrito Federal, tiene una superficie de 6 398 hectáreas, una altitud media de 2 500 MSNM (Metros Sobre el Nivel del Mar) en su parte urbana, y de 3700 en su parte montañosa; colinda con las delegaciones de Álvaro Obregón y Tlálpán... en su vértice sur... con los municipios mexiquenses de Jalatlaco y Tianguistenco. (Información tomada de La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. Ed. COLMEX).

Cuenta con cuatro ríos pequeños que se encuentran entubados al llegar al área urbana, entre ellos se cuenta el Río Magdalena cuyas aguas pueden considerarse de razonable calidad y corre por la amplia zona de preservación ecológica que abarca el 53.7% de la superficie de la Delegación que equivale a 3434 has (Op. Cit. Pág. 597).

Su historia reciente y su ubicación determinan, en buena medida, su carácter urbano y rural, los problemas que enfrentan sus habitantes y las responsabilidades que la administración pública local debe enfrentar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes que, durante la segunda mitad del siglo XX pasaron de casi 22 mil habitantes en 1950 a 222 mil en el 2000 y a 228 mil en el año 2010. Este crecimiento fue muy rápido durante los primeros 40 años y mucho más lento en la última década.

El crecimiento señalado representó también la construcción de viviendas que en la actualidad alcanza la cifra aproximada de 53 mil, con un promedio de moradores por unidad de vivienda de 4.2 personas. El problema habitacional de la demarcación puede resumirse señalando que, con las invasiones en área de preservación ecológica existen alrededor de 160, donde el hábitat de las familias es muy precario, además de la necesidad de conservación y remodelación de viviendas antiguas, ubicadas principalmente en las zonas del Cerro del Judío, el Ocotal y Huayatla.

Al respecto, es importante señalar que el gobierno perredista en el Distrito Federal ofreció la construcción de 20 mil viviendas durante el 2001, pero en la realidad se construyeron menos de mil, quizás porque decidió que debería hacer los segundos pisos viales en Periférico y Viaducto para favorecer en lo fundamental a los poseedores de automóviles, para lo que ha tenido que desviar recursos de otras partidas, entre las cuales seguramente se encuentra la destinada a la construcción de viviendas de interés social.

La Delegación no tiene uso de suelo industrial y las de uso comercial y de servicios se encuentran en las 119 has de uso mixto, y en las 42 de uso comercial y de servicios que se ubican fundamentalmente a lo largo de las avenidas Luis Cabrera, San

Bernabé, San Jerónimo y Santa Teresa, que en conjunto representan el 5.4% de las 2995 has del suelo urbano. Otras dos características generales de la Delegación, que a su vez cumplen funciones importantes en la trama metropolitana, son las de zona dormitorio por el uso del suelo predominante habitacional, y de protección del medio ambiente, en virtud que la mitad de su territorio está conformado con por bosques, con las ventajas que ello representa tanto para la purificación del aire como para la atracción de humedad y la recarga de mantos friáticos.

Finalmente cabe mencionar que las actividades agrícolas de la demarcación se han reducido drásticamente, si consideramos que, en 1950, el 28.6% de la población económicamente activa llevaba a cabo actividades en el sector primario, para pasar al 0.7% en 1990. Actualmente se considera que menos de 500 personas se dedican a la agricultura.

Es así como Acción Nacional, en esta plataforma política, propone dar atención a los siguientes 8 rubros, los cuales abarcan prácticamente todos los aspectos que debe atender la administración Pública, Local y que son:

1. Administración con calidad del Gobierno Delegacional.
2. Seguridad Pública.
3. Servicios Públicos.
4. Uso del Suelo y Control Urbano.
5. Medio Ambiente.
6. Desarrollo Económico.
7. Desarrollo Social Cultural y Deporte.
8. Protección Civil.

1

256

1. ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD DEL GOBIERNO DELEGACIONAL.

El Partido Acción Nacional y su candidato a Jefe Delegacional en Magdalena se comprometen a evaluar la gestión de las administraciones anteriores, con los objetivos siguientes: hacer un diagnóstico de los programas anteriores realizados, inconclusos o pendientes, para iniciar o dar continuidad a los que representen beneficios para los habitantes de la Delegación, y se sustituyan los que no representen beneficios reales para la promoción de la calidad de vida de los habitantes de la demarcación.

Llevar a cabo un diagnóstico sobre la funcionalidad y la eficiencia de la administración pública local en Magdalena Contreras para corregir anomalías, lo que supondrá un análisis de los diferentes puestos y funciones por área administrativa para poner las condiciones y personas necesarias para el óptimo funcionamiento y la obtención de los mejores resultados en bien de la ciudadanía.

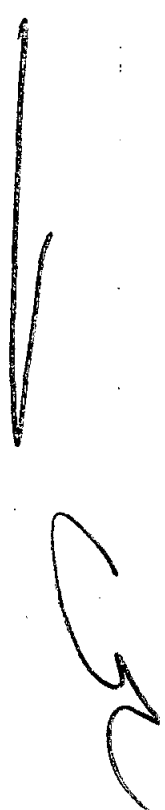
PROPUESTAS

A pesar de las limitaciones que ha impuesto la detención de la reforma política del Distrito Federal, por parte del senador priista David Jiménez en el sexenio 2000-2006, que presidía la comisión encargada del dictamen y de que en el actual sexenio se ha impedido la discusión y aprobación de dicha reforma, se buscará la manera de mejorar los sistemas administrativos con base en las posibilidades permitidas en las leyes de la administración pública vigentes y en los recursos con que cuente la Delegación.

La ciudadanía requiere presentarse en las oficinas de la Delegación para la realización de trámites y la presentación de quejas o peticiones. Al respecto, es un compromiso de la próxima administración panista que estos se lleven a cabo por parte de los servidores públicos con la mayor calidad y rapidez que permitan los recursos humanos y materiales. No se aceptará la negligencia, la incapacidad o los pretextos para no cumplir, de la mejor manera posible, con el servicio público.

Se hará un énfasis especial en motivar y capacitar al personal que trabaja para la Delegación Magdalena Contreras, así como en llevar a cabo los cambios administrativos que se requieran para que el personal de la Delegación opere con la mística de servicio que debe caracterizar la conducta de los servidores públicos.

En Magdalena Contreras se iniciará la práctica de los Miércoles Ciudadanos, para que los habitantes de la circunscripción puedan acudir directamente con las autoridades delegacionales a exponer sus quejas, sus sugerencias y peticiones, y que los funcionarios puedan enterarse, sin intermediarios, de las inquietudes

A large handwritten mark on the right margin, consisting of a long vertical line and a large, stylized cursive signature or flourish below it.

ciudadanas y dar respuestas y soluciones tan pronto como lo amerite el asunto de que se trate, y lo permitan los recursos de la Delegación.

El próximo Jefe Delegacional panista se compromete a hacer visitas constantes a las colonias de su jurisdicción para intercambiar información y apreciaciones con los vecinos, con lo que podrá recolectar información directa sobre los problemas y las soluciones que deban ponerse en práctica.

2. SEGURIDAD PÚBLICA.

A diferencia de las delegaciones que ocupan el centro del Distrito Federal, cuyos habitantes permanentes son superados hasta en 5 o 6 veces por los que trabajan o transitan por ellas, Magdalena Contreras tiende a despoblarse en los días y horas laborables, lo que explica que en esta demarcación sea menor el número de los delitos respecto de los índices más elevados en el Distrito Federal, tales como el robo en general y el robo a transeúnte en particular, si bien esos delitos y algunos otros han tendido a incrementarse en los últimos años.

Dado lo anterior esta demarcación aparece como una de las más seguras en la capital, luego de Milpa Alta y Cuajimalpa. Sin embargo, el índice delictivo en la Magdalena Contreras, lo mismo que en toda la ciudad va en aumento.

Los números anteriores son preocupantes si se toma en consideración que el incremento porcentual ubica a Magdalena Contreras entre las 7 delegaciones en las que se observa mayor porcentaje de aumento delictivo, además de que están basados en denuncias ante las agencias del Ministerio Público, y es conveniente señalar que, por desconfianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública, sólo se denuncia uno de cada cinco delitos.

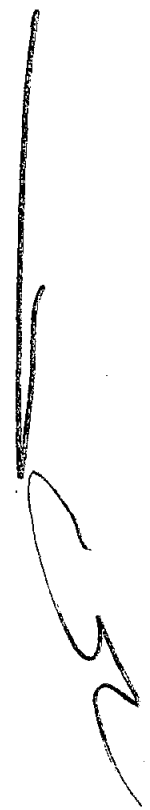
PROPUESTAS

Dado lo anterior, el Partido Acción Nacional en Magdalena Contreras considera necesario que se lleven a cabo reformas legislativas, que permitan que los Jefes Delegacionales tengan mayor injerencia en los mandos policíacos que correspondan a sus respectivas jurisdicciones, como lo había ofrecido el anterior Jefe de Gobierno.

Con esa propuesta los Jefes Delegacionales estarían en mejores condiciones de prevenir los delitos, además de ocuparse de poner en práctica medidas basadas en la participación ciudadana tendientes a inhibir la comisión de actos ilícitos, como las que se plantean a continuación:

Elaborar un atlas delictivo de la Delegación para que las corporaciones policíacas puedan dar un servicio más rápido y oportuno.

La instalación de luminarias en lugares oscuros, donde suelen ocurrir los robos a casa habitación, a transeúntes, de automóviles y de auto partes.



La instalación de alarmas en construcciones habitacionales, fábricas y empresas mercantiles.

Inducir la organización de vecinos para que tengan una comunicación más directa y expedita con los cuerpos policíacos y puedan notificar irregularidades de manera oportuna.

Llevar a cabo cursos y talleres para los ciudadanos, impartidos por expertos para que puedan evitar ser sorprendidos por los delincuentes, sobre todo ahora que los delitos y los delincuentes se han vuelto más violentos.

Elaborar estrategias de previsión del delito en las que participen las coordinaciones de seguridad pública e instituciones de orden privado.

Realizar ferias y jornadas para la previsión del delito.

Darle prioridad a la poda de árboles cercanos a accesos a casas habitación y a todo tipo de empresas.

En conjunto con la sociedad civil, otorgar premios e incentivos a los policías que se destaquen por su honestidad, disciplina, valor y méritos especiales en el cumplimiento de su deber.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

En este rubro destacan las carencias en la dotación de agua y drenaje. La topografía se caracteriza por la existencia de barrancas que hacen difícil la instalación de estos servicios y, sin bien es cierto que el agua potable llega al 98% de las viviendas, también lo es que el líquido vital es proporcionado por tandeo con el que se surte a diferentes zonas en diferentes horarios.

El drenaje se extiende por el 87% del área urbana y el alcantarillado cubre el 70%. En la Delegación las aguas negras del drenaje se vierten en ríos y barrancas de la zona, lo mismo que una buena parte de la basura, lo que contribuye severamente a la contaminación.

Por lo que se refiere al sistema de alumbrado público su cobertura se extiende prácticamente a toda el área urbana, sin embargo, subsisten fallas y lugares donde es insuficiente, lo que contribuye a crear condiciones de inseguridad para la población.

La vialidad en Magdalena Contreras es muy irregular y no existen vialidades alternas al periférico al que llegan las seis avenidas de mayor importancia: Luis Cabrera, San Bernabé, San Jerónimo, San Francisco, Av. México y Santa Teresa; en diversas intersecciones de estas vías se presentan puntos conflictivos de tránsito.



Los problemas en lo que se refiere al servicio de limpia son semejantes a los del resto de la Capital, si bien en Magdalena Contreras se observa un problema adicional que es el ya señalado de la contaminación por la acumulación de desechos sólidos en ríos y barrancas.

DRENAJE

Reparar y mantener las redes de aguas negras con un programa desazolve, recuperar las redes de aguas marginales en barrancas, construidas en periodos priistas las cuales en la actualidad son inútiles ya que no reciben un mantenimiento adecuado, realizar supervisiones a fin de localizar descargas en las barrancas.

AGUA

Con el objeto de tener un mayor rendimiento en el uso del líquido, será necesario hacer más eficiente el programa de supervisión, mantenimiento, reparación y sustitución de tuberías.

Establecer sistemas de reaprovechamiento del agua ya utilizada y pluvial para tratarla, de manera que pueda destinarse al riego de áreas verdes, parques y jardines, y reducir con esto el flujo contaminante en ríos y cañadas.

Difundir entre la población una cultura de cuidado, aprovechamiento y reaprovechamiento racional del agua, organizando para ello conferencias y talleres en las propias instalaciones de la Delegación, auditorios de las escuelas públicas y privadas y los medios de comunicación al alcance de las autoridades de la Delegación.

En la medida de lo posible dar preferencia al uso de materiales que permiten la filtración del agua para facilitar la recarga de los mantos acuíferos del subsuelo.

Fomentar el uso de nuevas tecnologías en las casas habitación, que permitan la reutilización del agua en servicios del hogar, para los que se requiere un agua filtrada pero que no sea necesariamente potable.

PAVIMENTACIÓN

La Delegación Magdalena Contreras se encuentra en la actualidad con un problema serio de pavimentación ya que las vías con las que se cuenta están sumamente deterioradas, en su mayoría por las características del material empleado, aunado al tráfico pesado, y los trabajos de empresas como la que tiene a cargo la instalación del gas natural que, curiosamente, inician trabajos justamente después de una repavimentación.

PROPUESTAS



Integrar un equipo eficiente para bacheo, hacer una revisión minuciosa sobre todos los contratos de empresas para que se comprometan a reparar o asumir el costo del deterioro en las calles, revisar a conciencia los contratos de las empresas asfaltadoras, a modo que los materiales empleados sean los adecuados. Así mismo, relaminar las zonas que se encuentre demasiado afectadas con materiales de calidad.

ALUMBRADO PÚBLICO

Por una parte existe la demanda de mejorar el sistema de alumbrado público y, por otra, el actual sistema de alumbrado ya resulta anticuado lo que eleva el costo de operación, el mantenimiento, la eficiencia en la iluminación y los tiempos para hacer las reparaciones necesarias.

PROPUESTAS

El Partido Acción Nacional y su candidato se comprometen a realizar un programa de sustitución de luminarias para la incorporación de nuevas tecnologías de iluminación de los espacios públicos, que facilite el mantenimiento y reparación de las fuentes de luz y que represente un ahorro importante en la aportación de los contribuyentes, la que podría dedicarse a otros programas de beneficio para la comunidad.

Llevar a cabo un registro detallado de los lugares donde la iluminación sea insuficiente o inexistente para poner nuevas lámparas de alumbrado público, especialmente en lugares donde son más comunes los actos delincuenciales.

BASURA

De acuerdo con las normas operativas vigentes en el Distrito Federal, las delegaciones tienen a su cargo la recolección de los residuos sólidos de los domicilios y el barrido de las calles. Por otro lado, y debido en buena parte a la ineficiencia en el servicio de limpia, se incrementa la contaminación ambiental.

Al respecto el Partido Acción Nacional y su candidato en Magdalena Contreras llevará a cabo los compromisos siguientes.

PROPUESTAS

Hacer más eficiente la recolección de basura en calles y domicilios, mediante una supervisión adecuada de la operación de los servicios de limpia, y mediante la renovación de los equipos.

Llevar a cabo la difusión de una nueva cultura respecto del tratamiento de la basura en los hogares para que ésta se separe adecuadamente y para su depósito utilizando los servicios municipales correspondientes.



Para ello será necesario llevar a cabo pláticas en escuelas públicas y privadas y en las instalaciones de la Delegación.

Limpieza de barrancas y ríos, concientizando a los vecinos de la importancia de mantenerlos limpios. Vigilar continuamente para no permitir la contaminación en ellos nuevamente.

MERCADOS PÚBLICOS

Desde la época del Regente Uruchurtu la construcción de mercados públicos en el Distrito Federal ha sido prácticamente inexistente, a pesar de que el área metropolitana creció de poco menos de tres millones de habitantes en 1950, más de 8.6 millones que en el año 2000, esta situación ha imposibilitado la absorción de nuevos pequeños comerciantes regulares, y en cambio ha propiciado la existencia de un ambulante que también es clientela electoral que ha usufructuado primeramente el PRI y más recientemente también el PRD.

La Delegación Magdalena Contreras no es ajena a esta situación que se vive en toda la ciudad de México. Por ello Acción Nacional propone que se creen políticas públicas en esta materia que, por una parte, generan condiciones para el establecimiento de comercios regulares en nuevos mercados y, por otra, que tienda a regularizar al ambulante, no sólo para que se libere de imposiciones políticas, sino para que pueda competir de manera libre y leal.

PROPUESTAS

Llevar a cabo el mantenimiento, remodelación o ampliación de los mercados públicos que lo requieran, para que los locatarios estén en mejores condiciones de competir con el comercio informal.

Solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la construcción de mercados públicos donde pueda reubicarse al menos una parte importante de los vendedores ambulantes, para reducir el problema que representan.

Establecer un registro de comerciantes de la vía pública para procurar su incorporación a la economía formal.

4. USO DEL SUELO Y CONTROL URBANO.

Hasta 1997 en que se promulgó la Ley de Desarrollo Urbano, los usos que se dieron a los predios de la Delegación estaban sujetos de manera discrecional a la autoridad central en turno, con lo que se dio en muchos casos un crecimiento anárquico y desordenado. Esto se observa claramente en diversas partes de la Delegación.



Fue así como se dio el proceso acelerado del crecimiento poblacional urbano de Magdalena Contreras. Fue, en el año de referencia, en que se puso a manos del poder Legislativo la facultad de modificar el uso del suelo, a solicitud expresa turnada por la autoridad administrativa con lo que se vino a frenar el crecimiento anárquico.

PROPUESTAS

Vigilar la estricta aplicación de la Ley de Desarrollo Urbano, el Reglamento de Construcción y las normas de zonificación y de urbanización.

Perfeccionar los procedimientos para verificar el cumplimiento de la normatividad del uso del suelo y agilizar la expedición de licencias de construcción.

En relación con lo anterior es importante señalar que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debida a las controversias constitucionales interpuestas por los Jefes Delegacionales en Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa en el trienio 2000-2003, en contra de las actitudes arbitrarias de López Obrador, quedó establecido lo siguiente:

1. Que las jefaturas delegacionales tienen facultad para iniciar controversias contra el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
2. Que las jefaturas delegacionales son órganos originarios de gobierno y, por lo tanto, tienen autonomía de gestión presupuestal, autonomía plena de acciones de gobierno en su ámbito territorial.
3. Que los Jefes Delegacionales no son subordinados jerárquicos del Jefe de Gobierno del D.F., y que las delegaciones tienen patrimonio propio y son niveles de gobierno.

5. MEDIO AMBIENTE

La ubicación de Magdalena Contreras al extremo sudoeste del D. F. y el hecho privilegiado de contar con zonas boscosas en más de la mitad de su territorio, el 53.7% que equivale a 3434 hectáreas de suelo de preservación ecológica y de las cuales 160 hectáreas son de asentamientos irregulares todos ellos vinculados al PRI y PRD (principal problema de esta Delegación), nos harían pensar que es una de las delegaciones con menos contaminación, sin embargo, debido a los vientos dominantes que soplan de norte a sur es una Delegación con mayor número de partículas suspendidas, contaminantes que son arrastrados por estos vientos del norte de la ciudad.

Esta Delegación cuenta con varios puntos de conflicto vial en sus principales avenidas; por otra parte, se debe tomar en cuenta la contaminación en ríos y barrancas por los drenajes que desembocan en ellos y los depósitos de residuos tóxicos que pueden y deben evitarse esto sin contar con los graves incendios y saqueos forestales que se producen por falta de personal en este rubro ya que el saqueo de maderas, piedras y tierra, es un saqueo hormiga, los incendios forestales



son otro factor de destrucción determinante por falta de personal, ya que los pocos que se encuentran capacitados, son retirados de estos servicios y canalizados a otras áreas.

PROPUESTAS

Instalar inmediatamente una mesa de trabajo entre gobierno, comuneros e invasores para lograr un acuerdo delegacional que permita, por un lado, recuperar predios que pudieran reincorporarse a las áreas verdes y por otro limitar la mancha urbana, regularizando a los ya asentados.

Proponer al Gobierno del D.F. la construcción de puentes peatonales y para vehículos en los puntos de conflicto a fin de agilizar el tráfico, llevar a cabo un reordenamiento de circulación en calles y avenidas de manera muy profesional, con personal altamente capacitado.

Proponer al Gobierno del D.F. medidas para mejorar el transporte público de pasajeros que desaliente el uso del transporte particular.

Recuperar y reparar el drenaje marginal de barrancas a fin de evitar las descargas de aguas negras.

Proporcionar un mayor presupuesto para la dirección general de medio ambiente y ecología a fin de equipar y capacitar de manera profesional al personal operativo (guarda bosques), y reducir al mínimo el aparato administrativo que en este momento supera el gasto operativo.

6. DESARROLLO ECONÓMICO.

El desarrollo turístico - ecológico representa una parte importante de las posibilidades de crecimiento económico de Magdalena Contreras, en virtud de que más de la mitad de su territorio se encuentra cubierto de bosques. En ellos se pueden organizar recorridos con vistas de gran belleza natural, así como lugares bien organizados para la venta de las artesanías y dulces que tradicionalmente se fabrican en la zona.

Otro aspecto económico importante de la zona es el que se refiere al sector terciario de la economía. Al respecto, será necesario llevar a cabo un diagnóstico sobre la necesidad de crear núcleos comerciales y de servicios, o darle un uso más intensivo a los existentes, para generar nuevos empleos que pudieran ir cambiando el carácter de dormitorio de la Delegación por un carácter más integrado de vida urbana.

PROPUESTAS

Promover la creación de grupos que se encarguen de organizar recorridos turísticos por las zonas boscosas, que se encarguen de proteger la ecología.



Promover la creación de pequeñas empresas productoras de artesanías para su venta directa en los lugares de turismo ecológico y su distribución en otras zonas del área metropolitana.

Crear un comité de fomento económico para establecer programas de desarrollo acordes con las características urbanas, sociales y económicas de la Delegación.

Canalizar los apoyos crediticios que ofrecen los gobiernos federal y local para formación de pequeñas y micro empresas.

Llevar a cabo cursos de capacitación para la formación de nuevas empresas y mejores posibilidades de empleo.

7. DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

Entre los indicadores más importantes de desarrollo social se encuentra el nivel de alfabetismo, escolaridad e ingreso económico. En relación con el primero se calcula que en la actualidad la población alfabetizada alcanza el 95.9% y subsiste una población no alfabetizada de 4.1 %.

La población de Magdalena Contreras ocupa al 17% como artesanos y obreros, el 16.1% como oficinistas, el 9.3% como trabajadores del servicio público, y sólo el 4.4% son profesionales.

En cuanto a la distribución del ingreso se calcula, que en los últimos 10 años el 43% de la población ganaba de 1 a 2 salarios mínimos; el 20.9 % menos de un salario mínimo; el 13.8% más de 2 y menos de 3, y el 10.4% más de 6 salarios mínimos.

La cultura, en la zona que ocupa la Delegación, tiene antecedentes milenarios, los restos arqueológicos de Magdalena Contreras datan de 650 A. C. en que existieron poblaciones de origen otomí y tecpaneca. Allí estaba la frontera entre los cazadores recolectores que vivían en cuevas y los primeros asentamientos permanentes que fueron sometidos por los aztecas.

Después de la conquista, se inicia la evangelización y se construye el templo dedicado a Santa María Magdalena, que es de donde proviene la primera parte del nombre de la Delegación. El apellido Contreras viene de una fábrica textil, cuyos dueños Tomás y Diego fueron muy apreciados por sus obreros.

Las manifestaciones culturales más importantes son las de carácter religioso que dan lugar a las fiestas de los santos patronos y a las representaciones teatrales populares, las leyendas, las historias de milagros y las clásicas pastorelas en los días previos a la Navidad.



PROPUESTAS

Llevar a cabo una investigación que permita establecer un diagnóstico preciso, tanto de los niveles educativos en la Delegación, como de las condiciones de marginalidad social, para establecer planes a corto y mediano plazo que permitan incrementar el nivel educativo general y reducir significativamente la marginalidad social.

Concertar acciones con el sector privado y con la Secretaría de Educación Pública para aumentar los niveles de escolaridad de la mayoría de los habitantes de la Delegación, y con ello poner mejores condiciones para el desarrollo integral de la demarcación.

A través del DIF local impulsar el trabajo asistencial para motivar a la población a que no interrumpa su proceso educativo y de esta manera ir desterrando las condiciones que propician la marginalidad.

Impulsar las manifestaciones culturales de la zona mediante la creación de talleres de redacción literaria, de teatro y de música, así como con ciclos de cine debate, exposiciones artísticas y artesanales en las instalaciones de la Delegación que puedan utilizarse para ello y en las escuelas públicas y privadas en las que puedan llevarse a cabo con el apoyo de la Delegación.

Dar mantenimiento y llevar a cabo la rehabilitación de bibliotecas y su enriquecimiento con nuevos materiales.

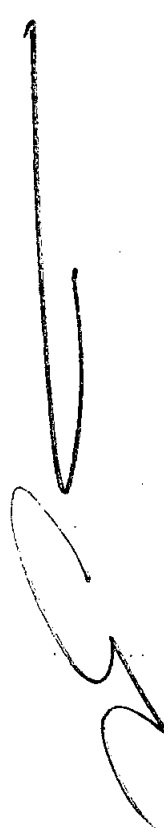
Brindar apoyo a las comunidades para la realización de sus celebraciones y para la exhibición y venta de sus productos artísticos y artesanales.

SALUD

Dada la mejoría de los servicios de salud que otorga el Gobierno Federal, tales como la creación de clínicas de la Secretaría de Salud y las campañas nacionales de vacunación, los índices de mortandad se han reducido considerablemente. En Magdalena Contreras la tasa de mortandad pasó de 12.1 en 1960 a 4.2 por cada mil habitantes en 1990.

Por lo que se refiere a la tasa de natalidad esta varió de 5.17% en 1960 a 2.29 % en el año 2000. La tasa de mortalidad infantil también se redujo considerablemente. Así de 1994 a 1999 se registraron 1 054 defunciones de las que 93 fueron de menores de un año.

El conjunto de instalaciones escolares y de salud, públicas y privadas comprende una superficie de 75 ha que representan el 2.5% del suelo urbano, las destinadas a la salud son: la Clínica 22 del IMSS, El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que administra la propia institución, y el Hospital Ángeles del Pedregal.



La Delegación Magdalena Contreras no cuenta con servicios médicos a cargo del gobierno de la ciudad, lo que resulta explicable si se considera que ha sido uno de los renglones menos atendidos en el presupuesto público del D.F. Es importante señalar, como botones de muestra, que suelen faltar los cubiertos para las comidas de los pacientes internos en los hospitales del gobierno del D. F., las inversiones en equipo médico de alta tecnología y en nuevo instrumental ha sido prácticamente nula.

El Gobierno de México presentó una iniciativa para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con capacidades diferentes, con un enfoque amplio e integral en la pasada Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, y las formas conexas de intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica en septiembre de 2001.

Hoy en nuestra Delegación podemos observar que a pesar de todo el esfuerzo que realiza el Gobierno Federal, para dar apoyo a las personas con capacidades diferentes, no contamos con centros de rehabilitación, centros de capacitación para el trabajo; centros educativos y muchas menos fuentes de empleo.

PROPUESTAS

Establecer convenios con la secretaria de salud pública del Gobierno Federal para el establecimiento de clínicas que se ubiquen preferentemente en las zonas donde habitan las familias de menores ingresos.

Llevar a cabo campañas para generar una cultura de prevención de la salud entre los habitantes de la Delegación.

Realizar campañas para prevenir y combatir el alcoholismo, la drogadicción y la promiscuidad sexual, con base en el respeto a la dignidad de los demás.

Hacer convenios con organizaciones no gubernamentales para que periódicamente se lleven a cabo exámenes médicos y se establezcan dispensarios.

Acción Nacional y su candidato se comprometen a crear un área específica para que se encargue de iniciar un proyecto para la creación de un centro para personas con capacidades diferentes, el cual contara con área de rehabilitación, capacitación para el trabajo, bolsa de empleo y un centro educativo para nivel primaria, así como buscar un equilibrio entre todos los habitantes de nuestra Delegación, implementando un proyecto integral de atención a personas con capacidades diferentes e iniciar la creación de la infraestructura para el desplazamiento de los ciudadanos.

DEPORTE



El deporte es fundamental para el desarrollo de cualidades físicas y para el mantenimiento de las mismas en condiciones de salud. Es también un elemento que aleja a jóvenes y adultos del consumo de drogas y propicia una mejor integración familiar.

PROPUESTAS

Crear una organización deportiva delegacional con representantes de las escuelas públicas y privadas, y de organizaciones que pudieran interesarse en la práctica deportiva que convoque la Delegación y otorgue los premios en ceremonias públicas.

Rehabilitar y dar mantenimiento a los centros deportivos que dependan de la Delegación para que se puedan ofrecer los servicios correspondientes en las mejores condiciones.

8. PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil está dada por el conjunto de actividades tendientes a prevenir daños personales, familiares y sociales a los habitantes de un determinado lugar, a fenómenos naturales como temblores, inundaciones, erupciones volcánicas, etc. o provocados, como explosiones, fallas eléctricas e incendios.

En Magdalena Contreras es fundamental la protección civil por la existencia de barrancas y de precipitaciones pluviales abundantes que generan condiciones propias para la existencia de deslaves que ponen en riesgo a los habitantes de la Delegación.

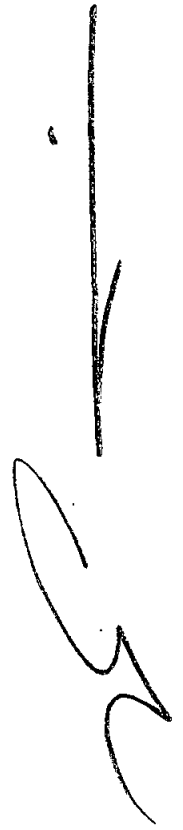
En consecuencia la protección civil debe ser una de las funciones más importantes para las autoridades delegacionales que son las directamente encargadas de supervisar que se cumplan las disposiciones establecidas en la materia.

PROPUESTAS

Revisar y evaluar los programas de Protección Civil en Magdalena Contreras para fortalecer y ampliar los mecanismos para la articulación de acciones encaminadas a la prevención, asistencia y apoyo a la población que pueda ser afectada con cualquier tipo de siniestro.

Evaluar sistemáticamente las condiciones en que se encuentran los inmuebles ubicados en zonas de riesgo.

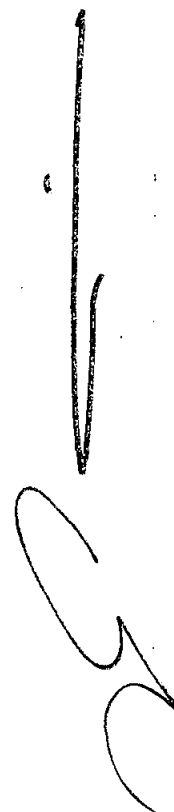
Vigilar el estricto cumplimiento de las normas de construcción de las instalaciones destinadas a la prevención de riesgos por temblores, incendios, o inundaciones.

A vertical line with a checkmark-like symbol at the top and a large, stylized handwritten signature or mark at the bottom.

Elaborar un mapa de riesgo mediante la creación de un banco de datos en el que se hagan cruzamientos de las características de los edificios que por el tipo de utilización que se tenga e implique equipos que se entrenen para estar en condiciones de ayudar a las víctimas de siniestros mediante el uso de primeros auxilios, equipo básico de rescate y sistemas de comunicación.

Hacer campañas tendientes a generar una cultura de previsión entre toda la población de Magdalena Contreras.

Con esta plataforma política, se establece que Acción Nacional y su candidato, a diferencia de otros partidos que buscan el voto patrocinando invasiones o queriendo comprar la conciencia de los ciudadanos, sí tiene propuestas viables para mejorar efectivamente la calidad de vida de los habitantes de Magdalena Contreras, y con ello dar un paso más en la consecución de uno de nuestros ideales más preciados: el bien común.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single name.



Plataforma Delegacional Venustiano Carranza 2012 - 2015

PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA 2013-2015.

➤ INTRODUCCIÓN

El 2 de julio de 2000 los mexicanos decidieron votar por el cambio. Las elecciones efectuadas en esa fecha significaron no sólo una alternancia política pacífica y ordenada, sino también la posibilidad real de que nuestro país transitara de un gobierno autoritario y corrupto a otro de carácter democrático y transparente.

Los avances del gobierno federal han sido significativos y aún quedan diversos proyectos de campaña por cumplir. Por ello es necesario que el Partido Acción Nacional materialice su plataforma de gobierno y culmine un proceso político que aún sigue abierto y que el PAN debe concluir: con la consolidación de la democracia.

Es así que este esfuerzo por consolidar la democracia no sólo debe ser impulsado por el gobierno federal. Debe ser un efecto en cascada que parta desde el ámbito federal, que pase por el orden estatal y que culmine en la esfera municipal y delegacional.

De ahí que sea importante y necesario que la Delegación Venustiano Carranza vuelva a ser gobernada por Acción Nacional. El PAN aspira a ser nuevamente gobierno en Venustiano Carranza en el periodo 2013-2015 por los siguientes motivos:

- El PAN necesita dar continuidad y extender al ámbito delegacional el proceso político democratizador iniciado el 2 de julio del 2000.
- Venustiano Carranza debe ser gobernada por Acción Nacional, para materializar la dignidad de la persona, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad.
- Los habitantes de nuestra demarcación necesitan de un gobierno que impulse la transparencia y la rendición de cuentas.
- Venustiano Carranza demanda un gobierno que no lucre con los programas sociales y con las necesidades vitales de la ciudadanía.
- Nuestra delegación requiere ser gobernada por personas, profesionales y que viva para servir; y no por personajes que han hecho de la política una forma fácil de vivir.
- El PAN pretende volver a ser gobierno en Venustiano Carranza para conducir responsablemente la política y la economía y promover un

crecimiento sustentable haciendo garante la iniciativa y la participación ciudadana, ya sea individual o colectiva.

- En suma, el PAN busca ser gobierno a efecto de que Venustiano Carranza esté preparada para responder a los modernos retos que plantean las diferentes transiciones en el ámbito político, demográfico, económico y social de nuestra entidad federativa y de nuestra demarcación.

Por las razones antes expuestas, el Partido Acción Nacional en Venustiano Carranza presenta a continuación las propuestas concernientes a su plataforma política para el periodo 2013-2015.

Las propuestas están clasificadas en los siguientes rubros:

- A) Política y gobierno,
- B) Crecimiento y desarrollo económico,
- C) Desarrollo profesional y laboral,
- D) Educación y cultura,
- E) Salud,
- F) Seguridad pública,
- G) Planeación urbana y vivienda, y,
- H) Medio ambiente.

A) POLÍTICA Y GOBIERNO.

- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas mediante un órgano de fiscalización ciudadana, el cual vigilará el estricto cumplimiento de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal" en la Delegación.
- Publicar y actualizar en la página de Internet, los gastos de la Delegación en cada rubro, así como la declaración patrimonial de los altos mandos de la administración delegacional.
- Realizar reuniones de trabajo en las que participen representantes de la Delegación, de la Asamblea Legislativa del DF, de instituciones privadas, de comités vecinales y de organizaciones sociales (ONG's), a fin de discutir y tomar decisiones en asuntos torales para la demarcación.
- Poner en práctica el denominado Gobierno a Domicilio, que consiste en que diversos funcionarios de la Delegación tocan puerta por puerta a los ciudadanos para consultar a los habitantes de cada colonia sobre cuáles son sus prioridades y qué servicios públicos le son de mayor interés y urgencia.

- Tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos en el gasto del Presupuesto delegacional, a través de consultas periódicas..
- Poner en marcha un programa de capacitación constante, así como sistemas y normas de calidad que midan la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Elaborar y dar a conocer a la sociedad un plan de austeridad, evitando los gastos superfluos de los altos funcionarios.
- Enviar por correo a cada hogar de la Delegación, un directorio anual actualizado que contenga los teléfonos y las referencias para denunciar alguna situación o para solicitar algún servicio.
- Apuntalar la aprobación de acuerdos y entidades de gestión metropolitana del Valle de México, entre las diferentes autoridades federales, estatales, municipales, delegacionales y del Distrito Federal que formen parte de la Zona Metropolitana; para que todos ellos los habitantes contribuyan al cumplimiento de los objetivos de gestión y coordinación de políticas y acciones de alcance metropolitano.

B) CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Redistribuir el gasto social dirigiendo partidas específicas a programas y a los grupos poblacionales de las colonias marginadas, con la intención de crear una mentalidad productiva de autoempleo permanente y productivo.
- Crear incentivos financieros que faciliten la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas informales al sector formal de la economía, considerando que son ellas las que crean la mayor cantidad de empleos formales en el país, en el Distrito Federal y en nuestra Delegación Política.
- Simplificar a dos días hábiles el proceso de registro de nuevos negocios, y darles un plazo no mayor a 45 días hábiles para cumplir con el 100% de los requisitos.
- Facilitar la regulación de negocios en lo que respecta a protección civil, seguridad, salubridad y uso de suelo.
- Incentivar a las empresas que privilegien la contratación de personal que radique en la misma demarcación.

- Impulsar, capacitar y asesorar el autoempleo.
- Remodelar los mercados la Merced, Sonora y Jamaica, sobre la dinámica de incentivar y dinamizar el comercio formal.
- Promover el carácter histórico y turístico de los elementos arquitectónicos que se ubican en la demarcación, como son: el Archivo General de la Nación, el Palacio Legislativo de San Lázaro y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Apoyar a las empresas en la Delegación para la adquisición de nuevas tecnologías a cambio de apoyo a programas sociales relacionados con su ramo.
- Crear fideicomisos de inversión directa a las escuelas, y así procurar el financiamiento para el equipamiento y mejora de la infraestructura a nivel básico.
- Incrementar el apoyo de becas escolares para niños de escasos recursos, mediante la realización de un estudio económico que evite la malversación de recursos.
- Establecer mecanismos de comunicación con los concesionarios de transporte público, a fin de reordenar las bases de los mismos.

C) DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL

- Llevar a las colonias la bolsa de trabajo con la que cuenta la Delegación.
- Ofrecer cursos de ética laboral, capacitación, superación personal y actualización a los habitantes desempleados de la Delegación que estén por reinserirse en la actividad laboral.
- Diseñar opciones laborales para los trabajadores de entre 25 y 30 años, en especial dedicados a beneficiar a los sectores secundario y terciario de la economía, que donde se encuentra la mayor cantidad de empleos formales en el Distrito Federal y en nuestra demarcación.
- Dar incentivos financieros y fiscales, en la medida que lo permita la Ley, a las empresas que ofrezcan opciones laborales para reforzar el sector social con empleos a personas mayores de 40 años de edad.

- Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Fomentar nuevas actividades recreativas y laborales para adultos de la tercera edad.

D) EDUCACIÓN Y CULTURA

- Hacer de las bibliotecas con las que cuenta la Delegación, verdaderos centros de estudio con instalaciones interactivas y con servicio de Internet a bajo costo para fomentar la educación y recreación.
- Construir y aprovechar inmuebles para crear Casas de Cultura Presidente Venustiano Carranza, así como el Museo de Artistas de la Delegación.
- Brindar a la ciudadanía, cursos de computación e inglés, así como diversos talleres culturales de bajo costo.
- Organizar torneos deportivos en cada colonia de la Delegación, a fin de hacer una eliminatoria y buscar los tres mejores equipos de la Delegación en cada disciplina deportiva como una manera de propiciar la salud y el alejamiento del consumo de estupefacientes.
- Crear un programa delegacional que dé autoempleo a los adultos mayores, permitiéndoles la posibilidad de que éstos acudan a las escuelas a impartir talleres de intercambio de experiencias con los educandos.

E) SALUD

- Crear un Diagnóstico de Salud que permita focalizar las tendencias en materia de salud de cada colonia para llevar servicios médicos básicos a las colonias y canalizar a los hospitales a cargo de Gobierno del Distrito federal los casos de gravedad que se detecten.
- Ampliar la cobertura del Seguro popular en toda la demarcación con el fin de asegurar el acceso a la salud a todos y cada uno de sus habitantes.
- Cooperar con el Gobierno del Distrito Federal en el desarrollo de programas de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria.

F) SEGURIDAD PÚBLICA.

- Tomar la información del Atlas Delictivo y crear los enlaces con la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, Procuraduría de Justicia del DF y con la Secretaría de Seguridad Pública del Edomex.; para combatir la delincuencia de manera eficiente en la demarcación.
- Solicitar y proponer al Gobierno del DF, la creación de un cuerpo de élite de seguridad delegacional, cuya coordinación dependerá de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.
- Mejorar las condiciones laborales de la policía mediante el equipamiento adecuado, mejora en los salarios y sobre todo sobre una preparación intelectual y emocional integral.
- Poner las condiciones, en coordinación con la AFI, operativos policíacos sobre los principales centros de narcomenudeo.
- Considerar a la participación ciudadana como un factor determinante en las políticas de seguridad pública, desde la prevención del delito, hasta su denuncia y persecución.
- Establecer como obligación la vigilancia y prevención del delito en los centros escolares mediante la creación de comités de vigilancia integrados por padres de familia, autoridades escolares y delegacionales.
- Impulsar la capacitación y profesionalización del Ministerio Público y un sistema que mida el desempeño de los cuerpos de seguridad pública al servicio de la Delegación.

G) PLANEACIÓN URBANA Y VIVIENDA.

- Rescatar la zona de la Merced y la Morelos a fin de hacer valer su carácter histórico y cultural.
- Retirar la publicidad en edificios de casa-habitación que no cumplan con las especificaciones reglamentarias.
- Promover la Ley de Propiedad de Condominio, a través de la celebración de concursos para premiar a los mejores condominios.
- Repavimentar con concreto hidráulico las vías secundarias de comunicación de la demarcación.

- Cooperar, en coordinación con SETRAVI, en el mejoramiento de las vialidades primarias de la Delegación.
- Planeación y regulación del crecimiento inmobiliario de la Delegación.

H) MEDIO AMBIENTE.

- Agilizar las solicitudes de tala y poda de árboles de alto riesgo, mediante la intervención inmediata del área de Protección Civil.
- Cooperar con el Gobierno del Distrito Federal en el retiro de los denominados "autos chatarra".
- Transformar el servicio de limpia con equipamiento moderno y adecuado, que permita separar la basura y cumplir con las normas ecológicas vigentes y mejorar el servicio a la ciudadanía.
- Dar mayor difusión y premiar a las colonias que respeten el Programa de separación de basura en orgánica e inorgánica.
- Ocupar los camellones para el desarrollo de áreas verdes.
- Llevar a cabo una estrategia de corto, mediano y largo plazo que garantice el abasto y uso racional del agua.
- Imponer sanciones a aquellos ciudadanos que tiren basura en la vía pública y para aquellos que sean sorprendidos desperdiciando agua.
- Promover proyectos de reciclaje y manejo de residuos peligrosos, en coordinación con las empresas que los generen.
- Acelerar el proceso de entubamiento del Gran Canal.



Plataforma Delegacional

Álvaro Obregón

2012 - 2015

PLATAFORMA POLÍTICA PARA LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
2012-2015

Secretaría de Estudios del Comité Delegacional del PAN
en Álvaro Obregón

Enero de 2013 - 2015

Índice General.

1. GOBIERNO DELEGACIONAL	2
2. SEGURIDAD PÚBLICA	6
3. SERVICIOS PÚBLICOS	9
4. DESARROLLO URBANO	13
5. MEDIO AMBIENTE	16

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or initials, is located in the bottom right corner of the page. It consists of a long vertical line with a hook at the top and a series of loops and curves at the bottom.

1. GOBIERNO DELEGACIONAL.

Problemas principales del gobierno delegacional en Álvaro Obregón.

En el trienio 2013 - 2015, Acción Nacional aspira a que la Delegación Álvaro Obregón cuente con un gobierno autónomo, responsable y libre en la toma de decisiones y en la solución de conflictos; que promueva el bienestar ciudadano y se constituya en gestor de bienes públicos para sus habitantes, contando con una administración cuyas políticas y acciones se realicen en forma profesional, eficiente, eficaz y honesta.

Pretendemos que exista un buen gobierno en el que la autoridad tenga un desempeño orientado a la atención y solución de los problemas de quienes viven en la Delegación Álvaro Obregón, que se comprometa con claridad a impulsar el desarrollo económico y social con oportunidades para todos, que fortalezca su capacidad para atender y resolver las exigencias ciudadanas, que ejerza en forma correcta sus funciones, que rinda cuentas claras de su gestión y que se legitime no sólo de origen, sino también en función de logros concretos en beneficio de la comunidad.

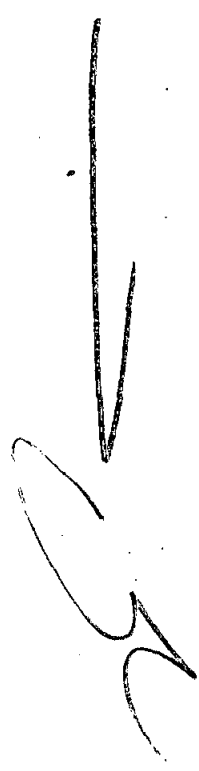
En la estructura de gobierno, el PAN promoverá una reforma integral de la organización administrativa de la Delegación Álvaro Obregón, la cual posibilite el cumplimiento de objetivos claros implementando estrategias de políticas públicas congruentes que erradiquen en definitiva la corrupción, el burocratismo y la ineficiencia en la atención de demandas ciudadanas e impulsen el mejoramiento de la calidad de la gestión pública a través de acciones más eficaces que den lugar a una nueva relación entre gobernantes y gobernados, convirtiendo a los funcionarios públicos en auténticos servidores de los habitantes de nuestra Delegación.

Aspiramos a un gobierno delegacional sensible a los problemas que aquejan a la ciudadanía que tenga vocación de servicio y que busque como objetivo primario el mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en esta demarcación mediante la consulta permanente y el consenso colectivo.

PROPUESTAS DEL PAN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN.

Propuestas de gobierno y administración pública

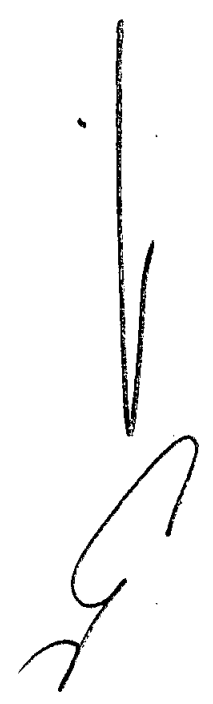
- Diseñar y aplicar un proyecto de reforma administrativa dirigido a la reorganización completa de la estructura interna del gobierno delegacional para que las funciones sustantivas que corresponden a cada dirección o área,



se dirijan a la gestión de bienes públicos y la solución de problemas y no al mantenimiento de estructuras burocráticas inoperantes y corruptas.

- Reorientar el trabajo del gobierno delegacional en función de las prioridades establecidas en los procesos de planeación participativa y en una política de consenso con los distintos actores sociales, para que exista un gobierno que sirva efectivamente a todos.
- Revisar a fondo los distintos procedimientos, trámites y requerimientos que se solicitan a los ciudadanos de la Delegación Álvaro Obregón, a efecto de detectar todos aquellos que sean susceptibles de simplificación para acotar los espacios en los que puedan presentarse casos de corrupción.
- Impulsar un proceso permanente de profesionalización de los servidores públicos a fin de aplicar mejores métodos y técnicas de trabajo que hagan más eficiente su labor.
- Diseñar e implementar el Programa de Servicio Público de Carrera y Desarrollo Humano para promover la permanencia y desarrollo de los servidores públicos, así como los conocimientos, habilidades, experiencia y actitudes necesarias que demanda el servicio público.

Propuestas de reorientación de políticas públicas y programas de acción.

- Establecer mecanismos de contacto directo y permanente con la población para conocer sus necesidades inmediatas y propuestas ciudadanas, las cuales serán determinantes en la elaboración del Plan de Desarrollo 2013 – 2015 de la Delegación Álvaro Obregón, que será el documento rector de los programas sectoriales, los objetivos, metas y estrategias de política pública.
 - Diseñar políticas públicas cuyos objetivos estén claramente orientados a resolver los mayores problemas de la Delegación como son la inseguridad pública, los asentamientos irregulares, vivienda, salud, empleo y alimentación, uso de suelo y contaminación, entre otros.
 - Contar con una red y conmutador inteligentes orientados hacia el ciudadano, con el fin de sistematizar y digitalizar toda la información actual y pasada de la Delegación para hacer más eficientes los procesos. Al mismo tiempo se debe re página de internet para hacer que su diseño sea mas atractivo y de fácil navegación, que permita al usuario exponer sus quejas, conocer información sobre trámites y servicios, y consultar información sobre acciones y programas de gobierno. Asimismo, proveer a las diferentes áreas que integran el Gobierno Delegacional de herramientas, sistemas, servicios informáticos y de comunicación que les permitan realizar de manera ágil y eficiente sus funciones.
- 

Propuestas de auditoría, control, vigilancia y fiscalización

- Reducir sustancialmente los costos administrativos de la Delegación Álvaro Obregón, sin menoscabo de los servicios prestados, a través de reorientar y hacer más eficientes los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta.
- Crear nuevos sistemas de control y vigilancia interna que garanticen que cada área sustantiva de la estructura de gobierno delegacional cumpla con las obligaciones derivadas de las políticas y planes de gobierno en lo relativo al manejo transparente de los recursos financieros, humanos y materiales.
- Establecer mecanismos de estricta supervisión interna del desempeño de los funcionarios públicos en las distintas áreas del gobierno delegacional, mediante los cuales se verifique su desempeño eficaz y honesto, impulsando la denuncia ciudadana para contrarrestar los actos de corrupción.

Acciones inmediatas de simplificación administrativa

- Agilizar los trámites para la obtención de licencias de conducir con la implementación de un programa consistente en facilitar al solicitante la obtención de este documento.
- Brindar atención personalizada a los ciudadanos para el trámite de pasaportes, a través de sistema computarizados que brinden comodidad, transparencia y rapidez.
- Modernizar y dignificar las instalaciones de los Juzgados de Registro Civil, con el fin de proporcionar una atención eficiente y rápida, además de atender a la ciudadanía dentro de un ambiente agradable y confortable.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad pública se ubica entre las principales demandas de los habitantes de la Delegación Álvaro Obregón, quienes reclaman a las autoridades la nula eficacia de los programas que se han puesto en marcha para abatir los índices delictivos.

El problema más apremiante que aqueja a la Delegación es la creciente inseguridad y consecuentemente la ausencia de acciones inmediatas para su eficaz atención.

En los hechos, los programas del gobierno capitalino en nada han mermado la creciente inseguridad que se expresa en altos índices delictivos. Es por tanto evidente que las acciones y programas delegacionales distan mucho de ofrecer una respuesta eficiente a la realidad de la cada vez más creciente inseguridad,

esto se debe en gran medida a que carecen de una vinculación suficiente con la participación ciudadana de cada región.

Evidentemente, resulta inaplazable fortalecer la vigilancia ciudadana (policía comunitaria o vecinal) para que, conjuntamente con los elementos de la policía sectorial, atiendan las necesidades de vigilancia y patrullaje permanentes.

Acción Nacional promoverá una visión integral de la seguridad pública que coordine la participación ciudadana con los tres ámbitos de gobierno, federación, del Distrito Federal, del Estado de México, y municipios y delegaciones. Además de ello, integrará la participación ciudadana en los proyectos de seguridad pública de las demarcaciones territoriales, así como en el establecimiento de mecanismos que garanticen la transparencia y la eficiencia de los mismos, vinculándolos a las necesidades de la población.

PROPUESTAS DEL PAN PARA UNA MAYOR Y MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

Propuestas de gobierno y administración pública

- Crear la Dirección General de Seguridad Pública como área responsable de coordinar e implementar los programas de seguridad pública, constituyéndose como órgano de enlace con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la atención de demandas ciudadanas.
- Concretar la creación de cuerpos policiacos (policía vecinal o comunitario), sujetos al mando directo de la autoridad delegacional y en coordinación con las policías al mando del Gobierno del Distrito Federal.
- Intensificar las tareas de vigilancia y patrullaje en las calles y barrios, especialmente en las colonias y zonas de la Delegación en las que se observe mayor incidencia delictiva, con auxilio de técnicas especiales, como son: la vigilancia mediante cámaras de video y los sistemas de alarma vecinal.
- Reforzar la iluminación de los domicilios ubicados en colonias con altos índices delictivos por medio de la colocación de lámparas que alumbré la fachada y el exterior de las casas. Este programa es de coparticipación: la Delegación otorga y coloca en forma gratuita la lámpara y el vecino se hace cargo del mantenimiento y del importe del consumo de energía.
- Sustituir las luminarias tradicionales por otras con tecnología de punta, que iluminan una mayor superficie, lo que refuerza la seguridad pública y la prevención de accidentes en las vialidades y andadores peatonales que ahorran energía, al consumir hasta 40% menos electricidad que las luminarias tradicionales.

A large, stylized handwritten signature is written vertically on the right side of the page, extending from the middle of the list of proposals down to the bottom. A thin vertical line is drawn parallel to the signature.

Propuestas de reorientación de políticas públicas y programas de acción

- Diseñar un Programa de Seguridad Pública más realista que se sustente en la consulta y opinión ciudadana y que busque como objetivo prioritario la atención eficaz de las demandas más recurrentes sobre esta materia.
- Instrumentar programas de vigilancia permanente con el propósito de prevenir y evitar la realización de los delitos que más se cometen en la demarcación poniendo especial atención en los centros de concentración pública, zonas fabriles, paraderos, escuelas y hospitales.
- Elaborar programas en los que se promueva la cultura de prevención del delito entre la población, con especial énfasis en la promoción de la cultura de la denuncia y la conciencia cívica del autocuidado.

3.- SERVICIOS PÚBLICOS.

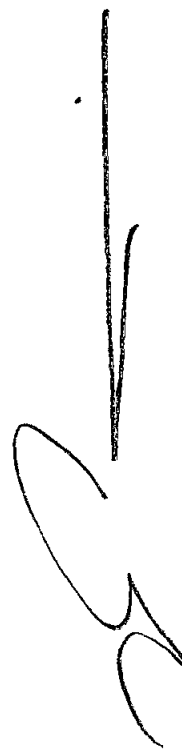
La Delegación Álvaro Obregón cuenta con servicios públicos deficientes que de ninguna manera satisfacen las demandas ciudadanas, es observable a simple vista que servicios básicos, como son los de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, transporte, vialidad, pavimentación, recolección de basura, entre otros, son insuficientes y de mala calidad.

Esta deficiencia se debe en gran medida al problema de la centralización de funciones. En efecto, en el D.F. la prestación de servicios es responsabilidad del Jefe de Gobierno, es por ello que en Acción Nacional insistimos en la impostergable necesidad de transferir esas atribuciones al Jefe Delegacional.

No obstante lo anterior, corresponde a la autoridad delegacional gestionar ante las autoridades centrales, la atención inmediata y eficaz de las demandas más apremiantes en lo que a servicios públicos corresponde, sin embargo, la estructura clientelar del actual gobierno hace que los servicios se polaricen y se destinen no a la satisfacción ciudadana, sino a la fabricación de cuotas de poder cuya factura se pretende cobrar al momento de ejercer el sufragio.

La atención de las demandas ciudadanas no es una prerrogativa, sino una obligación que deben atender los funcionarios públicos, es ahí donde estriba su tarea fundamental.

Mientras subsista el burocratismo y la corrupción que imperan en los órganos delegacionales, las perspectivas de la población no podrán ser optimistas, es por tanto urgente corregir esas fallas e implementar acciones inmediatas para modificar la estructura administrativa de nuestra Delegación y hacer entender a los servidores públicos que los requerimientos y demandas de más y mejores



servicios, solo pueden atenderse eficaz y oportunamente si existe un compromiso de trabajo permanente en favor de los intereses ciudadanos.

Acción Nacional aspira a que en el orden delegacional se conforme un gobierno responsable, eficiente y comprometido que promueva y gestione los bienes públicos que demanda la población, para ello será menester contar con una administración cuyas políticas y acciones se realicen en forma honesta, profesional y eficaz. Pretendemos que en nuestra Delegación exista un buen gobierno, en el que la autoridad tenga un desempeño orientado a la atención y solución de problemas de quienes vivimos en esta demarcación. Nuestro objetivo esencial será el de responder de manera expedita e imparcial a los requerimientos y necesidades más apremiantes de la población.

PROPUESTAS DEL PAN PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Propuestas de redistribución de facultades, atribuciones y recursos.

- Insistir ante el gobierno central y los órganos legislativos, en el imperativo de otorgar autonomía a los gobiernos delegacionales para que estos se conviertan en órganos con atribuciones y recursos propios, que les permitan atender las demandas de servicios públicos de la población asentada en cada Delegación

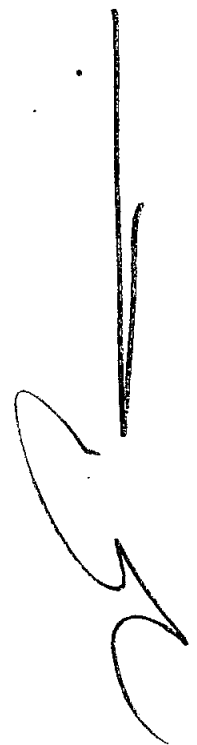
Propuestas de gobierno y administración pública

- Definir con precisión las atribuciones de los órganos que integran la estructura administrativa de la Delegación para hacer más eficiente y expedita la cobertura y prestación de los servicios públicos.

Propuestas de reorientación de políticas públicas y programas de acción.

- Crear y mantener órganos de consulta permanente con la ciudadanía a efecto de detectar de manera inmediata las deficiencias que se observen en la prestación de servicios públicos para gestionar su inmediata solución.

Acciones inmediatas

- Realizar semanalmente una audiencia pública en la sede delegacional para establecer una comunicación directa entre los ciudadanos y los funcionarios delegacionales, con el fin de recuperar la confianza de los ciudadanos hacia sus autoridades. (Miércoles ciudadano)
 - Realizar visitas tocando puerta por puerta en las viviendas para difundir los programas y servicios que presta el Gobierno Delegacional y escuchar la problemática de los vecinos, canalizando al ciudadano según los trámites y servicios que éste requiera.
- 

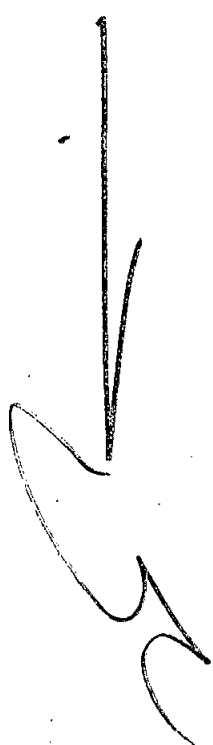
- Promover la participación ciudadana de manera voluntaria en todos los espacios en donde el Gobierno Delegacional tiene facultades de actuar, buscando como primer ámbito la participación de la población que vive en las colonias directamente beneficiadas, obteniendo con ello un trabajo de equipo entre los ciudadanos y las autoridades para conservar en el futuro mejores espacios. Fomentar la subsidiariedad y la solidaridad con la motivación a los vecinos para que sean ellos quienes vigilen y promuevan el mejoramiento de su entorno.
- Impulsar la creación, asesoría, promoción y desarrollo de organizaciones y asociaciones civiles en la Delegación, por medio de un Centro que oriente a los ciudadanos sobre trámites, responsabilidades y facilidades, así como los proyectos sociales en que pueden participar en conjunto con la Delegación.

Propuestas en materia de política social

- Diseñar e poner en práctica un programa de asistencia social de carácter general que brinde eficazmente el acceso de la población de nuestra Delegación a los servicios básicos tales como educación y cultura, salud y nutrición, agua y drenaje, reordenamiento urbano, espacio y apoyo para edificar y/o construir vivienda y electricidad, entre otros.
- Promover la inversión privada y pública para la creación de fuentes de empleo, incentivando el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, estableciendo programas permanentes de capacitación para el empleo.
- Impulsar la creación de las bibliotecas públicas interactivas con objeto de ofrecer, dentro de un mismo espacio, educación, deporte y cultura, mediante nuevos métodos didácticos y modernas tecnologías, en instalaciones especialmente diseñadas para el mejor aprovechamiento de los usuarios.
- Crear los Comités Deportivos Delegacionales para incentivar la práctica de actividades deportivas mediante una promoción constante y buen mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Dignificar la vivienda mediante el apoyo subsidiario a los ciudadanos que habitan en edificios y vecindades poco favorecidos, a través de la asesoría jurídica y la donación de materiales para efectuar obras de mantenimiento, así como la demolición y retiro de escombros, a fin de facilitar la construcción de nuevas viviendas.
- Proyectar una política de protección civil coherente en la que se impulse la creación de infraestructura necesaria para dar respuesta inmediata en casos de desastre en la que se contemple el desarrollo y aplicación de programas preventivos para evitar desastres naturales, como son: los incendios forestales, deslaves en épocas de lluvia e inundaciones.

- Detectar las zonas de alto riesgo, estableciendo las medidas pertinentes para evitar desastres que deriven de la actividad que desarrollan las empresas privadas y públicas asentadas en la demarcación.
- Ofrecer un servicio de calidad que promueva el desarrollo integral de nuestros niños desde sus primeros años, mediante la modernización de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) a través de remodelaciones, y compra de nuevo material pedagógico y mobiliario.
- Difundir entre la población de la Delegación las distintas manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los individuos.
- Prevenir y disminuir la violencia física y emocional en los núcleos familiares a través de la promoción del respeto entre parejas, padres, hijos, hermanos y familias por medio de talleres, pláticas, asesorías psicológicas y jurídicas, logrando con ello reducir los índices de violencia intrafamiliar en la Delegación.
- Apoyar en la superación de la pobreza a las familias con mayor índice de marginación de la Delegación, a través de la entrega de recursos económicos directos a cambio de integrarse y participar de manera activa en programas de educación, salud, vivienda, capacitación para el empleo, bolsa de trabajo y prevención de la violencia intrafamiliar.

Propuestas en materia de productividad y empleo

- Mejorar los servicios de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros principales de abasto popular, al ofrecer productos dentro de instalaciones seguras e higiénicas. Promover su funcionamiento como elementos que atraigan el comercio y el turismo.
 - Ofrecer a los habitantes de la delegación un servicio que facilite su incorporación al trabajo formal en empresas cercanas a su domicilio, mediante una bolsa de trabajo, la capacitación y la realización de eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo.
 - Promover la inclusión del 100% de los comerciantes en el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública y brindarles asesoría para que normen su actividad dentro de parámetros de limpieza y de una mejor atención a la ciudadanía.
 - Asesorar, promover y encauzar el crecimiento ordenado de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, por medio de un centro que oriente a los empresarios y emprendedores sobre trámites, responsabilidades, facilidades y desarrollo empresarial, dentro de un marco de legalidad y transparencia.
- 

Propuestas en materia de tránsito y vialidad

- Estructurar e poner en marcha un programa emergente de tránsito y vialidad en el que se definan con detalle cuáles son las calles y avenidas más afectadas por los problemas de congestionamiento vial, particularmente en las horas de mayor tránsito vehicular.

Acciones inmediatas

- Realizar una supervisión y evaluación de las principales calles y avenidas para gestionar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica, y los trabajos de pavimentación y bacheo, procurando que estas labores se realicen en época de estiaje.
- Agilizar el tránsito vehicular en las principales avenidas, mediante acciones de vigilancia y, en su caso, arrastre y confinamiento de los vehículos mal estacionados.
- Eliminar los paraderos y bases clandestinas de vehículos de transporte público.
- Acordar con las empresas de transporte de mercancías que sus maniobras de entrada y salida de vehículos pesados se realicen en los horarios de menor tránsito vehicular.
- Supervisar constantemente los paraderos de vehículos de transporte público verificando que no se violen los reglamentos sobre esta materia a fin de garantizar un servicio óptimo a los usuarios.
- Efectuar los trabajos necesarios para la eliminación de topes y vibradores sustituyéndolos por mecanismos más eficientes de control de tránsito, como son los semáforos inteligentes y la señalización visible de cruces peatonales.
- Implementar un operativo conjunto con la Secretaría de Transporte y Vialidad para agilizar el tránsito vehicular en las horas de mayor afluencia.

4.- DESARROLLO URBANO

El crecimiento desordenado de la ciudad ha dado pie a la creación de numerosos asentamientos humanos en zonas consideradas como de alto riesgo, tales como barrancas, cerros, cauces de ríos y arroyos, áreas lacustres y zonas minadas, entre otras, las cuales se encuentran ubicadas principalmente en la Delegación Álvaro Obregón.



Los procesos de urbanización que se observan en esta demarcación han traído como consecuencia el predominio de asentamientos humanos irregulares que se ve agravado por una política de tolerancia a las invasiones y por el incumplimiento de los programas reguladores y planes de desarrollo urbano vigentes.

En materia de uso de suelo han privado el tráfico de permisos, la violación a las reglamentaciones, la discrecionalidad en el otorgamiento de licencias, que por regla general ignoran los requerimientos de intensidades de construcción y densidades de población, áreas ecológicas, redes de infraestructura y la opinión vecinal.

Adicionalmente, las dinámicas de crecimiento poblacional y las necesidades complejas de diversos grupos poblacionales han sido de una magnitud tal que ha rebasado con mucho las previsiones, normas y acciones contempladas en los distintos instrumentos de desarrollo urbano y controles de edificación.

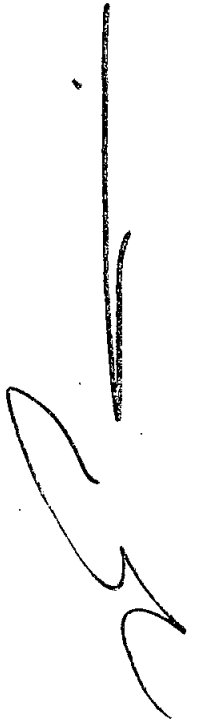
En la Delegación Álvaro Obregón se tienen detectadas tres zonas con características particulares que definen su situación urbana:

- a) La zona oriente que forma parte de la zona central de la Ciudad de México, en la que se observan cambios de uso de suelo de zonas netamente habitacionales a zonas de usos mixtos.
- b) La zona intermedia, predominantemente habitacional, ubicada sobre áreas minadas y de barrancas en proceso acelerado de deterioro ambiental, tanto por la invasión de terrenos y áreas verdes, como por las descargas de aguas residuales domésticas carentes de tratamiento.
- c) La de conservación ecológica caracterizada por su densidad forestal y alto índice de lluvia, la cual presenta serio deterioro ocasionado por la deforestación para usos agrícolas y para vivienda, además de un alto crecimiento poblacional.

Acción Nacional aspira a definir claramente y hacer cumplir en esta demarcación, los criterios de control urbano mas adecuados para que la urbanización sea ordenada, segura, eficiente, salvaguardando en todo momento las reservas ecológicas.

Se propugnará porque esta delegación se responsabilice plenamente de las funciones de autorización y vigilancia de obras de urbanización, uso de suelo, construcción y control urbano.

A través de un apego estricto a la legislación en la materia, y a los programas delegacionales de desarrollo urbano, Acción Nacional aspira a eliminar la discrecionalidad en lo relativo a modificaciones de usos de suelo, intensidades de ocupación, densidades de población y licencias de operación, sin dejar de tomar en cuenta la opinión vecinal.



Por su magnitud y la forma en que evoluciona este problema, resulta fundamental que una de las primeras acciones de gobierno sea la de elaborar un diagnóstico adecuado a la realidad de la demarcación y la consecuente planeación y realización de estrategias para concretar una solución en el corto plazo, así como la ejecución de un plan de reordenación permanente.

PROPUESTAS DEL PAN PARA CORREGIR Y ATENDER EL PROBLEMA DEL USO DE SUELO EN LA DEMARCACIÓN.

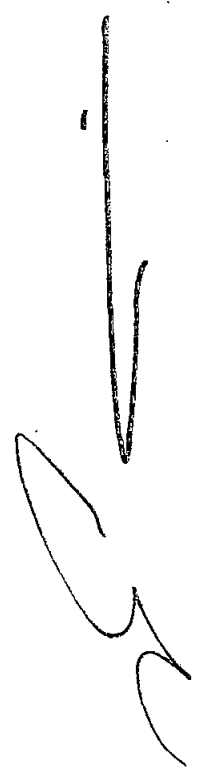
Propuestas de gobierno y administración pública

- Diseñar e realizar un programa inmediato de desarrollo urbano cuyas directrices se enfoquen a la conservación de áreas verdes, la identificación, reordenación y reubicación de asentamientos humanos irregulares y, el estricto control en la expedición de permisos de uso de suelo y construcción.

Propuestas de reorientación de políticas públicas y programas de acción.

- Crear un órgano o comité de consulta conformado por representaciones vecinales con atribuciones específicas en lo relativo al rubro de concesión de permisos y con amplias facultades para opinar y proponer las políticas de desarrollo urbano más adecuadas a la problemática de cada colonia o región.

Propuestas de acciones inmediatas por zona geográfica.

- Para la zona oriente de la demarcación se propone mantener y consolidar a la población que ahí reside mediante la reutilización de los inmuebles, liberando densidades e identificando las características originales de los fraccionamientos para proteger la imagen urbana; para ese efecto, será menester identificar las zonas que permitan una densificación más intensa por el tamaño de los predios y las características de sus construcciones, tal es el caso de las colonias Alfonso XIII, La Tolteca, Coral y Santa María Nonoalco.
 - En la zona intermedia el objetivo será la identificación de las áreas de valor ambiental de las barrancas para evitar invasiones y asentamientos humanos irregulares, mejorando las vialidades en arterias importantes, como son: Centenario, Las Águilas y Tamaulipas.
 - En el área de conservación ecológica se plantea aprovechar su infraestructura y potencial desarrollo para definir usos de recreación y deporte hacia la zona poniente, restaurar y conservar el uso forestal con algunas actividades productivas selectivas.
- 

5.- MEDIO AMBIENTE.

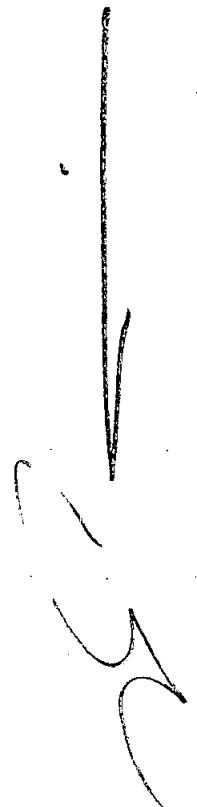
En la Delegación Álvaro Obregón se reconoce la existencia de importantes áreas de conservación ecológica cuyo desarrollo debe garantizarse; cuenta además con una importante red fluvial originada por las abundantes precipitaciones que se producen en la parte alta de la montaña y por el gran número de escurrimientos que alimentan un sistema hidrológico que se distribuye en ocho subcuencas fluviales que abastecen a una red de ocho presas, las cuales son básicas para la captación del agua de lluvia. Por todo lo anterior, la Delegación Álvaro Obregón tiene una importancia estratégica en todo el sistema hidrológico del valle de México.

Otra característica que distingue a la geografía de esta Delegación es la existencia de once barrancas, entre las que destacan por su importancia Jalalpa, Mixcoac, Golondrinas, Barranca del Muerto, El Moral, La Malinche, Atzoyapán y Hueyetla.

Es evidente que por sus características geográficas e hidrológicas, la Delegación Álvaro Obregón es sumamente importante en la función ambiental, ya que representa para el Distrito Federal una zona generadora de oxígeno y recarga de acuíferos. Lamentablemente esta riqueza ecológica presenta diversos grados de afectación por la presencia de factores contaminantes, entre los que destacan:

- a) **La contaminación del agua:** Es un problema de gran magnitud debido a que todos los ríos que cruzan la Delegación, así como las barrancas, son empleados como drenaje, aunado a la presencia abundante de basura arrojada a los cauces y las descargas de aguas residuales, siendo las zonas más afectadas las cuencas de los ríos Becerra y San Borja.
- b) **Desechos sólidos:** La gran cantidad de residuos propicia la formación de tiraderos de basura clandestinos a cielo abierto en barrancas, cauces y en general en todo espacio abierto, convirtiendo a estos sitios en focos de infección. Lo anterior se agrava en las zonas carentes de equipamiento urbano y sobre todo en zonas de difícil acceso a los servicios de limpia.
- c) **Contaminación del aire:** En la Delegación se concentran índices considerables de ozono y partículas suspendidas que tiene su origen en las emisiones del transporte urbano y en los espacios abiertos de concentración de desechos sólidos.
- d) **Crecimiento demográfico:** El constante crecimiento desordenado de los asentamientos humanos en algunas áreas de suelo de conservación y en zonas de riesgo inminente como son las barrancas, ha provocado un deterioro ecológico al propiciar la pérdida de espacios naturales.

Como puede observarse, en la Delegación Álvaro Obregón existe una constante y progresiva afectación y pérdida de las áreas de conservación ecológica y de



recursos hidráulicos, cuyas causas son: la creación de asentamientos humanos irregulares y sin servicios, el interés desmedido por fraccionar estas áreas, la pérdida de bosques, los incendios forestales, el mal manejo de desechos sólidos, la contaminación de redes fluviales y la inexistencia de una cultura ecológica.

Acción Nacional aspira a que el modelo de desarrollo que se ponga en marcha para la atención del fenómeno de la contaminación se base en criterios sustentables, esto significa que se deberá garantizar a las futuras generaciones el acceso a los bienes de que actualmente disponemos.

Nuestro gobierno delegacional se hará responsable de impulsar una activa participación con la ciudadanía para proteger el medio ambiente, las áreas de conservación, los recursos hidráulicos, generar menos desperdicios e utilizar tecnologías limpias.

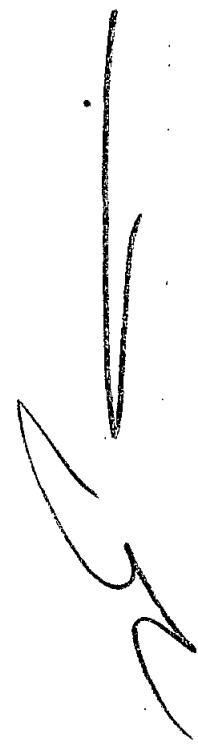
No menos importante será la difusión y promoción de una cultura ecológica que genere una conciencia en la población sobre la necesidad de proteger nuestro hábitat para alcanzar una calidad de vida más digna y para lograr un crecimiento armónico conjunto.

PROPUESTAS DEL PAN PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y COMBATIR LA CONTAMINACIÓN.

Propuestas de gobierno y administración pública

- Diseñar y aplicar un programa emergente de rescate y protección de las áreas de conservación ecológica.
- Controlar e impedir el crecimiento demográfico especialmente en áreas de conservación ecológica.
- Promover la creación de rellenos sanitarios perfectamente controlados, que sirvan como contenedores no contaminantes para la disposición final de los desechos que no puedan ser reciclados.
- Impulsar la creación, renovación y mantenimiento constante de las redes hidráulicas y de drenaje con alto grado de deterioro.
- Diseñar y realizar con la participación del sector privado, un programa de tratamiento de aguas residuales para usos urbanos secundarios e industriales.
- Incentivar la participación del sector privado en los sistemas de recolección y reciclaje de residuos sólidos.

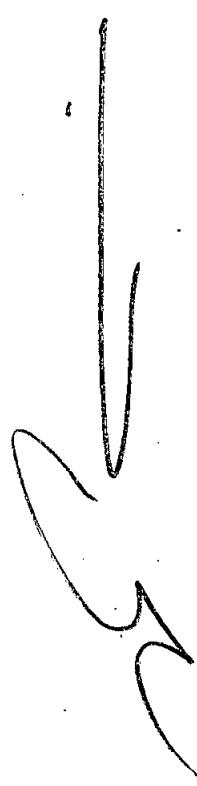
Propuestas de reorientación de políticas públicas, presupuestos y programas de acción:



- Desarrollar campañas de concientización de la población para que no se arrojen desechos sólidos en las barrancas y principalmente al cauce de los ríos para prevenir el riesgo de inundaciones e infecciones.
- Desarrollar programas de limpieza, reforestación y saneamiento de los bosques situados en las áreas de conservación ecológica.
- Mejorar el funcionamiento de los sistemas de alcantarillado, saneamiento y desagüe, mediante la realización de trabajos permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de la red secundaria de drenaje, con la finalidad de hacer más eficiente el desalojo de aguas negras y pluviales.
- Facilitar a los transeúntes el depósito de residuos menores mediante la instalación de botes de basura en los lugares más transitados y en las zonas turísticas, así como proveerlos de mantenimiento y limpieza constante.
- Realizar un programa de uso racional del agua tanto a nivel doméstico como industrial.
- Controlar el aumento de la población canina y felina a través de la difusión, atención veterinaria y captura de animales callejeros, para disminuir los riesgos de zoonosis y mejorar la calidad del medio ambiente en la Delegación. Asimismo, disminuir la presencia de fauna nociva en los edificios públicos y privados de la Delegación.

Acciones inmediatas

- Establecer el primer centro de recolección de perros sin sufrimiento y diseñar una política pública para su guarda por determinado tiempo.
- Crear un sistema de información animal que incluya la publicación de fotografía por Internet, del día y la hora a la que será sacrificado sin dolor si no hubiera sido reclamado por parte del dueño o adoptado por algún particular que se encargue de él.
- Realizar campañas de esterilización permanente de perros callejeros en todas las colonias de la delegación.





Plataforma Delegacional Benito Juárez 2012 - 2015



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DIRECTIVO EN DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

plataformagobierno
delegacionalbenitojuárez
2013 - 2015

ENERO-FEBRERO 2012

plataforma de gobierno delegacional benito juárez 2013 - 2015

Introducción

La planeación en el ámbito ejecutivo local, es un mandato establecido en las legislaciones federales y locales, cuyo cumplimiento implica una actuación permanente durante los tres años de gobierno.

La Plataforma de Gobierno Delegacional 2013-2015 del Partido Acción Nacional en Benito Juárez, establece políticas locales cuyo objetivo general es el de mejorar el nivel de vida de la población: optimizar la oferta de calidad de servicios públicos; propiciar la atracción de inversiones y mejorar el posicionamiento de nuestra demarcación en el contexto de la competitividad del Distrito Federal.

Para ello consideramos necesaria la participación de la sociedad en el gobierno delegacional y, si las facultades jurídicas nos limitan, la imaginación y la fuerza ciudadana nos impulsarán a innovar, ya que será la misma comunidad Benito-juarense que nos exprese sus propuestas y demandas que se conjuntarán con las peticiones y sugerencias recabadas durante la campaña electoral, para hacer un nuevo gobierno delegacional acorde con los intereses de la ciudadanía.

Congruente con su historia y responsable en su actividad política, el PAN apuesta a los principios, la conciencia de nuestro electorado juarense y enarbolará para el próximo trienio la comunicación e interacción entre el gobierno, los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, y empresariales, como entes de categoría horizontal, para la consecución del bien común y dignidad humana.

En esta perspectiva la Plataforma de Gobierno Delegacional, se sustenta en siete ejes rectores de desarrollo que representan los intereses más sentidos por nuestra comunidad:

- **Delegación de Calidad**, directriz donde se instrumentarán innovaciones tecnológicas en la atención al público, seguimiento de demandas y trámites administrativos, para agilizar el tiempo de respuesta de las autoridades delegacionales.
- **Delegación Transparente**, línea estratégica en la que los funcionarios sean escogidos por concurso de oposición en nuestra misma demarcación. Asimismo la rendición de cuentas constante de los recursos de la federación, locales y autogenerados.
- **Delegación Participativa**, donde la participación ciudadana promueva el respeto a la pluralidad, a la convergencia y al talento realizador de las personas y sus organizaciones en consecución de metas comunes para la comunidad juarense.

- **Delegación Segura**, garantizaremos el Estado de Derecho y la seguridad de los ciudadanos en su persona, las familias y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, a través del ejercicio integral de las vertientes de la seguridad pública, en su modalidad de prevención del delito, que es lo que compete directamente a la autoridad delegacional.
- **Delegación Humana**, objetivo esencial, es disminuir el nivel de marginación de la delegación, de manera que las familias encuentren oportunidades de desarrollo en el ámbito laboral, económico y social.
- **Delegación Ordenada**, el nuevo entorno urbano habitacional, comercial y financiero obligará a que las autoridades tengan capacidad de respuesta para los ciudadanos contando con servicios de calidad y verificando el adecuado uso de los bienes muebles e inmuebles.
- **Delegación Competitiva**, capaces de promover el desarrollo humano en sus colonias sobre la base de ventajas comparativas que posibiliten un mejor desempeño de sus agentes humanos y financieros.

Innovaremos para optimizar el impacto final de la acción del gobierno delegacional. La reestructuración interna, la adopción de nuevos sistemas de gestión, el diseño de nuevos mecanismos de interacción con la ciudadanía, son sólo medios para el fin último: mayor bienestar social, un clima democrático y abierto entre gobernantes y gobernados.

La constatación del cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos en nuestra Plataforma Electoral 2013-2015 será permanente, pública y transparente. El informe anual de la Cuenta Pública, será uno de los instrumentos mediante los cuales la sociedad estará informada del cumplimiento de los retos que juntos hemos establecido.

**“ Por una Patria Ordenada y Generosa,
una Vida Mejor más Digna para Todos ”**

CAPÍTULO I

ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

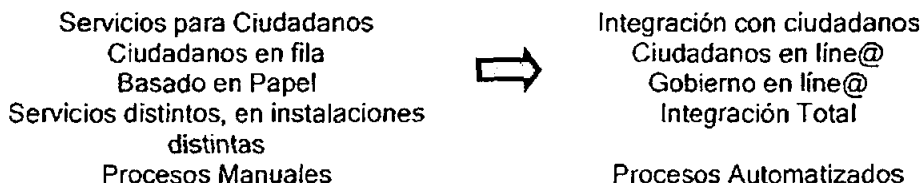
Diagnóstico

Percibiendo el nivel de vida de la Comunidad Juarense de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2004, indica que la demarcación con el más alto grado de desarrollo relativo en la Ciudad de México, es la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal, que la ubica entre los lugares 21 y 22 del mundo en cuanto a su grado de desarrollo.

Se ha analizado la lentitud de los procesos administrativos. Esta lentitud en gran medida es causada por el exceso de burocracia debido a las garantías que requieren la gestión de los bienes públicos, por lo que el próximo gobierno delegacional en Benito Juárez deberá asumir con cabalidad la responsabilidad de aplicar un proyecto integral de modernización tecnológica, para la creación de una gran red informática, que permita ofrecer servicios de gobierno digital, e-gobierno o gobierno exprés, que se conviertan en una herramienta de uso cotidiano por los habitantes de la Delegación.

Mayor productividad, con menor costo para el gobierno, en donde el tiempo de expedición de licencias o pasaporte, sea en tan sólo 10 minutos, realizando citas por vía Internet o llamada telefónica, reduciendo así la corrupción y los gastos que genera la espera de un servicio público.

TRANSFORMACIÓN EN E- GOB BJ



En cuanto a la vigilancia y disponibilidad de información pública a la ciudadanía en el marco legal de Acceso a la Información Pública y de la Ley de Austeridad del Distrito Federal, reforzaremos los trabajos del Módulo de Transparencia y Acceso a la Información, supervisando el trabajo de los funcionarios en áreas susceptibles de cometer ilícitos.

Evitaremos la corrupción, clientelismo para ocupar cargos de administración delegacional, a cambio de apoyos electorales y económicos, evitando los escándalos de corrupción que han sido reiterados en otras administraciones de las delegacionales, ya que el personal que laboré en la Delegación se escogerá por concurso de oposición, ofreciendo con esto a la Ciudadanía que la persona más capaz profesionalmente, sea la persona que le servirá en su gobierno Delegacional. Un porcentaje determinado de plazas será reservado para personas con discapacidad.

La nota característica es que en la primera parte del proceso de selección, sólo se recibirán como candidatos a ocupar las plazas vacantes, aquellos profesionistas que residan en la demarcación territorial, es decir que nuestros servidores sean en primer plano gente que viva en la misma Delegación, el objetivo que se persigue con esta propuesta, es que el funcionario delegacional sea sensible con las necesidades de la

misma comunidad en la que él vive, obteniendo con esto una forma de municipalizar a las delegaciones.

Por otra parte, estableceremos mecanismos de organización funcional en áreas de atención y gestión relativas al abatimiento de la duplicidad y evaluación de funciones administrativas, por medio de la actualización del catálogo de servicios de acuerdo a la norma y restructuración orgánica, agilización en la captación de demandas acorde a los criterios de transparencia, eficacia y calidad, así como la aplicación de procedimientos basados en manuales de trámites y servicios correspondientes.

La administración panista delegacional refrendó el ISO 9001, un certificado de buen funcionamiento que venía desde la primera administración panista. La certificación BVQI Mexicana S.A de C.V. cercioró que el Sistema de Administración de Calidad del Proveedor, Delegación Benito Juárez / Centro de Servicio y Atención Ciudadana a través de la auditoria de certificación, en el que se verificó que su sistema de gestión cumple con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2000.

En los últimos años se empieza a observar en México, el surgimiento de las instancias de mediación, las cuales ofrecen la posibilidad de intervenir en asuntos donde existe un conflicto, antes de que el problema llegue a los órganos judiciales. En ese sentido, se han iniciado esfuerzos para establecer la mediación como método alternativo de resolución de conflictos.

Algunos Estados como Sonora y Querétaro, ya cuentan o están trabajando en la estructura y legislación correspondiente.

En el Distrito Federal, algunos despachos de abogados se han unido para establecer el Instituto Mexicano de la Mediación. Actualmente opera el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que es un órgano administrativo del Consejo de la Judicatura, con autonomía técnica y de gestión, que administra y desarrolla los métodos alternativos para la solución de las controversias que se suscitan entre particulares.

El ambulante es otro de los problemas que más se perciben en nuestra demarcación, al ser centro económico, laboral, de servicios, y que al converger un gran número de arterias de comunicación de la Ciudad de México, es Benito Juárez un lugar ideal para que se asiente el comerciante ambulante.

Estando el comercio callejero relacionado con ilegalidad, es frecuente ver que ocupan espacio en las aceras, utilizan la energía eléctrica sin pagar su consumo, además del juicio negativo del turista extranjero y que eventualmente el comerciante lucra con mercancía robada, de contrabando o falsificada.

Los testimonios de los vecinos que viven cerca de asentamientos de ambulantes, no se centran en los aspectos políticos o económicos de la venta callejera, más bien, su principal referencia es a los aspectos ligados de estética, higiene y seguridad. Esta postura se hace más evidente al ser sensibles del espacio urbano y se manifiesta más deseosa de consolidar un cuadro de vida de mayor y mejor calidad.

El comercio en vía pública, no se puede eliminar en su totalidad, pero si evitar su proliferación, ordenar y dignificar. Un trato individual, digno y con visperas a ordenar el problema del ambulante, podría dismantelar las organizaciones corporativas del comercio informal, ya que al hacer cálculos de conveniencia el mismo comerciante, entre las cuotas clientelares y el trato de un gobierno panista Delegacional, se decidirá por este último.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Gobierno Digital e - gob bj

1. Implementaremos el sistema "e-gob delegacional" en los diversos procesos administrativos, con tecnología de punta reduciendo con ello costos operativos y tiempo de espera en la atención de trámites que demandan los habitantes de la Delegación, por lo que será posible informar de manera sencilla y clara sobre la gestión o consulta de algún trámite en especial, así como de recibir y dar seguimiento a quejas y sugerencias que la población solicite vía telefónica, prensa, radio e Internet.
2. Fortaleceremos los esquemas para la realización vía Internet de trámites, consultas, pagos, obtención de documentación oficial, certificación y demás ámbitos donde sea viable generar un vínculo digital entre gobierno y ciudadano.
3. Actualizaremos los equipos de cómputo e implementaremos sistema de redes que brinde información general de la Delegación por medio de mapas geográficos relativos a diversos temas sobre:
 - ☞ Áreas Verdes.
 - ☞ Centros Deportivos.
 - ☞ Casas de Cultura.
 - ☞ Transporte (metro, metrobus, rutas de microbuses y bases de taxis)
 - ☞ Mercados fijos y sobre ruedas, ubicación a nivel de calle y esquina.
 - ☞ Registro electrónico e infalsificable del registro de comercio y mercados ambulantes.
 - ☞ Centros Comerciales y Pymes.
 - ☞ Actividades de la delegación, agenda del delegado, y servicios públicos.
4. Implementaremos el Programa de "Licencias por Cita" en donde el ciudadano pueda concertar una cita con la autoridad delegacional ya sea vía Internet o por vía telefónica, para requerir la Licencia de Conducir y/o el Pasaporte, reduciendo los costos de gestión en estos trámites.

Gobierno Transparente

5. Exhortaremos al ciudadano a realizar sus quejas en forma sencilla ante la autoridad competente, en caso de que los funcionarios delegacionales incumplan con sus obligaciones o hagan uso indebido de los bienes muebles o inmuebles de la Delegación.
6. La fotografía, el currículum, horarios de atención y responsabilidades de los funcionarios delegacionales será publicada en la página de Internet, esto permitirá que el ciudadano conozca a los responsables de cada área de gestión y reducir la posible existencia de "aviadores" o personas que se ostenten como empleados delegacionales sin tener esa función.
7. La calificación del ciudadano al servidor público, es fundamental, y se realizará por medio de la aplicación de un cuestionario en forma impresa y/o electrónica (Internet), ya que esta será una forma de corroborar la calidad, atención y servicio del funcionario delegacional, haciendo la transición para ser un verdadero servidor público.

8. Promoveremos y facilitaremos a la ciudadanía, y sus organizaciones, un monitoreo y vigilancia de políticas, obras de gran inversión y programas de gobierno Delegacional, en cinco variantes primordiales:
 - ✧ Impacto, si es superior o inferior a lo previsto.
 - ✧ Calidad, problemas relacionados con el grado de apego a estándares técnicos, normativos o a las ofertas hechas, que deban observar las instituciones en sus procesos o servicios.
 - ✧ Recursos, se refiere a la disponibilidad, distribución, asignación y uso de los recursos.
 - ✧ Proyecto, es decir, si se apegaron las acciones del gobierno a los planes estratégicos de trabajo.
 - ✧ Transparencia, interferencias que impiden identificar apropiadamente los problemas de las instituciones o que obstruyen la construcción de acuerdos.

Profesionalización Delegacional

9. Se llevará a cabo el programa de Servicio Público de Carrera, mediante el cual, se capacitará y promoverá a servidores públicos a través de medidas tendientes a identificar el grado de desempeño y la calidad del servicio.
10. Se propone que la mayoría del personal que pueda remover y seleccionar libremente el Jefe Delegacional, sean cargos ocupados por medio de concurso de oposición, contribuyendo a que la Delegación Benito Juárez seleccione al personal según los principios de transparencia, igualdad, capacidad y méritos.
11. Realizaremos convenios con Universidades, para implementar la Escuela del Funcionario Público Delegacional, con el objeto de que se otorgue una constante capacitación del personal administrativo, constituyendo una excelencia gubernamental.

Programas de Ahorro

12. Efectuaremos acciones para disminuir los costos operativos de administración con base en las medidas de racionalidad y austeridad enfocadas al ahorro, preservación y aplicación del gasto delegacional, al igual que la reorientación y modificación de la plantilla laboral, dejando intocadas las relaciones laborales del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Único del Gobierno del Distrito Federal.
13. Supresión de vehículos oficiales para asuntos personales, fuera de los horarios de trabajo y en días festivos.
14. Estableceremos una línea directa de atención ciudadana, como son los números 01 800 ATENCIÓN BJ
15. Reducir las llamadas a celulares y estableceremos una red interna de comunicación.
16. Reciclamiento del papel.
17. Colocaremos depósitos de basura reciclable en zonas públicas que faciliten su recolección y reciclaje.

Sistema Administrativo de Aseguramiento de Calidad ISO 9002

17. Elevaremos el nivel de gestión, teniendo como meta el ISO 9002, para que los procesos deficientes y el exceso de requisitos que involucran los trámites, el desorden de documentos que acaban por traspapelarse y la discrecionalidad con la que anteriormente actuaban los funcionarios públicos de ventanilla en su respuesta a cada trámite, sea eliminado de la administración delegacional.

Centro de Mediación Delegacional

18. Impulsaremos la construcción del Centro de Mediación Delegacional, que promoverá la solución amistosa a los conflictos entre ciudadanos, proporcionando una ayuda neutral en estos casos, con el objetivo de alcanzar acuerdos y fomentar una cultura de tolerancia entre la comunidad a través del Centro de Mediación en la Delegación Benito Juárez. Los principales asuntos que atendería son:
- ✧ Familiares: Diferencias conyugales y entre familiares, convivencia, maltrato, pensión alimenticia, separación provisional, régimen de visitas, convenio de repartición de bienes y reconocimiento de hijos.
 - ✧ Vecinales: filtraciones, desagües, árboles, basura, mascotas, ruidos, agresiones físicas o verbales.
 - ✧ Cíviles: adeudos de dinero, arrendamiento, desalojos, reclamos, propiedades y derechos hereditarios.
 - ✧ Públicos: conflicto de medio ambiente, uso de espacios comunes, planeación urbanística y normas de convivencia.
 - ✧ Laborales: conflictos internos y despidos injustificados.
 - ✧ Penales: atención a víctimas del delito, denuncias y querellas en delitos patrimoniales.

Ambulantaje

19. El programa "Mano Dura" conllevará a la verificación de los puestos fijos y semifijos que no cumplan con sus obligaciones higiénicas, fiscales y ambientales, serán removidos del lugar ocupado en la vía pública.
20. Estableceremos un nuevo padrón de comerciantes ambulantes y de sus asociaciones. Dicho padrón será público y transparente, con el objeto de que los mismos vecinos puedan verificar si la instalación de un vendedor ambulante esta conforme a derecho.
21. Para la identificación de los comerciantes de la vía pública, contarán con un Código de Barras que se impondrá en los puestos metálicos que contenga la información siguiente:
- ✧ Permiso y vigencia del permiso de uso de vía pública.
 - ✧ Contribuciones pagadas en la Tesorería.
 - ✧ Inspecciones hechas y resultados de la verificación.
 - ✧ Quejas o denuncias que hayan hecho los vecinos.
 - ✧ Informe de la Secretaría de Seguridad Pública.
 - ✧ Informe de la autoridad delegacional, si venden productos alimenticios.
 - ✧ Verificación del cobro de luz, en caso de utilizarla.

CAPÍTULO II

SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Diagnóstico

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal es el principal responsable de la seguridad pública de la ciudad, porque a él corresponde el mando de las fuerzas encargadas de esa función; sin embargo, corresponde al Jefe Delegacional coadyuvar, en la medida de sus atribuciones, para que la ciudadanía no se vea acosada por la delincuencia, para lo que orientaremos eficazmente a la policía en el cumplimiento de sus obligaciones en la demarcación, así como promover medidas tales como la instalación de alarmas, mejorar el alumbrado público y otras que se tratan en el presente apartado.

Con el fin de combatir el incremento de la delincuencia en la Ciudad de México se han implementado programas de seguridad pública y se han promulgado diversas leyes tanto a nivel federal como local, así como el expedir el Nuevo Código Penal y una nueva ley que sanciona las faltas administrativas; sin embargo, esto no ha sido suficiente, ya que no se ha logrado proteger a la ciudadanía ni garantizar la seguridad pública de la forma que se pretende.

Las razones de dicha problemática, son: deficiencia en el ejercicio de la función de la administración y procuración de justicia; la falta de preparación policial; complejidad y lentitud en los procedimientos penales; un deplorable estado de las prisiones; abuso del recurso de la prisión preventiva; falta de uniformidad de criterios y de coordinación entre los diversos sectores que conforman el sistema de justicia penal y de seguridad pública, aunado a una falta de planificación y desarrollo de una política criminal integral.

La Delegación Benito Juárez al ser un centro económico, educativo, bancario, comercial y habitacional, arroja variables socioeconómicas, de infraestructura y servicios que representan una calidad de vida superior a otras delegaciones, lo que trae como consecuencia lógica un mayor riesgo para los habitantes y una mayor oportunidad para los delincuentes en la comisión de delitos patrimoniales.

Lo anterior explica porque en Benito Juárez no ha bajado el índice delictivo. En el comportamiento de delitos más comunes son, en primer lugar, el robo de automóviles, seguido por el de robo a transeúnte, narcomenudeo, robo a casa habitación, robo de taxis y secuestro exprés.

La continuidad de los proyectos delegacionales por las administraciones panistas en un período de gobierno de casi nueve años, ha permitido la creación de una policía delegacional contando con nuevos elementos de policía, apoyados de nuevas y modernas unidades automotrices.

Actualmente se tienen instaladas cámaras de vigilancia de hasta 400 metros y giran 360 grados, teniendo una capacidad de respuesta menor de 3 minutos mediante Fuerza de Tarea, Policía Preventiva y la cooperación con la policía de la Policía Auxiliar Delegacional, a partir de la Central de Emergencias Delegacional.

Tras el informe del Centro de Integración Juvenil, A.C., en el Congreso Internacional de Adicciones que tuvo lugar el 10 de septiembre de 2004 en la Ciudad de México, se determinó que la Delegación Benito Juárez se encuentra entre aquellas demarcaciones que ha presentado un porcentaje de incremento más elevado en el consumo de las drogas.

Dentro de las drogas más usuales se encuentra el Alcohol con el 78%, Tabaco 69%, Cocaína 68%, Marihuana 60%, Crack 32%, y solventes e inhalables se encuentra un 18%.

Benito Juárez, es una de las demarcaciones con un potencial número de adultos mayores, proponemos incluirlos en uno de los temas con mayor sensibilidad, y es ayudarlos a ocuparse en sus tiempos libres en apoyo a la comunidad a través del programa del adulto mayor policía.

Para el próximo gobierno delegacional, la seguridad pública representa un eje fundamental de Gobierno. La estrategia se sustenta en los siguientes objetivos específicos:

- ☞ Sistematización de las técnicas de prevención de conductas antisociales.
- ☞ Prevención de la comisión de los delitos.
- ☞ Mantenimiento del orden público.
- ☞ Protección de la integridad física y bienes de las personas.
- ☞ Auxilio y orientación a la población en caso de siniestros y desastres.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Policía Delegacional

1. El fortalecimiento de la policía delegacional será una de las acciones prioritarias de la próxima administración, y junto con la coordinación y cooperación con los cuerpos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública se prevé reducir el índice delictivo en las cinco coordinaciones territoriales.
2. La policía delegacional servirá para la implementación de los operativos en las vialidades en que se desarrolla la prostitución.
3. Se instrumentará un servicio vigilante por medio de motocicletas, con el fin de que responda en forma inmediata a los llamados de las alarmas vecinales.

Central de Monitoreo

4. La Central de Emergencias Delegacional, se reforzará como un complejo en proceso de desarrollo que dispone equipos de comunicación, teléfonos, alarmas y recientemente un sistema de monitoreo urbano.
5. Seguiremos con la instalación de cámaras de video y monitoreo en las áreas delictivas de la demarcación, estos instrumentos vigilarán las 24 horas del día durante todo el año, combatiendo el robo de vehículos, asaltos, actos de corrupción, faltas cívicas, emergencias médicas, accidentes automovilísticos, incendios etc. La meta es tener la cobertura total de las colonias de la delegación.

Atlas Delictivo

6. Actualizaremos el Atlas Delictivo como herramienta de localización de las zonas con el mayor índice delictivo, así como el conocimiento del modus operandi de la delincuencia.
7. Implementaremos formularios de información, pretendiendo motivar a los vecinos para denunciar actividades ilícitas o faltas administrativas de su colonia y para

impulsar los acercamientos con los Módulos de Seguridad Pública, concediendo a los policías de su unidad territorial, por medio de estos formularios, datos importantes para combatir el crimen.

Taxi Seguro y Vigilante

8. La continuación del Programa "Taxi Seguro" tiene como propósito elevar las condiciones de seguridad del usuario que permite al viajero plena seguridad en su trayecto. Asimismo, coadyuvarán con la vigilancia de las calles de la demarcación en sus recorridos cotidianos, esto es, reportando anomalías de carácter delictual, o en el momento que se esté llevando la comisión de un delito, dando aviso del suceso por medio de la frecuencia de radio de su base respectiva.

Cultura de Prevención del Delito

9. Se difundirá a través de diferentes medios la Red de Prevención del Delito, en donde se dan consejos para reducir la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia.
10. Se impulsarán las "Ferias sobre Cultura de la Legalidad", tanto en la Delegación como en los propios planteles educativos; Talleres Multiplicadores para jóvenes y padres de familia, donde se les instruye sobre sus derechos y obligaciones cívicas. Se realizarán visitas guiadas al Ministerio Público y Juzgados Cívicos.
11. Instalaremos luminarias en lugares oscuros específicos, donde ocurran asaltos a transeúnte, el robo de automóviles y de autopartes.
12. La poda de árboles cercanos a balcones o accesos a casas-habitación y a todo tipo de empresas que obstruyan el paso de la luz.

Edificio de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo

13. La administración delegacional terminará de construir la sede de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo, donde los vecinos de la Delegación podrán denunciar a los delincuentes que se encargan de distribuir droga en las diferentes zonas de la delegación, así como en las escuelas y universidades.
14. Los formatos de denuncia se podrán encontrar en la página de Internet de la Delegación o en formularios que para tal efecto se publiquen.

Sistema de Alarma Vecinal

15. La instalación de alarmas vecinales, en los domicilios de los residentes de la demarcación, será otra forma de combatir la delincuencia de manera permanente. La meta a largo plazo es instalar una alarma vecinal en cada una de las manzanas de la delegación.

Premios a Policías

16. El programa de premios es un sistema de estímulos a aquellos policías que logran frustrar robos de autos o que se desempeñan de forma excepcional en algún operativo. El objetivo es elevar el número de personas detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público en la demarcación delegacional.

Asesoría Jurídica a Policías

17. Se prestará servicio de asesoría jurídica, y en su caso, defensa penal a los policías que presentan personas ante el Ministerio Público en calidad de presuntos responsables. El programa busca incrementar el número de remisiones exitosas en agencias del Ministerio Público a través de generar confianza en el cuerpo policiaco adscrito a la delegación. Tanto la asesoría como la representación legal, busca evitar que los elementos resulten incriminados en el proceso penal que eventualmente se siga en contra del sujeto que los policías remitieron.

Policía Adulto Mayor

18. Capacitaremos a los adultos mayores en el Instituto de Formación Policial, para llevar a cabo monitoreo en cada una de las colonias en las que viven, realizando un reporte de todas aquellas necesidades de la colonia en lo que respecta a seguridad pública, aseo urbano, alumbrado público, pavimentación, etc. Como medio de estímulos a los adultos mayores, recibirán prioridad en los programas sociales, de asistencia médica y un apoyo económico mensual.

CAPÍTULO III

PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYENTE

Diagnóstico

En nuestro proyecto político, la persona es el eje sobre el que se deben articular todas las políticas públicas. Por ello, siempre hemos impulsado la formación de la conciencia nacional y de una ciudadanía despierta y ágil, resuelta y responsablemente organizada que dé cauce a un gobierno de opinión, genuinamente representativo, capaz de luchar por el bien común.

Es indudable que la democracia, es el mejor sistema político para ejercer plenamente nuestras libertades, sin embargo, un orden político democrático no garantiza una sociedad democrática. La creación de una sociedad política democrática requiere de una ciudadanía responsable y participativa. Una sociedad, consciente de que el ejercicio del poder es resultado de la participación de todos en la vida política de la comunidad Juarense.

En la delegación Benito Juárez se encuentran aproximadamente 200 Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual parece indicar que están concentradas en las zonas urbanas. Su distribución temática también es desigual, pues las organizaciones asistenciales (de salud y bienestar) constituyen mas del 50% del total de las OSC en México, por lo que una adecuada coordinación permitirá la implementación de un sin número de programas que beneficien a la comunidad juarense.

Promoveremos eventos de participación como el presupuesto participativo, espacio en el que autoridades y ciudadanía elaboran, de manera conjunta, la priorización y seguimiento de la obra pública; también será un programa para ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

El programa "Miércoles Ciudadano", representó en un primer momento una forma de acercamiento entre gobierno y ciudadanía, donde se abre un espacio para atender las demandas vecinales de toda la delegación de forma personal y directa con funcionarios de primer nivel de la delegación así como atención personal del Jefe Delegacional.

Con las propuestas del presente capítulo establecemos que todo servidor público atienda a los vecinos de forma personal y directa, recorra la delegación para ser testigo de los problemas de la comunidad juarense, llevar y ejecutar los programas de desarrollo social que según las necesidades de las colonias se necesite implementar.

Con la creación del cabildo ciudadano, sus cargos serán de forma honorífica, y sesionará por lo menos una vez al mes con la presencia del Jefe Delegacional y su respectivo gabinete. Estos a su vez, recorrerán las localidades de su zona y se reunirá con los habitantes para listar y dar prioridad a las necesidades y las peticiones correspondientes, es decir, serán Contralorías Sociales efectivas y verdaderamente ciudadanas en donde el gobierno invertirá en la capacitación y organización. Este modelo de participación ciudadana es un modelo único y novedoso, ya que incluso rebasaría el modelo viciado de los Consejos de Planeación Municipal de las entidades estatales, donde son convocados los ciudadanos por una selectividad política y lejano de la representación de la sociedad.

Las Organizaciones Vecinales y de la Sociedad Civil, muchas veces no cuentan con las herramientas de cómo trabajar, y por muchos años se ha utilizado a la participación ciudadana, para cuestiones electorales, en tal sentido queremos dotar las herramientas para trabajar de forma coordinada con familias de poco nivel adquisitivo, pero bien dirigidas y por supuesto el resultado será totalmente satisfactorio. Lo anterior da

como resultado la promoción de grupos sociales en los planes y programas delegacionales.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Presupuesto Participativo

1. Estableceremos audiencias por unidad territorial para que haya una relación democrática entre la ciudadanía y el gobierno, para compartir el poder de decisión sobre los asuntos públicos, por lo cual se hará posible y de forma anticipada, la definición de fuentes de obra conforme a los problemas principales de la Unidad Territorial.
2. La elección de las prioridades se resolverá conforme a la mayoría absoluta de votos, de los ciudadanos presentes en la audiencia delegacional.

Miércoles de Gobierno en tu Colonia

3. Este programa tendrá como finalidad el estar cerca de la gente, atendiendo las demandas propias de cada colonia de forma personal y atendidas por funcionarios de cada dirección delegacional presididas por el mismo Jefe Delegacional, pero con la intención de que estos lleguen en cada una de las colonias que comprenden la demarcación.
4. Continuaremos con los programas delegacionales consistentes en servicios comunitarios como la consulta médica, dental, reparación de electrodomésticos, talleres de prevención del delito, asesoría jurídica, etc.
5. Programaremos las visitas a las diferentes colonias, conforme al diagnóstico de las necesidades en el ámbito territorial, levantando acta de las peticiones y ciudadanos atendidos.
6. Las reuniones, audiencias y consultas vecinales, se realizarán conforme a las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Cabildo Ciudadano

7. Por medio de convocatoria pública, y tras una preparación que será impartida por las universidades de la demarcación, el gobierno delegacional, capacitará a quince ciudadanos, tres por cada coordinación territorial, que por concurso de oposición hayan sido seleccionados para pertenecer al Cabildo Ciudadano, cuya función será la consulta y toma de decisiones en los diferentes programas y acciones de las Direcciones que comprende la Delegación. Las resoluciones y recomendaciones que emita el Cabildo Ciudadano serán vinculatorias a las autoridades, cuando se formulen de forma unánime.
8. La integración del cabildo se realizará con la proporción siguiente: 40% para mujeres, 10% para personas con discapacidad, 10% por destacados alumnos universitarios de la demarcación, un 10% para personas adultas mayores y un 30 % de hombres.

Moviendo (Movimiento Vecinal y OSC en Redes)

9. Se continuará con el exitoso programa MOVER, donde se forma el tejido social que interactúa buscando soluciones a la problemática de su entorno, anteponiendo el interés colectivo y buscando la solidaridad con el prójimo, teniendo como valor primordial la dignidad de la persona.
10. El programa de la Coordinación de Redes Sociales (Moviendo), fungirá como instrumento vinculante entre la autoridad delegacional, y las asociaciones de la sociedad civil, comités vecinales, agrupaciones deportivas y religiosas de todo tipo para resolver problemas a través del diálogo y la cordialidad. Asimismo, es la formación de cuadros en la elección vecinal, inducir a vecinos para integrar planillas de participación para las elecciones vecinales, dándoles conocimientos sobre el marco jurídico del Distrito Federal.
11. Reforzaremos las redes sociales con los apoyos de las organizaciones de la sociedad civil, dividiéndose de la siguiente forma:

REDES

- Mujeres
- Juventud
- Padres de Familia
- Cultura
- Adultos Mayores
- Prevención de adicciones
- Prevención del Delito
- Protección Civil
- Ecológico

Casas de la Mujer

12. Crearemos las Casas de la Mujer, donde tratará de abarcar al sector femenino de la delegación, sin importar su edad, ni condición socioeconómica, ya que está diseñado para promover la participación desde diferentes perspectivas, generando con ello la sinergia necesaria para que la comunidad se apropie del programa y en consecuencia lo apoye y retroalimente desde sus diferentes ámbitos de influencia.
13. Crearemos la Casa de la Mujer como un espacio de reflexión, capacitación y acción que genere la participación necesaria para la construcción de una nueva identidad "mujer" como sujeto de cambio social sin importar su edad o condición socioeconómica.

La Casa de la Mujer será el espacio común de las Organizaciones de mujeres y la Administración Pública donde se desarrollen actividades, como cursos y talleres, destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades y el impulso de la participación social de las mujeres.

Informaremos a las mujeres sobre los recursos existentes en la Delegación en materia de empleo para fomentar la autonomía; así mismo, buscaremos exponer las obras realizadas en los talleres para fortalecer su economía.

A las mujeres víctimas de violencia de género, se les ofrecerá información sobre sus derechos y posibilidades de actuación. En caso de ser necesario, se derivará a los servicios oportunos que pudiera necesitar.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS

Diagnóstico

La Delegación Benito Juárez tiene 2 420 ha de superficie que equivale al 1.6 % de la superficie total del Distrito Federal, urbanizada en prácticamente la totalidad de su territorio en la que se encuentran 2 210 manzanas y 56 colonias. Su superficie es plana y con una ligera pendiente hacia la zona poniente. En ella se producen 740 toneladas de residuos sólidos, 1.94 Kg. por persona, lo que representa el 4.3 % de los desechos del Distrito Federal.

La demarcación presentó un proceso de despoblamiento distinguiéndose del resto de las Delegaciones de la Ciudad Central en los períodos que se citan: mientras que en 1950 el parque habitacional de la Delegación Benito Juárez sumaba 57.5 miles de viviendas habitadas por 356.9 miles de personas con una densidad domiciliaria de 6.1 ocupantes por vivienda; a sólo veinte años después (1970) aumentó tanto la población como la vivienda (576.5 miles de habitantes y 98.3 miles de viviendas), pero la densidad domiciliaria disminuyó a 5.8 ocupantes por unidad, identificándose así el primer signo de la transición. En 1990, la población disminuyó a 407.8 miles de habitantes, la vivienda aumentó a 115.3 miles de moradas y la densidad domiciliaria disminuyó nuevamente a 3.5 (segundo signo) y en el año 2000, la población fue de 360,478 habitantes en un total de 115,975 viviendas con una densidad domiciliaria de 3.1 ocupantes por vivienda.

Benito Juárez ha destacado por tener un alto grado de consolidación en infraestructura, situación que ha favorecido el interés por optimizar el uso del suelo no sólo en la producción de vivienda, sino también en los servicios y el comercio.

Con esos antecedentes, las autoridades capitalinas del Gobierno del Distrito Federal emitieron el Bando Informativo Número 2, que permitió la construcción de 38 mil viviendas en las cuatro delegaciones centrales: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza. El problema surgió cuando las inmobiliarias y la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, incentivaron, más que en las otras delegaciones, programas de vivienda en la modalidad de conjuntos habitacionales. En Benito Juárez se han levantado mil 250 edificios.

Se construyeron viviendas en zonas donde los servicios públicos como la recolección de basura y el abastecimiento de agua no estaban garantizados, lo que dio como resultado los desequilibrios generados por la mala planeación urbana. A las ya de por sí conflictivas vialidades de la delegación, sobre todo en zonas escolares, habrá que sumarle el parque vehicular de los nuevos residentes, ya que las calles apenas son suficientes para quienes ahí viven desde hace mucho tiempo.

El proyecto original de la SEDUVI permitía edificios de hasta 10 niveles. Ante esta situación se entregaron a la dependencia a cargo de Laura Itzel Castillo 3 mil firmas, en las que piden que "como norma general y única", en Benito Juárez sólo se permitan edificios con planta baja y máximo tres niveles.

Hasta el 2004 se habían autorizado 14 mil 331 viviendas de las cuáles sólo el 20% de ellas eran de interés social. Con lo que se demuestra la falsedad del Bando Número 2 que buscaba privilegiar a los más necesitados.

Una alta densidad de habitantes trae consigo una mayor demanda de servicios y un alto impacto ambiental y social para los cuales la delegación no presenta suficientes instrumentos para contrarrestarlo.

Por otra parte, el procedimiento para la actualización de los Programas de Desarrollo Urbano debe realizarse de acuerdo con la ley de la materia por lo menos cada tres años. Sin embargo, fue en 1997 la última vez que estos instrumentos fueron modificados, es decir que desde el año 2000 correspondía la realización de una nueva versión.

Fue en el mes de febrero de 2002, a cinco años de haberse modificado por última vez, y a más de dos años de retraso, que se inició el procedimiento de revisión de los dieciséis Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, que dio como resultado la determinación de iniciar el procedimiento de modificación.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Delegación Benito Juárez, desarrollaron el proceso de revisión, modificación y actualización de la versión 1997 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez. En el procedimiento de consulta pública participaron mil 734 personas, quienes ingresaron 159 propuestas por escrito, con mil 221 opiniones; del total de audiencias se realizaron 3 con diversos sectores, una con el Colegio de Arquitectos y asociaciones de profesionales, otras más con empresas asociadas al sector de la construcción y la tercera con las Cámaras de Industriales y Comerciantes.

La importancia del Programa Delegacional, radica en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes juarenses en la integración de una planeación que contemple e impulse el aumento de superficie de áreas verdes, la reubicación de comercios y oficinas, la disminución de altura y densidad de inmuebles, el equilibrio del uso del suelo, la promoción de adecuación de inmuebles, el control de tráfico y estacionamientos, movilidad urbana, garantías a peatones, ciclistas y acceso al transporte público, la creación de espacios culturales, la mejora y creación de espacios deportivos, por lo que su ejecución, análisis y revisión será tema prioritario de nuestra administración.

Como resultado de un proceso de mezcla de usos del suelo, han proliferado los incompatibles con el uso habitacional, principalmente usos comerciales y de servicios de alto impacto originando el deterioro de la imagen urbana; saturación de vialidades; irregularidad en el cambio de uso del suelo y la transformación o sustitución, generando diferencias de intereses entre sus habitantes, quienes por un lado buscan mantener la calidad de vida y el perfil habitacional en sus colonias, oponiéndose a la modificación del suelo, mientras que otros desean aprovechar la plusvalía de sus propiedades para la edificación de vivienda plurifamiliar.

En Benito Juárez circulan las líneas 2, 3 y 7 del Metro que recogen y dejan pasaje en 11 estaciones. Cuenta también con 44 rutas de transporte colectivo y está bordeada al norte y al poniente por el Viaducto y el Periférico, respectivamente, por Río Churubusco al sur y por la Calzada Plutarco Elías Calles al oriente.

En la Delegación, se localizan pocas áreas de estacionamientos públicos, únicamente se encuentran algunos privados integrados a diferentes inmuebles como: almacenes, centros comerciales y encierro de vehículos particulares; el equipamiento urbano existente y las tiendas departamentales no cuentan con los espacios suficientes para estacionamientos y sólo en determinadas instalaciones como hospitales, clínicas, deportivos y áreas administrativas delegacionales proporcionan el servicio al personal directivo. La cantidad de estos en la vía pública ha resultado insuficiente para acomodar a los automóviles actuales, los cambios de uso de suelo, habitacional a comercial han traído como consecuencia una saturación de las vialidades sin precedentes.

De acuerdo con información proporcionada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), la Delegación Benito Juárez se encuentra dotada al 100% del líquido. El 98.9% de las viviendas habitadas, contaban en 2000, con el servicio de agua entubada; su abastecimiento se realiza a partir de las aportaciones que recibe de los Sistemas Sur y

Poniente, así como de los pozos profundos ubicados dentro de su territorio, los cuales aportan su caudal directamente a la red de distribución.

Las bajas presiones, que se presentan con mayor frecuencia en la zona Poniente, son producto de la falta de tanques de almacenamiento y de plantas de bombeo que alimenten directamente a la red de distribución.

La Delegación, no cuenta con plantas de tratamiento dentro de su territorio; el agua tratada que se recicla proviene de las plantas Coyoacán y Ciudad Deportiva, ubicadas en la delegaciones Coyoacán e Iztacalco, respectivamente.

En virtud de que los eventos sísmicos inciden con mayores daños en la zona geotécnica lacustre, el 40% de la demarcación se encuentra en condición de peligro sísmico alto, razón por la cual se deben revisar viviendas y todo tipo de estructuras, en especial las construidas antes de 1986, para establecer si cumplen con los lineamientos de seguridad estructural del Reglamento de Construcciones de Distrito Federal vigente y, en su caso, para emitir las recomendaciones e instrucciones necesarias a fin de que se refuercen las estructuras.

La delegación sufre un grave déficit de áreas verdes que repercute directamente en la salud de los habitantes y el ambiente del Valle de México. Se cuenta con 106 hectáreas de espacios abiertos que no necesariamente son áreas verdes, y según datos del propio Programa Delegacional, se requieren 432 hectáreas de áreas verdes.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Usos de Suelo

1. Se realizarán constantes verificaciones de la comprobación de usos de suelo, con el fin de abatir el doble uso que se les da a las viviendas, esto se llevará a cabo mediante denuncias ciudadanas y en colaboración con el Servicio Postal Mexicano, Instituto Federal Electoral y el Gobierno Central.

Transporte Público

2. En coordinación con el Gobierno Central continuaremos ordenamiento de los paraderos del transporte público y del comercio informal en los puntos de transferencia de modos de transporte, mejorando la imagen urbana de estas zonas, su funcionamiento y la seguridad pública de la población, que a nivel metropolitano hacen uso de estas áreas.

Estacionamientos

3. Propiciaremos la creación de nuevos espacios para la construcción de estacionamientos públicos en derechos de vía y espacios públicos entre otros; también estacionamientos privados en condominio y subterráneos. Así como, en los alrededores de los centros de espectáculos públicos, deportivos y comerciales.

Agua Potable

4. Intensificaremos los programas de detección y eliminación de fugas en las redes de distribución, continuar continuaremos el programa permanente de control de calidad de agua potable y dar seguimiento a los programas de rehabilitación y sustitución de pozos para el abastecimiento de agua potable.
5. Concluiremos la construcción del drenaje profundo a fin de desalojar de manera más oportuna los caudales de agua residual y pluvial.
6. Aplicaremos de forma permanente los programas de desazolve en la red y ampliaremos la infraestructura de agua residual tratada.
7. Rehabilitaremos, y en su caso, sustituiremos las redes de agua potable a fin de proporcionar un mejor servicio a la comunidad, con la finalidad de eliminar las fugas de este vital líquido.
8. Daremos el mantenimiento necesario (obras hidráulicas acordes a cada uno de los problemas), a las redes de drenaje, para evitar que sigan existiendo áreas susceptibles de inundaciones o encharcamientos.
9. Implementaremos la instalación de tanques de almacenamiento y plantas de bombeo, en coordinación con el Sistema de Aguas del Distrito Federal, con la finalidad de solucionar el problema de baja presión.
10. Continuaremos utilizando materiales que permitan la filtración del agua en los lugares estratégicos de la Delegación, como ya lo empezó a hacer la administración delegacional desde hace cerca de nueve años, en el parque de Los Venados, con el objeto de recargar los mantos acuíferos.

Comercio y Abasto

11. Fomentaremos que los apoyos sociales del Gobierno del Distrito Federal, como son los vales para comprar productos básicos, puedan usarse en los mercados públicos y pequeños comercios.
12. Generaremos las condiciones para facilitar que los Mercados Públicos obtengan los créditos de la banca de desarrollo aunado a la capacitación para PYMES.

Desechos Sólidos

13. Garantizaremos los servicios de limpieza, la recolección doméstica y la segura disposición de los residuos sólidos generados, con apego a la legislación ambiental.
14. En lo que se refiere a la recolección de basura, se realizará la reingeniería de rutas de recolección para evitar dobles esfuerzos.
15. Eliminaremos los tiraderos recurrentes en parques y mercados, mejorando la imagen urbana y dar a los vecinos un lugar limpio y saludable donde puedan disponer de sus residuos sólidos.
16. Colocaremos contenedores subterráneos, que fomenten la separación de basura, en parques y mercados, acondicionando camiones para recoger estos contenedores.
17. La Implementación del programa "Tu Calle limpia, es una colonia limpia" es para alentar a la población que participe en la limpieza de la demarcación, manteniendo limpio el frente de su casa o negocio.
18. La utilización del aprovechamiento de los desechos sólidos generados en nuestras viviendas, sitios de trabajo, centros comerciales y centros de estudio, pretendemos

obtener un proceso de aprendizaje comunitario en cuanto acciones ambientales, con la creación de un Centro de Reciclaje Comunitario, con el objetivo de lograr el aprovechamiento de aquellos materiales reusables y reciclables que se generan en la comunidad juarense preocupada por el inadecuado manejo de los desechos domiciliarios y comerciales, con las consecuencias que generan en materia de salud pública y conservación del ambiente.

19. Con la intervención de la iniciativa privada y las organizaciones de la sociedad vinculada con temas ambientales, se pretende lograr una difusión masiva principalmente en las escuelas públicas y privadas para ir generando la costumbre de separar las diferentes clases de basura, con lo cual se contribuiría de manera significativa a que se reduzcan los espacios necesarios para el depósito y para el reaprovechamiento de los desechos, por lo que este programa se realizará en diferentes etapas, como:

- **Prevención**, consiste en el fomento de la mayor durabilidad posible de los objetos. Aumentar la calidad ampliando y prolongando el "periodo de garantía"; facilitar y garantizar, igualmente la reparación posterior; fomentar el desarrollo de intercambios y mercados de "segunda mano".
- **Reutilización**, La utilización de envases y embalajes retornables y reutilizables, tanto de transporte como de compra, en los productos de consumo.
- **Reciclaje**, Los sistemas de recolección selectiva, por el que se abastecerá el Centro de Reciclaje Comunitario, para ser comercializado o reutilizado con sectores participantes.
- **Destino de los desechos sólidos**, la materia que sea orgánica fermentable (desechos alimenticios), podrán ser enviados a la Planta de Composta de la Delegación Miguel Hidalgo.

Protección Civil

20. Coordinaremos técnica y operativamente la atención de emergencias en la Delegación Benito Juárez con el número único de atención ciudadana.
21. Identificaremos y actualizaremos nuestro Atlas Delegacional de Riesgos.
22. Instrumentaremos dispositivos de seguridad que puedan atender a la población en caso de algún siniestro, principalmente en concentraciones de población (hospitales, clínicas, mercados, centros comerciales, etc).
23. Actualmente 35 planteles escolares de educación primaria y secundaria de Benito Juárez constituyen Comités Escolares de Protección Civil, este programa se desea ampliar a las 240 escuelas primarias y a las Universidades de la demarcación.

Espacios Ecológicos

24. Los espacios potenciales para la creación de áreas verdes son primordialmente predios baldíos, camellones y banquetas. Por ello, resulta indispensable que los vecinos de estas nuevas áreas se involucren en la supervisión y observancia, a fin de evitar desviaciones en sus usos.
25. Promoveremos la creación y mantenimiento de áreas verdes en predios privados, poniendo especial énfasis en los desarrollos habitacionales y comerciales de mediana y gran envergadura.

26. Impulsaremos el Programa "Azoteas Naturadas", donde se buscan usos alternativos a las azoteas y terrazas de los inmuebles habitacionales o comerciales colocando plantas de sol en estos sitios. Estas aplicaciones aumentan las superficies visuales y de contacto de la población con áreas verdes, vitales en una demarcación en la que existe un déficit. La aplicación de este sistema, traería otra serie de beneficios a la salud, como los siguientes:
- Reducir molestias a las personas que padecen asma, pues estudios médicos indican que las azoteas naturadas "ayudan a disminuir la severidad y frecuencia de los ataques".
 - Se reduce la contaminación de la demarcación.
 - La evaporación de la humedad de las plantas en las azoteas naturadas reduce la temperatura en la región durante los meses de mayor calor.
 - El diseño y los materiales utilizados en este programa, garantizan la ausencia de filtraciones o humedad al interior del inmueble, y antes de su aplicación se realiza un dictamen para saber la viabilidad de llevar a cabo los trabajos.

Asoleamiento de Inmuebles

27. Se propondrá como norma, en la revisión en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, estimular el asoleamiento de los inmuebles, que consiste en incorporar calentadores de aguas solares en sus azoteas, en lugar de calentadores de gas.

Alumbrado Público Eficiente

28. Eficiencia energética en sistemas de alumbrado para vialidades y exteriores de edificios, estableciendo límites de potencia eléctrica por unidad de superficie alumbrada, por lo que la continuación de esta sustitución de alumbrado público representará un ahorro de energía eléctrica adicional.

Restauración y Rescate Urbano de Barrios

29. El proyecto de Restauración y Rescate Urbano de Barrios es un plan urbanístico orientado a rescatar el patrimonio artístico y cultural de los barrios más significativos de la demarcación, con la finalidad de promoverlos turísticamente.

CAPÍTULO V

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Diagnóstico

Para que exista Desarrollo Social, se requiere un desarrollo armónico de la persona, tanto social como espiritual, que debe estar sustentado en la familia y ser apoyado y consolidado por los gobiernos, las instituciones y cuerpos intermedios. De no ser así, se tendrá retraso social.

Sabemos que tanto Sociedad y Gobierno debemos trabajar coordinadamente por el desarrollo integral de las personas, las familias y la comunidad, así como coadyuvar a la vertebración social con base en los principios de respeto a la persona, solidaridad y subsidiariedad en aras del bien de la comunidad.

Al mismo tiempo tendríamos que ir mucho más allá de esa concepción limitativa de la política social que hoy ya tenemos, para poder decir que debemos avanzar a un proyecto integral de la misma, donde la dotación de servicios y la vigilancia de la calidad de los mismos sea una constante en los tres años de gobierno delegacional.

Uno de los ejes en este rubro, es que el ciudadano no se pierda en el laberinto burocrático de las diversas instancias de gobierno, ya que con el apoyo requerido el usuario llegará al lugar exacto donde los funcionarios de otras dependencias (federales, locales o delegacionales) cuenten también con la información precisa de los programas de Desarrollo Social, facilitando así la operación. De hecho, este tipo de relaciones, motivaría que la administración delegacional fortalezca los "enlaces institucionales" con otras dependencias.

A través del DIF delegacional a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social se atienden 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), el albergue temporal "Benito Juárez" para niños y jóvenes en situación de calle y adicciones así como proporcionar apoyo a personas de tercera edad y con discapacidad a través de la unidad de rehabilitación ubicada en las instalaciones de la Alberca Olímpica "Francisco Márquez". Cuenta además, con 11 complejos deportivos y un Centro olímpico que es la Alberca Olímpica y el Gimnasio Juan de la Barrera.

El tema de la política social enfocada a la juventud es un tema controvertido, más aún si se trata desde el punto de vista de las delegaciones, dado que muchas de las veces las políticas públicas surgen desde el ámbito federal y regional, y las delegaciones sólo cumplen un papel intermediario y administrativo en el proceso de implementación de las mismas.

Además, cuando las delegaciones llegan a establecer políticas llevan una fuerte dosis de carga política, control y manipulación. Y en el mejor de los casos, solo atiende algún tema específico de la agenda juvenil, destacando en muchas de las ocasiones, las actividades deportivas. En otros casos se trata de atender la drogadicción, el pandillerismo, el empleo juvenil, las becas estudiantiles, entre otros temas de interés para los jóvenes.

En este sentido, Acción Nacional establece su preocupación por los jóvenes, no solo considerando que son el presente y el futuro del cambio, sino porque, además serán los que habrán de recobrar la confianza en las instituciones públicas, y con ello de ser coparticipes de las decisiones y actos de gobierno. Los jóvenes a menudo, sin trabajo definitivo, y sin vivienda autónoma, es difícil que estén motivados para integrarse a su comunidad.

Tradicionalmente, la atención al deporte es un asunto poco atendido por los tres niveles de gobierno en México. Salvo algunas excepciones, las actuaciones en competencias de nivel mundial casi siempre arrojan malos resultados, basta recordar las recientes olimpiadas, donde los resultados obtenidos por el equipo mexicano dejaron mucho que desear.

Este rubro será uno de los más importantes para la comunidad juarense, ya que se pretende combatir la delincuencia a través del deporte, de esta manera se desea alcanzar estos objetivos colaterales:

- Fomentar la integración familiar.
- Contribuir al desarrollo y crecimiento armónico de la niñez.
- Prevenir y disminuir el pandillerismo y la drogadicción.
- Canalizar adecuadamente el uso del tiempo libre de la población joven.
- Promoviendo la salud a través de la actividad física.
- Fomentar el desarrollo del deporte accesiblemente a la población.

Después de analizar la viabilidad, el financiamiento y la posible instrumentación de que se construyan Faros del Saber, brindaremos mejores espacios de esparcimiento social que generen la enseñanza -aprendizaje de las diversas actividades para generar bienestar. Concibiendo mecanismos que permitan acceder a servicios educativos, culturales y recreativos que incrementen la calidad de vida de los ciudadanos de escasos recursos económicos.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Manual de Asistencia Social

1. Crearemos un Manual de Asistencia Social, que permita agilizar trámites de los ciudadanos solicitantes de apoyos en materia de bienestar social. Para su elaboración, se llevará a cabo una revisión de todos los programas federales, del Distrito Federal y Delegacionales que se orientan al bienestar social.

Juventud Emprendedora y Participativa

2. Estableceremos el Premio Delegacional de la Juventud, con una periodicidad anual y con el propósito de reconocer la juventud que se distinguió en las distintas áreas como son: excelencia académica, arte y cultura, mérito deportivo, espíritu de servicio, ejemplo de superación y agrupación juvenil.
3. Joven Empresario: En coordinación con los diversos sectores empresariales y restauranteros, proporcionaremos a los jóvenes emprendedores, asesoría y colaboración por parte de líderes del ramo empresarial.
4. Campaña anti-grafiti: Se pondrá en marcha un programa de repintado de bardas en coordinación con el sector empresarial y sociedad civil. Realizando además, conferencias periódicas en las distintas colonias, para enseñar técnicas de arte, y realizando un concurso de grafiti con el fin de mantener como adornos los grafiti de carácter artístico.
5. Taller Joven: Con este programa se desarrollarán talleres de oratoria, poesía, expresión, teatro y radio. Los cuales serán gratuitos para todos los participantes y

tendrán el apoyo de profesionistas en el tema, además de proporcionar el material de apoyo.

6. Tú primera Chamba: Consistirá en una bolsa de trabajo que ofrece a los jóvenes de manera gratuita la oportunidad de desenvolverse laboralmente y de esa manera disminuir la tasa de desempleo existente en la Delegación, esto se logrará a través del apoyo de las distintas cámaras empresariales.

Centro de Cómputo para Adultos Mayores

7. Se reforzarán las instalaciones del Centro de Cómputo para personas de la tercera edad, a fin de que puedan desarrollar este instrumento tecnológico para obtener acceso de información y realizar trámites administrativos y gubernamentales por medio de Internet, ya que con esto les evitaría riesgos físicos en el traslado de sus hogares a oficinas gubernamentales, además de actualizar sus conocimientos en materia de informática.

Unidad Básica de Rehabilitación

8. Seguirá la atención a las personas con discapacidad por medio del Centro de Rehabilitación Básica, además de atender en coordinación con las brigadas de la salud, a personas con lesiones musculares, accidentadas y de adultos mayores.

Consulta Médica y Dental

9. Brindaremos apoyos y consulta médica a la población que carece de seguridad social. Además se atenderá a personas con bajos recursos para estudios médicos y clínicos, medicina y gastos hospitalarios, apoyo de prótesis, órtesis, silla de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes a personas con escasos recursos.
10. Las Brigadas Médicas, desean prevenir y detectar la diabetes, la obesidad, hipertensión y problemas cardiovasculares, con el objeto de tener un diagnóstico médico de los habitantes de la Delegación y enfocar esfuerzos para la salud del ciudadano juarense.
11. Intensificaremos la inscripción del Seguro Popular de Salud que busca proteger financieramente a la población no asegurada, para que obtenga el ciudadano juarense los servicios de medicina preventiva, servicios de consulta externa, servicios de urgencias, hospitalización, cirugía y medicamentos.

Atención Adultos Mayores

12. La integración activa de los adultos mayores a la sociedad, brindándoles espacios sociales y recreativos que estimulen sus capacidades y realización, en ese sentido se ofertarán espacios de expresión a los adultos mayores para el desarrollo de sus habilidades musicales a través de la creación de la Orquesta de Benito Juárez.

Faros del Saber

13. Proyectaremos la construcción de dos Faros del Saber en la zona oriente de la delegación, donde los servicios que se ofrecerán serán de biblioteca; sala de lectura con revistas especializadas en ciencia y tecnología y consulta de periódicos a través de internet; sala de cómputo, Laboratorio multi-tecnológico con módulos y un salón de usos múltiples que cuente con una pantalla gigante, con los servicios complementarios del programa federal e-México y una cancha de fútbol rápido.
14. Dicho programa tendrá la coordinación con Escuelas y Universidades, para que puedan ejercer prácticas profesionales o servicio social y sean capacitadores y asesores del Faro del Saber.

CAPÍTULO VI

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Diagnóstico

Desde el punto de vista económico el Gobierno de la ciudad a través de la Subsecretaría de Gobierno, ha promovido la instalación de Comités Delegacionales de Fomento Económico, cuyo objetivo fundamental se orienta a la generación de empleos mediante el impulso de proyectos productivos que utilicen menos recursos naturales, ocasionen menos problemas de seguridad pública o vialidad y arrojen menos desechos contaminantes. Propone diseñar proyectos, programas, acciones de fomento y apoyo a las pequeñas empresas.

La falta de espacios, orientación y programas enfocados al fomento económico inhibe a los inversionistas, por lo que una de las estrategias fundamentales del Gobierno Delegacional será la de apoyar decididamente a los empresarios, para que éstos incentiven la actividad económica en la demarcación.

En la actualidad, la comunidad perteneciente a cada demarcación ya no demanda únicamente los servicios públicos que ordinariamente se han otorgado, ahora requiere de un servicio que le pueda proporcionar oportunidades de obtener lo necesario para la economía familiar a través de un empleo digno y bien remunerado. Tradicionalmente, el emplearse en lugares alejados del domicilio familiar se ha traducido en un menor rendimiento laboral, además de un gasto excesivo en transportación, tiempo y alimentos, generando con esto una disminución en la calidad de vida.

El nivel de marginación que presenta la Delegación es mínimo ya que sólo se presenta en parte de algunas colonias, esto se debe a que en dichos asentamientos, existe gente joven que se encuentra estudiando y adultos mayores a los 65 años que cuentan con ingresos menores a dos veces el salario mínimo; otro elemento es que su cobertura de servicios no es eficiente (tandeo de agua en diferentes horarios, iluminación pública deficiente, índices delictivos, etc.), sin embargo, a nivel Distrito Federal, es la única que presenta los más altos índices de habitabilidad y de bienestar social.

En el 2004 la Asamblea Legislativa aprobó modificaciones importantes a la Ley de Turismo del Distrito Federal. En ella a los Jefes Delegacionales ya se les señala como una obligación el dedicar una partida presupuestal para promover el turismo social, por lo que se registró el primer programa turístico de la demarcación.

Hemos canalizado esfuerzos, por fomentar y llevar a cabo eventos y ferias para ofertar a la comunidad urbana de Benito Juárez, la difusión y venta de artículos de origen artesanal de los distintos Estados de la República, por lo que seguiremos en ese tenor.

Las líneas generales del próximo Programa de Fomento Económico se orientará a promover, incentivar y facilitar las actividades económicas de los diversos estratos sociales y de los diversos sectores empresariales. Como líneas estratégicas que deberán guiar el trabajo y los esfuerzos del desarrollo económico se han definido las siguientes:

- a) Acciones de impacto social: autogeneración de empleo;
- b) Promoción del empleo: apoyar a las empresas a cubrir sus vacantes;
- c) Empresas competitivas: promoción de mejores empresas;
- d) Asociación empresarial: promover una cultura empresarial;
- e) Fortalecimiento de micro, pequeñas, y medianas empresas: favorecer el crecimiento y consolidación de este tipo de empresas;
- f) Promoción de nuevas empresas: nuevos proyectos empresariales detonadores de desarrollo;

- g) Vinculación escuela-empresa: promover espacios de encuentro;
- h) Desarrollo sustentable: promover la cultura eco-eficiente; y
- i) Desarrollo turístico: generar beneficios económicos.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Centro de Apoyo Empresarial World Trade Center

1. Crearemos un órgano de apoyo e impulso a la inversión productiva, dirigido a promover, asesorar y encauzar el crecimiento ordenado de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, por medio de un Centro que oriente a los empresarios y emprendedores sobre trámites, responsabilidades, facilidades y desarrollo empresarial.

Fomento al Empleo Local

2. Ofreceremos a los habitantes de la Delegación Benito Juárez un servicio de empleo eficiente, que facilite su incorporación al trabajo formal en empresas cercanas a su domicilio; que disminuya su gasto de transporte y el tiempo de traslado del hogar al centro laboral, de manera que se origine mayor productividad, tanto para éstos como para la empresa donde colaborarán. Esto posibilitará a los ciudadanos una mayor convivencia e integración con los miembros de su familia, y las empresas se beneficiarán incorporando a trabajadores de la zona, disminuyendo la costosa rotación de personal.

Bolsa de Empleo

3. Actualizar permanentemente la base de datos que contiene el mercado laboral para vincular de manera eficiente la oferta y la demanda de empleo. Lo anterior, a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Apoyo Empresarial WTC que requieran de fuerza laboral.

Proyecto de Inversión Territorial

4. Articularemos políticas y actuaciones de diversa índole dirigidas a corregir o, cuando menos, a mitigar las situaciones de desequilibrio socioeconómico, urbanístico y dotacional de los diferentes ámbitos territoriales en relación con el resto de la delegación, allegando recursos públicos y privados por medio de inversión a las zonas en las que son más necesarios, localizando y fomentando la inversión en Benito Juárez según los planes de desarrollo local, promoviendo convenios de colaboración con entidades públicas y privadas que apoyen al inversionista.

Capacitación para el Trabajo

5. Realizaremos programas de capacitación dirigidos a los habitantes de la Delegación que requieran empleo, pueden mejorar su competitividad laboral logrando alcanzar con ello un mejor desempeño profesional.
6. Por medio de las Ferias del Empleo incrementaremos las oportunidades de reunir - en un mismo espacio y tiempo-, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

Fomento Turístico

7. Reforzar los programas de difusión del patrimonio histórico cultural de la demarcación, aprovechando el equipamiento existente de casas de cultura y la disponibilidad manifestada por su población.
8. Rescatar, conservar y en su caso mejorar la imagen urbana de las zonas patrimoniales y sitios históricos, arqueológicos y culturales, fomentando la identidad y el arraigo de la población hacia estos sitios de interés.
9. Conservar los Centros de Barrio ya existentes en la demarcación y consolidar los de reciente conformación, para promoverlos turísticamente.

Artesanos Urbanos

10. Implementaremos un programa donde los mismos artesanos brinden **Capacitación Artesanal**, creando con esto "artesanos urbanos", por medio de un espacio de formación en oficios artesanales a la comunidad en general, entregando un certificado a los que aprueben los cursos.



Plataforma Delegacional Azcapotzalco 2012 - 2015

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL D.F.
PLATAFORMA POLÍTICA DELEGACIONAL
AZCAPOTZALCO 2013 - 2015

INTRODUCCIÓN

La presente plataforma es el resultado de la colaboración de la militancia en esta demarcación, y pretendemos que sea la guía para la actuación del Jefe Delegacional de nuestro partido. Las propuestas aquí vertidas bajo la coordinación de la Secretaría de Estudios, buscan que juntos, autoridad y sociedad alcancemos una delegación segura, bien gobernada, competitiva, sustentable, armónica y plural, capaz de orientar el desarrollo de la Delegación siguiendo un diseño preciso de políticas públicas de las obras de infraestructura, de la organización de la institución y del orden jurídico, de manera tal que estimule una genuina participación ciudadana que sume voluntades y conjugue los esfuerzos en bien de Azcapotzalco.

Tenemos la convicción de que podemos cambiar la realidad de nuestra demarcación, los ciudadanos pueden y deben esforzarse para construir un mejor futuro, tomando las decisiones que permitan emprender políticas y acciones claramente dirigidas a abatir la falta o mala calidad de servicios públicos, recuperar los espacios públicos y promover nuestras tradiciones. Para ello nos debemos asegurar que la administración local funcione de manera coordinada y eficaz en todos los ámbitos.

La sociedad chintolola requiere de proyectos de renovación de infraestructura cuya operación sea más barata y eficaz, que reduzcan el consumo de energía y recursos, que induzcan la reutilización de residuos y que disminuyan las emisiones contaminantes.

Requerimos de funciones que no esgriman pretextos o excusas para no actuar, sino que rindan cuentas positivas de su gestión, que puedan medirse en el incremento de los bienes públicos a nuestra disposición.

Lo descrito representa líneas generales de acción en las que se resalta una disposición de la participación ciudadana, factor determinante para realizar un buen gobierno apegado al espíritu panista para lograr una Delegación ordenada y generosa, encaminada a la búsqueda del bien común.

Es conveniente mencionar que además de la militancia panista colaboraron diversos actores de la sociedad, quienes aportaron sus ideas y propuestas con el fin de tener las mejores propuestas en beneficio a la comunidad.

ASPECTOS GENERALES

La delegación política de Azcapotzalco, con una superficie de 33.86 km² esta localizada en la zona norponiente del DF., colinda con los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, del Edo. De México y con las demarcaciones de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero del DF.

Datos relevantes:

Una población de 440,558 habitantes, con una alta densidad poblacional de 13,011 habitantes por kilómetro cuadrado dicha población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- 58 colonias
- 10 barrios
- 15 pueblos
- 35 unidades habitacionales con más de 100 viviendas
- 01 zona centro
- 2 zonas industriales:
 - Zona Industrial Vallejo
 - Fraccionamiento Industrial San Antonio

Es conveniente aclarar que las acciones que se proponen en esta plataforma se desarrollarán, de acuerdo con las atribuciones que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

ÁREAS DE ACCIÓN

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, actualmente la Delegación cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

1. Administración
2. Desarrollo Económico
3. Desarrollo Social
4. Jurídica y de Gobierno
5. Obras y Desarrollo Urbano
6. Participación Ciudadana
7. Servicios Urbanos
8. Coordinación de Seguridad Pública

La mayoría de los servicios que prestan estas Direcciones Generales son de carácter permanente y de acuerdo con la normatividad vigente, por lo que de los cerca de 190 servicios que se brindan, se observará que sean cumplidos con eficacia, prontitud y transparencia.

Al iniciar la administración se plantean metas a corto plazo que por su importancia social tendrán atención especial por ejemplo:

- Atención inmediata de fugas de agua potable.
- Mantenimiento y desazolve del alcantarillado.
- Mejora del servicio de limpia y recolección de basura.
- Mejorar la dotación de equipamiento deportivo.
- Cuidar la eficiencia del alumbrado público.
- Promover una cultura de protección civil.
- Mantenimiento y mejoras a parques, jardines y panteones.

- Atención inmediata a Escuelas Públicas.

Las propuestas enunciadas a continuación están enfocadas a los distintos rubros de la administración pública delegacional, y son la oferta de Acción Nacional para combatir la problemática de la delegación:

Gobierno

Objetivos Estratégicos:

- Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas.
- El Jefe Delegacional tendrá la obligación de mantener una política de acercamiento y constante comunicación con la ciudadanía.
- Se programaran reuniones en diferentes puntos de la Delegación con el fin de que el ciudadano sienta una mayor cercanía y accesibilidad con su Jefe Delegacional.
- Se reunirá periódicamente con las diferentes organizaciones de la Delegación para mantener una comunicación constante con los diferentes sectores de la comunidad.
- Se realizarán giras de trabajo en diferentes puntos de la demarcación para constatar de forma personal la problemática y planteamientos de solución, así como el avance de trabajos u obras que se estén desarrollando.
- Se reforzaran los estándares de calidad en lo que respecta a la atención de las demandas de la ciudadanía, buscando en todo momento mantener la certificación de calidad ISO-9002 ya obtenida.
- Construir una Delegación bien gobernada, aquella donde las autoridades actúen con responsabilidad, a partir de un marco jurídico e institucional que garantice que el gobierno cumpla con una gestión honesta y transparente, al servicio de los ciudadanos.
- La realidad actual no exige que los funcionarios que están al frente de esta dirección sean personas capaces y calidad moral intachable pues la corrupción puede dar al traste con lo proyectado en esta plataforma; un gobierno que se percibe corrupto pierde autoridad moral, y el descrédito ante la ciudadanía provoca que las demás áreas, aunque estén realizando un buen trabajo, no obtengan el crédito que merecen pues la percepción ciudadana ante todo será la de un gobierno corrupto e ineficaz provocando que también los empresarios o inversionistas prefieran otros lugares donde no hay corrupción.

Propuestas Delegacionales:

1. Se evitará a toda costa que el ambulante aumente en nuestras calles y realizando una revisión profunda de los padrones actuales para disminuir paulatinamente el número de ambulantes.
2. Se prohibirá la utilización de equipos de sonido con volumen alto a los puestos que se instalen en vía pública.

3. Se buscará recuperar las plazas públicas de la invasión de ambulantes reubicando a los que ya estén instalados.
4. En coordinación con las áreas correspondientes se realizará un programa de actualización de construcciones voluntario con el fin de buscar la condonación de multas a las construcciones irregulares de interés social.
5. Se mantendrá un estricto cumplimiento del uso de suelo en la Delegación con la intención de evitar que en zonas habitacionales se asienten industrias u oficinas con detrimento a nuestros pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales.

Administración Pública Eficiente

Objetivos Estratégicos:

- Promover la administración pública bajo los principios de la legitimidad, responsabilidad, gobernabilidad, seriedad y compromiso. Lo anterior con respecto a los ciudadanos, las organizaciones políticas y sociales.
- En esta dirección será de vital importancia trabajar mediante proyectos definidos sobre lo que se pretende realizar, pues implica evaluar con que recursos contamos para la realización de los programas y acciones que puedan planearse. Recursos humanos, técnicos, financieros y presupuestales, así como las capacidades administrativas que resulten esenciales para ejecutar los proyectos. Un estudio técnico y una evaluación económica necesaria para poner los pies en la tierra y no generar expectativas incumplibles, prometer utopías o hacer un catalogo de buenos deseos.

Propuestas Delegacionales:

1. Mantener medidas constantes para revalorar el desempeño de los servidores públicos en las diferentes instancias administrativas de la delegación, impulsando un perfil de eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.
2. Aplicar todo tipo de mecanismos que favorezcan la transparencia y el acceso expedito a la información pública y la rendición de cuentas, en todas las instancias administrativas del gobierno delegacional.
3. Mantener un control estricto y transparente de los llamados recursos autogenerados, que son los que se cobran de algunos servicios que se prestan en instalaciones de la Delegación como son:
 - a. Estacionamiento
 - b. Parques deportivos
 - c. Salones de eventos
 - d. Control canino
 - e. Servicios de consulta médica
 - f. Clases de artes y oficios etc.
4. En relación con el manejo de estos recursos serán aplicados para mejorar y ampliar los servicios que los generen.
5. Se vigilara de manera especial los pagos que por concepto de prestaciones los trabajadores de base devengan, como son los pagos de tiempo extra, notas buenas, vales de despensa, regalo del día de Madres, día del sindicato,

promociones etc. Para que los premios especiales sean realmente cobrados por el personal que los merece procurando una relación armónica y de respeto con el sindicato.

6. La reparación y mantenimiento menor de las unidades motrices con las que cuenta la Delegación se realizarán en talleres propios y las reparaciones mayores se habrán de realizar en talleres especializados con el fin de mantener en óptimas condiciones y alargar la vida útil de las unidades.
7. Apoyar en todo momento a los legisladores u organismos tendientes a promulgar una Ley Orgánica Delegacional en el Distrito Federal que establezca normas generales para la organización interna y la operación autónoma y subsidiaria de los gobiernos delegacionales, siguiendo criterios modernos y eficientes. Las delegaciones deberán ser gobernadas por un órgano colegiado de elección popular, semejante a los cabildos existentes en los municipios del país.
8. Gestionar entre las autoridades competentes se fortalezcan los esquemas para la realización vía Internet de trámites, consultas, pagos, trámites de documentación oficial, certificación y demás ámbitos donde sea viable generar un vínculo digital entre gobierno y ciudadano que evite el burocratismo, la corrupción, las antesalas, las esperas inútiles y demás aspectos de un gobierno no modernizado.
9. Proponer mejoras sustanciales de los procedimientos aplicables en materia de licitaciones y contratos, para abatir los malos manejos y la corrupción en el ejercicio presupuestal.
10. Proporcionar y expedir certificados de residencia a personas que tengan su domicilio dentro de los límites de la demarcación territorial.
11. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionen en su jurisdicción, otorgar licencias y autorizaciones de funcionamiento de los giros sujetos a las leyes y reglamentos aplicables.
12. Otorgar permisos para el uso de la vía pública, sin que se afecte la naturaleza y destino de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
13. Administrar los juzgados cívicos y los juzgados del registro civil.

Desarrollo Económico

Objetivos Estratégicos:

- Elaborar, promover, fomentar y ejecutar los proyectos productivos que, en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven el empleo, de acuerdo con los programas, lineamientos y políticas que en materia de fomento, desarrollo e inversión económica, emitan las dependencias correspondientes.
- Promover y coordinar la instalación, funcionamiento y seguimiento de los subcomités de Desarrollo Económico Delegacionales, apoyando iniciativas de inversión para impulsar a los sectores productivos de su zona de influencia.
- Así mismo, ejecutar la normatividad que regule, coordine y de seguimiento a dichos subcomités.
- Establecer y ejecutar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico las acciones que permitan coadyuvar a la modernización de los micros y pequeñas empresas de la localidad.

- En nuestra demarcación se encuentra establecida una de las zonas industriales más importantes del país, la zona industrial vallejo y el no menos importante fraccionamiento industrial San Antonio, razón por la cual el gobierno delegacional deberá prestar especial atención a este rubro identificándose como una autoridad promotora del desarrollo y amiga de la actividad productiva, buscando quitar trabas y estorbos a quienes invierten y arriesgan para beneficio de Azcapotzalco.
- Aspiramos a ser una Delegación competitiva donde se aprovechan todas las condiciones para atraer inversión y tecnología, que favorezcan exitosamente la competitividad, característica principal para detonar el desarrollo de nuestra Delegación.

Propuestas Delegacionales:

1. Estimular la economía local de las colonias de la delegación generando puntos de venta de productos y servicios diversos, redes de producción con manufactura domestica, articulando mercados locales y favoreciendo la creación de empleos en sitio.
2. Establecer esquemas y mecanismos que incentiven la incorporación de micro, pequeñas y medianas empresas informales al sector formal de la economía, en condiciones de promoción y apoyo, semejantes a las que se apliquen para la creación de nuevas empresas.
3. Insistir en el proyecto del centro industrial de alta tecnología que se tiene proyectado en terrenos del antiguo rastro de ferrería.
4. Gestionar estímulos para incorporar al sector formal de la economía a todas aquellas personas ocupadas hoy en actividades informales, que incluyan esquemas de crédito y micro crédito destinado a fortalecer su actividad económica y complementar sus necesidades de capital para su operación formal.
5. Impulsar una revisión a fondo del marco jurídico y los requisitos exigibles a la llegada de nuevas inversiones y empresas no contaminantes a la Ciudad de México, en forma tal, que se facilite al máximo la realización de inversiones y la localización de actividades económicas de todo tipo evitando que las mismas se vayan a otras ciudades a causa de trámites engorrosos y normas rígidas.
6. Mantener una política estricta de denuncia ante las autoridades correspondientes para combatir la distribución de productos robados, piratas, apócrifos, ilegales, adulterados o de contrabando, en los mercados informales, desalentando el crecimiento de estas actividades desleales y destructivas de la economía formal.

Desarrollo Social

Objetivos Estratégicos:

- Promover los valores de la persona y de la sociedad, así como fomentar las actividades que tiendan a desarrollar el espíritu cívico, los sentimientos patrióticos de la población y el sentido de solidaridad social.

- Administrar los centros sociales e instalaciones recreativas, de capacitación para el trabajo y los centros deportivos cuya dirección no esté reservada a otra unidad administrativa.
- Coordinar con otras dependencias oficiales, instituciones públicas y con los particulares, la prestación de los servicios médicos asistenciales.
- Realizar campañas de salud pública, en coordinación con las autoridades federales y locales que correspondan.
- La mejor política social que se puede aplicar es fortalecer a la familia. La familia es la comunidad humana que brinda a los adultos mayores, personas con discapacidad, enfermos, madres solteras, niños y jóvenes una ayuda mejor a la que puede brindar cualquier organismo gubernamental; la familia siempre ha sido capaz de proporcionar alimentación, vestido, vivienda y patrimonio a todos sus miembros de manera óptima e inmediata; la familia es, además fuente de valores, solidaridad, convivencia y apoyo en momentos cruciales de la vida personal.
- Si no se toman acciones para fortalecer a la familia se tendrá que erogarse grandes sumas para brindar apoyos, becas o pensiones crecientes a grupos de personas cuya vulnerabilidad sería menor en la medida en que se respalde el patrimonio y los vínculos comunitarios en la familia.

Propuestas Delegacionales:

1. Aplicar un programa de modernización e incremento de los espacios públicos destinados a la práctica del deporte especialmente para los jóvenes.
2. Promover actividades deportivas y recreativas en todos los órdenes, como parte de procesos educativos, culturales, formativos y como política contra las drogas y la delincuencia.
3. Desarrollar una intensa campaña de prevención y auto cuidado de la salud, dirigida a reducir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas en el largo plazo, enfocada a la creciente población de adultos mayores.
4. Reforzar los programas de salud infantil, los sistemas de seguridad e higiene en el trabajo, las campañas de vacunación y los mensajes institucionales orientados a la prevención y el cuidado de la salud en el ámbito familiar.
5. Asegurar la aplicación del seguro popular en nuestra demarcación y ampliar el acceso de la población no derechohabiente a los servicios que prestan los institutos y hospitales nacionales existentes.
6. Gestionar la construcción de una clínica delegacional.
7. Proponer a los legisladores la adecuación del marco jurídico sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, a efecto de que sea un instrumento útil para prevenir este tipo de situaciones, así como para favorecer condiciones que estimulen pautas de convivencia familiar, y reivindicar en ella cariño y el apoyo material y moral a los abuelos.
8. Propiciar una vinculación más estrecha entre las escuelas y la comunidad.
9. Fortalecer la capacidad de organización y participación social desde las escuelas.
10. Fortalecer el compromiso de la sociedad para contribuir al mejoramiento físico de la escuela, sin demérito de la labor que en este orden le corresponde desempeñar a las autoridades educativas.

11. Generar canales y medios de información acerca del quehacer educativo y fomentar el interés y el conocimiento de la sociedad de la problemática educativa escolar.
12. Promover ante nuestros legisladores reformas a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, a fin de erradicar el control gubernamental que actualmente ejerce el Gobierno del Distrito Federal, evitando la corrupción y la falta de criterio que impiden en la actualidad que todas las obras sociales benéficas estén incorporadas en el marco legal.

Obra Pública y Desarrollo Urbano

Objetivos Estratégicos:

- Alcanzar un desarrollo urbano ordenado y coherente.
- Expedir licencias para ejecutar obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o instalaciones para realizar obras de construcción, reparación y mejoramiento de instalaciones subterráneas, con apego a la normatividad vigente.
- Otorgar licencias de fusión, división, relotificación, de conjuntos y de condominios; así como autorizar los números oficiales y alineamientos, con apego a la normatividad vigente.
- Otorgar autorizaciones para la instalación de anuncios en vía pública, en construcciones y edificaciones en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- Dar mantenimiento a los monumentos públicos, plazas típicas o históricas, y obras de ornato, propiedad del Distrito Federal, así como participar, en los términos de los estatutos y convenios correspondientes, en el mantenimiento de aquellos de propiedad federal, que se encuentran dentro de la demarcación territorial.
- Proponer a la dependencia competente la aplicación de las medidas para mejorar la vialidad, circulación, seguridad de vehículos y peatones en las vialidades primarias.
- Construir, rehabilitar y mantener las viabilidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas.
- Construir, rehabilitar y mantener puentes, pasos peatonales y reductores de velocidad en la vialidades primarias y secundarias, con base a los lineamientos que determinen las dependencias centrales.
- Implementar acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente, de conformidad con la normatividad ambiental.
- Aspiramos a tener una Delegación donde los instrumentos de planeación propicien un desarrollo urbano ordenado y coherente en donde en un marco de escasez de recursos se realicen proyectos y construcción de obras urbanas y sistemas urbanos que permitan que las personas y familiares usen los recursos de modo eficiente y sustentable.
- En el pasado, la realidad de una desbordada dinámica de crecimiento urbano rebasó por mucho, las previsiones, normas y acciones contempladas en los

distintos instrumentos de desarrollo urbano y control de las edificaciones; a partir de ahora este proceso debe revertirse hacia la consolidación y modernización de los sistemas urbanos de la delegación.

Propuestas Delegacionales:

1. Tomar las medidas necesarias para revertir la fragmentación de la estructura y los espacios urbanos, dotando a la Delegación de los pasos a desnivel, peatonales, secuencias de espacios públicos, abiertos y demás obras que integren de mejor manera los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales de nuestra demarcación.
2. Intensificar la promoción de una cultura del uso eficiente del agua para reducir los actuales niveles de consumo a nivel doméstico y generar progresivamente un manejo sustentable del recurso en la Delegación tanto en los hogares como en la industria.
3. Iniciar un programa de rehabilitación de las líneas de distribución de agua, a fin de mejorar su eficiencia y reducir al máximo las fugas, pérdidas y fallas del sistema.
4. Establecer un programa de mantenimiento preventivo de la red de suministro de agua y de la red de drenaje.
5. Proyectar y construir una planta de tratamiento para asegurar la reutilización de un porcentaje creciente de las aguas residuales.
6. Dar mantenimiento mayor a escuelas, estancias infantiles, centros de desarrollo, centros deportivos y mercados.
7. Se proyectará un distribuidor vial y varias adecuaciones viales después de un estudio técnico y de factibilidad para que estas obras realmente beneficien a la comunidad.
8. Se mantendrá un programa permanente de rescate de las calles por medio de re-encarpetado y la rehabilitación de guarniciones y banquetas.
9. Especial atención tendrán en cuestiones de mantenimiento la Casa de la Cultura y demás centros culturales o centros sociales.
10. Vigilar que la autorización de nuevos desarrollos habitacionales no impacte negativamente la calidad de los servicios en las viviendas, que representen escasez de agua, electricidad, vigilancia y espacios públicos o en su defecto que provoque trastornos en las condiciones de habitabilidad, tráfico o seguridad.

Participación Ciudadana

Objetivos Estratégicos:

- Establecer e incrementar las relaciones de colaboración con organizaciones e instituciones cuyas finalidades sean de interés para la ciudadanía.
- Promover la educación y participación comunitaria, social y privada para una mejor convivencia entre la ciudadanía.
- Fomentar en todo momento la participación ciudadana en las decisiones que se tomen en cuanto a obras y servicios que realice la Delegación.

- La Participación Ciudadana es un derecho fundamental tutelado en nuestra Carta Magna, tendrá especial atención pues será parte fundamental y en la que habremos de imprimir un sello característico de la forma de hacer gobierno, motivo por el cual personas encargadas de llevar a cabo tan importante labor deberán contar con el perfil de capacidad de gestión política, diálogo, negociación, y relación institucional, con actores políticos, sociales y económicos de la Delegación que incrementen sustancialmente los canales de acción y los márgenes de gobernabilidad que reduzcan al máximo el estallamiento de conflictos, protestas y manifestaciones de origen local.
- Los panistas de Azcapotzalco aspiramos a construir un nuevo modelo de participación ciudadana orientando a generar una buena relación entre gobierno y sociedad.

Propuestas Delegacionales:

1. Modernizar los mecanismos y procedimientos gubernamentales relacionados con la atención ciudadana, a fin de dar cauce, de la mejor manera, a las propuestas, exigencias y demandas planteadas por los ciudadanos y sus organizaciones, con el objeto de fortalecer la legitimidad de las acciones de gobierno y de recuperar la confianza ciudadana en las autoridades locales.
2. Se llevará a cabo como se aplica en la gran mayoría de los gobiernos panistas el miércoles ciudadano.
3. Se llevará una campaña permanente de visitas del Jefe Delegacional a las zonas de mayor conflicto y de más carencia de nuestra demarcación, buscando que no sólo sean autoridades delegacionales, sino que también se sumen del gobierno central y del gobierno federal dependiendo cual sea la demanda específica de la zona.
4. Informar a la ciudadanía de como canalizar debidamente sus peticiones para que no haya ningún tipo de pretextos de parte de los funcionarios correspondientes.
5. Se harán consultas sobre las posibles soluciones a problemas específicos, para que entre comunidad y sociedad encontremos las mejores soluciones.
6. Se informará a la ciudadanía de las obras que se habrán de llevar a cabo en sus colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales para contar con la participación de la comunidad para el ágil desarrollo de las obras.
7. Se hará una intensa campaña buscando que la ciudadanía se involucre cada vez más en la problemática de su comunidad y que a su vez sepan que hay autoridad que los escucha y toma en cuenta.

Servicios Urbanos

Objetivos Estratégicos:

- Rehabilitar y mantener escuelas, así como rehabilitar y mantener bibliotecas, museos y demás centros de servicio social, cultural y deportivo a su cargo, así como atender y vigilar su adecuado funcionamiento, de conformidad con la normatividad.

- Prestar el servicio de limpia en sus etapas de barrido en sus áreas comunes, vialidades y demás vías públicas, así como la recolección de residuos sólidos, de conformidad con la normatividad.
- Prestar servicio de alumbrado público en las vialidades y mantener sus instalaciones en buen estado y funcionamiento.
- Rehabilitar y mantener los mercados públicos.
- La dotación de servicios públicos eficientes y de buena calidad es una parte fundamental en la administración pública, pues entre otras situaciones que se presentan al ejercer el poder, es la falta de atención a servicios tan comunes, que uno olvida que son importantes, el que las calles este bien alumbrada, que no existan baches, que la recolección de basura y el barrido sean óptimos, que los árboles estén podados y no representen un peligro constante en la calle, son sinónimos de buen gobierno, pues desde el mejoramiento de nuestro entorno diario se nota la preocupación de las autoridades.

Propuestas Delegacionales:

1. Se garantizará que no habrá luminarias fundidas y se mantendrá el alumbrado por medio de luz blanca.
2. Se realizará la compra de camiones recolectores de basura adaptados para recoger al mismo tiempo desechos inorgánicos y orgánicos.
3. Se ampliará el parque de barredoras mecánicas buscando que por este medio se barran las calles y avenidas más importantes de la Delegación.
4. Se realizará una campaña constante para que nuestra delegación sea la más limpia, principalmente el centro de Azcapotzalco.
5. Se buscará la mayor instalación de recipientes para basura en avenidas, parques y jardines procurando que siempre estén limpios.
6. Campaña constante de poda de árboles principalmente aquellos que sean un riesgo para la comunidad.
7. Reforestación de nuestros parques, jardines, camellones y toda área verde que este en vía pública con árboles adecuados para la ciudad.
8. Simplificar la administración para cada uno de los servicios urbanos que presta la Delegación.

Seguridad Pública

Objetivos Estratégicos:

- Formular, ejecutar y vigilar el Programa de Seguridad Pública de la Delegación en coordinación con las dependencias correspondientes.
- Establecer y organizar un comité de seguridad publica como instancia colegiada de consulta y participación ciudadana en los términos de la normatividad.
- Ejecutar las políticas generales de seguridad pública que al efecto establezca el Jefe de Gobierno.
- Presentar ante el secretario competente los informes o quejas sobre la actuación y comportamiento de los miembros de los cuerpos de seguridad, respecto de actos

que presuntamente contravengan las disposiciones, para su remoción conforme a los procedimientos legalmente establecidos.

- Aspiramos a construir una Delegación segura, donde todos podamos convivir en paz y con armonía, con respecto a nuestra integridad personal y con respeto de nuestro patrimonio, donde vivamos en condiciones de realizar nuestro destino personal y comunitario, sin amenazas, sin inseguridad.
- Los altos índices de inseguridad que se registran en la Ciudad de México tiene que ver con múltiples factores: los deficientes criterios seguidos para la incorporación de las corporaciones; la insuficiencia de los programas y profesionalización policial; la carencia de recursos técnicos indispensables para lograr un trabajo exitoso en la materia.
- Así como la indefinición de políticas, estrategias, tácticas de operación enfocadas hacia la prevención del delito.
- Asimismo es indispensable adecuar la estructura y funcionamiento de las instituciones de seguridad pública aplicando una reorganización dirigida a que las mismas realicen un trabajo cada vez más coordinado, sincronizado y efectivo, mediante el desarrollo de procesos de plantación estratégica, evaluación, inteligencia y empleo de tácticas eficaces para combatir la delincuencia.

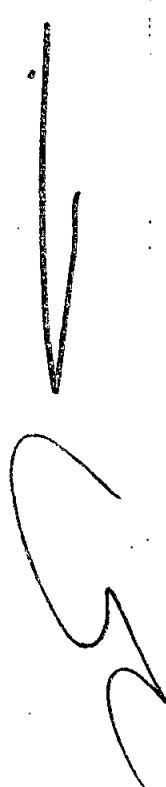
Propuestas Delegacionales:

1. Fomentar una cultura de prevención del delito entre las personas y las familias, orientada a fortalecer las medidas de vigilancia, autoprotección, participación ciudadana desarrollo de sistemas de reacción inmediata.
2. Establecer un sistema de seguimiento, vigilancia y evaluación del desempeño de los agentes de los distintos cuerpos de seguridad, con la mayor apertura posible a la participación de ciudadanos y organizaciones sociales, que permitan tomar las medidas necesarias para elevar la calidad de trabajo de los servidores públicos relacionados con la seguridad y abatir situaciones de corrupción e ineficiencia.
3. Fomentar y promover una cultura de los derechos humanos.
4. Se reforzará los sistemas de alarmas vecinales y las instalaciones de cámaras de video en los puntos de mayor incidencia delictiva.
5. Se solicitará la presencia de agentes federales en las zonas detectadas de venta y tráfico de drogas al menudeo.

Conclusiones

Las propuestas que en este documento se ponen a consideración son producto de la opinión y recomendaciones de militantes, asociaciones vecinales, así como de organizaciones de toda índole y pensamos que son las más adecuadas y viables para llevarse a cabo en nuestra delegación.

También hemos tenido especial cuidado en que se apeguen a nuestra doctrina, por lo que se consultó de manera constante y recurrente el Programa de Acción Política 2005-2030 de nuestro partido aprobado en Convención Regional, dicho documento ha sido de gran apoyo sobre todo para orientar la conducción de esta Plataforma en propuestas realizadas con apego a la forma de gobernar panista.





Plataforma Delegacional

Coyoacán

2012 - 2015



**Plataforma Política Delegacional
Coyoacán 2013-2015**

PLATAFORMA POLÍTICA DELEGACIONAL COYOACÁN 2013 - 2015

1

2



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

ÍNDICE

EJE TEMÁTICO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
I. DELEGACIÓN SEGURA	2
II. DELEGACIÓN BIEN GOBERNADA	4
III. DELEGACIÓN SUSTENTABLE	6
IV. DELEGACIÓN CON DESARROLLO ECONÓMICO	8
V. DELEGACIÓN CON DESARROLLO HUMANO	10
VI. DELEGACIÓN CON ESPACIO PÚBLICO ORDENADO Y AGRADABLE	13



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

INTRODUCCIÓN

Acción Nacional ofrece un gobierno apegado al Estado de Derecho, con profunda convicción democrática y respeto por los ciudadanos.

- **Delegación Segura**, para devolver a las personas la tranquilidad que les ha sido arrebatada, cumpliendo con la primera de las obligaciones de todo gobierno: garantizar la libertad y la propiedad, y salvaguardar la vida e integridad física de los ciudadanos.
- **Delegación Bien Gobernada**, para poner en el centro del quehacer gubernamental a la sociedad, dándole respuesta efectiva y oportuna a sus demandas y expectativas, y rindiéndole cuentas claras permanentemente.
- **Delegación Sustentable**, para que el desarrollo económico, social y humano al que aspiramos se sostenga a lo largo del tiempo, garantizando a las futuras generaciones una vida digna y en plenitud, con cada vez mayores oportunidades de alcanzar e incrementar su potencial humano.
- **Delegación Promotora del Desarrollo Económico**, para generar una dinámica de competitividad e impulso de la actividad económica, donde el gobierno delegacional facilite y fomente la creación de empresas y empleos.
- **Delegación con Desarrollo Humano**, para ampliar las capacidades y estimular el potencial de todas las personas y que, sin importar el ingreso de sus familias, se generen las mismas oportunidades de desarrollo para todos.
- **Delegación con Espacio Público Ordenado y Agradable**, para dignificar la imagen e infraestructura urbana fomentando la integración social y renovando el espíritu comunitario de la población.

Acción Nacional ofrece un gobierno apegado al Estado de Derecho, con profunda convicción democrática y respeto por los ciudadanos.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

I. DELEGACIÓN SEGURA

La falta de seguridad pública incide negativamente en el desarrollo humano. La creciente inseguridad obliga a las personas a modificar sus actividades cotidianas, con el fin de prevenir ser víctimas de un delito, restringiendo con ello su libertad, poniendo en riesgo su vida e integridad física y psicológica, y limitando su desarrollo. Asimismo, implica muy altos costos económicos al desalentar la inversión y creación de empleos.

Por todo ello, la seguridad pública es una demanda ciudadana que requiere atención prioritaria. El gobierno delegacional panista se empeñará en construir una Delegación donde exista respeto a la integridad personal y resguardo del patrimonio de las familias, para que las personas vivan seguras en un ambiente estable.

La participación ciudadana será indispensable en las políticas públicas de seguridad que instrumente nuestro gobierno, ya que la información que la sociedad puede proporcionar sobre el fenómeno delictivo que observa en su contexto es insustituible y pieza fundamental en la prevención del delito.

Propuestas para la construcción de una Delegación Segura

▪ RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO

Dignificar y aprovechar toda la infraestructura urbana y los espacios de recreación para evitar que sean usados como incubadoras de problemas sociales y delincuencia.

▪ ANÁLISIS DE CONDICIONES DELICTIVAS POR UNIDAD TERRITORIAL

Identificar, con base en la información que emane de la ciudadanía y en estadísticas oficiales, el índice de delitos cometidos y las áreas afectadas, a efecto de proponer e implementar los programas preventivos y correctivos necesarios para contrarrestar la actividad delictiva. Se elaborará un mapa delegacional que indique, por unidad territorial de la Delegación, los principales delitos cometidos y la incidencia de los mismos. Esta información se hará pública.

▪ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Proponer programas de seguridad pública que correspondan a las necesidades de cada unidad territorial de la Delegación, colaborando con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del DF, así como con instancias federales.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

▪ PREVENCIÓN DEL DELITO

Se promoverán medidas, actividades y programas en materia de seguridad pública, entre los habitantes de la delegación, con el propósito de fomentar la prevención y el combate del delito.

Para ello, y en coordinación con organizaciones civiles, se impartirán pláticas preventivas a los habitantes de Coyoacán que informen de los tipos de delitos que se cometen en las colonias donde viven, y ofrezcan recomendaciones para prevenirlo.

Asimismo, se promoverán en la Delegación los programas de vigilancia vecinal, de reuniones con grupos organizados y representativos de cada unidad territorial, de denuncia anónima, así como foros y conferencias en la materia.

▪ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se fomentará la participación de los habitantes de la Delegación en los programas de combate y prevención de la delincuencia, fortaleciendo la cultura de la denuncia del delito y llevando a cabo acciones para incrementar la confianza en las corporaciones policiales y en las autoridades.

Se dará puntual seguimiento, ante la instancia que corresponda, de las denuncias que se formulen en la Delegación en contra del personal operativo y administrativo de las diferentes corporaciones policiales a efecto de que no existan actos de impunidad o abusos de autoridad.

Se fomentará la denuncia anónima de delitos mediante diversos conductos delegacionales o de procuración de justicia, sensibilizando a las personas sobre la importancia de su colaboración para la disminución de los índices delictivos.

▪ ALARMAS VECINALES

Se promoverá la instalación de una red de alarmas vecinales conectada a una central de monitoreo que informe inmediatamente a la policía sobre la flagrancia de un delito.

▪ UN FOCO MÁS, UN ROBO MENOS

Garantizar que la vía pública cuente con iluminación adecuada para prevenir el delito por medio de la mejora y aseguramiento de una red de alumbrado en fachadas de casas y comercios.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

II. DELEGACIÓN BIEN GOBERNADA

Acción Nacional no concibe al gobierno delegacional como una oportunidad para satisfacer intereses particulares o de grupo, sino como la oportunidad de servir con eficacia y honestidad a una comunidad en la resolución de sus necesidades.

Nuestro gobierno delegacional generará cambios profundos y permanentes que replacen las viejas formas de los servidores públicos de percibir y de actuar ante las necesidades de más y mejores servicios a la ciudadanía.

Construiremos un gobierno estratégico y competitivo que fije democráticamente las prioridades sociales e invierta eficientemente los recursos públicos. Se tratará de un gobierno innovador y de calidad que ponga en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y las expectativas de la sociedad coyoacanense.

Propuestas para edificar en Coyoacán un Buen Gobierno

• **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Generar un gobierno delegacional que se gane la confianza de la sociedad manteniendo una política permanente de apertura de la función y ejercicio de los recursos públicos, poniendo a disposición de la ciudadanía la información que requiera para sujetarnos a su escrutinio, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia.

• **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Crear un comité ciudadano que coadyuve en las labores de vigilancia y control del quehacer de los servidores públicos y del destino de los recursos que se administran, fomentando con ello la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

• **GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Fomentar y permitir que los ciudadanos obtengan información del gobierno delegacional y tengan acceso a los servicios que éste ofrece desde la comodidad de su casa u oficina a través de tecnologías de información, a fin de generar ahorros de tiempo y recursos, brindando así un mejor servicio a los habitantes de la Delegación y evitando posibles actos de corrupción.

• **GOBIERNO DE CALIDAD QUE CUESTE MENOS**

Satisfacer las expectativas de los ciudadanos en los servicios que se les brindan, garantizando trámites fáciles, seguros y rápidos, y eliminando todo el gasto público que no agregue valor a la sociedad.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

▪ PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Atraer, motivar, desarrollar y retener a las personas más adecuadas para el servicio público enfocando su trabajo en la generación de valor.

Capacitación permanente de los servidores públicos de la Delegación para brindar más y mejores servicios a la sociedad.

Establecer y difundir entre los servidores públicos de la Delegación un Código de Ética y de Conducta que motive y guíe su desempeño laboral.

▪ CONTACTO DIRECTO CON EL CIUDADANO

Instituir, como parte de la agenda de buen gobierno, el miércoles ciudadano, que permita a los habitantes exponer directamente al Jefe Delegacional, o a los servidores públicos responsables, sus necesidades y las de su comunidad, así como sus quejas y sugerencias.

Programar recorridos que permitan conocer de primera fuente el impacto positivo o negativo de las acciones de gobierno, de manera que se tomen las medidas necesarias para corregir o reforzar los efectos de tales actos.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

III. DELEGACIÓN SUSTENTABLE

Acción Nacional reconoce en la naturaleza la fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir, por lo que el futuro de la sociedad está inexorablemente vinculado con su entorno natural. Un gobierno delegacional panista velará por construir una delegación sustentable donde se restablezcan los equilibrios entre medio ambiente, población y urbanización.

La participación activa de la sociedad coyoacanense será fundamental para la protección del medio ambiente y la conservación ecológica, por lo que el fomento de la participación ciudadana será una política insustituible y permanente de nuestro gobierno delegacional.

La generación de una cultura de sustentabilidad entre los coyoacanenses será una premisa de nuestro gobierno, a fin de garantizar el respeto al medio ambiente y el incremento en la calidad de vida de la actual y de futuras generaciones.

Propuestas para generar una Delegación Sustentable

▪ **CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO**

Crear un consejo consultivo ciudadano donde participen instituciones académicas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, para apoyar y orientar al gobierno delegacional en el desarrollo e implementación de políticas públicas de sustentabilidad y protección del medio ambiente.

▪ **CAMPAÑA DE CULTURA DE HIGIENE Y LIMPIEZA**

Aplicar una campaña intensiva y permanente que fortalezca una cultura de higiene y limpieza para que la población no tire basura en las calles. Dicha campaña será acompañada de la instalación de botes recolectores de basura suficientes en las zonas de alta afluencia de personas.

▪ **CENTROS DE ACOPIO COMUNITARIOS**

Construir centros de acopio orientados a la modernización de los procesos de separación y reciclaje de desechos en diferentes zonas de la Delegación.

▪ **SEPARACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

Fortalecer el programa de separación de desechos sólidos, mejorando el uso de los recolectores de basura y capacitando en la materia a las personas responsables de la recolección. A fin de minimizar el costo de inversión en recolectores especiales, se propone diferenciar por días de la semana el tipo de desechos a recolectar.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

▪ USO DE SUELO EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN

Velar por el respeto irrestricto del uso del suelo en las áreas de conservación ecológica de la Delegación, evitando nuevos asentamientos humanos irregulares en estas zonas. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas.

▪ ADOPTA UN ÁREA VERDE

Implementar un programa donde se invite a empresas y escuelas a cuidar, reforestar, recuperar y limpiar las áreas verdes de la Delegación, haciendo un reconocimiento público de su labor.

Dentro del mismo programa, crear nuevas áreas verdes en todas las zonas de la demarcación donde sea posible.

▪ PLANTA DE COMPOSTA

Crear una planta de composta que genere abono orgánico para usarse en el mantenimiento de parques y jardines de la Delegación.

▪ EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desarrollar un programa de educación ambiental en escuelas y colonias que fomente principalmente la cultura del uso responsable del agua, el ahorro de energía y el concepto 3R (reducir, reutilizar y reciclar) en los hábitos de consumo de la población.

▪ PREMIO COYOACÁN AL MÉRITO ECOLÓGICO

Instaurar el Premio Coyoacán al Mérito Ecológico, siendo coordinado en conjunto con el consejo consultivo ciudadano que se habrá de crear en la demarcación.

▪ PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Evaluar e impulsar la proyección y construcción, con inversión pública y privada, de plantas de tratamiento para asegurar la reutilización de un porcentaje creciente de las aguas residuales.

▪ PARTICIPACIÓN PRIVADA EN TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Fomentar la participación de la iniciativa privada para modernizar y hacer más eficientes los procesos de industrialización, transporte, reciclaje y comercialización de residuos sólidos.

▪ SANEAMIENTO DEL CANAL NACIONAL

Impulsar el saneamiento del Canal Nacional e implementar una campaña de concientización para evitar que el canal siga siendo contaminado, acompañada de la instalación de una malla ciclónica que proteja a este cauce de la basura y cascajo que se



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

arroja en él. Asimismo, diseñar y evaluar un proyecto de creación de un corredor ecológico alrededor del Canal.

IV. DELEGACIÓN PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

El PAN convertirá a Coyoacán en una Delegación promotora del desarrollo económico, mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para una mayor inversión productiva, que permita generar más oportunidades de empleo para que todos los coyoacanenses puedan acceder a un empleo digno y bien remunerado.

Aspiramos a que Coyoacán cuente con una administración delegacional que resuelva con celeridad, transparencia y amabilidad los trámites y permisos necesarios para abrir o ampliar negocios. Al mismo tiempo, queremos que la Delegación sea un vínculo entre estos negocios y los coyoacanenses, para facilitar la incorporación de estos últimos al trabajo formal en empresas cercanas a su domicilio.

La Delegación vigilará y garantizará que todos los establecimientos mercantiles, actuales y futuros, cumplan con las leyes vigentes y respeten el uso de suelo.

Propuestas para convertir a Coyoacán en una Delegación Promotora del Desarrollo Económico

▪ **INCUBADORA DE NEGOCIOS**

Asesorar, promover y encauzar el crecimiento ordenado de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, por medio de una incubadora de negocios que oriente a los empresarios y emprendedores sobre trámites, responsabilidades, facilidades y desarrollo empresarial, dentro de un marco de legalidad y transparencia.

▪ **PROGRAMA GENERAL DE FOMENTO AL EMPLEO**

Ofrecer a los habitantes de la Delegación servicios que faciliten su incorporación al trabajo formal. Para ello, se enfocará el quehacer del gobierno delegacional en:

- **bolsa de trabajo**, que se actualizará permanentemente a través de contactos generados entre la Delegación y la planta productiva de la demarcación, así como con los inversionistas que acudan al Centro de Negocios y que requieran de fuerza laboral.
- **capacitación para el trabajo**, para que los habitantes de la Delegación que necesitan empleo puedan mejorar su competitividad laboral y aumentar las opciones de conseguir un empleo digno y bien remunerado; y



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

- **eventos de vinculación de oferta y demanda de empleo**, que permitan reunir, en un mismo espacio y tiempo, tanto a quienes ofrecen trabajo como a los solicitantes.

- **MODERNIZACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS**

Restituir la funcionalidad de los mercados públicos para que recobren su tradicional posición como centros de abasto dentro de instalaciones seguras e higiénicas. En algunos sitios se analizará la pertinencia de construir nuevos mercados.

- **ESTABLECIMIENTOS EN ORDEN**

Garantizar el funcionamiento legal de los establecimientos mercantiles, a través de revisiones que se realicen conforme a las materias que contemplan los ordenamientos legales, evitando la violación a los usos de suelo y la apertura indiscriminada de establecimientos fuera de la legalidad.

- **PROMOCIÓN TURÍSTICA**

Aprovechar la historia, cultura y tradición de nuestra Delegación para consolidar a Coyoacán como un punto obligado de visita del turismo capitalino, nacional e internacional, difundiendo sus puntos de interés y actividades culturales y artísticas, a fin de convertir la vocación turístico-cultural de nuestra demarcación en un detonante de la actividad económica y la generación de empleos.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

V. DELEGACIÓN CON DESARROLLO HUMANO

La política de desarrollo humano del gobierno delegacional panista será solidaria y subsidiaria con los coyoacanenses, y estará orientada a combatir los factores generadores de pobreza. La premisa de la política social será la ampliación de capacidades y la creación de oportunidades de ingreso para las familias de la demarcación. De esta forma tendrán la posibilidad de insertarse al mercado laboral plenamente y percibir un salario adecuado a sus necesidades.

En este sentido, manifestamos enfáticamente nuestra oposición a que las políticas, programas y acciones de desarrollo social estén encaminadas al paternalismo y a la clientela partidista. Por tanto, trabajaremos vigorosamente para ofrecer a los coyoacanenses, en particular a los grupos vulnerables de la delegación, las oportunidades de desarrollo social y humano que estén al alcance de las atribuciones del Jefe Delegacional, a fin de integrarlos en las actividades económicas, sociales y culturales de nuestra comunidad, y evitar cualquier tipo de discriminación, maltrato y exclusión del desarrollo.

Cabe señalar que en el diseño, financiación y ejecución de los programas de desarrollo social, el gobierno delegacional panista convocará la participación de los diferentes ámbitos de gobierno, la iniciativa privada, organizaciones sociales y el resto de la sociedad, a fin de contar con una mayor cantidad de recursos materiales, financieros y humanos que garanticen el éxito de los programas que se instrumenten en la materia.

Propuestas para lograr una Delegación con Desarrollo Humano

▪ ENFOQUE DEL GASTO SOCIAL

Se enfocará la aplicación del gasto social en la promoción de la competitividad y productividad de las personas con menos recursos y oportunidades.

▪ ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Establecer programas específicos de atención para los grupos vulnerables de la sociedad, entre los cuales encontramos personas de la tercera edad, personas con discapacidad y a los niños en situación de calle, a fin de integrarlos en las actividades económicas, sociales, culturales de nuestra comunidad, y evitar cualquier tipo de discriminación, maltrato y exclusión del desarrollo.

En el caso de personas que por sus discapacidades físicas estén impedidas para integrarse por ellas mismas al desarrollo se les brindará atención especial.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

▪ SISTEMA DE GUARDERÍAS

Promover en Coyoacán un sistema de guarderías seguro, de calidad y compatible con los horarios de la jornada laboral.

▪ DISEÑO Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Diseñar programas de desarrollo social que permitan la participación conjunta de los diferentes ámbitos de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, a fin de contar con una mayor cantidad de recursos materiales, financieros y humanos que garanticen el éxito de los programas que se instrumenten en la materia.

Colaborar con los distintos órdenes de gobierno en la promoción y, en su caso, operación de las políticas, programas y acciones de gobierno dirigidas a la formación del patrimonio, particularmente a aquellos que impulsen el microcrédito productivo destinado a impulsar pequeños negocios familiares u otras actividades productivas.

Establecer los canales de coordinación con el gobierno del Distrito Federal y del gobierno federal, a fin de que la política de desarrollo social delegacional pueda contar con los programas sociales federales y de esta manera atender integralmente a la población en situación de pobreza que habita en Coyoacán.

▪ PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Establecer mecanismos para la prevención de la violencia doméstica y, en su caso, dé atención oportuna y eficaz a los miembros del hogar afectados por la misma.

▪ FOMENTO AL DEPORTE

Impulsar la actividad deportiva a través de la recuperación de espacios públicos aptos para lo mismo y la conservación y mantenimiento de aquellos actualmente en funcionamiento, apelando a una importante participación ciudadana para tales fines. Asimismo, construir sitios agradables, funcionales y seguros destinados a juegos infantiles, canchas de fútbol rápido, de básquetbol, frontones, entre otros, sin sacrificar áreas verdes, en todos los espacios disponibles de la Delegación.

Concertar los convenios respectivos, con el fin de aprovechar las instalaciones de las escuelas oficiales los fines de semana para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, de niños y jóvenes, promoviendo además la participación de los padres de familia.

▪ FOMENTO A LA CULTURA

Crear Consejos Culturales integrados por organizaciones sociales, por la comunidad cultural de la Delegación y por ciudadanos en general interesados en la materia, que



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

fungirán como un instrumento de participación ciudadana para organizar, impulsar y difundir las actividades culturales y artísticas de la Delegación.

Promover los sitios históricos de Coyoacán, sus museos, sus lugares de interés turístico y, en general, su entorno artístico-cultural. Asimismo, organizar anualmente un certamen artístico de la Delegación para fomentar la creatividad y distinguir a la comunidad artística con incentivos económicos y la difusión de sus obras.

Realizar eventos culturales y artísticos masivos para el disfrute de los habitantes de Coyoacán, no sólo en el centro histórico de Coyoacán, sino en todos los lugares de la Delegación en que sea posible.

• **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA POLÍTICA SOCIAL**

Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con el fin de evitar que la política social sea usada con fines de manipulación personal, política o electoral.

Asimismo, erradicar criterios partidistas y paternalistas en el diseño y aplicación de los programas sociales de la Delegación.

• **EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**

Establecer un sistema permanente de evaluación de los programas sociales, a fin de medir el impacto real de los programas sobre la población, asignar de manera más eficiente los recursos públicos, dotar de mayor transparencia la operación de éstos y facilitar la toma de decisiones sobre la política social.



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

VI. DELEGACIÓN CON ESPACIO PÚBLICO ORDENADO Y AGRADABLE

Coyoacán es expresión y resultado de los profundos cambios ocurridos en la Ciudad de México en el último siglo. A partir de 1928, cuando Coyoacán se incorpora como delegación política del Distrito Federal, da inicio su articulación al proceso de crecimiento y expansión urbana de la ciudad hacia el sur. En el curso de la segunda mitad del siglo XX, se transforma en espacio central geográfica y socialmente en el Distrito Federal, sede de funciones predominantemente habitacionales asociadas al desarrollo de actividades educativas, culturales, comerciales y de servicios para la población local y metropolitana.

En este proceso que da como resultado un espacio social heterogéneo, la disputa por el suelo, asociada a las formas diferenciadas y desiguales de acceso a los recursos urbanos, ha sido uno de los elementos centrales en la conformación del orden urbano de la delegación. Éste se expresa, entre otras cosas, en la expansión del comercio formal e informal, en los cambios acelerados en el uso habitacional del suelo, en el uso intensivo de los espacios privados y públicos para actividades socio-culturales y comerciales, en el deterioro del medio ambiente y de la imagen urbana, en la saturación vial, inseguridad e insalubridad, en la decadencia de la imagen urbana y en la falta de conservación del patrimonio histórico-arquitectónico. Esta situación ha generado problemas urbanos que afectan la calidad de vida de las comunidades locales, provocando conflictos de intereses y relaciones de tensión entre los distintos actores que participan en la vida social.

La problemática urbana local se expresa a través de los cambios acelerados en los usos del suelo —de habitacional a comercial—, de la expansión y crecimiento descontrolado del comercio formal e informal, de la falta de control de actividades ilegales, de las formas de uso intensivo del espacio público por población flotante: usuarios, consumidores y comerciantes, que rebasan la capacidad de la estructura territorial local.

Propuestas para una Delegación con Espacio Público Ordenado y Agradable

• **ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

Regular el comercio en vía pública por medio de la revisión de padrones de licencias para evitar la proliferación de ambulantes invadiendo espacios públicos.

Fomentar entre los comerciantes en vía pública la cultura de corresponsabilidad en el cuidado de la limpieza y manejo de desechos, preservación del espacio público y evitar la afectación de vialidades que deriven en el entorpecimiento del tránsito vehicular.

• **ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

Regular el tránsito en los paraderos más conflictivos de la delegación, como son los establecidos afuera de las estaciones del Metro Taxqueña, General Anaya, Universidad,



Plataforma Política Delegacional Coyoacán 2013-2015

Miguel Ángel de Quevedo y Viveros. Esto incluye una vigilancia estricta para que los concesionarios de transporte público no realicen paradas en lugares no asignados para ello, así como la reubicación del paradero de trolebuses ubicado en Av. Taxqueña, frente a la Terminal de Autobuses del Sur.

Ordenar, reubicar y regular los paraderos irregulares de taxistas ubicados en diferentes puntos de la delegación, y que entorpecen el tránsito vehicular.

▪ **ALTERNATIVAS A LOS PROBLEMAS VIALES Y DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS**

Proponer la realización de adecuaciones geométricas en los principales cruces vehiculares, para agilizar el tránsito y evitar embotellamientos.

Promover, con apoyo de la iniciativa privada, de mercados públicos la búsqueda de soluciones al problema de estacionamiento de vehículos, principalmente en zonas de alta afluencia.

▪ **VIALIDADES SIN BACHES**

Instrumentar un programa permanente de revisión y evaluación del estado que guardan las vialidades de la demarcación, con objeto de gestionar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica con materiales durables que incrementen la calidad de las calles y avenidas de la Delegación.

▪ **ATENCIÓN AL PROBLEMA DE "GRAFITEROS"**

A través de la prevención y fomento a la cultura y el deporte, combatir frontalmente el problema con los "grafiteros" que dañan la imagen urbana.

Destinar espacios urbanos para que los grafiteros tengan en donde expresarse y desarrollar un premio anual para estimular su carrera creativa.

▪ **CUIDADO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS**

Participar con habitantes, escuelas y negocios establecidos en la zona, en el desarrollo de un programa de cultura cívica que atienda el descuido y eliminación de desechos sólidos en parques y jardines de la demarcación.

Colocar nuevos depósitos de basura en el Centro Histórico de Coyoacán, buscando evitar que los visitantes —especialmente en fines de semana— arrojen basura en las jardineras o vía pública.



Plataforma Delegacional Cuajimalpa de Morelos 2012 - 2015

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL D.F.

**COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL CUAJIMALPA
DE MORELOS**

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

1

CR

ÍNDICE

1. Cuajimalpa con Seguridad Pública y Justicia

- a. Seguridad Pública
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a futuro*
 - iii. *Propuestas*
- b. Protección Civil
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a futuro*
 - iii. *Propuestas*

2. Competitividad y Equidad

- i. *Diagnóstico*
- ii. *Visión a Futuro*
- iii. *Propuestas*

3. Sustentabilidad y Medio Ambiente

- i. *Diagnóstico*
- ii. *Visión a Futuro*
- iii. *Propuestas*

4. Desarrollo Social y Humano

- a. Promoción Cultural
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- b. Promoción Deportiva
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- c. Juventud
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- d. Mujeres
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- e. Política social.
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*

5. Desarrollo Urbano e Infraestructura

- a. Desarrollo Urbano
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- b. Vialidades y transporte

- i. *Diagnóstico*
- ii. *Visión a Futuro*
- iii. *Propuestas*
- c. Servicios públicos.
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*

6. Pluralidad y Participación Ciudadana

- i. *Diagnóstico*
- ii. *Visión a Futuro*
- iii. *Propuestas*

7. Administración Pública y Buen Gobierno

- a. Buen Gobierno
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- b. Democracia y Reforma del Gobierno del D. F.
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- c. Vinculación y gestoría con otras entidades de Gobierno
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuestas*
- d. Coordinación Metropolitana
 - i. *Diagnóstico*
 - ii. *Visión a Futuro*
 - iii. *Propuesta*

PLATAFORMA POLÍTICA DELEGACIONAL 2013-2015

1. Cuajimalpa con Seguridad Pública y Justicia

A. Seguridad pública

Diagnóstico

En Cuajimalpa se detecta falta de profesionalismo, valores éticos y cívicos entre algunos integrantes de los cuerpos policiacos.

La persistencia de delitos relacionados con el narcotráfico tiende a aumentar en todo el D. F y Cuajimalpa no es la excepción.

Visión a Futuro

Cuajimalpa se consolidará como la Delegación más segura del Distrito Federal, el gobierno panista se coordinará con el gobierno de la ciudad para instrumentar un sistema de seguridad pública eficaz, donde se mantenga objetivamente la percepción de que la seguridad pública es prioridad para todos sus habitantes.

En Cuajimalpa se aplicarán estrictas políticas, tácticas y estrategias para la prevención del delito, en forma tal que las autoridades garanticen la seguridad de quienes aquí vivimos y se respete al máximo la integridad física y el patrimonio de todos los cuajimalpenses.

Propuestas

Acciones preventivas:

1. Apoyar con mayor fuerza al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
2. La elaboración de un atlas del Delito y así saber donde aplicar un Programa de Seguridad Pública en Cuajimalpa con objetivos, metas y estrategias enfocadas primordialmente al aspecto preventivo y la persecución del delito cometido en flagrancia.
3. Promover la participación ciudadana a través de mecanismos que contemplen el apoyo de los habitantes en tareas de vigilancia y prevención del delito a nivel de barrios y colonias.
4. Instrumentar programas de formación y profesionalización policial.
5. Generar la cultura de la denuncia ciudadana sobre los hechos delictivos que a diario se cometen en Cuajimalpa y que, por la excesiva burocracia de las autoridades policiales y de las agencias del Ministerio Público, la gente se abstiene de denunciar.
6. Sistema de vigilancia policiaca que ponga énfasis en las zonas reportadas como inseguras, así como intensificar la presencia policiaca en las escuelas a las horas de entrada y salida, también establecer estrategias de colaboración con los padres de familia para el programa de Sendero Seguro.
7. Unificar y coordinar perfectamente todas las actividades de los dos sectores de policía que cubren la demarcación.
8. Establecer una reunión de coordinación a la semana, en la que tengan acceso los ciudadanos interesados, con la presencia del Jefe Delegacional.

9. Instalación de cámaras de vigilancia permanente en áreas específicas de la demarcación, con reporte inmediato a la policía preventiva y al Ministerio Público, así como envío de copia de los videos tomados por el sistema de grabado con el objeto de prevenir actividades delictivas que pongan en riesgo la tranquilidad de la población.
10. Establecer un sistema de análisis de la incidencia de faltas administrativas y delitos relacionados con la deficiencia en la prestación de servicios públicos.
11. Establecer por conducto de las áreas competentes comunicación permanente con el Juzgado de Paz, ofreciéndole facilidades para la prestación de sus servicios de impartición de justicia.
12. En coordinación con propietarios de bares y servicios que expenden bebidas alcohólicas, establecer una política permanente de mejoramiento de la vida y diversión nocturna en la demarcación, vigilando con eficiencia su funcionamiento y mejorando los servicios prestados a la población.
13. Establecer una estrategia permanente de capacitación de los servidores públicos, así como en las escuelas y con la ciudadanía en general en materia de seguridad pública, prevención de delito y protección civil. Gestionar ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal el apoyo de la Policía Federal Preventiva

Acciones Correctivas

14. Establecimiento de un sistema de seguimiento por parte de la Dirección General de Desarrollo Social, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Procuraduría Social del Distrito Federal para lo siguiente:
15. Registrar el levantamiento de todo tipo de actas y denuncias, tanto en la Agencia del Ministerio Público, el Juzgado de Justicia Cívica, la Dirección General Jurídica y de Gobierno de todo tipo de delitos e infracciones hechas del conocimiento de la autoridad delegacional, así como de los reportes de infracciones de la Policía Preventiva.
16. Con base en los resultados del registro anterior, identificar las incidencias y características de los delitos y faltas administrativas, para establecer una labor de apoyo y asesoría tanto a las víctimas de las mismas, como a los infractores y sus familiares, con la intención de desarrollar políticas públicas de reparación de los daños y prevención de las reincidencias.
17. Establecer una estrategia de seguimiento y vinculación con todo tipo de infractores a efecto de darles a conocer su situación jurídica, y la forma de evitar tales actos, buscando las razones que los llevaron a dicha situación, y en conjunto con ellos, tratar de evitar la reincidencia y el cumplimiento de nuevas conductas tipificadas.
18. Con la aplicación de la tecnología de redes inalámbricas, instalar cámaras de vigilancia de manera provisional en puntos donde las denuncias de los vecinos así lo indiquen, en combinación con un equipo policiaco de reacción inmediata para la detención en flagrancia de los infractores.

b. Protección civil

Diagnóstico

El crecimiento desordenado de Cuajimalpa ha dado pie a la creación de numerosos asentamientos humanos en zonas consideradas como de alto riesgo, tales como barrancas, cerros, cauces de ríos y arroyos.

En Cuajimalpa se tiene alto riesgo en la incidencia de incendios y deslaves que afectan a la población asentada en áreas cercanas a nuestros bosques.

Se cuenta con un Atlas de Riesgo que permite conocer en forma amplia los peligros a que están expuestas algunas zonas de la Delegación, pero es necesario disponer de la tecnología, los elementos y equipos especializados para atender de forma oportuna todo tipo de siniestros que se pueden presentar en esta demarcación.

Se necesita reforzar y fomentar una cultura en materia de Protección Civil en la ciudadanía de Cuajimalpa.

Visión a Futuro

Vemos a Cuajimalpa con un Sistema de Protección Civil eficaz, que atienda tanto a la prevención como a la atención de la población afectada en casos de desastre, en un marco de participación y colaboración permanente entre las autoridades, los diversos actores sociales y la población en general y que garantice el desarrollo de la población con seguridad.

Propuestas

19. Mantener actualizado el Atlas de Riesgo con tecnologías GIS, como un factor para minimizar los peligros de la población de Cuajimalpa.
 20. Estructurar un programa de creación y capacitación de Brigadas de vigilancia y protección civil en cada zona de la Delegación, integradas al Sistema de Protección Civil. Estas brigadas estarían acondicionadas con equipos de bomberos, depósitos estratégicos de agua para combatir incendios, material de primeros auxilios, equipo básico de rescate, reserva de unidades de vivienda de emergencia, equipo de monitoreo de la contaminación atmosférica y del agua, así como sistemas de comunicación, de manera en que la población residente sea capaz de evaluar los riesgos y su manejo temprano de cualquier eventualidad
 21. Establecer como obligatorio para los titulares donde se localizan zonas boscosas y de reserva ecológica, integrarse o formar brigadas de protección civil además de informar sobre las medidas que se tomarán para prevenir los incendios forestales.
 22. Difundir las medidas de seguridad y crear brigadas de protección civil entre los grupos de productores agrícolas que queman parte de los bosques para que dejen de hacerlo y alertar a los habitantes de estas zonas y así estén prevenidos sobre los incendios naturales.
 23. Evaluar en forma sistemática las condiciones en que se encuentran los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo.
 24. Promover programas de educación, capacitación, adiestramiento, orientación y concientización a la población en materia de protección civil.
 25. Impulsar programas informativos que permitan a cada familia de Cuajimalpa definir su plan familiar de protección civil.
 26. Fortalecer la participación de los ciudadanos y organizaciones sociales en los programas de protección civil a efecto de consolidar y ampliar la cobertura de los planes y acciones contenidas a cargo del Sistema de Protección Civil.
 27. Apoyar al cuerpo de bomberos y generar una relación solidaria para que su respuesta ante las situaciones de riesgo sea eficaz y eficiente.
- 

2. Competitividad y Equidad

Diagnóstico

Cuajimalpa es una Delegación de contrastes, pues si bien se encuentran desarrollos habitacionales de muy alto nivel de vida como Bosques de las Lomas, también tenemos zonas como los asentamientos irregulares en la Pila, esto hace que tengamos un PIB en dólares de aprox. \$14,660, pero los indicadores del nivel de pobreza colocan a Cuajimalpa en un rango alto. Esto último, junto con otros indicadores, señalan como prioridad y necesidad contar con programas de inversión urbana en infraestructura, equipamiento y servicios, desarrollo de empleos y vivienda de interés social.

Siguiendo la dinámica de los datos de los Censos Económicos del 2010, en Cuajimalpa se encuentra la mayor cantidad de empresas establecidas, el mayor volumen de puestos de trabajo y los mayores ingresos generados, que son producidos por el sector comercio. Le sigue en importancia la actividad en los servicios y, en menor medida la actividad industrial.

En lo que se refiere a actividades informales, en la Delegación Cuajimalpa se observa un aumento del ambulante con respecto al comercio establecido. El número de comerciantes que ejercen su actividad en la vía pública constituye un reflejo de los hábitos de consumo de un sector de la población, el de los habitantes de ingreso medio y bajo, un fomento de tipo clientelar por parte de grupos políticos, es conveniente ordenar y reubicar en las colonias populares, donde la función de abasto no tiende a ser sustituida por los centros comerciales.

Actualmente la producción agrícola en estas tierras no participa de manera importante en la economía de la Delegación, debido a la producción deficiente ocasionada por suelos agotados, poca utilización de maquinaria, elevado costo de insumos y por consiguiente, abandono de tierras. En Cuajimalpa nuestra economía tiene una fuerte tendencia hacia el sector terciario, esto ocasionará el abandono definitivo de las actividades primarias y su expectativa de crecimiento.

La falta de equilibrio entre la industria pequeña y el sector servicios seguirá provocando el desplazamiento de la población fuera de la Delegación en busca de fuentes de trabajo.

Visión a Futuro

Vemos a Cuajimalpa como una Delegación con auge económico donde las actividades económicas crecerán de forma importante, la cual aumentará paulatinamente su participación en relación a la economía global del Distrito Federal.

Visualizamos un Cuajimalpa que incide en la economía local y del D. F., que desarrolla la infraestructura urbana y apoya a las actividades productivas ofreciendo mejores opciones para el desarrollo y establecimiento de nuevas empresas.

Vemos un Cuajimalpa donde se eleva el nivel de vida de la mayoría de la población y con ello procura el Bien Común.

La naturaleza dota a Cuajimalpa con tierras productivas, bosque, flora y fauna por eso se dará mayor oportunidad para desarrollar de forma racional actividades económicas propias de este tipo de suelo y otras actividades afines que le otorguen mayor valor del que tienen estas tierras como área privada.

Vemos a Cuajimalpa como un polo integral de desarrollo que requiere consolidarse, lo que representa la gran oportunidad para inversión privada y pública de forma ordenada y sustentable para lograr un consistente crecimiento económico.

Propuestas

28. Desarrollar un Programa de Fomento Económico para:
29. Instrumentar políticas que respondan a las demandas de la población de crear mejores oportunidades de trabajo, así como, equilibrar el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales.
30. Apoyar la ubicación de servicios, comercios y micro industria para combatir el rezago económico de algunos sectores de la población.
31. Promover la explotación sustentable de los bosques, así como de técnicas para la producción agropecuaria que garanticen la conservación y mejoramiento del suelo productivo.
32. Promover de manera sistemática la implementación del concepto "orgánico" en la producción agropecuaria para su posterior certificación, con lo cual estos productos logran un mejor precio.
33. Realizar proyectos de ecoturismo, agroforestería y silvicultura en las zonas forestales.
34. Implementar un programa de desarrollo de empleos exclusivos para habitantes de la Delegación en acuerdo con los empresarios de la zona.
35. Promover el empleo en el suelo de conservación que copere a su cuidado, y a crear fuentes de empleo para la población residente conforme a lo siguiente:
36. Identificar las necesidades de los empleadores y favorecer la ubicación de oficinas y servicios de las zonas corporativas de Santa Fe, Bosques de las Lomas e Interlomas, así como sobre la carretera Federal México-Toluca, Boulevard Reforma Poniente, Santa Fe para crear fuentes de empleo cercanas.
37. Considerar la necesidad del desarrollo del capital humano de la delegación, y para tal efecto, fortalecer el funcionamiento de la bolsa de trabajo así como el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa establecida en la demarcación, constituyendo un directorio de necesidades de servicios que puedan ser proporcionados por microempresas de Cuajimalpa, en las zonas corporativas de Santa Fe, Bosques de las Lomas e Interlomas, para los efectos siguientes:
38. Promover a las mismas, estableciendo procedimientos de capacitación y asesoría para su adecuado funcionamiento, con mayor énfasis a las vinculadas con nuevas tecnologías y todo tipo de concepto innovador.
39. Identificar y asesorar respecto de los procedimientos de financiamiento tanto público como privado para la inversión de activos y de circulante en los mismos
40. Establecer un sistema de capacitación y becas dirigidas a quienes se apoyen en este programa (becas de empleo), buscando la mejora en la calidad de los servicios proporcionados por los trabajadores, así como la mejora económica de los empleados promovidos, principalmente hacia trabajos dignos y competitivos
41. Subrayar el carácter de Cuajimalpa como espacio de arraigo para la industria no contaminante, con tecnología de punta buscando llegar a un modelo de sociedad de conocimiento, donde el mayor recurso sea la creatividad y el conocimiento a fin de que Cuajimalpa sea un modelo de desarrollo sustentable. Para lo anterior, se requiere promover y crear la infraestructura tecnológica.
42. Impulsar los programas de comercio popular, que permitan la construcción de mercados y plazas además de rediseñar los existentes para que respondan a un modelo más eficiente de comercialización y abasto en donde además puedan reubicarse a los comerciantes informales e incorporarlos a la economía formal, bajo las siguientes líneas de acción:
43. Proponer el establecimiento de un centro de distribución de mediana capacidad en la zona, que pueda disminuir los costos de introducción y transporte de sus productos.
44. Promover el desarrollo de empresas integradoras y de cadenas de introducción de productos, así como giros especializados por productos o ramas de productos.

45. Promover el consumo de todo tipo de productos que se obtengan de la zona, conforme a otras propuestas de esta misma iniciativa.
46. Combatir las prácticas de clientelares que estimulan el desarrollo de la economía informal, para reducir el control político, desregulando la apertura de negocios, aplicando un programa de micro créditos para fomentar la creación empresas.
47. Asesorar a todo tipo de empresas de la demarcación para que logren inscribirse como proveedores de servicios y productos de la Jefatura Delegacional, y en igualdad de condiciones logren la preferencia en sus ofertas.
48. Promover intensamente políticas de trabajo en casa por parte de los empleadores y sus colaboradores.

En materia educativa de nivel medio y superior:

49. Desarrollar la ZONA DE ESTUDIOS MEDIOS, TÉCNICOS Y SUPERIORES DEL PONIENTE conforme a lo siguiente:
50. Dicho proyecto aprovecharía la instalación de la UAM, Unidad Cuajimalpa, e invitaría a todo tipo de instituciones educativas de nivel medio y superior, ya sean técnicas o científicas para instalarse en el área.
51. Promover su integración adecuada al ambiente para mejorar considerablemente las condiciones de la zona, reduciendo las presiones que intentan cubrirlas con desarrollos habitacionales.
52. Establecer comunicación permanente con todas las escuelas de educación media y superior de la demarcación o áreas aledañas, a efecto de establecer convenios de cooperación en el desarrollo y aplicación de los diversos programas delegacionales.
53. Establecer un sistema de comunicaciones para las nuevas tecnologías, tales como nodos urbanos, para los fines siguientes:
54. Facilitar el acceso a estos servicios y aprovechar su influencia en la reducción de necesidades de transporte de la población.

3. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Diagnóstico

Cuajimalpa es una Delegación muy importante desde el punto de vista ambiental, basta decir que de nueve Parques Nacionales que se han decretado en el D. F., ya sólo quedan tres que continúan con las características suficientes para ser considerados como tales, estos tres Parques son el Ajusco, el Desierto de los Leones y el Insurgente Miguel Hidalgo, mejor conocido como la Marquesa (sólo 336 hectáreas en el D. F.). Los dos últimos Parques Nacionales están dentro de nuestra demarcación, asimismo, Cuajimalpa tiene más bosques que los pertenecientes a los Parques Nacionales. Mientras la superficie de estos dos Parques en el D. F., es de 1,865 hectáreas, el área de conservación de Cuajimalpa supera las 6,000 hectáreas.

En 1997-98 se dio el fenómeno natural "El Niño", provocando que en el primer semestre del 98, México sufriera una cantidad inusual de incendios forestales, 3 veces por arriba de lo normal. En ese año también se incendiaron 1000 hectáreas de terrenos boscosos y de éstas 500 hectáreas dentro del Desierto de los Leones o cercanos a este.

Los bosques que tiene Cuajimalpa no se limitan al Desierto de los Leones (1,529 hectáreas), sino que en realidad también están los bosques que pertenecen al área de conservación de la Delegación.

La preservación y cuidado de nuestros bosques no se limita sólo a la calidad del aire, son además elementos reguladores del clima para la ciudad de México y zonas de recarga con agua de origen pluvial para el manto acuífero que suministra el vital líquido a la ciudad.

La protección del medio ambiente no se limita al área de conservación. Deben existir proyectos para mejorar el medio ambiente en el área urbana y tratar temas como el servicio de basura o la reducción del tráfico vehicular como aspectos que mejoran la calidad del medio ambiente.

Para la protección del área de conservación de Cuajimalpa, es necesario definir quienes son los dueños de los bosques y lograr acuerdos para conservarlos y realizar las reforestaciones necesarias.

También es importante considerar el efecto que han tenido los grandes desarrollos cercanos a los bosques del poniente de la ciudad, éstos son ahora importantes polos económicos. Al menos dos desarrollos inmobiliarios importantes tienen parte de su territorio en Cuajimalpa (Bosques de la Lomas y Santa Fe), están todavía en proceso de crecimiento pero la mayoría de los trabajadores que llegan a la región no cuentan con los recursos suficientes para comprar su vivienda en estos polos por lo que la necesidad de vivir cerca del lugar donde trabajan los obliga a buscar opciones más baratas, ya sea dentro del área urbana de Cuajimalpa, o en los pueblos localizados en el área de conservación, como son San Lorenzo Acopilco, San Pablo Chimalpa y San Mateo Tlaltenango, con el consecuente detrimento de las condiciones naturales del hábitat de la demarcación, a esto debe agregarse el desarrollo urbano que se ha tenido en zonas aledañas de Cuajimalpa y que tiene un importante impacto en nuestra demarcación, ya que ésta se ha convertido en zona de paso para los habitantes y trabajadores de Interlomas. El incremento desmedido de la construcción de vivienda y el nulo desarrollo de nuevas vialidades ha creado uno de los principales problemas de Cuajimalpa, el caos vial que sufrimos todos los días.

El desorden con el cual se realizan los asentamientos irregulares es difícil de controlar y más aun si se ha buscado controlarlos, como clientela política.

Visión a Futuro

Cuajimalpa tendrá los bosques más sanos del Distrito Federal, con habitantes plenamente conscientes de la cultura ecológica de forma tal que ellos mismos sean quienes tomen acciones de protección y cuidado de su medio ambiente estableciendo un adecuado y bien planeado crecimiento urbano.

Cuajimalpa realizará el mayor esfuerzo para conservar, proteger, restaurar y aprovechar sustentablemente nuestros recursos naturales.

Se mantendrá un enfoque amplio e integral para que la conservación de los bosques sea una actividad rentable y le permita a sus propietarios generar proyectos productivos que garanticen la conservación y, en la medida de lo posible, la ampliación de las áreas boscosas.

Cuajimalpa contará con suficiente área de conservación ecológica para proporcionar a la ciudad de México los servicios ambientales que le den sustentabilidad a nuestra capital.

Nuestro gobierno conciliará los intereses de los dueños de los bosques con los intereses de la ciudad en su conjunto.

Cuajimalpa contará con áreas de conservación para el esparcimiento de nuestros hijos, y donde se articulen proyectos de cultura y economía no contaminantes para desarrollar el potencial ecoturístico de la región más hermosa del poniente de la ciudad de México, así como vialidades fluidas.

El Gobierno panista promoverá un proyecto que detenga el crecimiento de Cuajimalpa hacia las montañas. Este proyecto de ninguna manera significa crecimiento cero: es imposible impedir que los proyectos urbanos existentes en la Delegación, como Santa Fe, se detengan. Sin embargo, el gobierno panista se esforzará por controlar y ordenar el crecimiento urbano que hoy es desmesurado y anárquico.

El gobierno panista evitará la corrupción generando credibilidad al revisar los proyectos que pretendan realizarse en nuestra demarcación para garantizar que las normas y reglamentos correspondientes son acatados al pie de la letra y sin infringir la ley. No se permitirán más los grandes

desarrollos que pretendan urbanizar el área de conservación, tampoco se permitirán nuevos asentamientos irregulares. Confiamos en que se respetarán los usos de suelo y se impedirán los desarrollos en el área de conservación, barrancas y terrenos federales.

Propuestas

55. Conforme a las disposiciones aplicables en materia de residuos sólidos, establecer diversos centros de tratamiento de residuos orgánicos y elaboración de composta en las zonas boscosas de la demarcación, a fin de establecer una política de recuperación de suelos para favorecer la reforestación y retención de humedad. Esta estrategia permitirá generar composta para venta a particulares y distribución en todas las áreas públicas y barrancas de la zona urbana de la demarcación territorial.
56. Desarrollar un proyecto de pago por prestación de servicios ambientales que otorgue prioridad al equilibrio y mejoramiento ecológico de la zona y su influencia en el Valle de México, en las áreas del Cedral, Ocotil, Encinal, y todas aquellas de propiedad particular de grandes y pequeñas dimensiones ubicados en la zona de conservación ecológica. En este proyecto evitar los cambios de uso de suelo pero fomentar el aprovechamiento de la zona en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, otorgando preferencia a los puntos siguientes:
57. Recarga de acuíferos mediante captación de aguas pluviales.
58. Establecimiento de un sistema de represas para conservar la humedad de la zona boscosa.
59. Tratamiento de aguas residuales.
60. Establecimiento de plantas de composta y reciclado de materiales para recuperación de suelos.
61. Reforestación enfocada al establecimiento de trampa de ozono, conservación de humedad, regulación climática, desarrollo de especies de flora y fauna, etc.
62. Establecer programas de recuperación, mejoramiento y desarrollo en las zonas boscosas de Cuajimalpa de propiedad comunal y federal evitando el crecimiento hacia el Desierto de los Leones en el siguiente tenor:
63. Promover, apoyar y en medida de lo posible financiar o gestionar financiamientos a proyectos de desarrollo económico sustentables y con equilibrio ecológico en las zonas comunales de San Mateo y Acopilco conforme a lo siguiente:
64. Promover el desarrollo del corredor de cama y mesa en lo que son las áreas colindantes con la carretera federal México-Toluca, en los que se consuman los productos preparados y cosechados en la zona, así como el establecimiento de posadas y alojamientos totalmente integradas al entorno.
65. Desarrollar, promover y publicitar todo tipo de establecimientos para la elaboración y venta de alimentos preparados, intensificando el consumo de productos orgánicos que se cosechen, procesen y preparen en la misma zona.
66. Proyectos de mejoramiento habitacional para los asentamientos populares, zonas comerciales y de servicios como "La Venta", que se ubican en la zona de conservación ecológica, en los cuales se disminuya considerablemente el impacto negativo, pero que a la vez mejore de manera importante las condiciones de vida de las personas que habitan y prestan servicios en ellas. Sobre las siguientes líneas de acción:
67. Construcción de aljibes y represas para retención y almacenamiento de agua.
68. Construcción de plantas de tratamiento de aguas negras de pequeñas y medianas dimensiones.
69. Establecimiento de políticas de uso, reúso y reciclaje del agua de la zona.
70. Limpieza de barrancas y reforestación de todos los espacios posibles, aplicando estrategias de recuperación de suelos y disminución de riesgos de deslaves.

71. Incorporar a los habitantes de dichas zonas en los programas de reubicación permanente hacia viviendas ubicadas en las zonas urbanizadas de la ciudad de México o de poblaciones aledañas, otorgándoles preferencia para ubicarse en zonas cercanas conforme a criterios de arraigo y pertenencia.
72. Programa de recuperación de suelos y reforestación en los Parques Nacionales del Desierto de los Leones y Miguel Hidalgo, así como apoyar y promover los proyectos que los beneficien, entre otros los siguientes:
73. La declaratoria como Patrimonio de la Humanidad de los Parques Nacionales del Desierto de los Leones y Miguel Hidalgo.
74. Restaurar el área del Desierto de los Leones que sufrió un incendio en 1998, y que provocó una superficie afectada de aproximadamente 500 hectáreas.
75. Fomentar la convivencia comunitaria con el bosque, mediante el desarrollo de prácticas seguras de senderismo en los espacios arbolados.
76. Establecer políticas permanentes de visita guiada de los alumnos de los centros escolares de la zona, en las cuales se les den a conocer todos los programas de recuperación y mantenimiento ambiental que se estén aplicando.
77. Programa de captación, retención, tratamiento y envío a los mantos freáticos de aguas precipitadas tanto en el Desierto de los Leones, como en todas las zonas que cuenten con manantiales y resumideros. Para este efecto se pondrán en práctica las siguientes medidas:
78. Programa de rescate de barrancas en toda la demarcación, o sea, tanto en espacios urbanizados como área de conservación, estableciéndolas como espacios limpios con vegetación abundante y sistemas de captación, retención y tratamiento de aguas. Estos espacios podrán ser utilizados además como áreas de esparcimiento y culturización en materia ambiental para la población.
79. Promover la creación de equipos multidisciplinarios, de estudiantes y miembros capacitados de ONG's, que capaciten de manera permanente a la población en conjunto con las comunidades agrarias para conservar los actuales bosques y realizar las reforestaciones necesarias e instrumentar los planes de manejo necesarios para garantizar a las futuras generaciones un medio ambiente sano.
80. Establecer un cinturón de amortiguamiento entre Santa Fe y San Mateo Tlaltenango las demás colonias para evitar especulación inmobiliaria.
81. Regularizar los asentamientos irregulares consolidados, pero no como una actividad independiente, sino a cambio de realizar acciones que impidan que otros asentamientos más se desarrollen en el futuro.
82. Definir un área de crecimiento para los pueblos que se encuentran cercanos al desarrollo Santa Fe y al Desierto de los Leones.
83. Retomar y hacer valer los compromisos no cumplidos en materia de desarrollo urbano y de cuidado del medio ambiente que se establecieron para desarrollar Santa Fe y otros desarrollos inmobiliarios y que aún no se cumplen.

4. Desarrollo Social y Humano

a. Promoción Cultural

Diagnóstico

A pesar de haber estado poco poblada, la Delegación Cuajimalpa de Morelos es una entidad muy rica en historia. En ella existen pueblos cuya fundación es anterior a la conquista española. Estos pueblos

tienen festividades de tradición muy antigua, con influencias precolombinas y coloniales, sin embargo, las costumbres y festividades de la Delegación son poco conocidas.

El lugar con mayor carácter histórico y belleza es el Monasterio del Desierto de los Leones. Existe la posibilidad de catalogarlo como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO y debe trabajarse para lograr este reconocimiento. El Desierto de los Leones debe ser un lugar cultural, deportivo y de esparcimiento, al mismo tiempo que un orgullo como Primer Parque Nacional de México.

Visión a Futuro

Vemos a Cuajimalpa como una Delegación con renombre cultural dentro de la ciudad de México.

Propuestas

84. Consolidar y recuperar el CENTRO CULTURAL DE CUAJIMALPA en la explanada central y jardines anexos, así como el edificio del llamado "Centro Cultural". Asimismo establecer el sistema de espacios culturales y deportivos en los diversos centros de barrio de la demarcación, conforme a lo siguiente:
85. Rehabilitar los centros de desarrollo comunitario, de barrio y de desarrollo social, para que se conviertan en espacios verdaderos de convivencia social,
86. Establecimiento del sistema de competencia entre barrios, colonias, pueblos y escuelas de la demarcación en torneos de ajedrez y juegos de mesa, así como de actividades culturales de todo tipo, como las diferentes expresiones de danza, teatrales, musicales, exposiciones con participación de artistas de la zona que divulguen el patrimonio cultural universal, popular y de nuestra comunidad, volviéndolo más accesible a los ciudadanos.
87. Vincular la administración local con las ONG's que se han orientado a diversos aspectos culturales y del desarrollo humano.
88. Apoyo y fomento de todo tipo de actividades culturales de carácter privado y público haciendo uso de los diferentes escenarios con los que cuenta la Delegación como el Desierto de los Leones, así como en lugares más cercanos a la población para beneficiar a los habitantes de Cuajimalpa.
89. Establecimiento de un directorio de artistas y creadores, así como técnicos y científicos para establecer una exhibición permanente de obras (pintura, escultura y creación científica), así como actividades de lectura en voz alta de poesía y de los autores clásicos de la literatura universal y mexicana.
90. Promover el establecimiento de los Faros del Saber en distintas colonias y pueblos de la demarcación que pueden combinarse con servicios descentralizados de la Delegación, preparando así a la comunidad en las diferentes tecnologías de la comunicación que serán de uso cotidiano en los próximos años.
91. Conforme al Directorio de Bibliotecas Públicas, identificar las necesidades y carencias de las mismas, a fin de establecer un programa de colaboración con entidades de la sociedad civil para disminuir, mejorando sus condiciones y aumentando su uso por parte de la población.
92. Intensificar los servicios de mantenimiento a los edificios escolares, dedicando especial atención a sus instalaciones deportivas y culturales.
93. Impulsar las actividades culturales del museo Miguel Hidalgo, para promover el conocimiento de la historia de Cuajimalpa
94. Promover la celebración de las fiestas de Cuajimalpa de una manera segura, que permitan una mayor concurrencia en un ambiente familiar y sano.
95. Promover, en coordinación con el INAH la conservación preservación y difusión de joyas culturales y arquitectónicas de Cuajimalpa, por ejemplo: iglesias, edificios con valor histórico y

arquitectónico, museos, parques y plazas, con el fin de valorar adecuadamente el patrimonio cultural de la Delegación.

b. Promoción Deportiva

Diagnóstico

Por ser Cuajimalpa una región de amplios bosques, la Delegación se presta para ser un lugar de esparcimiento y uso deportivo. Existen muchos espacios en los bosques de Cuajimalpa que son utilizados para el esparcimiento y para la práctica del deporte, sin embargo, dado el crecimiento de la inseguridad que prevalece en la ciudad, muchos ciudadanos no se internan en los bosques, por temor a encontrarse con maleantes.

Es común que no se cuente con personal capacitado para impartir disciplinas deportivas y que se recurra a instructores improvisados fomentando así el desempleo en el personal profesional.

Es evidente la carencia de las instalaciones deportivas en Cuajimalpa, es claro que requerimos deportivos con mejores instalaciones.

La marginación de las mujeres de la práctica del deporte es constante, son muy pocas las actividades deportivas que se ofrecen a las niñas. Otra rama frecuentemente olvidada es la de los deportistas con capacidades diferentes.

Visión a Futuro

Vemos a Cuajimalpa como una sociedad sana, donde los niños y los jóvenes tienen la opción de practicar deporte de forma organizada y con capacitación de especialistas.

Vemos a Cuajimalpa ofreciendo oportunidades en el deporte a las niñas y gente de la tercera edad, haciendo eficiente el uso de las instalaciones deportivas y contando con los insumos que se requieren para las distintas disciplinas deportivas.

Vemos los bosques de Cuajimalpa reconocidos a nivel internacional como centros de alto rendimiento para realizar el atletismo de fondo.

Propuestas

96. Establecimiento del sistema de competencia entre barrios, colonias, pueblos y escuelas de la demarcación en torneos de actividades deportivas tales como básquetbol, voleibol, fútbol, béisbol, y en todos aquellos que se logren integrar equipos de competición.
97. Insistir en la obtención de AL MENOS UN predio de grandes dimensiones, que exceda las tres hectáreas, para instalar centros deportivos en el área. Además mejorar sustancialmente las condiciones de las canchas y pequeños deportivos ubicados en la demarcación, considerando las necesidades de niños, niñas, jóvenes, mujeres y para personas con capacidades diferentes
98. Establecer contacto con deportistas de alto rendimiento y profesionales que radiquen o entrenen en la zona, a efecto de que compartan experiencias con deportistas, niños y jóvenes de la demarcación.
99. Impulsar el profesionalismo en los instructores que se dedican al deporte
100. Impulsar proyectos en los que el deporte y la recreación sirvan como mecanismo de integración social y familiar y garantizar una practica deportiva con equidad.
101. Promover en una parte de las 88 hectáreas de expansión de Santa Fe, un nuevo deportivo para la región.

c. Juventud

Diagnóstico

Los jóvenes son parte de la Población Económicamente Inactiva, pero quienes laboran, perciben salarios muy bajos pues carecen de la capacitación para desarrollar un trabajo específico.

Cuajimalpa carece de centros de esparcimiento y entretenimiento accesibles para los jóvenes con bajo poder adquisitivo, lo que provoca manifestaciones agresivas y desintegración familiar, así como propensión a la drogadicción.

Visión a Futuro

El PAN en Cuajimalpa aspira a promover el desarrollo integral de la juventud por medio de políticas públicas que atiendan, de manera específica e integral, la problemática y los retos de la juventud de nuestra demarcación.

En este periodo, el gobierno Delegacional promoverá actividades de esparcimiento y fomentará la expresión cultural para los jóvenes con el fin de alcanzar su pleno desarrollo humano, así como capacitación laboral y del uso de tecnologías de comunicación en el caso de los jóvenes, creando así las bases para una mejor preparación en la búsqueda de empleo.

Propuestas

102. Promover, a través de campañas publicitarias dirigidas hacia jóvenes, valores como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, y un respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
103. Crear un programa de atención a la juventud, cuyo funcionamiento se vincule de manera efectiva con las agrupaciones de jóvenes. Su operación deberá basarse en un criterio promotor y ajeno por completo a intereses partidistas.
104. Difundir las campañas gubernamentales que informen con objetividad y que promuevan entre la juventud una sexualidad humana responsable y sustentada en valores éticos como la responsabilidad, la fidelidad y la generosidad. La educación sexual debe basarse tanto en información científica como en valores humanos para que se reduzcan los casos de embarazos no deseados y de madres solteras.
105. Apoyar a los grupos para establecer programas integrales (psicólogos, médicos, de trabajadores sociales, entre otros) de auxilio a los jóvenes que sufran de alguna adicción, para su rehabilitación y/o prevención de daños mayores, en coordinación con las asociaciones civiles ya existentes.
106. Diseñar y aplicar un programa agresivo con la participación de la iniciativa privada de incubadoras de empresas, de bienes y servicios donde la autoridad delegacional aplique una simplificación administrativa que elimine trabas y aliente la creación de empresas, de esta manera, se incrementaran la disponibilidad de oportunidades laborales para los jóvenes.
107. Organizar ferias de empleo, así como de bienes y servicios en cada una de las demarcaciones territoriales, a fin de agilizar y facilitar la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.
108. Promover la participación política y comunitaria de los jóvenes a través de la creación de espacios tales como foros ciudadanos y cabildos juveniles, en los cuales se discuta con la autoridad los principales problemas que aquejan a los jóvenes de Cuajimalpa y donde se aporten propuestas de solución a los mismos.
109. Multiplicar las alternativas de participación vía servicio social, sobre todo aquellas relacionadas con el uso sustentable del medio ambiente y la formación de una conciencia ambiental.

110. Diseñar y aplicar programas de construcción, conservación y mejoramiento de parques y jardines públicos, impulsando una amplia participación ciudadana en su planeación, ejecución y evaluación e involucrando de igual manera a los diferentes organismos especialistas en la materia.

d. Mujeres

Diagnóstico

Hoy en día la mujer es todavía víctima de la discriminación y violencia en todas las dimensiones de la vida social, cultural y laboral; se enfrenta a situaciones indeseables que lesionan gravemente su dignidad y su actuar en nuestra sociedad, sobre todo en la población de escasos recursos.

La mujer aún se encuentra en situación de desventaja en cuanto a las oportunidades de acceso a la educación, empleo, justicia y disfrute del patrimonio familiar.

No se cuenta en la Delegación con los suficientes centros o instituciones que promuevan en las mujeres su plena realización y desarrollo personal, se presenta una insuficiencia en las fuentes de empleo que permita mejorar su desarrollo económico.

Las mujeres de edad avanzada son muchas veces rechazadas e incluso impulsadas a pedir una jubilación anticipada cuando aún pueden dar mucho más en sus trabajos.

Visión a Futuro

En Cuajimalpa y en toda la sociedad mexicana, el PAN aspira a un trato igualitario y equitativo entre hombres y mujeres.

En esta demarcación existirán planes y programas que permitan a las mujeres desarrollar todas sus potencialidades para que ejerzan todos sus derechos en la construcción de una convivencia social más justa, equitativa e integrada.

En el periodo 2013-2015, el gobierno del PAN promoverá el cambio social y cultural que permita tanto a las niñas, a las mujeres, así como a los niños y a los hombres reconocer mutuamente su dignidad y cumplir con sus obligaciones en todos los ámbitos de la vida social, a fin de fortalecer la participación de todos por igual en la vida pública.

Propuestas

111. Instrumentar campañas que combatan toda forma de discriminación hacia la mujer.
 112. Acelerar la integración de la mujer a la vida económica, política y social de Cuajimalpa, a través de programas específicos para cada núcleo particular de la población femenina.
 113. Propiciar un cambio cultural que permita una distribución más equitativa de las tareas del hogar entre todos los miembros.
 114. Brindar asesoría legal y apoyo psicológico a todas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que lo necesiten para reconocer la dignidad de la mujer en todos los aspectos de la vida social.
 115. Fortalecer en la administración pública delegacional, los programas encargados de la promoción de la mujer en todos los ámbitos de la vida local.
 116. Orientar a los ciudadanos sobre los programas e instituciones contra la violencia intrafamiliar como un instrumento efectivo para la prevención y atención a los casos de agresión de que son víctimas.
- 

117. Crear un albergue para mujeres que han sido victimas de la violencia familiar y social, donde se les brinde apoyo psicológico y legal, así como un espacio físico donde puedan permanecer en el periodo de crisis.

e. Política social

Diagnóstico

La política social comprende las condiciones básicas que permiten y propician el desarrollo favorable de la sociedad en materia de alimentación, empleo, educación, salud y vivienda, la cual es una tarea que, en primera instancia, debe cumplir el gobierno.

En Cuajimalpa existen contrastes sociales que originan una amplia gama de necesidades diferenciadas y plantean, al mismo tiempo, grandes dificultades para la satisfacción de las mismas.

El sector público no utiliza el principio de subsidiariedad y se muestra paternalista al aplicar políticas sociales dirigidas a los sectores más desfavorecidos de la ciudad.

Visión a Futuro

Cuajimalpa desarrollará eficaz y eficientemente su política social. Buscará la integración social de quienes hoy viven en condiciones de pobreza, ignorancia, desnutrición y desamparo.

Pretendemos apoyar la labor educativa del Gobierno Federal y del Distrito Federal mediante acciones que permitan subir el nivel educativo de las clases más desprotegidas de Cuajimalpa.

Propuestas

118. Establecer, promover y facilitar la estructuración de un sistema de guarderías y estancias conforme a lo siguiente:
119. Sistema de guardería abierta para menores de siete años, con horarios de atención de las 7 a.m. a las 8 p.m.
120. Sistema de estancia abierta, con atención a niños y jóvenes mayores de 7 y hasta 21 años, en los cuales se les proporcione alimentación, espacio y asesoría para estudio, reposo y distracción, hasta en tanto puedan ser acompañados por sus padres o familiares cercanos. Esto con el fin de que no se encuentren solos en sus domicilios, sin la presencia de adultos o personas de su confianza.
121. Sistema de estancia abierta, con atención a adultos mayores y personas con enfermedades que requieren atención y tratamiento permanente, pero sin hospitalización, en los cuales se les proporcione alimentación, espacio y apoyo para ocupación, reposo y distracción, hasta en tanto puedan ser acompañados por sus familiares cercanos.
122. Dar apoyo y prioridad a los servicios de salud proporcionados por las diversas entidades del ramo, tanto federales como del Distrito Federal, así como las instituciones de seguridad social instaladas en la demarcación.
123. Establecer un sistema de coordinación para el mejoramiento de las condiciones sanitarias y promoción de la salud preventiva, así como de seguridad e higiene personal en instalaciones públicas, privadas y casas habitación.
124. Considerando un trato desigual a los desiguales, aplicar intensamente las políticas de atención a sectores socialmente desprotegidos de la sociedad, tales como personas con capacidades diferentes, personas en condiciones de pobreza extrema, personas en condición de calle, familias

con condiciones de maltrato y discriminación, indígenas, indigentes y adictos en etapas de recuperación.

125. Desarrollar Centros de Atención Escolar para apoyar a los niños con más bajos recursos en sus tareas con un grupo de voluntarios y trabajadores de la Delegación.
126. Intensificar los programas de formación y educación en aspectos tales como la paternidad responsable, higiene, nutrición, combate al alcoholismo y drogadicción en las familias de Cuajimalpa.
127. Fortalecer de manera substancial la participación de organizaciones sociales (IAP's, ONG's, colegios de profesionales, asociaciones cívicas y de vecinos, entre otras), en los programas de bienestar y asistencia social a efecto de consolidar y ampliar la cobertura de tales programas.
128. Favorecer la participación ciudadana en los programas y proyectos de introducción y mejoramiento de servicios públicos, a fin de que la comunidad contribuya con la autoridad a la superación de algunas de las condiciones materiales vinculadas al desarrollo social.
129. Ser subsidiarios con grupos de bajo poder adquisitivo para garantizarles el acceso a medios que les permitan en el mediano plazo superar la pobreza y mejorar la nutrición, la educación y la vivienda.
130. Restablecer el "Programa fuera Triques", a fin de mejorar la condiciones de habitabilidad de los diverso inmuebles de la demarcación, principalmente casas habitación y pequeños negocios.

5. Desarrollo Urbano e Infraestructura

a. Desarrollo Urbano

Diagnóstico

Cuajimalpa tiene al menos dos desarrollos habitacionales-comerciales dentro de su territorio (Bosques de la Lomas y Santa Fe), están todavía en proceso de crecimiento. A esto debe agregarse el desarrollo urbano que se ha tenido en otras zonas de Cuajimalpa. En la mayoría de ellas se ha incrementado la construcción de vivienda, sin hacerse una planeación adecuada de vialidades.

El crecimiento urbano en el área de conservación también es muy preocupante. El desorden con el cual se realizan los asentamientos irregulares es inaceptable, pero difícil de controlar. Desgraciadamente debe ponerse en duda si en algún momento el gobierno ha buscado controlarlos, ya que también es cierto que las autoridades han fomentado estos asentamientos irregulares, ya sea por obtener votos o por el lucro en el uso de la tierra.

Aun cuando realizar un análisis del desarrollo urbano en Huixquilucan escapa a la cobertura del presente documento, sí conviene resaltar que el crecimiento urbano en este municipio también tiene un importante impacto en Cuajimalpa, ya que la Delegación se ha convertido en zona de paso para los habitantes y trabajadores de Interlomas, se prevé que continuará el crecimiento, por esto, se observa la aparición y el agravamiento de fuertes conflictos en la zona, sobre todo si no se presenta un proyecto adecuado en cuanto a vialidades y transporte.

Visión a futuro

Es un hecho que Santa Fe ha cambiado de ser el desarrollo planificado prometido por las autoridades a ser un crecimiento urbano irresponsable, que puede impactar muy negativamente a Cuajimalpa y sus rutas de comunicación hacia el Valle de México. El Gobierno del Distrito Federal ha sido juez y parte, al ser por un lado la entidad que controla el crecimiento de la ciudad, pero por el otro lado al tener a SERVIMET como la principal especuladora en el desarrollo urbano de la ciudad de México.

Quizá el mayor problema sea el que ahora se logre credibilidad, sobre una intención honesta de controlar el crecimiento. Aún cuando parezca utópico, la realidad es que la democracia puede ser parte de la solución, ya que promueve la revisión de los proyectos en cada elección. El hecho de que ahora los ciudadanos eligen a su gobierno, puede ser la mejor forma de que se logre un proyecto razonable para Cuajimalpa.

En el PAN recomendamos que se realice una auditoria profunda del Proyecto Santa Fe, no sólo desde un punto de vista de auditoria financiera, sino que se revise los compromisos no cumplidos en materia de desarrollo urbano y de cuidado del medio ambiente. Asimismo, es inaceptable que Santa Fe se amplíe 88 hectáreas al área de conservación, enfrente de pueblos como Santa Rosa y San Mateo Tlaltenango, empujando el crecimiento de estos pueblos hacia el Desierto de los Leones. Por lo mismo, se recomienda que en las 88 hectáreas se diseñe una reserva territorial para el crecimiento de los pobladores de los pueblos mencionados, a cambio de un acuerdo por evitar el crecimiento hacia los bosques.

Propuestas

131. Elaborar un plan de desarrollo urbano delegacional integral que cuente con la participación de las comunidades y grupos de profesionales que de respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.
132. Establecer un cinturón de amortiguamiento entre Santa Fe y San Mateo Tlaltenango, y las demás colonias para evitar la especulación inmobiliaria.
133. Reforzar el programa de promoción de regularización de la tenencia de la tierra, regularización administrativa de construcciones, otorgamiento de licencias de construcción, uso de suelo y funcionamiento, así como actualización catastral, gestionando ante las autoridades competentes la aplicación de tasas acordes a las zonas populares de la demarcación, para los siguientes efectos:
134. Mejoramiento de vivienda y todo tipo de construcciones populares existentes en la demarcación.
135. Apoyo para el establecimiento de todo tipo de negocios y actividades comerciales, preferentemente a las que fortalezcan el arraigo y sentido de pertenencia de la población, favoreciendo hasta donde sea posible todas aquellas actividades que incorporen las nuevas tecnologías de la información e innovación en la producción y prestación de servicios.
136. Programa de asesoría a las personas que han sido beneficiadas o que puedan ser beneficiadas con créditos para construcción o mejoramiento de vivienda por diversos programas gubernamentales locales y federales, así como estrategias de financiamiento para concluir las obras en proceso
137. Establecer una política de no tolerancia al crecimiento de la urbanización en dichas zonas, y si se reconocen construcciones de la zona, se permitirá únicamente su mejoramiento para acceder a una vivienda digna por parte de sus habitantes, pero nunca su posible expansión.
138. Incorporar a los habitantes de dichas zonas en los programas de reubicación permanente hacia viviendas ubicadas en las zonas urbanizadas de la ciudad de México o de poblaciones aledañas, otorgándoles preferencia para ubicarse en zonas cercanas conforme a criterios de arraigo y pertenencia.
139. Promover un límite físico, visible y de conocimiento público, que evite que la mancha urbana se extienda hacia los bosques de Cuajimalpa.
140. Definir un área de crecimiento para los pueblos que se encuentran cercanos al desarrollo Santa Fe y al Desierto de los Leones.

141. Retomar y hacer valer los compromisos no cumplidos en materia de desarrollo urbano y de cuidado del medio ambiente que se establecieron para desarrollar Santa Fe y otros desarrollos inmobiliarios y que aún no se cumplen.

b. Vialidades y transporte

Diagnóstico

En las últimas décadas, la planeación y construcción de la estructura vial ha sido nula, prácticamente no se ha creado la infraestructura que se requiere para una adecuada circulación de todo tipo de vehículos en Cuajimalpa.

Por otra parte es clara la tendencia de construir nuevas vialidades pero a cambio de una mayor urbanización en Huixquilucan o a cambio de urbanizar áreas que se pueden reservar para usos públicos.

Se concluye con gran objetividad que las vialidades planeadas actualmente no serán suficientes para atender la demanda que ya generaron los proyectos de desarrollo de la región. Es necesario planear y construir nuevas vialidades.

Visión a Futuro

Vemos un Cuajimalpa sin congestionamientos, imaginamos nuevas vialidades para permitir tráfico vehicular rápido. Cuajimalpa será moderna y capaz de optimizar las vialidades existentes y al mismo tiempo mejorar el transporte público y alternativo.

Vemos la Autopista Santa Fe – La Venta, como una vialidad libre, y en el peor de los casos como una autopista con un peaje accesible.

Propuestas

142. Crear nuevas vialidades antes que seguir construyendo grandes desarrollos inmobiliarios.
143. Empezar, gestionar y construir obras de adecuación para los puentes vehiculares necesarios que eliminarán en forma gradual los cruces de circulación en las principales vías de comunicación, buscando la creación de un anillo que rodee a Cuajimalpa, para que el tráfico externo libre la zona central de la Delegación.
144. Identificar las vialidades, que sea factible delimitar, para uso exclusivo en horas estratégicas.
145. Completar los programas de adecuación y mantenimiento de la nomenclatura de avenidas, calles y colonias, con el objeto de lograr mejor ubicación de domicilios por parte de la población y como consecuencia lograr una mejor movilidad.
146. Con criterios de análisis de origen-destino, promover un sistema que facilite la circulación en las diversas vialidades de la demarcación, así como evitar el tránsito de paso dentro de las diversas colonias y pueblos conforme a lo siguiente:
147. Promover las rutas que circulen en las inmediaciones de las colonias y pueblos, pero cercanas a las zonas habitadas. En este caso en concordancia con los prestadores de servicios de transporte, proveer y mejorar las condiciones de transporte nocturno.
148. Establecer un sistema compartido entre todas las escuelas particulares de la demarcación conforme a los puntos siguientes:
149. Identificar un principio de escalonamiento hasta donde sea posible, de los horarios de entrada y salida, a fin de evitar la alta incidencia de transporte privado en las horas pico
150. Promover el uso de transporte escolar en autobuses de mediana capacidad, ya que los grandes vehículos dificultan el tránsito por sus dimensiones y la estrechez de las calles de la demarcación.

151. Promover la organización de rondas entre los padres que asistan a las mismas escuelas y vivan en zonas cercanas de la demarcación.
152. Promover entre las escuelas y las familias demandantes de servicios escolares de la zona, un directorio de las mismas, a efecto de que traten de asistir a las que se encuentren más cercanas a su domicilio.
153. Elaborar un diagnóstico objetivo de la situación que guarda la estructura vial de la Delegación, a efecto de emprender un programa de construcción y mantenimiento de vialidades con un sistema eficiente y de calidad para la población en general.
154. Fomentar un uso más racional del automóvil particular.
155. Gestionar la reestructuración y ampliación de las trayectorias de origen-destino de las rutas del transporte público en la demarcación.
156. Promover ante las autoridades del D. F. el reordenamiento del transporte público.

c. Servicios públicos

Diagnóstico

Cuajimalpa cuenta hoy con mejores servicios, sin embargo, son insuficientes para la creciente demanda de los habitantes de Cuajimalpa, además es evidente el contraste en la calidad de los servicios que se prestan entre una y otra zona de la Delegación, debido fundamentalmente, a dos razones: la orografía, que complica el acceso de las cuadrillas para proporcionar algún servicio; o bien los asentamientos irregulares que restringen, enormemente, la intervención de la autoridad delegacional.

En algunas colonias populares y en la periferia de Cuajimalpa es notoria la baja calidad de algunos servicios públicos. En las áreas de estratos sociales medio y alto, a pesar de que disponen de servicios de mayor calidad, su mantenimiento es deficiente y existe una ausencia de planeación para la realización de obras nuevas, ya que es notorio el deterioro en pavimentos, guarniciones, ductos, áreas verdes, luminarias y mobiliario urbano.

Aún no ha sido posible alcanzar niveles de cobertura del cien por ciento en los servicios de agua potable y alcantarillado en la Delegación. Es urgente mejorar la calidad de esos sistemas en zonas que reciben agua supuestamente potable pero de mala calidad por las fallas en las redes de distribución o, que vierten las aguas negras en fosas sépticas y grietas del subsuelo que contaminan progresivamente los mantos acuíferos.

No existen programas destinados a generar un mejor uso y reutilización del agua o el aprovechamiento del agua pluvial en el futuro.

Los servicios públicos son una responsabilidad que corresponde al ámbito de gobierno inmediato y cercano a los ciudadanos que es el municipal, de acuerdo con los criterios de organización del sistema federal establecidos en la Constitución. En nuestra ciudad, ese ámbito de gobierno no existe por lo cual la prestación de servicios públicos corresponde al Gobierno del Distrito Federal, delegando algunas funciones a la Jefatura de Gobierno Delegacional lo que complica enormemente la capacidad de respuesta en algunos servicios, sobre todo en vías primarias.

Visión a Futuro

El gobierno panista de Cuajimalpa continuará operando sistemas de servicios públicos eficientes y eficaces que cumplan con los siguientes indicadores: cobertura al cien por ciento en las redes de agua potable y alcantarillado, un servicio de alumbrado con la más alta tecnología que incremente la visión y seguridad por las noches, estos servicios estarán monitoreados por un Sistema de Información Geográfico (SIG) que los mantendrá siempre disponibles y eficientes, un sistema efectivo de recolección

de basura y la aplicación de la ley separación de residuos sólidos en casas habitación, oficinas, comercios e industrias; calles y avenidas con pisos de concreto hidráulico que eviten el constante mantenimiento que requiere el pavimento y las molestias que esto ocasiona. Todos estos requisitos deberán cumplirse para que pueda hablarse de la existencia de un espacio público de calidad y de bienes públicos suficientes para todos los habitantes de Cuajimalpa.

Propuestas

157. Rediseñar los sistemas de operación, desarrollo y mantenimiento de los distintos servicios públicos que presta el Gobierno de la Ciudad con la finalidad de ampliar su cobertura y aumentar la eficiencia y calidad de los mismos, a través de un Sistema de Información Geográfico (SIG)
158. Promover la participación de los particulares en todos aquellos rubros que sean susceptibles de no sólo generar utilidad para los inversionistas sino que además permita el acceso a los segmentos más desprotegidos de la población.
159. Desarrollar una campaña permanente entre la población en general, a fin de adquirir una mayor conciencia sobre la captación, aprovechamiento y uso eficiente del agua.
160. Educar y cumplir cabalmente con la ley de desechos sólidos de manera permanente entre la población en general, a fin de crear conciencia sobre la importancia de separar los residuos sólidos en sus hogares, barrer los frentes de sus casas y no tirar basura en la calle.
161. Procurar que todas las obras nuevas se realicen con nuevas tecnologías y con los materiales de la más alta calidad.
162. Establecer un programa permanente de mejora de las condiciones de uso de las vías públicas y redes de los diversos servicios de la demarcación, y que consistirá en los puntos siguientes:
163. Desazolve de las coladeras y alcantarillas de la demarcación, principalmente en fechas anteriores a la temporada de lluvias y durante la misma. Asimismo establecer una estrategia de culturización de la población respecto de la no acumulación de basura en las mismas.
164. Desarrollar una estrategia de mantenimiento de banquetas, reponiendo las partes que se encuentren dañadas y reparándolas para facilitar el tránsito de los peatones; considerando el retiro de materiales que estorben a su uso. Asimismo iniciar un procedimiento de desocupación por parte de los puestos de comercio semifijo establecidas en las mismas, así como cualquier otro tipo de invasión de la vía pública.
165. Proponer a los vecinos el establecimiento de un día sin auto en diversas calles de la demarcación, para que los domingos de cultura y deporte puedan ser utilizados sin riesgo para los mismos, y se fomente la convivencia social.
166. Establecer un programa de retiro de cables inútiles, tanto telefónicos como de otros servicios, así como de postes y sus partes ya inoperantes.
167. Insistir permanentemente en el retiro de vehículos y sus partes que han sido abandonados en la vía pública; así como de cajas de tráileres y otros como vehículos de feria en tiempos que no presten sus servicios.

6. Pluralidad y Participación Ciudadana

Diagnóstico

Las administraciones anteriores a la actual, sistemáticamente dejaron de lado la participación de la comunidad en las decisiones trascendentes, inmovilizando cualquier demanda ciudadana en el laberinto de la burocracia. Por lo que la comunidad se ha alejado de esta forma de participación,

Visión a Futuro

El gobierno panista escuchara y se vinculara con todos los sectores de la población, partidos políticos, asociaciones políticas, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, impulsando a estos últimos como base de una sociedad civil organizada que pueda hacer oír sus necesidades de una manera más eficiente

Propuestas

168. Establecer las mesas de vinculación con la población en lo personal, así como con todas las asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y asociaciones políticas con actividades de la demarcación, así como el diseño de un calendario semanal de servicios a la ciudadanía conforme a lo siguiente:
169. Lunes. Ceremonias cívicas y todo tipo de actividades de educación y participación cívica.
170. Martes. Recorrido por las diversas colonias y pueblos de la Delegación.
171. Miércoles ciudadano. Atención a todos los ciudadanos por parte de los funcionarios.
172. Jueves. Trabajando con seguridad, en las instalaciones de los cuerpos de seguridad. Reunión del Comité de Seguridad Pública con la sociedad civil y presencia del Jefe Delegacional.
173. Viernes. Manos en las obras. Visita a todo tipo de obras que esté realizando la autoridad delegacional y otras autoridades en la demarcación política.
174. Sábados. Entrega de resultados. Inauguración de obras con presencia ciudadana.
175. Domingos. Cultura y deporte.
176. Establecer dentro de cada una de las Direcciones Generales y Coordinaciones, una Unidad de Participación Ciudadana, que cumpla funciones de vinculación con la población en lo personal, así como con las asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que cuenten con especialidad en los temas de su competencia. Además establecer dinámicas permanentes de:
177. Educación cívica de los alumnos de escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), realizando visitas constantes a las instalaciones de la Jefatura Delegacional y sus unidades administrativas, así como explicándoles el funcionamiento de las mismas.
178. Promover una estrategia de evaluación permanente de la actividad delegacional por parte de las instituciones de educación media y superior de la zona.

7. Administración Pública y Buen Gobierno

d. Buen Gobierno

Diagnóstico

El gobernante de una región tiene que buscar una armonía entre diversos valores y condiciones, que en algunos casos se contraponen. El lograr balances entre el desarrollo urbano y el cuidado al medio ambiente, el cambio de uso de suelo y las vialidades, el planear colonias con servicios para las distintas clases sociales, todas éstas son tareas que debe realizar un buen gobierno para lograr el Bien Común.

En la Delegación de Cuajimalpa existe un gran reclamo ciudadano en tareas como seguridad pública, desarrollo sustentable, tránsito vehicular, crecimiento económico y servicios públicos con calidad y oportunidad, donde la población en ocasiones no identifica con claridad a que orden de gobierno le corresponde atender sus necesidades, esto crea inconformidad con los gobiernos delegacionales.

Visión a Futuro

Llevaremos a cabo la consolidación del e-Gobierno (gobierno electrónico), esto es la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para el buen gobierno como instrumento clave para la construcción de un gobierno más competitivo, más eficiente y sobre todo menos costoso, con una mayor capacidad para responder satisfactoriamente a las demandas de cualquier ciudadano y su familia en cualquier momento y lugar, aprovechando la infraestructura que el Gobierno Federal ya ha establecido en los últimos años.

Una condición importante para manejar el potencial del gobierno electrónico, como mecanismo de innovación en la gestión pública es la creación de un espacio institucional que sea capaz de instrumentar las políticas para coordinar la compleja tarea de reingeniería que demanda este proceso de transformación, además de establecer las bases para que Cuajimalpa transite de una manera oportuna a la cercana sociedad del conocimiento.

En este marco de acción generaremos conciencia en la ciudadanía, brindando información sobre la problemática de nuestra demarcación, y de las alternativas de solución de manera puntual aclarando a que orden de gobierno le corresponde atender dicha problemática. Asumir los problemas con honestidad, buscando hacer evaluaciones cuantitativas y haciendo del conocimiento público los temas que son de importancia, con el uso de la tecnología.

El surgimiento de conflictos en Cuajimalpa debe resolverse, dando información objetiva, pública y oficial a los interesados, con el dialogo sincero como mecanismo para la atención de las demanda ciudadanas,

Propuestas

179. Establecer el puesto de responsable de E-Gobierno, que en combinación con las diferentes áreas de actuación de la estructura delegacional, puedan hacer uso de las tecnologías de la información en beneficio de la comunidad.
180. Realizar proyectos donde la estrategia urbana se desglose en objetivos establecidos, que en conjunto permitan avanzar en las soluciones recomendadas.
181. Promover el uso de nuevas tecnologías, en especial de acceso telefónico e Internet de banda ancha, de tal manera que el ciudadano tenga una comunicación eficiente y eficaz con los funcionarios, y los sistemas informáticos de la Delegación. Para la comunicación telefónica, debe implementarse un número de teléfono único, fácil de recordar, para acceder a cualquier servicio o autoridad de la Delegación, así como la colocación de Kioscos electrónicos para el acceso electrónico a servicios de información y pago de servicios a través de transferencias electrónicas seguras, en plazas públicas como Santa Fe, Pabellón Bosques, para acotar los espacios en los que pueden presentarse casos de corrupción.
182. Establecer un Sistema de Información Geográfica para otorgar un servicio a los ciudadanos (luminarias, basura, bacheo, etc.) eficiente y oportuno, el uso de este sistema lograra cambiar la forma de acción a los servicios de reactivos a acción preventiva, cambiando o reparando incluso antes de que haya una demanda ciudadana.
183. La creación de un sistema digitalizado de gestión, a través de kioscos electrónicos, captura en la instalaciones delegacionales, telefónicamente, o vía Internet, el cual asignara consecutivos de trabajo y deberá iniciar una gestión de manera sencilla. Este sistema evaluará tanto la calidad de servicio, como el funcionamiento interno de la estructura delegacional.

184. Informar con veracidad y profesionalismo sobre temas como el crecimiento urbano del suroeste de la Ciudad de México y de las acciones que el gobierno está promoviendo para mejorar vialidades y transporte.
185. En relación con los servidores públicos aplicar los principios siguientes:
186. Establecer un programa de contratación del personal de la delegación conforme a un sistema de selección de acuerdo a perfiles, vocaciones y expectativas de las personas y necesidades del servicio.
187. Diseñar una estrategia de contratación del personal de base en las áreas de estructura con experiencia, deseos y liderazgo dentro de sus áreas de trabajo.
188. Evaluar a empleados de estructura que hayan ofrecido buenos resultados y consolidarlos en sus actividades.
189. Establecer un principio de preferencia en la contratación de residentes en la demarcación de Cuajimalpa, y en la zona poniente del Valle de México.

e. Democracia y Reforma del Gobierno del D. F.

Diagnóstico

Uno de los pilares del PAN es el concepto de Subsidiariedad, que significa otorgar al municipio tanto poder como sea necesario. Esta idea se sustenta en la convicción de que un poder municipal detecta mejor las necesidades de la población por estar más cercano a la gente, en este aspecto, los poderes estatales o federales deben conservar sólo aquellas funciones que pueden realizarse mejor en una forma centralizada.

Aunque anteriormente en el D. F. la participación ciudadana era sólo una simulación: las decisiones se realizaban por la cúpula gobernante y sólo se aparentaba la consulta al ciudadano, el cual ni siquiera tenía información sobre su entidad. Las reformas a la ley de Participación ciudadana, retornaron los avances que ya se habían logrado al respecto. Con una Delegación autónoma, es necesario mejorar los mecanismos de participación ciudadana, brindando información y estableciendo mecanismos eficaces de participación para lograr incluir las opiniones de los ciudadanos en la solución de los problemas siempre que esto sea posible.

La falta de vida democrática en el D. F. se debe a que la organización político-institucional que definen la Constitución Política y el Estatuto de Gobierno, establecen un régimen de excepción fundado en el precepto de que el gobierno de la entidad sede de los Poderes Federales tiene que estar a cargo de los mismos, los cuales delegan la administración a órganos locales con facultades incompletas y bajo un esquema de subordinación, que no se observa en el caso de los poderes locales de ningún otro Estado de la federación.

Visión a Futuro

Acción Nacional seguirá impulsando el incremento de las facultades de los Jefes Delegacionales, buscará que el Poder Legislativo les confiera nuevas funciones y más recursos a las Delegaciones, por lo que es requisito incrementar sus facultades jurídicas, la asignación presupuestal y los recursos humanos en beneficio de sus habitantes.

Propuestas

190. Controlar desde la Delegación los asentamientos irregulares en el Área de Conservación Ecológica.
191. Promover sistemas de información al ciudadano; por ejemplo, se podrá acceder a un sistema computarizado que permita obtener información de desarrollos urbanos en cualquier zona de la Delegación como Santa Fe, donde de manera sencilla, pueda obtenerse el número de construcciones autorizadas, posible incremento en la densidad del uso de suelo y el posible impacto vial.
192. Consolidar los mecanismos de participación ciudadana, de tal manera que dejen de ser una simulación o una forma de control político, y se conviertan en verdaderos instrumentos de comunicación entre la sociedad y los gobernantes para generar cambios en beneficio de los habitantes de Cuajimalpa.
193. Retornar las atribuciones con las que contaba la Contraloría Interna, que la actual Asamblea de mayoría perredista le descontó.

f. Vinculación y gestoría con otras entidades de Gobierno

Diagnóstico

No todas las facultades de gobierno están asignadas a los Jefes Delegacionales, éstos tienen acotadas sus atribuciones y no pueden tomar directamente muchas de las decisiones que afectan a los ciudadanos de la demarcación que gobiernan.

El servidor público sólo puede hacer lo que la ley explícitamente le confiere como su función. Basados en este principio, algunos Jefes Delegacionales han limitado su capacidad de actuación, argumentando que no les corresponde a ellos resolver diversos conflictos que se presentan.

En Acción Nacional consideramos que los Jefes Delegacionales son los representantes de los habitantes de las demarcaciones respectivas y deben actuar, ante diversas autoridades y organizaciones, como los principales gestores para solicitar la solución de los problemas que nos aquejan.

Visión a Futuro

El Jefe Delegacional debe representar a los cuajimalpenses ante otras autoridades, para lograr el bien común de todos. Para ello tiene que convertirse en el Principal Gestor ante los Gobiernos Federales y del D. F., buscando resolver problemas que afectan a la demarcación.

Propuestas

194. Coordinar con el Gobierno del D. F., del Estado de México y con los permisionarios de las rutas un acuerdo para generar orden en el transporte público que agilice el tránsito vehicular en Cuajimalpa.
195. Generar acuerdos en las reuniones de carácter metropolitano sobre alternativas de vialidades, sobre la urbanización de municipios vecinos y la protección de áreas de conservación limítrofes con el Estado de México.
196. Gestionar ante el gobierno federal una reducción sustancial en el cobro del peaje de la actual Autopista de Cuota Santa Fe - La Venta.

g. Coordinación Metropolitana.

Diagnóstico

Existe una falta de coordinación en las políticas urbanas entre el Distrito Federal y el Estado de México, así como entre Cuajimalpa y los municipios conurbanos.

Visión a Futuro

En el período 2013-2015, el gobierno del PAN propiciará la creación de un órgano de coordinación metropolitana, que cumpla única y exclusivamente con funciones administrativas relacionadas con la prestación de servicios públicos y el desarrollo de políticas urbanas metropolitanas.

Propuestas

197. Impulsar la aprobación de un Acuerdo de Coordinación Metropolitana del poniente del Valle de México, que dé origen al órgano de coordinación propuesto "Gerencia de la Ciudad de México" entre los municipios y demarcaciones que formen parte del poniente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
198. Promover la concurrencia de las autoridades estatales y federales en el Acuerdo de Coordinación Metropolitana en función de contribuir, desde sus ámbitos propios de responsabilidad, al cumplimiento de los objetivos de coordinación en materia de vialidad, transporte y medio ambiente entre Cuajimalpa y Huixquilucan y zonas aledañas.

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or initials, is located on the right side of the page. It consists of a long vertical stroke with a hook at the top and a series of loops at the bottom.



Plataforma Delegacional Cuauhtémoc 2012 - 2015

**PLATAFORMA POLÍTICA DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARA LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
2013-2015**

I. Breves antecedentes y marco jurídico fundamental de los órganos político-administrativos del Distrito Federal.

- a) Antecedentes generales.
- b) Marco jurídico básico actual respecto a las facultades y competencias de los Órganos Político Administrativos de las demarcaciones territoriales.

II. Datos generales de la Delegación Cuauhtémoc

- a) Delimitación geográfica
- b) Dinámica sociodemográfica
- c) Estructura urbana
- d) Problemática del desarrollo urbano

III. Plataforma Política Delegacional

- a) Gobierno delegacional
- b) Seguridad pública
- c) Desarrollo económico sostenible
- d) Desarrollo y equipamiento urbano
- e) Participación ciudadana
- f) Asistencia social
- g) Educación, cultura y deporte

Introducción

La Plataforma Política Delegacional que presenta el Partido Acción Nacional para el gobierno en la delegación Cuauhtémoc, por el cual contendrá en las elecciones del 2012, es un documento que sintetiza la visión y propuestas del partido para la administración que estará a cargo de la delegación en el periodo 2013 - 2015.

El documento está conformado básicamente por tres partes; un breve antecedente del marco jurídico fundamental de la delegación como órgano político-administrativos del Distrito Federal, realizado con la intención de señalar la singularidad del Distrito Federal y sus delegaciones al apuntar la carencia de un importante margen de acción de gobierno, pues como lo señala el marco legal, éstas son solo órganos político administrativos aun cuando se salve la legitimidad de la autoridad mediante la elección ciudadana de los Jefes Delegacionales. La segunda parte está conformada por una síntesis informativa de la realidad delegacional, que permite delimitar, analizar y conformar una visión integral de la realidad que engloba la delegación Cuauhtémoc; a fin de dar pauta a la tercera parte que presenta la visión y las propuestas del Partido Acción Nacional, incluyendo un breve diagnóstico, enlistando las líneas generales de acción de gobierno que deben ponerse en práctica para garantizar un bienestar común para los habitantes de la demarcación.

Este documento representa la propuesta y el compromiso del Partido Acción Nacional así como el sustento de las acciones de gobierno que pondría en práctica al llegar a asumir la responsabilidad de dirigir la administración de la delegación Cuauhtémoc.

I. Breves antecedentes y marco jurídico fundamental de los órganos político-administrativos del Distrito Federal

En 1928 se llevó a cabo la supresión de los ayuntamientos en el Distrito Federal. En abril de ese año, el general Álvaro Obregón envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional concerniente al régimen del Distrito Federal y dejar una Ley del Congreso que definiera y desarrollara las bases conforme a las cuales debía organizarse política y administrativamente. Se aprobó que, de conformidad con el artículo 73 fracción VI, base primera de la Constitución, el Congreso de la Unión continuaría legislando en todo lo relativo al Distrito Federal, y el gobierno de esta entidad quedará a cargo del Presidente de la República, quien lo ejercería por conducto del órgano u órganos que determinara la ley respectiva. Así pues, desde este año se suprimió el régimen municipal en el Distrito Federal y se constituyeron los órganos político-administrativos denominados delegaciones.

Es hasta el 23 de diciembre de 1994, cuando se inician los trabajos formales para realizar la reforma política del Distrito Federal, cuando el reclamo democratizador en lo relativo a esta entidad contempló la demanda de restituir plenamente los derechos políticos fundamentales de sus habitantes, a saber, el derecho de elegir a sus autoridades inmediatas; hecho que aconteció por primera vez en el año de 1997.

Hay que mencionar, por lo tanto, que las transformaciones sufridas en los últimos años, relativas a las delegaciones, se han limitado al orden político, es decir, a la elección de quienes están a cargo de los órganos delegacionales, y no ha existido un cambio sustancial en las facultades y competencias de éstas, salvo en el

marco de convivencia de los poderes conferidos limitadamente al Distrito Federal. A pesar de esta realidad, por medio de la interpretación que de la Constitución ha hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación por las controversias constitucionales interpuestas por los gobiernos panistas de las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, después de las elecciones del año 2000 se ha resuelto, entre otras cosas, lo siguiente:

- 1) Los órganos político-administrativos (delegaciones), son órganos de gobierno del Distrito Federal, por lo que están legitimados para interponer controversias constitucionales;
- 2) Los jefes delegacionales no están subordinados jerárquicamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- 3) Los órganos político administrativos constituyen un nivel de gobierno;
- 4) El marco jurídico básico actual respecto a las facultades y competencias de los Órganos Político Administrativos de las demarcaciones territoriales es el siguiente:
 - a) Estatuto de Gobierno del Distrito Federal Art. 117.
 - b) Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal Art. 39.
 - c) Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, del Art. 123 al 129.
 - d) Demás disposiciones aplicables.

II. Datos generales de la delegación Cuauhtémoc

Delimitación geográfica

La delegación Cuauhtémoc se conformó el 1 de enero de 1971. Se ubica en el área central del Distrito Federal y ocupa una extensión de 3,420 hectáreas. La gran expansión de la mancha urbana ha convertido este territorio, que durante cientos de años fue el espacio en que se localizó la ciudad principal de la Colonia y la República, en un área reducida que representa el 2.3 % de la superficie del Distrito Federal. Colinda al norte con las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, siendo la avenida Río Consulado el límite administrativo; al sur, con Benito Juárez, Iztacalco y Miguel Hidalgo, límite fijado por el Viaducto Miguel Alemán; al este, con Venustiano Carranza, separada por la avenida del Trabajo, el Eje 1 oriente y la calzada de la Viga; y al oeste con Miguel Hidalgo, cuya vía divisoria es el Circuito Interior.

Dinámica sociodemográfica

Respecto a la dinámica sociodemográfica, con base en los datos del censo de población de 1950 y los resultados preliminares del 2000, la delegación Cuauhtémoc disminuyó su población en 44.9%, al bajar de 935,059 a 515,132 habitantes. De 1950 a 1960 era la delegación más poblada del Distrito Federal y con un monto cercano al millón de habitantes. A partir de 1970 la delegación registró un proceso de despoblamiento, que se convertiría en un fenómeno característico de la zona central de la Ciudad de México. La población delegacional con respecto al total del Distrito Federal representaba el 32% de la población del Distrito Federal en 1950, el 12.5% en 1970, 6% en el año 2000 y actualmente el 5.8 % con 518, 613 habitantes.

Adicionalmente es importante señalar que tiene una población flotante de alrededor de cinco millones de personas y que por ella circulan alrededor de 800 mil vehículos al día.

En cuanto a la estructura de la población por grupos de edad, se destaca que desde 1960 se registró un descenso constante en la proporción de menores de 15 años. En 1960 dicho grupo representaba 34.5% de la población, mientras que en 1995 fue de tan solo 24.1%. Dicha reducción en la base poblacional señala la existencia de un proceso de envejecimiento en el cual, los habitantes mayores de 65 años constituyen una proporción cada vez más alta: de 4.9% en 1960 a 8.3% en 1995. El grueso de los habitantes se encuentra en el grupo de 15 a 64 años y en 1995 representaba el 67.7% de la población delegacional. Dentro de dicho grupo destacan los jóvenes entre 20 y 34 años, lo cual indica la necesidad de atender sus demandas en cuanto a vivienda y empleo.

El índice de alfabetismo en la delegación ha crecido de manera constante desde 1950, pues en 1995 la población alfabetizada masculina de 15 años o más constituyó 98.9% y la femenina 96.7 por ciento.

En 1990 la población económicamente activa (PEA) se conformaba de 242,351 personas, de las cuales 239,619 estaban ocupadas (98%) y 2,732 se encontraban desocupadas (1.1%). De la población ocupada, 81.1% se desempeñó en el sector terciario (comercio y servicios), mientras que 18.8% se ubicó en el sector secundario o manufacturero.

Efectivamente, la existencia de servicios comerciales, en particular la demanda de mano de obra de baja calificación que genera la zona de La Merced y los comercios callejeros de los alrededores, constituye una de las principales fuentes de empleo para los jóvenes residentes. Se estima que en 1996 había alrededor de 31,255 puestos ubicados en la vía pública que aún con la reubicación de muchos de ellos ha venido creciendo con el beneplácito de las autoridades perredistas por el rendimiento electoral que le reportan, pequeños talleres industriales (de textiles, de papel, de trabajo de cuero o imprenta, sobre todo) absorben la fuerza de trabajo femenina que se incorpora al mercado de trabajo urbano.

La delegación ha albergado, históricamente, una población de trabajadores que perciben ingresos bajos e inestables. La venta de todo tipo de productos en las concurridas calles del primer cuadro permite tener alguna fuente de ingreso. Por ello, lo fundamental para la población que habita en las colonias de sectores populares es garantizar su permanencia en una localización cercana a este mercado de trabajo, a la cual llega cotidianamente sin realizar considerables gastos de transporte y en la que desarrolla un amplio conjunto de actividades de su vida comunitaria (deporte, esparcimiento, etc.). Para las capas medias, la delegación ofrece condiciones adecuadas de empleo y acceso a los servicios más indispensables, así como a la cultura y a la recreación.

Estructura urbana

La densidad de la población en 2000 fue de 150.6 habitantes por hectárea siendo la cuarta densidad neta más elevada del Área Metropolitana de la Ciudad de México, sólo debajo de Nezahualcóyotl, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Según la zonificación delegacional de 1997, en la demarcación predomina el uso de suelo mixto (mezcla de viviendas con industria, comercio y servicios), que representaba

43.5% de la superficie total. Le seguía el uso habitacional con 26.6%, las áreas de equipamiento con 2.6%, los espacios abiertos y áreas verdes con 3.3% y 2.5% que correspondían a zonas de uso comercial y de servicio. De manera paralela, las vialidades primarias ocupaban 18.5% de la superficie delegacional. La delegación no cuenta con reservas territoriales ya que registra un alto grado de consolidación urbana.

En 2000, la delegación tenía 150,106 viviendas particulares, con un promedio de 3.4 ocupantes por vivienda. Prácticamente todas las viviendas tienen garantizado el acceso a los servicios habitacionales básicos, puesto que para 1995, 99.7% disponía de agua entubada, 99.3% contaba con drenaje y 99.9% tenía energía eléctrica. Sin embargo, debido a la antigüedad de las instalaciones del drenaje, así como el hundimiento del suelo en la zona central de la delegación, se han disminuido las pendientes de los colectores y se ha reducido su capacidad de evacuación, parcialmente corregida con la remodelación del Centro Histórico del 2003, lo que ocasiona encharcamientos. Así mismo, persisten problemas de fugas y baja presión en el suministro de agua potable.

Debido a su posición central y alto grado de consolidación en infraestructura, la delegación registra los niveles de equipamiento más altos de la Ciudad de México, especialmente en los rubros de cultura, gobierno, educación y salud. De hecho, la delegación ofrece un nivel de equipamiento superior a la demanda de la población que habita en ella, a la vez que cuenta con muchos elementos que son importantes tanto para el conjunto del área metropolitana como para el resto del país. En materia educativa, hasta el año 2000, se contaba con 61 jardines de niños, 187 escuelas primarias, 136 planteles de educación media, 99 planteles de nivel medio superior (92 bachilleratos y siete escuelas normales y 19 centros de educación especial. Además existen 23 instituciones de educación superior o profesional, entre las que destacan las universidades de Las Américas y La Salle. A las anteriores escuelas de educación superior habría que agregar la Universidad de la Ciudad de México, creada en el 2003.

En cuanto a equipamientos culturales, la delegación Cuauhtémoc, reúne algunos de los elementos más importantes de la ciudad, como el Palacio de Bellas Artes y el de Minería, el Museo del Templo Mayor, el Teatro de la Ciudad y la Plaza de las Tres Culturas entre otros tantos. En total cuenta con 11 bibliotecas públicas, 20 museos, 49 teatros cerca de 60 cines, todo lo cual la coloca en el primer lugar de equipamientos culturales entre las 16 delegaciones del Distrito Federal.

En la delegación existen 98 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel. Por su capacidad destacan el Hospital General y el Centro Médico Nacional Siglo XXI. Asimismo, se encuentran instaladas diversas dependencias de los tres Poderes de la Unión, como Palacio Nacional, la Procuraduría General de la República, la Suprema Corte de Justicia, la Cámara de Senadores, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal. El equipamiento comercial no sólo satisface la demanda delegacional sino que atiende la de otras demarcaciones. Por su importancia y arraigo entre la población destacan los mercados de la Lagunilla, Mixcalco, Hidalgo, Medellín y San Juan. En el área de Tepito y en las calles del primer cuadro también se despliega una intensa actividad comercial. La delegación presenta como carencia fundamental la escasez de espacios verdes, cuya gravedad se puede inferir del hecho de que existan tan sólo 2.1 metros cuadrados por habitante, cuando la norma urbana establece un mínimo de 4.5.

La red vial resulta insuficiente en algunos puntos de la demarcación y se mantiene en mal estado. El perímetro de la delegación lo constituyen las vías rápidas de acceso controlado. La cruzan nueve ejes viales. Cuenta además con numerosas vías importantes tales como Insurgentes, Fray Servando Teresa de Mier, Paseo de la Reforma, Chapultepec, Ribera de San Cosme, Tlalpan y Misterios. Los mayores problemas de circulación y congestionamiento se presentan en el centro.

El transporte público da servicio a la totalidad del territorio de la delegación y está compuesto por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, peseros, autobuses urbanos, taxis, el Sistema de transporte eléctrico y el recién incorporado e insuficiente Metrobús, igualmente seis líneas del Metro cruzan la delegación.

Problemática del desarrollo urbano

Dentro de los principales problemas que se enfrentan en el rubro de desarrollo urbano encontramos el del alto déficit habitacional en la delegación (provocado, en gran parte, por los sismos de 1985) lo que propicia la creación de asentamientos irregulares como los son la invasión de predios.

Sin embargo, el principal problema del desarrollo urbano ha sido la explosión sin precedentes del comercio en vía pública, actividad que ha sido solapada y fomentada por el Partido de la Revolución Democrática, que gobierna en la ciudad, y al que las organizaciones que protegen y promueven esta actividad han proporcionado inagotable fuente de recursos materiales y humanos. Esta actividad genera suciedad, fomenta el hacinamiento urbano, entorpece la circulación de personas y autos, produce contaminación visual y auditiva, y crea conflictos recurrentes en torno al uso y control de los espacios públicos.

Históricamente, la delegación ha sido el centro neurálgico de entretenimiento de la ciudad.

Asimismo, la zona del Centro Histórico concentra una proporción cada vez mayor de los grupos sociales más vulnerables como son los niños de la calle, indigentes, prostitutas y personas con adicciones. Este tipo de población ocupa usualmente viviendas insalubres y de alto riesgo estructural o viven en la calle.

Lo anterior muestra claramente la realidad a la que se enfrenta un gobierno delegacional, lo que es importante destacar pues con base en esta realidad es que se presenta esta propuesta de gobierno sólida y definida para afrontar y dar solución a los problemas que enfrentan los habitantes de la delegación Cuauhtémoc.

III. Plataforma Política Delegacional

Gobierno delegacional

a) Visión

Considerando que las delegaciones políticas del Distrito Federal son estructuras que administran de primera instancia la vida comunitaria en el Distrito Federal, es menester vislumbrarlas como un eje en la estructura política nacional y un espacio privilegiado para el desarrollo del país. Por ello se aspira a que la delegación Cuauhtémoc cuente con un gobierno promotor y gestor de bienes públicos, así

como con una administración cuyas políticas y acciones se realicen en forma profesional, eficiente, eficaz, honesta y responsable.

Pretendemos que exista un buen gobierno, en el que la autoridad tenga un desempeño orientado a la atención y solución de los problemas de quienes viven dentro de la demarcación y que se comprometa a impulsar el desarrollo económico y social en la Delegación. Así mismo, que fortalezca su capacidad para atender y resolver las exigencias ciudadanas ejerciendo correctamente sus funciones y rindiendo cuentas claras de su gestión.

b) Diagnóstico

El gobierno delegacional en Cuauhtémoc se enfrenta a un problema de incapacidad para resolver las principales demandas ciudadanas, las cuales se concentran básicamente en seguridad, mantenimiento de los servicios urbanos, asistencia social, regulación del comercio informal y realización y aplicación de un Plan Delegacional de desarrollo urbano y vivienda, acorde con las necesidades de la demarcación. Esta incapacidad con mucho se debe a la ineficiencia e ineficacia que impera en la administración debido a la falta de responsabilidad y profesionalismo, así como de compromiso del Jefe Delegacional, y de los directores a cargo de dicho órgano político administrativo.

Los vicios de la organización política de la delegación se reflejan en los procesos de mala planeación y en la ineficiente gestión pública. Siendo muy serias las deficiencias en la definición de objetivos, metas y estrategias en los planes, programas y políticas públicas que se aplican para la demarcación; consecuentemente ello se traduce en la descoordinación del trabajo, el uso ineficiente de recursos y el fomento a la corrupción. Todo ello, aunado a un mal perfil del servidor público empleado, quien desconoce las funciones, obligaciones y responsabilidades que le son encomendadas; situación que se desprende de la contratación de personal por razones partidistas y familiares, sin exigir un mínimo de preparación y experiencia para ocupar los cargos públicos.

Todo lo anterior da por resultado un aparato de gobierno que actúa sin responsabilidad y sin compromiso ni vocación de servicio.

c) Propuestas

- i. Integrar un equipo gubernamental honesto, profesional y con vocación de servicio que cuente con los conocimientos específicos adecuados y la capacidad para desempeñar eficazmente las funciones de mando y dirección que le sean encomendadas.
- ii. Realizar una reforma administrativa integral dentro del marco legal, que garantice un eficiente y efectivo cumplimiento de las funciones sustantivas de cada área de trabajo.
- iii. Impulsar la capacitación de los servidores públicos, a fin de profesionalizar y optimizar los recursos humanos con que se cuenta para la operación administrativa de la delegación.
- iv. Aplicar los mecanismos específicos destinados a vigilar que los funcionarios públicos cumplan cabalmente con sus funciones apegándose estrictamente a lo establecido por la normatividad respectiva.

- v. Diseñar y aplicar mecanismos de participación ciudadana adecuados que establezcan una corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, fomentando así la democracia participativa.
- vi. Fomentar una cultura de responsabilidad y honestidad en los servidores públicos de la delegación.
- vii. Aplicar un programa de reestructuración y racionalización operativa que optimice los recursos presupuestales de la Delegación.
- viii. Garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información del gobierno delegacional a fin transparentar el ejercicio del gobierno y de la administración pública.

Seguridad pública

a) Visión

Toda persona tiene el derecho y la obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Todo aquello que atente contra esta libertad, será considerado como un elemento negativo para el establecimiento del bien común.

El gobierno debe garantizar el ejercicio de éste derecho, así como la obligación de ejercerlo responsablemente. La seguridad pública que proporciona el gobierno, debe estar encaminada a salvaguardar el respeto de este derecho, cuidando la armonía que debe prevalecer en la estructura social.

b) Diagnóstico

La seguridad pública en el Distrito Federal se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública dependiente del gobierno del Distrito Federal. Por lo que los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales, no son responsables directos de este trabajo. Aunque si, indirectamente, en la medida que establecen una coordinación de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública e impulsan una mejor preparación de ellos, para garantizar un eficiente y eficaz desempeño de las labores encaminadas a garantizar la seguridad pública.

En este sentido, los altos índices delictivos que presenta la delegación, la coordinación entre ambas instancias, es decir, entre la Delegación y la Secretaría de Seguridad Pública, es inexistente de facto.

Así mismo, la falta de programas que atiendan verdaderamente esta materia no ha permitido garantizar a la ciudadanía una seguridad pública que dé tranquilidad y confianza a los habitantes de la delegación, en el lugar en que conviven.

c) Propuestas

- i. Realizar programas eficientes de coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Delegación, que permitan un mejor desempeño de los elementos policiacos, estableciendo controles y mecanismos de seguimiento y evaluación de la actividad y conducta de éstos.
- ii. Llevar a cabo una campaña enfocada a la prevención del delito, promoviendo así mismo una cultura de corresponsabilidad entre los

- encargados de garantizar la seguridad pública y la ciudadanía, haciendo énfasis en la importancia de la denuncia.
- iii. Impulsar y promover la preparación y capacitación permanente, física y cognitiva, del cuerpo policiaco adscrito a la Delegación
 - iv. Crear un sistema coordinado de emergencia entre todas las corporaciones policiacas locales y federales, a fin de dar respuesta optima, eficiente y eficaz, a los incidentes que lo requieran.
 - v. Establecer proyectos específicos destinados a combatir toda forma de omisión, ilegalidad, corrupción y tráfico de influencias en materia de seguridad pública, que reducen los márgenes de acción de la autoridad y favorecen la comisión de todo tipo de faltas administrativas y delitos.
 - vi. Impulsar la operación de mecanismos y acciones adecuados para la atención necesaria, pronta y expedita, de las víctimas de algún delito.
 - vii. Gestionar ante la autoridad competente las tareas de vigilancia y patrullaje en las calles, específicamente en las colonias y, en general, en las zonas de la delegación en las que se observe mayor incidencia delictiva.
 - viii. Monitorear escrupulosamente que la justicia cívica sea impartida por personal honesto y capaz, con apego estricto a la normatividad para que cumpla con su misión de procurar realmente una convivencia armónica entre los habitantes de la Delegación.
 - ix. Elaborar un mapa delictivo para darlo a conocer a la ciudadanía y a los cuerpos policiacos para que puedan estar en condiciones de tomar medidas preventivas adecuadas en las zonas de alto índice delictivo.

Desarrollo económico sostenible

a) Visión

El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. Por ello es necesaria la acción rectora y rectificadora del Estado, para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el gobierno debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.

b) Diagnóstico

La Delegación Cuauhtémoc concentra el 80% de los hoteles de la ciudad; el 65% del equipamiento turístico, el 45 % en restaurantes y el 60% en bares y similares. Es pues tal el potencial comercial existente en la Delegación, que requiere de una vigilancia acuciosa por parte de las autoridades para mantener en un marco justo de legalidad para garantizar un pleno y viable desarrollo económico.

Es importante señalar que dentro de las actividades económicas realizadas en la Delegación, como resultado de una serie de factores tales como la falta de empleo, la excesiva regulación administrativa, el poco o casi nulo poder adquisitivo de los salarios, entre otros tantos, ha propiciado el incremento en la realización de actividades comerciales de manera informal.

Desafortunadamente, en la Delegación Cuauhtémoc, se concentra gran parte este tipo de comercios como puede observarse en el Centro Histórico.

Aunado a lo anterior, con la apropiación de espacios públicos por parte del comercio informal, se genera un enfrentamiento entre los comerciantes que están establecidos y los que no, ya que los segundos representan una competencia desleal para primeros, en virtud de que no pagan impuestos, venden productos pirata y de contrabando, lo que produce condiciones de competencia injusta.

c) Propuestas

- i. Garantizar la justa y equitativa competencia comercial observando y aplicando la normatividad respectiva, diseñando y aplicando un programa económico acorde con la realidad delegacional, que garantice una sana convivencia de los sujetos económicos concentrados en la delegación.
- ii. Promover la regulación y el control del comercio realizado de manera informal, a fin de ordenar y garantizar un ejercicio libre pero responsable de la actividad comercial.
- iii. Crear corredores comerciales en lugares estratégicos y adecuados para la reubicación del comercio en vía pública.
- iv. Rehabilitar y dar mantenimiento a los mercados públicos con el objeto fomentar el comercio local y restituir la funcionalidad de ellos como centros de abasto popular.
- v. Realizar Ferias del Empleo con el propósito de acercar la oferta y demanda laboral en la Delegación Cuauhtémoc.
- vi. Realizar un programa de supervisión permanente de establecimientos mercantiles y elaborar un padrón confiable de los mismos.
- vii. Aprovechar el atractivo turístico concentrado en la Delegación promoviendo los sitios históricos como el Centro Histórico de la Ciudad de México, sus museos y en general su entorno artístico y comercial, con el objeto de potencializar y optimizar su desarrollo económico.

Desarrollo y equipamiento urbano

a) Visión

Garantizar un medio adecuado para el bienestar de la comunidad es una de las obligaciones del gobierno. Esta obligación debe traducirse en una buena planeación del desarrollo urbano y mediante la conservación, seguridad y mantenimiento de los servicios urbanos.

Así mismo, la sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

b) Diagnóstico

El deterioro paulatino que ha venido a presentar la infraestructura urbana, con mucho se ha debido a una falta de responsabilidad en la vigilancia y planeación del desarrollo urbano, así como de una deficiente dotación de los servicios urbanos y

de la inconsistencia de programas que no permiten la dotación adecuada de dichos servicios a la comunidad. Todo ello ha mermado con mucho un óptimo desarrollo urbano, así como la calidad de los servicios públicos brindados por la delegación en esta materia.

Sin objeción alguna, el gobierno delegacional es el responsable de garantizar un óptimo desarrollo urbano y garantizar eficientes servicios tales como:

- Servicio de limpia en sus etapas de barrio de áreas comunes y vialidad;
- Recolección de residuos sólidos en casa habitación y oficinas;
- Servicio de alumbrado público en vialidades secundarias y mantenimiento de sus instalaciones en buen estado y funcionamiento.
- Poda de árboles;
- Reparación de banquetas;
- Reforestación;
- Balizamiento de guarniciones;
- Señalización;
- Bacheo;
- Desazolve.

Las acciones realizadas en esta materia por las autoridades delegacionales, hasta hoy en día han sido insuficientes para mejorar la calidad de éstos servicios. Por otra parte, la Delegación Cuauhtémoc por su ubicación, carece de áreas verdes, salvo las que se encuentran bajo la denominación de parques y jardines.

El cuidado de estas áreas, ha sido casi nulo toda vez que no existen programas avocados a la preservación de éstas áreas, en detrimento de su función básica de brindar espacios de esparcimiento a los vecinos. La delegación, sólo ha realizado un mantenimiento relativo de estas áreas, pues no se ha invertido en programas que garanticen un verdadero cuidado y mantenimiento integral, a pesar de su importancia para el desarrollo y convivencia social. Así mismo, no se han realizado acciones encaminadas al fomento de la concientización ciudadana para su preservación y cuidado.

c) Propuestas

- i. Elaborar programas de desarrollo urbano acordes con la realidad delegacional y con visión a largo plazo previendo las necesidades futuras.
- ii. Hacer de los servicios urbanos que brinda la delegación, servicios de alta calidad, rediseñando sistemas de operación, desarrollo y conservación de éstos.
- iii. Hacer más eficiente el trabajo de recolección de basura a partir de un rediseño de rutas y calendarios de recolección en casa habitación y oficinas, a fin de mantener un medio ambiente sano.
- iv. Dar un mantenimiento óptimo al equipamiento para la recolección de basura.
- v. Realizar y aplicar programas enfocados a brindar un óptimo mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público, así como el impulso a la aplicación de tecnología que haga más eficiente este servicio.

- vi. Llevar a cabo una conversión tecnológica instalando modernas luminarias que consuman menos energía eléctrica y cuya reparación sea más sencilla y eficiente.
- vii. Iniciar un programa de desarrollo de la conciencia ciudadana sobre la importancia de la separación de residuos, a fin de unir esfuerzos entre el gobierno y sociedad para solucionar los graves problemas que genera la basura.
- viii. Restructurar el sistema de mantenimiento del equipamiento urbano para que éste sea realmente eficiente y oportuno, garantizar que un mayor número de colonias sean bien atendidas.
- ix. Mantener, de manera permanente, las vialidades sin baches, instrumentando un programa permanente de revisión y evaluación del estado que guardan éstas, con objeto de programar y gestionar oportunamente la reparación de la cinta asfáltica.
- x. Controlar y supervisar las obras públicas por contrato, verificando la calidad de los trabajos como prioridad; esto es, coordinar oportunamente los trabajos de construcción y mantenimiento de aquellas obras públicas que realizan empresas constructoras, que son contratadas y supervisadas por la autoridad delegacional, a fin de hacer más eficiente el proceso de verificación de calidad de las obras, el de licitación y el pago oportuno de los trabajos efectuados.
- xi. Establecer programas integrales de conservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en la delegación.
- xii. Promover la educación ambiental entre los habitantes de la Delegación a fin de establecer una corresponsabilidad en el cuidado y mantenimiento de parques y jardines.
- xiii. Realizar proyectos y estudios de factibilidad para crear o ampliar las áreas verdes existentes conforme a la reglamentación aplicable para el desarrollo ecológico en el Distrito Federal.
- xiv. Fomentar la rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura hidráulica concentrándose principalmente en las zonas de mayor escasez y donde habitualmente se reporten mayores fugas, de acuerdo con el tipo de suelo y subsuelo existente en las distintas zonas de la delegación para evitar la ruptura de la red hidráulica.

Participación ciudadana

a) Visión

El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Debe fortalecerse la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

b) Diagnóstico

La participación ciudadana en la delegación Cuauhtémoc se ha desvirtuado, toda vez que ésta sirve como un instrumento de corporativismo del que la administración actual se sirve para condicionar los servicios públicos y políticamente mantenerse en condiciones de preservar el gobierno para próximas elecciones.

Lo anterior, no ha permitido la generación de una cultura de corresponsabilidad de manera subsidiaria en la acción de gobierno y por lo tanto, el bien común solo se ofrece a los que participan con el gobierno y se ven beneficiados de él a cambio de apoyos políticos y electorales.

c) Propuestas

- i. Fomentar una cultura de participación ciudadana responsable a través de un programa de difusión de las responsabilidades y obligaciones tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía.
- ii. Poner en práctica el programa de presupuesto participativo en el que la ciudadanía opina y decide sobre las prioridades que deben ser atendidas y a las cuales debe asignarse un presupuesto para su pronta solución.
- iii. Establecer el Miércoles Ciudadano como un programa enfocado al mantenimiento de una comunicación directa entre los funcionarios del gobierno delegacional y la ciudadanía.
- iv. Difundir entre toda la ciudadanía los programas realizados por la Delegación para verificar que todos ellos se vean beneficiados por éstos.

Asistencia social

a) Visión

Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Ello, nos exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común.

Es por ello que promovemos el desarrollo humano sustentable, siendo éste el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

b) Diagnóstico

Las recurrentes crisis económicas en México, entre otros factores, ha provocado la destrucción de los núcleos familiares de personas con escasos recursos económicos. Ello, ha propiciado el surgimiento de un grupo vulnerable denominado como niños de la calle.

Asimismo, otro sector de la sociedad altamente vulnerable, son los adultos mayores, quienes representan un sector olvidado de nuestra sociedad, ya que

generalmente son víctimas del abandono y la discriminación de la comunidad y de sus propios familiares. También carecen de espacios que les permitan desarrollar sus aptitudes y ofrecer su experiencia de vida.

Por su parte, personas con discapacidad han sido relegadas por discriminación, lo que no ha permitido impulsar las potencialidades de estas personas que no por tener capacidades distintas, dejan de ser parte importante para el desarrollo social de una comunidad.

c) Propuestas

- i. Aplicar un programa que brinde atención a niños y jóvenes de la calle, coordinando acciones de salud, educación y psicología, con la meta de promover en ellos la búsqueda de un proyecto de vida para integrarlos a la actividad económica y cultural de nuestra sociedad.
- ii. Convocar, integrar e incorporar a los adultos mayores a la sociedad activa, a fin de favorecer una vida plena, digna, participativa y de convivencia, rescatando su experiencia de vida y facilitando espacios que permitan la recreación, la productividad y el fomento cultural entre ellos.
- iii. Promover la integración de personas con capacidades diferentes al campo laboral de la demarcación.
- iv. Diseñar programas de desarrollo social que permitan la participación conjunta de los diferentes ámbitos de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, a fin de contar con una mayor cantidad de recursos materiales, financieros y humanos que garanticen el éxito de los programas que se instrumenten en la materia.
- v. Establecer mecanismos de prevención de la violencia intrafamiliar y, en su caso, de atención oportuna y eficaz a los miembros del hogar afectados por la misma.
- vi. Pugnar para que la ayuda económica que se brinda a las personas con capacidades diferentes y a las de la tercera edad se convierta en un programa permanente y claramente regulado, de manera que dicha ayuda no se otorgue de manera discrecional, mediante criterios electoreros, sino que se otorgue a quienes verdaderamente la necesitan.

Educación, cultura y deporte

a) Visión

Educación. El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones.

Cultura. La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio.

Deporte. El buen estado físico de las personas, garantiza una mejor y más sana convivencia social ya que permite a las personas tener un mejor rendimiento de sus capacidades físicas y por lo tanto un mejor desempeño de sus actividades.

b) Diagnóstico

La falta de espacios educativos, deportivos y recreativos para niños y jóvenes de escasos recursos, que habitan en la Delegación Cuauhtémoc, es una de las causas que han generado fenómenos sociales como la proliferación de bandas delictivas, la deserción escolar, el rezago educativo y el consumo de drogas, entre otros tantos. Por ello se requiere desarrollar espacios educativos, deportivos y recreativos, que garanticen la formación integral de las personas y su esparcimiento.

Así mismo, actualmente la ciudadanía reclama servicios de calidad en todos los ámbitos, y para lograrlo debemos contar con un conocimiento profundo del campo al que nos enfrentamos; definir programas y actividades necesarios para dar respuesta a demandas encaminadas a buscar y fomentar la cultura, la educación y el deporte que son vitales para garantizar la formación integral de las personas.

c) Propuestas

- i. Desarrollar un proyecto de bibliotecas públicas interactivas que permitan a los niños y jóvenes tener acceso a una educación a través de talleres multi-tecnológicos que les permitan ocupar su tiempo libre de manera inteligente y constructiva.
- ii. Promover la cultura física en beneficio de los habitantes de la demarcación, brindando acciones de calidad encaminadas a fomentar la práctica, docencia, investigación y difusión del deporte, promoviendo la vinculación, intercambio y competencias, y estableciendo lineamientos normativos, técnicos y metodológicos que favorezcan que la población practique organizadamente el deporte.
- iii. Desarrollar recorridos culturales que promuevan permanentemente las zonas de importancia histórico-cultural de la Delegación.
- iv. Promover las bibliotecas locales con el objeto de fomentar la lectura entre los habitantes de la delegación.



Plataforma Delegacional

Gustavo A. Madero

2012 - 2015

**PROYECTO DE
PLATAFORMA DELEGACIONAL 2013-2015
GUSTAVO A. MADERO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

INTRODUCCIÓN

Uno de los logros más importantes de los habitantes del Distrito Federal, después de muchos años de lucha política, fue poder elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997 y a los Jefes Delegacionales en el año 2000 de forma universal, libre, secreta y directa.

Sin embargo, las funciones de los Jefes delegacionales se encuentran acotadas mientras no se apruebe la reforma política del Distrito Federal que actualmente está siendo discutida por el Congreso de la Unión.

Acción Nacional expresa la ineludible necesidad, en Gustavo A. Madero, de un Jefe y un Gobierno Delegacional que ejerzan sus funciones y facultades con verdadera autonomía funcional en sus acciones de gobierno, procurando y logrando el bien común, y de que la convivencia diaria se traduzca en una vívida armonía; en donde el ciudadano se sienta seguro y a la vez orgulloso de su pertenencia a esta delegación.

Esta es la plataforma delegacional que ofrece el Partido Acción Nacional a los electores de Gustavo A. Madero.

1. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DELEGACIONAL

Unos de los más importantes elementos que conforman un auténtico gobierno democrático es la legalidad con la que deben conducirse los servidores públicos en su ejercicio de autoridad.

El Estado de derecho, la legalidad y la juridicidad no deben ser meras expresiones que adornen los discursos de funcionarios, ni tampoco objeto de las burlas de aquéllos que piensan que la ley debe someterse al criterio unipersonal y mesiánico del gobernante en turno, o a la voluntad de grupos de interés minoritario y con la mera apariencia de democracia. El Estado de derecho y la legalidad deben ser verdaderos instrumentos de una sana convivencia entre gobernantes y gobernados; sin el estado de derecho, la estolidez se hace gobierno y el desorden se vuelve norma.

El PAN propone un gobierno delegacional apegado al respeto a las leyes y normas, y con una plena conciencia del Estado de derecho; para ello, Acción Nacional ofrece a los maderenses las siguientes propuestas:

- 1.1. Gobernar y administrar apegados a la legalidad y a la norma jurídica, haciendo valer las facultades legales con las que actualmente se cuenta, sin arbitrariedades, despotismos o conflictos de interés, respetando siempre las disposiciones y acuerdos que emitan las demás instancias de gobierno y legislativas del Distrito Federal en el ejercicio de sus atribuciones, así como las sentencias emanadas de los tribunales judiciales y administrativos del ámbito local y federal, ya que estamos convencidos que el estado de derecho

es el paso primordial para la generación de buenos resultados en el ejercicio de gobierno, y es una situación de urgencia en Gustavo A. Madero.

- 1.2. Gustavo A. Madero es una de las dos delegaciones más grandes que hay en el Distrito Federal, lo que ocasiona una mayor dificultad al momento de atender las necesidades y demandas de sus habitantes. Por ello, como gobierno delegacional, impulsaremos a que se apruebe la división hasta en tres delegaciones de todo lo que actualmente hoy es Gustavo A. Madero, situación de la que ya existen iniciativas de ley presentadas por legisladores del PAN.
- 1.3. La transparencia es otra de las políticas que deben instaurarse en el gobierno delegacional. A pesar de la oposición que han presentado el Gobierno del Distrito Federal y los gobiernos delegacionales perredistas, el gobierno panista en Gustavo A. Madero a partir del 2013, transparentará toda la información que sobre el manejo del presupuesto delegacional se haga, así como de los procedimientos de licitación en lo que se participe, a efecto de evitar la corrupción. Toda esa información estará a disposición de cualquier persona a través de la página de internet de la Delegación, de manera pronta, actualizada, completa y oportuna. Asimismo, toda la información que sea solicitada de acuerdo a la ley de transparencia (de la cual impulsaremos cambios ante la Asamblea Legislativa) será proporcionada con celeridad.
- 1.4. El trato al ciudadano debe efectuarse con respeto y eficiencia. Por ello, estableceremos programas de atención ciudadana con el objeto de que toda persona que requiera efectuar un trámite, de cualquier naturaleza, ante la autoridad delegacional de Gustavo A. Madero, sea atendida con rapidez, honestidad y resultados. Uno de esos programas será el de concertar citas a través de Internet o vía telefónica, en donde el ciudadano sea atendido el día y la hora convenida, asignándole un servidor público con quien se entienda directamente.
- 1.5. Como parte de la eficiencia en la atención al público, en la página de Internet de la Delegación se señalarán, de manera clara y sencilla, todos los requisitos necesarios para la realización de los trámites, a efecto de evitar duplicidad y pérdida de tiempo del ciudadano.
- 1.6. Se pondrá en marcha un intenso programa de preparación, capacitación y actualización al personal de la delegación, respetándose sus derechos laborales, no sólo en lo referente al manejo eficiente de nuevas tecnologías propias de los gobiernos modernos, sino también en lo relativo a las relaciones públicas y humanas, ya que una prioridad del nuevo gobierno delegacional panista será la atención respetuosa al público, en donde éste se sienta satisfecho de los servicios recibidos.
- 1.7. En otras delegaciones con gobiernos panistas ha tenido éxito el llamado "Miércoles Ciudadano", en donde el Jefe Delegacional y los principales funcionarios entablan contacto directo con la ciudadanía para conocer sus inquietudes, propuestas y demandas. Este programa se llevará a cabo a partir del 2013.
- 1.8. Para el nuevo personal que a lo largo de la administración de Acción Nacional en Gustavo A. Madero se vaya incorporando al servicio público en

la Delegación, se impulsará un perfil de verdadera vocación de servicio, de eficiencia y eficacia.

- 1.9. Se automatizarán los procesos de control interno e información, para hacer mas eficiente la toma de decisiones del gobierno delegacional.
- 1.10. El Jefe Delegacional postulado por Acción Nacional en Gustavo A. Madero, personalmente, sin previo aviso y al azar, visitará y recorrerá las instalaciones delegacionales y oficinas territoriales para verificar la debida atención al ciudadano. Asimismo, hará la misma clase de recorridos en las diferentes obras públicas en construcción, remodelación o mantenimiento, así como giras permanentes en las distintas colonias de la delegación para conocer, de primera mano, las inquietudes ciudadanas.

2. SEGURIDAD PÚBLICA

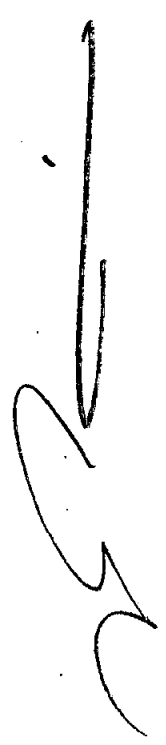
El problema de la seguridad pública es uno de los temas que más inquietan y preocupan a los habitantes de la Ciudad de México y, desde luego, a los de la Delegación Gustavo A. Madero, como la segunda delegación más poblada de la capital, con poco más de millón doscientas mil personas.

Para combatir el delito deben delinearse políticas y estrategias que sancionen al delincuente y que apoyen a la víctima. Sin embargo, para evitar llegar a esas instancias, lo deseable es que los delitos no sean cometidos, motivo por el que deben reforzarse las medidas tendientes a su prevención.

Para combatir al delito, *a priori* y *a posteriori*, se requiere que la sociedad tenga realmente una participación activa y que se integre a los comités vecinales para que exista un enlace más activo entre gobierno y ciudadanía.

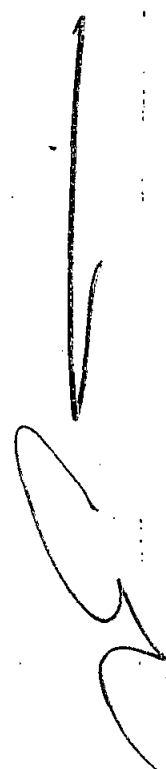
En materia de seguridad pública, el Partido Acción Nacional presenta las siguientes propuestas a los habitantes de Gustavo A. Madero:

- 2.1. Promover de manera importante, constante y comprometida, la participación ciudadana a través de mecanismos que contemplen la distribución poblacional que tiene la delegación; el apoyo de los habitantes en tareas de vigilancia y prevención del delito a nivel de barrios y colonias, por lo cual se tendrá que tomar en cuenta el espacio geográfico y la densidad poblacional, entre otros factores.
- 2.2. Fomentar y promover la cultura de la denuncia del delito, por medio de campañas de concientización y apoyo.
- 2.3. Impulsar y promover campañas sobre la importancia de la prevención del delito por medio de cursos, capacitación, campañas y difusión en colonias, escuelas, centros de esparcimiento así como en organismos públicos y privados.
- 2.4. Para la formulación y ejecución del programa de seguridad pública en la demarcación, se acudirá a organismos públicos y privados con conocimiento profundo del tema como son universidades, académicos, asociaciones civiles e institutos de investigación, para que con los estudios, diagnósticos y opiniones imparciales que los mismos puedan presentar, se elabore un programa verdaderamente viable y útil en materia de seguridad,



para que exista una debida coordinación con las distintas instancias competentes.

- 2.5. Habrá coordinación y comunicación inmediata con las distintas autoridades con atribuciones en materia de seguridad pública, como lo es la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pero también con las instancias competentes de otros niveles de gobierno, como las de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla con las que hace frontera la Delegación, y desde luego, con las federales como la Agencia Federal de Investigaciones.
- 2.6. Cuando se considere necesario contar con el apoyo de los elementos de la Agencia Federal de Investigaciones en zonas donde el índice delictivo sea alarmante, se solicitará la presencia de tales agentes el tiempo que sea necesario.
- 2.7. Mantener un contacto permanente de respeto y apoyo recíproco con el Jefe de Sector de la Policía en Gustavo A. Madero, buscando que quien ocupe ese sitio sea una persona con experiencia, profesionalismo y probidad.
- 2.8. Se reconocerá y gratificará a los buenos policías que desempeñen eficazmente su función en contra de la delincuencia. Con ello se buscará estimular el correcto desempeño de los agentes, procurando evitar que caigan en la complicidad con los delincuentes en perjuicio de la ciudadanía.
- 2.9. Promover un programa de profesionalización y actualización de los policías y funcionarios responsables de la materia. Investigación y aplicación de nuevas estrategias y técnicas de seguridad pública en la Delegación; análisis científico de la delincuencia para proponer acciones no solo de combate, sino programas eficaces de prevención del delito.
- 2.10. Solicitar que exista un aumento gradual del presupuesto destinado a seguridad pública analizando los resultados que se obtengan con la política de asignar recursos para la resolución de este problema a los Comités Vecinales, para considerar si existe un mejoramiento en la percepción y en la realidad de la prevención del delito.
- 2.11. Se promoverá la instalación de alarmas vecinales que verdaderamente funcionen y no se constituyan en meras erogaciones inútiles con cargo al presupuesto delegacional, propiciando, asimismo, la participación de la ciudadanía en contra de la comisión del delito. Esas alarmas configurarán una Red de Monitoreo que al accionarse se enlazarán al sistema que identifica el número telefónico y el domicilio a fin de estar en condiciones de enviar inmediatamente la ayuda correspondiente como una señal de AUXILIO, sin costo directo del aparato para los vecinos que accedan a instalarlo.
- 2.12. Se actualizará constantemente el atlas del delito en la Delegación, cooperando con las autoridades competentes en su combate.
- 2.13. Se impulsarán los cambios legislativos necesarios y ante los órganos competentes como lo es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el propio Congreso de la Unión, para que gradualmente se proceda a la descentralización de las fuerzas policíacas del Distrito Federal a los distintos gobiernos delegacionales.



- 2.14. Promover la modificación de las funciones de la Procuraduría Social y de los Jueces Cívicos, para que sin perder su espíritu de conciliadores entre particulares como primer paso de resolución de conflictos, sean instrumentos eficaces de sana y armónica convivencia, superando con esto la abulia con que la mayoría de los casos se tramitan.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son un aspecto en donde el ciudadano más se percata de la eficiencia o ineficiencia de un gobierno. Por los servicios públicos que tenemos en Gustavo A. Madero, entre otros rubros, podemos concluir que en nuestra delegación no hemos tenido buenas administraciones. Falta buena iluminación nocturna en muchas zonas; hay calles sucias y colonias en donde no se recoge la basura, además de faltar botes en la calle para depositarla; GAM padece de un mal servicio de drenaje que en época de lluvias ocasiona inundaciones, y prevalece una falta de atención en calles y banquetas, entre otros.

Por otra parte, los servicios que se prestan no deben ser meros paliativos o parches que únicamente sirvan para ocultar las deficiencias o lograr mejoras a corto plazo para que, después de un tiempo breve, las deficiencias surjan de nueva cuenta. Paulatinamente, deben irse utilizando los materiales y tecnologías más recientes, útiles y de mayor calidad en los servicios públicos.

El servicio de agua potable presenta un nivel de abastecimiento de arriba del 90% en términos reales, aunque no de manera constante; sigue existiendo el tandeo en muchas colonias sobre todo de los extremos poniente y oriente de la delegación. El restante 10% carece de manera total del servicio y corresponde mayoritariamente a la parte alta de Cuauhtémoc, constituida en su mayoría por asentamientos irregulares.

Sin embargo, uno de los principales problemas que afecta severamente el abastecimiento es la baja presión en la red de distribución, y las constantes fugas producto del deterioro de las mismas, por su antigüedad y por los constantes asentamientos del subsuelo.

La estructura vial y de accesibilidad es deficiente, principalmente hacia las zonas norte y oriente. En este sentido, los paraderos se han convertido en un "nudo vial". Tan solo el paradero de Indios Verdes concentra un promedio de 700 mil usuarios de "combis", autobuses, microbuses y taxis cotidianamente, lo que ocasiona un gran problema vial. Hace falta una vialidad importante en la zona de Cuauhtémoc y el reordenamiento total en todos estos lugares.

Las labores de conservación y mantenimiento de los parques y jardines que existen en la delegación están supeditadas a la explotación de estos espacios públicos para beneficio particular, ya sea mediante "convenios fantasma" que dicen tener con Patrimonio Inmobiliario, o con la tolerancia de las autoridades delegacionales a grupos afines, por lo cual se observa un deterioro mayor del patrimonio público.

La participación de la ciudadanía es fundamental para una mejor prestación de los servicios públicos, pues es ella la que, principalmente, padece de las deficiencias que existen, por lo que es necesaria la participación activa y permanente en colaboración con el gobierno delegacional.

Las propuestas que ofrece Acción Nacional en materia de servicios públicos son:

- 3.1. Se promoverá decididamente, ante las instancias correspondientes, que se otorgue plena autonomía a las delegaciones para que se conviertan en un nuevo ámbito de gobierno que cuente con las atribuciones gubernamentales y con los recursos presupuestales que le permitan asumir la prestación de servicios públicos básicos en forma directa, sin tener que estar bajo la normatividad dictada por las instancias del gobierno central del Distrito Federal.
- 3.2. En materia de asfaltado y banquetas, impulsaremos una campaña en la que participe la ciudadanía a efecto de que denuncie permanentemente, ante el gobierno delegacional, la existencia de baches, boquetes y toda clase de daños y deficiencias en la carpeta asfáltica, con el objeto de atenderlos y repararlos en forma inmediata.
- 3.3. Proponer el uso de materiales alternativos al asfalto, como el cemento hidráulico para la pavimentación de las vialidades más transitadas, buscando una mayor calidad y durabilidad.
- 3.4. Pondremos un marcha un ambicioso programa de alumbrado público por medio del cual se buscará que incrementar la seguridad de todos los espacios públicos. Un buen alumbrado público y de calidad, puede ser un factor que desaliente la comisión de algunos delitos. Para ello se elaborarán convenios entre la autoridad delegacional, la Comisión Federal de Electricidad, y la comunidad, con el fin de establecer un programa integral de mantenimiento y/o electrificación de las zonas que lo requieran. En algunos casos, se tendrá que impulsar la modificación del Plan Parcial de Desarrollo de la Zona Norte, "La Lengüeta".
- 3.5. Motivar, dentro del esquema anterior, el desarrollo del Plan Parcial de Desarrollo para el Valle de Cuauhtépec, tomando como base el estudio del Plan General.
- 3.6. Establecer un plan estratégico de drenaje que contemple un estudio detallado de la topografía de la Delegación, así como los asentamientos diferenciales del subsuelo. Se incluirá un estándar de calidad para los materiales y trabajos para evitar la constante reparación de fugas, con el objeto de que la red de drenaje sea reestructurada y ampliada. Adicionalmente, se programará la renovación de las instalaciones hidráulicas obsoletas.
- 3.7. Elaborar un plan maestro de largo alcance en el que se incluya la construcción de una red lo suficientemente capaz de soportar tanto las descargas de las colonias regulares en el Valle de Cuauhtépec, como aquellas que hasta el momento están en situación irregular. Se contemplará el crecimiento normal de la población para establecer alternativas de la red principal.
- 3.8. Analizar la factibilidad operativa y técnica de entubar barrancas como Peña Gorda, Arroyo de Mexilamaco, Barranca Berriozábal, La Huevona, etc., estudiando opciones alternativas de construcción de lumbreras con contención de gases que no afecten a las personas que vivan alrededor de estas.

- 3.9. Se tendrá contacto permanente con las autoridades e instancias competentes de todos los niveles de gobierno, a efecto de estar enterados y actuar oportunamente sobre la funcionalidad del servicio de suministro de agua en la delegación, buscando con ello una posible prevención de fallas en dicho suministro.
- 3.10. Analizaremos la viabilidad de la construcción de más parques y jardines a lo largo del territorio delegacional, sobre todo en aquellas zonas en donde no los haya, pues consideramos que los mismos se constituyen en espacios de sano esparcimiento para los niños, jóvenes y familias.
- 3.11. Con relación a los parques públicos ya existentes, se mantendrá un mantenimiento permanente para que sigan teniendo vida útil y sean funcionales.
- 3.12. Se impulsará la presencia de empresas privadas en la promoción de las actividades deportivas por medio de contratos de patrocinio y publicidad en los deportivos, sin que se afecte la arquitectura de las instalaciones, con el objeto de que los ingresos obtenidos de esos patrocinios se apliquen al mantenimiento y mejoramiento de esos espacios públicos.
- 3.13. Para contar con un aspecto y panorámica urbana que resulten agradables para los ciudadanos de Gustavo A. Madero, habrá un mantenimiento permanente de los edificios, monumentos y plazas públicas.
- 3.14. Se tendrá especial cuidado en las acciones de mantenimiento y mejora de los mercados públicos, con objeto de salvaguardar las condiciones sanitarias e higiénicas, y se fomentará la actividad comercial en los mismos.
- 3.15. Revisar los convenios con Coabasto y Fomento Económico, así como el funcionamiento interno de dichos mercados para actualizar estatutos y convenios encaminados a lograr el mejoramiento de las condiciones de los locatarios.
- 3.16. En materia de vialidad se harán los estudios pertinentes para realizar cambios en las vialidades secundarias con el objeto de mejorar la circulación vehicular. Asimismo, deberán ser rehabilitadas aquellas que así lo requieran, buscando su correcto funcionamiento.
- 3.17. Se realizarán las mejoras pertinentes en las señalizaciones viales, así como un intenso programa para que las esquinas de las calles cuenten con la nomenclatura correcta y las indicaciones sobre el sentido de la circulación. Se pondrá especial énfasis en la pintura y mantenimiento de topes y cruces en las arterias secundarias, pues ello conlleva a que haya mayores elementos para la seguridad de peatones y automovilistas.
- 3.18. En el paradero de Indios Verdes, se buscarán opciones para desahogar el tráfico generado por los autobuses en los alrededores. Igualmente, se buscará la modernización del equipamiento existente en el paradero.

4. USO DE SUELO Y DESARROLLO URBANO

La delegación Gustavo A. Madero presenta una gran heterogeneidad respecto a los usos de suelo, pero también dos grandes vertientes de utilización: por un lado se encuentran los usos de suelo que han sido definidos en el Programa de Desarrollo

Urbano Delegacional que teóricamente tienen un punto de visita planeado y de desarrollo, este debiera ser el punto de partida para toda propuesta en este tema, sin embargo, encontramos que en la realidad la utilización de las áreas urbanas puede llegar a tener otro uso muy distinto al que originalmente le fue destinado.

Los asentamientos irregulares denotan la falta de oportunidades para acceder a una vivienda digna por parte de las clases populares. Existen 21 asentamientos identificados en el área de suelo de conservación, los cuales carecen de los principales servicios urbanos como agua, drenaje y electricidad debido a la situación legal que presentan dichos predios, pero también a la dificultad que existe para introducirlos.

La Lengüeta es el asentamiento irregular más grande que existe en la delegación, tiene una superficie de 24 hectáreas y una antigüedad de 12 años.

Adicionalmente, existen predios irregulares en 24 colonias de la delegación, los cuales estaban en procesos de regularización, sin embargo, estos trámites en la mayoría de los casos se han detenido. Se ha detectado la ocupación de inmuebles de manera irregular por varias familias.

Las invasiones toleradas o no que se dieron sobre todo a partir de 1985 afectaron partes de la Sierra de Guadalupe, que tiene áreas con diferente clasificación, a saber, reserva ecológica, reserva territorial, áreas federales protegidas, entre otras, además se afectaron predios que en aquellos momentos estaban sin ocupar, predios que al paso del tiempo han consolidado asentamientos humanos; es necesario pensar en planes integrales que vayan resolviendo la problemática de manera inmediata pero sentando las bases de un desarrollo sustentable para aquellas áreas que puedan ser regularizadas y que no provoque que el uso de suelo tenga que ser modificado por consideraciones políticas, y que con ello se legalicen las invasiones.

El 14.15% del territorio delegacional está considerado como de conservación, y esta ubicado principalmente al norte de la delegación, en la Sierra de Guadalupe, mientras que el 85.85% restante corresponde a uso de suelo urbano siendo la principal subdivisión el usado para vivienda unifamiliar y plurifamiliar, que junto con el destinado a servicios, cubre el 64.14% de este.

Existen alrededor de 300 000 viviendas, de las cuales 90.15% cuentan con agua potable, 89.45% con energía eléctrica y 87.04% con drenaje. La situación de la vivienda en la delegación se caracteriza por: envejecimiento del parque habitacional, pérdida en cantidad y calidad de sus atributos, subocupación y disminución de los procesos habitacionales. En la mayor parte de la delegación se pueden observar viviendas deterioradas, con problemas de régimen de tenencia de la tierra, construidas con materiales precarios, sobre todo en las colonias caracterizadas por un bajo nivel de ingresos, que las podemos ubicar en los límites delegacionales.

El sistema de condominios ocupa un lugar importante en los procesos de vivienda de la delegación pero carece de prácticas condominales que permitan a los vecinos organizarse adecuadamente para mantener niveles de calidad en la vivienda.

Las zonas de valor ambiental están constituidas por 55 parques y jardines urbanos; la zona de conservación ecológica en la Sierra de Guadalupe y el Parque Nacional El Tepeyac, en ambas existe la presión constante de parte de los grupos

demandantes de vivienda para que parte de estos predios sean ocupados. La construcción del llamado muro ecológico ha limitado en alguna medida las invasiones o desdoblamientos habitacionales, sin embargo, se hace urgente su terminación. Entre las áreas verdes urbanas destacan el Bosque de San Juan de Aragón, los Campos del IPN, el Deportivo Carmen Serdán y los corredores ecológicos.

Se presentan las siguientes propuestas sobre este asunto en particular:

- 4.1. De forma general, y si las condiciones no cambian, revisar el Proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Gustavo A. Madero y someterlo a una autentica consulta ciudadana para validar o modificar los planteamientos que en él se hacen, sobre todo a lo referente a los usos de suelo, definición de suelo de conservación y rescate ecológico, pero sobre todo de la definición de las normas específicas de construcción para evitar la proliferación de unidades habitacionales y la consolidación de las que están en proceso de construcción.
- 4.2. *Si el referido Programa de Desarrollo Urbano de Gustavo A. Madero, es aprobado sin tomar en cuenta estos puntos, se hace necesario lo siguiente:*
 - 4.2.1. Analizar las modificaciones al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sector Norte de la zona 10 La Lengüeta. Para en su caso promover su realización, iniciando por los procesos de regularización de tenencia de la tierra.
 - 4.2.2. Actualizar los datos que se tienen sobre los predios irregulares para conocer en que parte del proceso de regularización se encuentran y en los casos prioritarios (Quetzalcóatl, Castillo Grande) agilizar los trámites con las instancias correspondientes.
 - 4.2.3. Identificar y delimitar las áreas de actuación que tendrá el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, con el objetivo de alcanzar las políticas de mejoramiento, conservación y crecimiento.
 - 4.2.4. Llevar a cabo un programa de identificación y aprovechamiento de áreas con potencial de reciclamiento de usos de suelo que esté acorde con las necesidades de cada zona; inicialmente se proponen Santa Rosa, Progreso Nacional, Héroes de Nacozari, Guadalupe Victoria, Vallejo Tlacamaca, Calpultitlan, Nueva Atzacolco, 25 de julio, San Felipe de Jesús, Campestre Aragón, Providencia, Martín Carrera y 15 de Agosto.
 - 4.2.5. Considerar como área de conservación patrimonial no solo el área de la Basílica de Guadalupe y el Cerro del Tepeyac, sino incluir La Villa de Guadalupe. De la misma forma, se propone que se consideren en este rubro los pueblos de Cuauhtepc el Alto, Acueducto de Guadalupe, San José de la Escalera, Santiago Atepetlac, San Juan Ticomán, La Purísima Ticomán, San Bartolo Atepehuacan, Santa Isabel Tola, Ex Hacienda La Patera, etc., es decir, los barrios de mayor arraigo y tradición.
 - 4.2.6. Proponer como Ejes Patrimoniales: Calzada de los Misterios - Calzada de Guadalupe y Acueducto de Guadalupe, principalmente.
 - 4.2.7. Analizar y determinar con toda precisión cuales serán las áreas con potencial de desarrollo económico, de ser posible, promover consultas públicas para poder determinarlas con mayor eficacia.

- 4.2.8. Tomando en cuenta la visión metropolitana, se propone que se determinen áreas de integración metropolitana en las siguientes áreas: Cocoyotes, Acueducto de Guadalupe, Solidaridad Nacional-San Lucas Patoni, Ticomán-San Juanico, Nueva Atzacualco-Xalostoc, San Juan de Aragón-Ciudad Lago.
- 4.2.9. Zonificar el suelo de conservación, primeramente, reubicando los asentamientos irregulares que se encuentran arriba de la barda o muro ecológico, en los casos consolidados, modificar de manera final el trazo de dicho muro y terminarlo. Se propone así mismo integrar en la medida de lo posible a los asentamientos irregulares dentro del límite del suelo urbano
- 4.3. **Nota:** revisar el PDDUGAM para incluir como propuestas las aportaciones que se hacen en las reuniones vecinales que para tal fin se realizaron, para prever lo que se marcaba al inicio de este apartado, que sea aprobado sin tomar en consideración las modificaciones que se han discutido sobre todo para el área norte de la delegación.

5. DESARROLLO ECONÓMICO

La función del gobierno en la actividad económica debe ser subsidiaria, quedando la plena iniciativa y actividad en manos de los particulares. Sin embargo, el papel del ámbito gubernamental también debe ser el de apoyar a la empresas, facilitando su desempeño en la creación de riqueza y de fuentes de empleos.

Por ello debe impulsarse la creación de más y nuevas empresas privadas. Por ello es importante que las mismas obtengan y generen riqueza. Deben dejarse atrás esas visiones atávicas que desafortunadamente aún existen en muchos funcionarios y legisladores que actualmente gobiernan a la ciudad y la Delegación, en donde se considera a la generación de riqueza como una actuación propia del abuso del gran capital en perjuicio de la clase trabajadora. Los trabajadores necesitan empleos, las empresas inversión y el gobierno debe actuar como gran promotor.

Un buen desarrollo económico en donde existan empresas estables, que actúen en la legalidad, que generen empleos y paguen contribuciones, provocan que exista un mejor nivel de vida para la ciudadanía.

La próxima administración del Partido Acción Nacional en Gustavo A. Madero trabajará de forma decidida, cercana, permanente y efectiva con los empresarios que decidan establecer su industria o negocio en los territorios de la demarcación, así como con aquéllos que ya se encuentran ubicados en la misma. Estamos claros de la importancia que tiene el que se creen más fuentes de trabajo; pero para que el gobierno apoye a los particulares en la generación de esos empleos es importante que los empresarios reciban todas las facilidades para el desarrollo de su actividad económica sin trabas, obstáculos, burocratismos ni corrupción gubernamental, en este caso de parte de la Delegación.

Acción Nacional presenta las siguientes propuestas para apoyar el desarrollo económico en Gustavo A. Madero:

- 5.1. Se abrirá una oficina especializada con ventanilla única que será de apoyo y orientación a emprendedores y empleadores, en la cual se desahoguen todos los trámites que deban cumplir los empresarios al momento de

constituir sus negocios ante la autoridad delegacional, como todo lo referente a uso de suelo, permisos y licencias, haciéndolo con rapidez, eficiencia, buen trato, orientación, asesoría y buen servicio, evitando pérdida de tiempo y sobre todo, evitando caer en el incumplimiento de los reglamentos y normas aplicables.

- 5.2. Establecer contacto cercano y permanente con las distintas agrupaciones en las que se organizan los empresarios en Gustavo A. Madero, para tener una comunicación directa a través de la cual ellos puedan hacer valer sus opiniones, comentarios, sugerencias y propuestas para brindar un mejor servicio y apoyo a todos aquellos quienes tienen la intención de abrir negocios y fuentes de empleo, viendo en el gobierno delegacional a un aliado y no a un elefante de burocratismo enemigo de la actividad de negocio.
- 5.3. Desarrollar un programa efectivo de fomento y apoyo a las micro y pequeñas empresas, para lo cual se propondrán modificaciones con el fin de simplificar la reglamentación y reducir los trámites de permisos para incentivar los nuevos negocios. En este tenor, se entablarán contactos con diferentes instancias gubernamentales para que, en aquéllas materias que salgan del ámbito de la competencia delegacional, aquellas puedan brindar la mejor asesoría y apoyo a las empresas.
- 5.4. Estimular la obtención de créditos para el desarrollo de nuevos proyectos productivos y la creación de empresas, abatiendo los costos administrativos y fiscales que reducen la factibilidad y viabilidad de estas inversiones y estableciendo esquemas de apoyo temporal por parte de las autoridades locales a estos proyectos.
- 5.5. Estimular la economía local de las colonias de la ciudad, generando puntos de venta de productos y servicios diversos, redes de producción con manufactura doméstica, articulando mercados locales y favoreciendo la creación de empleos en sitio.
- 5.6. Se harán campañas para la regularización de todas aquellas empresas y negocios que se encuentren fuera del marco jurídico, con objeto de que su funcionamiento sea apegado a la legalidad, evitando así sanciones de diversa índole.
- 5.7. Se realizarán foros, ferias y exposiciones de promoción al empleo así como de productos y servicios ofrecidos por los empresarios, con objeto de impulsar la actividad comercial y pueda haber posibilidades de trabajado y contrataciones en beneficio de trabajadores y empleadores.
- 5.8. Se promoverá la realización de las reformas necesarias destinadas a redistribuir el ejercicio de recursos presupuestales del gobierno central hacia los gobiernos delegaciones.
- 5.9. Se impulsarán programas de comercio popular que permitan la construcción de más mercados y plazas en las que puedan ubicarse los brotes de comercio informal, generando ingresos por el uso de espacios y el pago de impuestos y de servicios, sobre todo desarrollar tal programa entre los inversionistas privados.
- 5.10. Se combatirán de forma decidida las prácticas clientelares que estimulan el desarrollo de la economía informal, evitando que se dé el

control político, desregulando la apertura de negocios con la participación de las instancias competentes.

- 5.11. Recuperar la mayor cantidad posible de espacios públicos y patrimonio cultural y arquitectónico para fomentar el sector turístico, trabajando para que la Delegación sea reconocida como un centro turístico de primer orden, que ofrezca no sólo legado cultural y patrimonio arquitectónico, sino también atracciones y servicios modernos a los visitantes nacionales y extranjeros.

6. PROTECCIÓN CIVIL

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Los riesgos presentes en la Delegación son varios y variados debido a la conformación geológica de la misma, esto, junto con el crecimiento desordenado de la construcción de vivienda, ha puesto a la demarcación en un problema grave en cuanto a los riesgos que se han presentado y que se pueden seguir presentando por ello lo que a continuación se describen son los riesgos que hoy en día se encuentran en la Delegación. Con base en esta información y conforme a la clasificación por agentes perturbadores del Sistema Nacional de Protección Civil se establecen como riesgos los siguientes:

Riesgos Geológicos

En la Delegación, las zonas correspondientes a la Sierra de Guadalupe y los cerros Zacatenco, El Guerrero y Los Gachupines, son las más vulnerables a la caída de rocas de gran tamaño. Todas son rocas duras. A lo largo de su historia se han visto afectadas por fenómenos tectónicos que las fracturaron y fallaron. Las fallas y fracturas que afectan a estas rocas son de orientación preferencial NE-SO y su traza se infiere más allá de sus exposiciones en la Sierra de Guadalupe. Esta situación se presenta en las colonias El Carmen, Forestal, Ampliación Malacates y Luis Donaldo Colosio de la zona de Cuauhtépec; en la zona del Cerro del Chiquigüite las colonias La Pastora, Candelaria, San Juan y Guadalupe Ticomán; en el Cerro de Zacatenco la colonia San Juan Ixhuatpec y en el Cerro de Los Gachupines la colonia Gabriel Hernández.

La antigüedad de algunas de las viviendas, y la falta de mantenimiento incrementa su vulnerabilidad. Esta situación se presenta especialmente en la zona central de la demarcación en las colonias Vallejo, Nueva Vallejo, Villa, Gustavo A. Madero, Tablas de San Agustín, Marín Carrera, Aragón Inguarán, Mártires de Río Blanco, Malinche, Nueva Tenochtitlán y Emiliano Zapata.

Fallas y Fracturas: La demarcación se ve afectada por varias fallas y fracturas de tipo regional. La mayoría de ellas se manifiesta en los cantiles que han dejado en la Sierra de Guadalupe, sin embargo, también se ha interpretado su presencia en el subsuelo en la zona plana (de lago y transición). En total se reconoce un total de 12 estructuras de este tipo cruzando a la Delegación, todas ellas son en dirección NE-SO, siguiendo el patrón estructural predominante en la Cuenca de México.

También se han formado agrietamientos en suelos, que afectan aproximadamente al 25% de la zona plana de la Delegación, inciden particularmente en los alrededores de:

- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Edificio del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
- Central de Autobuses del Norte
- La avenida Congreso de La Unión (Eje 2 Oriente)

Y en las colonias:

- Patera Vallejo
- Guadalupe Insurgentes
- Lindavista Vallejo
- Manuel Ávila Camacho y
- San Juan de Aragón.

Estas grietas afectan viviendas, unidades habitacionales, y obras de infraestructura como pavimentos, banquetas, ductos de agua potable y drenaje y líneas del Sistema de Transporte Colectivo (metro). Estos agrietamientos se deben a diversas causas, entre ellas **el hundimiento regional de la Ciudad y el desecamiento de suelos** por la presencia de especies arbóreas altamente demandantes de agua (como son los eucaliptos). Se debe analizar la posibilidad de que algunos de estos agrietamientos coincidan con las postuladas fallas regionales.

Inestabilidad en taludes y laderas: La formación de pequeños, medianos y grandes bloques de roca, así como de grandes masas de material pétreo, en condición de estabilidad precaria, ocasionan frecuentes deslizamientos de bloques, principalmente en **los cerros del Chiquihuite, Cabeza de Águila, Zacatenco, El Guerrero y Gachupines**.

La condición de peligro geológico más grave, es para las colonias Luis Donaldo Colosio, La Pastora, Candelaria Ticomán, San Juan, Guadalupe, Ahuehuetes, Chalma de Guadalupe, Cuauhtepac El Alto, La Casilda, Malacate y Vista Hermosa y en el Barrio Las Rosas del Tepeyac, colonias donde habitan varios millares de familias.

Por otro lado, en las cañadas que conforman el Río Cuauhtepac se encuentran asentamientos irregulares en algunos de los cuales se asientan viviendas desplantadas sobre materiales heterogéneos mal compactados; algo similar sucede sobre asentamientos regularizados en la zona plana del noreste de la demarcación, en el área de la Col. San Felipe. Por las características de los materiales de cimentación, es factible que se presenten hundimientos, asentamientos e incluso colapso total con afectación a las viviendas.

Riesgos Hidro-meteorológicos

Son estos eventos los que más daños han ocasionado en áreas determinadas de la Delegación, por su incidencia periódica (inundaciones, granizadas, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, tormentas eléctricas e inversiones térmicas). La magnitud de una inundación, depende de la intensidad de las lluvias,

distribución en el espacio y tiempo, tamaño de las cuencas hidrológicas afectadas, así como de las características del suelo y drenaje natural o artificial de las cuencas.

Lluvias Intensas

En periodos de lluvias intensas, regularmente se presenta el fenómeno de saturación de las corrientes naturales de agua, que exceden el cauce normal de conducción, generando algunas afectaciones en colonias y vialidades de la *Zona de Cuauhtepac*. Esto se deriva principalmente de la baja capacidad de los ríos ante flujos extraordinarios, aunado a la deficiencia del drenaje, la saturación del suelo y acumulación de desperdicios, que disminuyen la capacidad hidráulica en los cauces, como en los recientes casos de inundación en las colonias de la parte sur de la demarcación *CTM San Juan de Aragón y Cuchilla del Tesoro*, entre otras. La obra hidráulica de un colector principal, resolverá en gran medida los problemas de inundación en esta última zona.

Riesgos Químicos

En la Delegación Gustavo A. Madero se localizan diversas empresas e industrias que por sus actividades son consideradas altamente riesgosas, porque representan para la población un factor constante de peligro, pues se manipulan diversos productos químicos que por su grado de toxicidad, en caso de liberarse, podrían presentar problemas serios.

Riesgos Sanitarios

Los riesgos sanitarios son los que se generan por condiciones insalubres. Dichas condiciones han sido en parte consecuencia del crecimiento de la población, del desarrollo industrial y de la contaminación ambiental, la cual constituye un importante factor de riesgo para la comunidad. Con base en la importancia que tienen se determinan, entre otros, los siguientes riesgos: Contaminación del Agua, Contaminación de aire, Contaminación del Suelo, Epidemias, Plagas, entre otros.

Respecto a este tipo de riesgos en la demarcación están considerados *en Alto Riesgo los Predios Irregulares*, no sólo por las condiciones insalubres y precarias de las construcciones, sino por la falta total de mantenimiento y de medidas de seguridad, así como por la carencia o deficiencia de instalaciones hidra-sanitarias.

Barrancas

Dentro de la demarcación podemos ubicar varias barrancas en la Sierra de Guadalupe. La característica principal de estos desniveles topográficos es la presencia de escurrimientos superficiales, en algunos de ellos perenes y en otros sólo en época de lluvias. Dadas las variaciones abruptas del terreno, estos sitios son vulnerables ante eventos de tipo geológico e hidro-meteorológico, ya que son bajadas naturales de agua, y el suelo tiende a reblandecerse y deslizarse por saturación.

7. ECOLOGÍA Y RESCATE AMBIENTAL

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La calidad ambiental en la Delegación Gustavo A. Madero, es deficiente debido a la concentración de población, las actividades económicas y de servicios, que generan presiones sobre los recursos naturales. El suelo de conservación en esta Delegación está formado por la Sierra de Guadalupe, los cerros de Chiquihuite, Zacatenco, Vicente Guerrero y Gachupines y el Parque Nacional El Tepeyac. Sin embargo, las áreas naturales han disminuido como consecuencia de asentamientos y a esto se agrega, el deterioro ambiental que presentan estas zonas por usos inadecuados y sobre explotación de los recursos, así como por la ocurrencia de incendios, que reducen la calidad de los servicios ambientales que estas zonas proporcionan.

El suelo de conservación tiene funciones irremplazables, como son:

- área de captación de agua de lluvia para la recarga del manto acuífero,
- estabilización del suelo y disminución de la erosión,
- mejoramiento del paisaje urbano
- es un ecosistema refugio de flora y fauna silvestre, y
- regulación del clima en la zona.

Por la importancia de estos servicios, diversas instituciones, realizan esfuerzos para mejorar el ambiente. Así tenemos acciones para contener la expansión y obras para la conservación del suelo y el agua, las presas filtrantes y de gaviones que regulan el flujo de los arroyos existentes, así como reforestación con especies adecuadas para restaurar la vegetación natural de la zona y evitar la erosión.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes son importantes ya que proporcionan beneficios ambientales como:

- Mejoramiento del microclima urbano
- Mejoran la calidad del aire
- Estabilizan el suelo y disminuyen la erosión
- Representan un refugio temporal para la fauna silvestre migratoria y la que aun habita en la zona urbana
- Mejoran del paisaje urbano
- Proporcionan recreación y sitios de descanso para sus usuarios

En la Delegación, las áreas verdes urbanas que destacan por sus dimensiones y arraigo entre la población son el Bosque de San Juan de Aragón, el Parque Ecológico "El Cantil". Los más importantes por sus dimensiones son los campos del Instituto Politécnico Nacional y el Deportivo Carmen Serdán. Sus principales problemas son: reducción de superficie, abandono, manejo deficiente, plagas, compactación del suelo y la contaminación de los cuerpos de agua artificiales.

Contaminación del Medio Ambiente

La atención de este problema es de vital importancia por sus implicaciones en materia de salud y calidad de vida de la población. Se dividen en:

Contaminación atmosférica

La Contaminación Atmosférica en la Ciudad de México ha aumentado con el crecimiento mismo de la ciudad, con el de su población, la industria y los traslados de sus habitantes así como con las políticas urbana, energética y de transporte, que han privilegiado el transporte individual ante el transporte público.

La disminución inmediata de los contaminantes solamente puede darse si baja su generación; por ello resultan primordiales las políticas tendientes al mantenimiento y la mejora de los equipos de transporte e industriales, así como mejorar la eficiencia de la vialidad, disminuir número de viajes y los tiempos de traslado.

Contaminación por ruido

Esta contaminación es una de las causas graves de la problemática ambiental, pues las fuentes emisoras son múltiples y en algunas zonas, críticos los niveles para la salud, pues provoca trastornos irreversibles en la capacidad auditiva, estados de ansiedad, enfermedades en el aparato digestivo, circulatorio y sistema nervioso.

Contaminación del agua

Contaminación por uso doméstico: Dado que en la Ciudad de México no se cuenta con un servicio de drenaje separado entre aguas grises (aseo personal) y aguas negras (aseo doméstico general y sanitarios), las afluentes se vierten dentro de un mismo caudal

El gran canal del desagüe constituye dentro de la Delegación un foco de contaminación de los mantos acuíferos porque al no ser impermeable su lecho, permite filtraciones provenientes de las aguas negras que conduce hacia fuera del Distrito Federal.

Desechos Sólidos

El acelerado proceso de urbanización, el crecimiento industrial y la modificación de los patrones de consumo, han originado un incremento en la generación de residuos sólidos en casi siete veces; sus características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación.

En la Delegación se producen 766,569.3 toneladas anuales de residuos sólidos lo que corresponde al 13.65% del total generado en el Distrito Federal; del cual el 65% corresponde a basura doméstica, y el 35% restante no está especificado. Del total generado se da tratamiento al 5% y la disposición final de un 95% se realiza en rellenos sanitarios.

Dentro de la Delegación se encuentra la Estación de Transferencia de basura ubicada en Av. 661 entre Av. 608 y Av. 412 Col. San Juan de Aragón, con una recepción promedio al día de 634 toneladas. Además se tienen detectados 236 tiraderos clandestinos en 78 colonias con un volumen anual de 99,085 m³.

El crecimiento industrial ha provocado un aumento proporcional de los residuos, estimándose que de estos sólo el 2% recibe tratamientos aceptables y una porción muy pequeña es reciclada. Al ser tirados o enterrados a las orillas de la ciudad producen el aumento de las partículas en suspensión y contaminación de mantos acuíferos.

Este problema debe ser resuelto de manera integral, con la participación de las autoridades, los industriales y de la sociedad en general.

Tomando en cuenta la situación de la Delegación y su deterioro ambiental, se podrán presentar o continuar los procesos de:

- Pérdida de grandes superficies de Áreas Naturales Protegidas por invasiones y el deterioro paulatino de las áreas verdes por falta de manejo,
- El abatimiento de la calidad de vida en los asentamientos ubicados en estas zonas sin vocación urbana, ya que las condiciones topográficas dificultan atender los requerimientos de servicios como agua potable, alcantarillado y electricidad.
- Reducción de áreas ambientalmente importantes por sus funciones de compensación de impactos urbanos, como los son las áreas naturales protegidas (ANPs), lo que aminoraría la calidad del aire en la Delegación al reducirse la cubierta vegetal que filtra los contaminantes y el polvo además de producir oxígeno. Por otro lado las condiciones climáticas urbanas agudizarían sus picos, acentuándose el fenómeno de isla de calor, por la falta de vegetación, así como impedir la filtración del agua a los mantos subterráneos.
- Desaparición de comunidades de flora y fauna nativas que actualmente se desarrollan en ciertas zonas de la Sierra de Guadalupe, así como en algunos cerros que forman parte del suelo de conservación y de áreas naturales protegidas (ANPs), aumentando la lista de especies mexicanas extintas y generando pérdidas sustantivas en la biodiversidad del valle.
- El deterioro ambiental impactaría también en la salud pública, aumentando la incidencia de enfermedades gastrointestinales, y respiratorias, las primeras producidas por la contaminación de las aguas y las segundas por la mala calidad del aire y del clima extremo.

La basura continuaría invadiendo una superficie cada vez mayor de la Delegación, constituyéndose en un problema cada vez más difícil de superar. Aplicar soluciones innovadoras. El futuro equilibrado y sustentable del Valle de México implica reformar la legislación, las instituciones de gobierno, la cultura urbana y la actividad económica, para potenciar las capacidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social, para dar viabilidad a las soluciones de largo plazo y para conseguir que la Delegación Gustavo A. Madero sea reconocida como una de

las más importantes del mundo, pero no sólo en cuanto a su magnitud poblacional, sino, principalmente, por su calidad de vida, por la riqueza de su patrimonio y por lo genuinamente humano de su convivencia.

Acción Nacional ofrece las siguientes propuestas:

- 7.1. Mejorar la calidad ambiental de la delegación mediante la preservación y rescate del suelo de conservación y el manejo integral de las áreas verdes,
- 7.2. Instrumentar acciones dirigidas a hacer un uso eficiente y racional de los recursos naturales, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la delegación y zonas vecinas.
- 7.3. Cambiar el proceso de urbanización que ha caracterizado a la Delegación, convertirlo de la total falta de respeto a los instrumentos de planeación que debían propiciar un desarrollo urbano ordenado y coherente; el predominio de asentamientos humanos desordenados, debido a los efectos de una política de tolerancia a las invasiones y el incumplimiento criminal de las normas de control urbano, en un proceso que privilegie el respeto al medio ambiente.
- 7.4. Evaluar el impacto ambiental de los proyectos de desarrollo, como el procedimiento a través del cual se establecerán las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites o condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar y reducir al mínimo sus efectos negativos.
- 7.5. Establecer como uno de los criterios generales de la política urbana que resulta altamente negativo para el desarrollo sustentable de la Delegación todo nuevo asentamiento humano en áreas montañosas, de laderas, cauces de arroyos, barrancas y, específicamente, la invasión del Área de Conservación Ecológica de la Sierra de Guadalupe.
- 7.6. Lograr que el 80 % de los desechos sólidos sean reciclados, incinerados o vitrificados y que el resto sean confinados en depósitos con la mejor tecnología disponible.
- 7.7. Intensificar la promoción de una cultura del uso eficiente del agua para reducir los actuales niveles de consumo a nivel doméstico y generar progresivamente un manejo sustentable del recurso agua en la ciudad tanto en los hogares como en las industrias. Impulsar la reutilización de aguas jabonosas a nivel doméstico.
- 7.8. Proyectar y construir plantas de tratamiento para asegurar la reutilización de un porcentaje creciente de las aguas residuales.
- 7.9. Construir un sistema de centros de acopio de basura orientados al reciclaje de desechos, que no solo garanticen el empleo de los trabajadores (recolectores o pepenadores), sino que mejoren sus condiciones de vida, que modernicen los procesos de separación y eliminen gradualmente la explotación política y económica a estas personas.
- 7.10. Reglamentar el reciclaje de los residuos, para otorgar concesiones a los particulares a fin de que participen en los procesos de industrialización y comercialización de residuos sólidos.

- 7.11. En materia de Basura se impulsará la aplicación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en donde debe hacerse la separación de la basura en orgánica e inorgánica. Para ello, si bien la ley ya se encuentra vigente, deberá comenzarse una amplia campaña de difusión para que la ciudadanía, desde sus casas, separe la basura en las dos categorías ya señaladas; pero sobre todo, que el servicio de limpia delegacional ya se encuentre preparado para recibir, en forma separada, la basura orgánica e inorgánica para el reciclaje.
- 7.12. Igualmente se harán campañas para no tirar la basura en la calle pues ello contribuye al problema del congestionamiento de las coladeras y el drenaje, lo que impide que el agua de lluvia fluya ocasionando encharcamientos e inundaciones. Para contribuir a que la basura no sea tirada en la calle se colocarán masivamente botes de basura, sobre todo en las zonas más concurridas por la población, con la correspondiente división en orgánica e inorgánica, lo cual ayudará para contar con una delegación limpia.
- 7.13. Se dotará paulatinamente al servicio de limpia de los implementos e instrumentos necesarios, para separar la basura en orgánica e inorgánica, haciendo patente la importancia de la debida recolección.
- 7.14. Será ocupación de la administración panista en Gustavo A. Madero, que las calles y colonias de toda la delegación tengan un eficiente y oportuno servicio de limpia y barrido, pues el habitar en una zona sin basura ni suciedad es un elemento que brinda mayor confortabilidad en el nivel de vida de los ciudadanos.

CULTURA, SALUD Y DEPORTE

Cultura

La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con 17 bibliotecas operando y una en construcción, las cuales dan servicio a 24,200 personas mensualmente. Además hay 11 bibliotecas ubicadas en centros sociales y reclusorios. Cuenta con dos Casas de la Cultura: la Guadalupe Insurgentes y la Juventino Rosas, los Centros Culturales de la Alianza Francesa de México, el Centro Cultural Jaime Torres Bodet y el Rafael Solana. El auditorio Alejo Peralta, las Salas de Conciertos Tepecuicatl y la de Rancho Grande de la Villa Salvador Tostado Jiménez y 10 cines. También se encuentran los museos de Figuras de Cera, el Museo de Geología del IPN, el museo de la Basílica de Guadalupe, el Museo de la Pluma, el de las Telecomunicaciones y el Planetario Luis Enrique Erro. En esta demarcación hay 11 capillas, 7 centros religiosos, 94 templos de diversas religiones y es aquí donde se ubica el Conjunto de la Basílica de Guadalupe.

Salud

En esta Delegación se ubican 66 unidades médicas de primer nivel, 9 de segundo nivel y 7 de tercer nivel, con un total de 2,173 camas censables y 791 consultorios. Destacan por su capacidad el Conjunto de Hospitales de Magdalena de las Salinas y

el nuevo Hospital Juárez. Este equipamiento para la salud cubre las necesidades en el segundo nivel de atención (hospitalización), y su radio de influencia es regional, por lo que atiende a población residente en la Delegación Gustavo A. Madero, y en gran parte de la zona norte de la ciudad.

Para la atención a la población abierta, la Secretaría de Salud cuenta en la Delegación con 4 Hospitales Generales, 3 de Especialidades, 16 centros de Salud de 1 consultorio, 4 de 2, 2 de 4, 2 de 5, 2 de 6, 2 de 9, 1 de 11, 1 de 12 consultorios y un CECOSAM y El Gobierno del D. F. cuenta con 11 Centros de Salud, dos Hospitales Pediátricos y un Hospital Materno dentro de la Delegación.

Para la atención a la población asegurada; El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con 6 Unidades de Medicina Familiar (UMF), Cinco Hospitales en la zona de Magdalena de las Salinas. El ISSSTE opera 7 UMFs y un Hospital General. En total, la Delegación al 30 de marzo del 2002, contaba con 31 Centros de Salud, 11 Consultorios Delegacionales, 6 consultorios en Agencias de ministerio público, 3 Unidades de Medicina Ambulatoria y 8 Hospitales. El IMSS tiene en la Delegación 9 Guarderías, el Centro de Seguridad Social Tepeyac, la Casa del Jubilado y Pensionado y el Centro de Capacitación y Productividad Región Norte. El ISSSTE cuenta con 3 Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.

Deporte

Existen 14 unidades deportivas, 5 de primer nivel, 6 de segundo nivel y 3 de tercer nivel. Por su capacidad y jerarquía, destacan: Deportivo 18 de Marzo, Deportivo Miguel Alemán, Deportivo Los Galeana, Deportivo Solidaridad Nacional, Deportivo El Zarco, Ciudad Deportiva Carmen Serdán, Deportivo Justicia Social y Deportivo Zona 3.

Se presentan las siguientes propuestas:

8.1. Cambiar de manera progresiva y a la vez radical los enfoques y los programas que hasta hoy han caracterizado a la Seguridad Social, el Bienestar Social, la Política Social y el Desarrollo Social, proponiendo transitar de los criterios tradicionales al enfoque integral de una nueva fórmula del desarrollo y del papel conjunto que corresponde al gobierno, la sociedad y la iniciativa privada.

8.2. Proponer el **desarrollo humano** como política eje a seguir en la implementación de los programas de desarrollo social para ponderar para la Delegación la suma de valores tales como la dignidad de la persona humana, la justicia, la libertad, la seguridad jurídica, la estabilidad económica, la subsidiariedad, la cultura, la educación, la salud, el desarrollo sustentable, el medio ambiente sano, la satisfacción por el trabajo desempeñado, así como el mejor uso posible del tiempo libre.

8.3. Desarrollar proyectos metropolitanos de largo plazo para combatir la pobreza y la desigualdad en la Ciudad de México, reducir la polarización del ingreso, el insuficiente acceso a la alimentación, la salud y educación de sectores marginados y de bajos recursos, así como extender las oportunidades de acceso a la ocupación y la tecnología por toda la Zona Metropolitana.

8.4. Aplicar un programa de modernización e incremento de los espacios públicos destinados a la práctica del deporte, especialmente para los jóvenes.

8.5. Desarrollar una intensa campaña de prevención y auto cuidado de la salud, dirigida a reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en el largo plazo, enfocada hacia la creciente población de adultos mayores en la Delegación.

8.6. Se fomentarán e impulsarán las actividades culturales, apoyando a los jóvenes artistas para que tengan oportunidades para presentar exposiciones o presentaciones de obras y conciertos

8.7. Los deportivos públicos son espacios que deben ser aprovechados al máximo en el fomento y la práctica del deporte. La administración panista en Gustavo A. Madero promoverá, a todos lo niveles, la organización de torneos en distintas disciplinas deportivas y se difundirá la importancia de contar con una cultura deportiva.



Plataforma Delegacional Iztacalco 2012 - 2015

COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL DE IZTACALCO
PLATAFORMA POLÍTICA 2013-2015

PRESENTACIÓN

Acción Nacional se ha distinguido por tener gobiernos honestos, eficaces y congruentes con sus principios, para la generación del bien común.

En este gran esfuerzo es imprescindible la participación de la sociedad, precisamente de la comunidad a la cual se sirve de manera que pueda ser coautora en la creación de las políticas y acciones que generen el mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta y esto se vea cristalizado en las obras que sean necesarias y en los servicios públicos eficientes para alcanzar una mejor calidad de vida para los habitantes de Iztacalco.

Realizar obras que generen mayor calidad de vida para nuestros habitantes de Iztacalco, como es el agua y no un sub-ejercicio irresponsable como se ha dado en esta administración del actual delegado .

En la nueva administración pública trabajaremos para tener un ambiente cada vez menos contaminado, desarrollando alternativas viables para la eficiente recolección de desechos y su eliminación con técnicas verdaderamente ecológicas. Trabajaremos para que se respete el Uso de Suelo, con el consenso de los vecinos y de acuerdo con los ordenamientos respectivos, promoviendo el cambio en donde se requiera en los tiempos y con los procedimientos legales adecuados, promoviendo una verdadera cultura de protección civil y la realización de la estación de bomberos en las inmediaciones de la planta satélite zona oriente de hidrocarburos de PEMEX, en la Col. Granjas México por su alto riesgo, todo ello con el objeto de prevenir posibles desastres y alcanzar un saludable desarrollo delegacional.

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or a checkmark, is located on the right side of the page. It consists of a long vertical line with a hook at the top and a series of loops at the bottom.

Así mismo, queremos un Iztacalco seguro por lo que promoveremos la realización de un verdadero frente común contra la delincuencia y el crimen organizado y buscaremos que el Jefe Delegacional pueda influir efectivamente en las fuerzas del orden público y pueda ser determinante en bajar los índices delictivos, que representan un terrible flagelo para la sociedad, con la participación de todas las autoridades, sociedad, legisladores, comerciantes, industriales e instituciones y que se tendrán bien detectados mediante la realización de un atlas de seguridad pública, el cual deberá estar actualizado de manera permanente para atacar esos focos de inseguridad con la ayuda y participación de todos los vecinos. Promoveremos programas de prevención del delito y pugnaremos por una cultura de la prevención desde las escuelas de la demarcación, promoción de la instalación de alarmas vecinales, mejorando el alumbrado público de las secundarias y primarias, y promoviendo vía videos y pláticas la prevención del delito.

Para el logro de este objetivo es indispensable la participación ciudadana.

En Acción Nacional tenemos la firme convicción de que tanto la Reforma de la Organización Política, como la gestión de bienes y servicios urbanos, corresponde no sólo a las autoridades, sino a cada uno de los habitantes de Iztacalco, a partir de su iniciativa personal ó a través de empresas u organizaciones sociales que articulen las genuinas exigencias ciudadanas, con la actividad responsable del poder público. La recuperación de la seguridad en Iztacalco y de las oportunidades, requiere de ciudadanos atentos a que los funcionarios públicos apliquen cambios en beneficio de la población, que sean eficientes y eficaces, con resultados satisfactorios en materia de seguridad punto total en Iztacalco; que se ocupen en mejorar la calidad de vida de todos, lamentablemente quienes nos han gobernado hasta hoy, ya fueran designados ó electos, han carecido de la visión y del compromiso por construir un entorno seguro, se han tolerado invasiones y asentamientos no planificados, se ha deteriorado la capacidad de respuesta institucional ante poderes privados que van desde la especulación hasta la economía informal, se han preservado redes de clientela política que impiden inyectar los fondos necesarios para el mejoramiento de los servicios públicos, se ha permitido la explosión de la delincuencia que pone en riesgo el patrimonio y la vida de los habitantes de nuestra demarcación territorial.

Por todo lo anterior Acción Nacional en Iztacalco plantea con esta Plataforma y en esta campaña, debatir sobre el futuro de nuestra delegación, con el fin de brindar a los iztacalquenses mayor seguridad y oportunidades a sus habitantes sobre el Iztacalco que deseamos construir, con un proyecto coherente y viable, diferente a los beneficios pasajeros y populistas y demagógicos de los que hasta ahora nos han gobernado.

1.- GOBIERNO DELEGACIONAL

Principales problemas del gobierno de la Delegación Iztacalco.

La Delegación Iztacalco confronta los problemas derivados del Estatuto de Gobierno del D. F., en su Apartado B del Artículo 122 en que sujeta la administración pública a la autoridad del jefe de gobierno, igual que todas las delegaciones del D.F., principalmente las regidas por personal panista que están sujetas a los caprichos del jefe de gobierno y sus secretarios.

Por lo anterior, muchas de las inquietudes de la militancia y ciudadanos en general, no podrán ser llevadas a cabo si no se les da autonomía de gestión en los rubros más importantes como son la seguridad, los servicios y los usos del suelo. Al respecto es importante destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante las controversias constitucionales interpuestas por los Jefes Delegacionales panistas de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, estableció: Que los Órganos Político Administrativos (Delegaciones), son órganos de gobierno del Distrito Federal, por lo que están legitimados para interponer controversias constitucionales; que los Jefes Delegacionales no están subordinados jerárquicamente al Jefe de Gobierno; y que constituyen de hecho un nivel de gobierno.

Visión 2013-2015

Para el trienio 2013-2015 los ciudadanos de la Delegación Iztacalco esperamos tener un gobierno autónomo, responsable y libre para dar solución a los conflictos. Que este gobierno delegacional sea el gestor del bienestar público de los habitantes y poder contar con personal profesional, eficiente, eficaz y honesto, para la administración de esta demarcación. Existen oportunidades para poder facilitar a la ciudadanía su desarrollo económico y bienestar social, que no se lograría sin el mejoramiento de la calidad de la gestión pública, para poder convertir a los funcionarios públicos en auténticos servidores de los habitantes de nuestra demarcación.

***Propuesta del P.A.N. para mejorar el desempeño del gobierno delegacional en Iztacalco**

Propuestas en el orden local:

- * Hacer una reorganización de las funciones y de la manera como se realizan los diferentes trámites para poder contar con una ventanilla única y eficiente para cada tipo de trámite.
- * Que los procedimientos y reglamentos puedan ser consultados libremente por la ciudadanía para poder exigir derechos y contar con buzones de crítica y propuestas para la mejoría del servicio.
- * Que todo el personal que tiene contacto con el público porte un gafete que lo identifique como servidor público.
- * Crear y mantener organizaciones de consulta permanente con la ciudadanía para denunciar las diferencias observadas en la prestación de servicios públicos y dar seguimiento al proceso de solución.

- * Establecer los "miércoles ciudadanos" como una manera eficaz de contacto permanente entre los vecinos y las autoridades delegacionales para la resolución expedita de sus solicitudes de acuerdo con las atribuciones del gobierno delegacional.

La administración delegacional de Iztacalco debe buscar el bien común a través de:

- Institucionalizar el servicio de carrera para los servidores públicos, donde las vacantes de cada puesto sean ganadas por oposición del personal más apto.
- Capacitación certificada para la profesionalización del personal que ingrese al servicio público, el cual debe tener y comprobar los estudios mínimos necesarios para la labor que va a desempeñar.
- Estricto cumplimiento de la reglamentación correspondiente, responsabilidad de los servidores públicos, para lo que contarán con el manual de procedimientos y los puntos de su auditoría, de acuerdo con sus funciones.

Las propuestas anteriores son con el fin de terminar con las prebendas del sindicalismo que actualmente existe y dificulta la eficiencia y eficacia de la administración.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA

No fue ninguna sorpresa, al contactar a los habitantes de la delegación en general y platicar con los miembros activos del P.A.N. en las mesas para la realización del presente trabajo, que el principal problema que enfrenta nuestra delegación, lo mismo que todo el D.F., es la falta de seguridad pública, donde se reclama a las autoridades la nula eficacia de los programas que dicen haber puesto en marcha, para abatir los índices delictivos. Lo anterior teniendo en cuenta que el principal responsable de la seguridad pública es el Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Muchos de estos problemas están vinculados con la falta de mando de la delegación sobre su sector de la policía, para poder combatir la delincuencia en los puntos que la delegación considera más importantes.

Sabemos de la existencia de un comité delegacional de seguridad pública, donde se nota la falta de coordinación que hay entre los jefes policiacos, la delegación y el secretario de seguridad, así como de un alto índice delictivo en colonias como Agrícola Oriental ó Gabriel Ramos Millán y la creciente cifra negra de delitos no denunciados.

Visión 2006-2009

Nuestra visión en este periodo es lograr integrar en la seguridad pública la participación ciudadana, junto con otros ámbitos de gobierno como son el Gobierno Federal y el del D. F., y los que sean de incumbencia de esta delegación, contando con mecanismos donde los ciudadanos puedan ver las acciones que se han emprendido y sus resultados de una manera transparente y eficaz.

Propuestas de Reorientación de políticas públicas y programas de acción

Diseñar un atlas de seguridad pública delegacional y actualizarlo permanentemente.

Solicitar a la ciudadanía un jefe de área de cinco a siete manzanas y tres ayudantes para coordinar y estar en contacto con un policía honesto y eficiente, que designe la Delegación. Que el jefe del área y los jefes de manzana conozcan al comandante asignado al área y las patrullas asignadas.

Mejorar el equipo y sueldos de los policías así como su capacitación.

Promover cursos de seguridad pública en escuelas, hospitales, deportivos y centros sociales, mediante programas de prevención del delito.

Formación de células de vigilancia nocturna, principalmente en callejones, andadores, parques públicos, ya sea con bicicleta, cuatrimotos o a caballo.

Supervisión de los módulos de vigilancia.

Elaborar programas que promuevan la cultura de la prevención del delito entre la población, como son la denuncia y la conciencia cívica de un autocuidado y la organización vecinal para la seguridad.

3.- SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos con que cuenta la delegación Iztacalco, como son agua potable, alcantarillado, alumbrado público, transporte, vialidad, pavimentación y recolección de basura, entre otros muchos, son insuficientes y de mala calidad. Sabemos que esta deficiencia en gran medida se debe a la centralización de funciones en el gobierno del D.F. y a la falta de presupuesto en las delegaciones. Este presupuesto en su mayoría está dirigido al pago de una burocracia, obsoleta e ineficiente.

Visión 2013-2015

Acción Nacional aspira a tener un gobierno delegacional responsable, eficiente y comprometido con la ciudadanía.

Nuestro objeto es que el personal de la delegación responda de una manera expedita e imparcial a los requerimientos y necesidades de la población.

*** Propuestas del P.A.N. para una mejor prestación de servicios públicos**

- Crear y mantener órganos de consulta permanente con la ciudadanía a efecto de detectar de manera inmediata las deficiencias que se observen en la prestación de servicios públicos para gestionar su inmediata solución.
- Que la delegación supervise constantemente:
 - Luminarias
 - Bacheo
 - Recolección de basura
 - Jardines y áreas deportivas.
- Promoción y difusión de los servicios locales.
- Colocación de topes en lugares estratégicos y eliminación de los innecesarios.
- Reglamentación de paraderos y bases de microbuseros.

4.- USO DE SUELO Y CONTROL URBANO

La Delegación Iztacalco sufrió desde sus orígenes un crecimiento acelerado, donde no se respetaron muchas de las áreas asignadas a diferentes usos de suelo, como son la zona industrial, las zonas comerciales, las colonias, los pueblos y barrios y los desarrollos habitacionales.

Ha sido un común denominador el tráfico de permisos de construcción de uso de suelo y la violación de los reglamentos en el otorgamiento de estas licencias.

Visión 2013-2015

Acción Nacional espera en este trienio hacer cumplir en esta demarcación los criterios de control urbano y salvaguardar las pocas reservas ecológicas que se tienen.

Queremos que en esta demarcación el gobierno se responsabilice plenamente de las funciones de autorización y vigilancia en las obras de construcción, uso de suelo y control urbano, se reduzcan los márgenes de discrecionalidad y las modificaciones de uso de suelo, densidades de población y licencias de operación, tomando en cuenta la opinión vecinal.

Para lo anterior será fundamental que el gobierno presente un diagnóstico, un proyecto de solución y las estrategias de reordenación permanente.

***Propuestas del P.A.N. para corregir el problema del uso de suelo en la demarcación**

Que los permisos de uso de suelo se apeguen a la normatividad correspondiente de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano de 1997, que evita la discrecionalidad de la autoridad central en materia de uso del suelo, que se reubique el ambulante, se revise la nomenclatura de las calles, se expedita la regularización de permisos en el uso de suelo y construcción.

Se habrá de vincular el problema del ambulante a la obligación delegacional para crear mercados y espacios especializados para el desarrollo económico.

No permitir construcciones que no cuenten con estacionamientos.

Promover la escrituración de predios irregulares.

Reglamentar el funcionamiento de talleres que trabajan en la vía pública.

Reglamentar y consultar con los vecinos el establecimiento de ferias en la vía pública.

5.-CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La Delegación Iztacalco sufre junto con toda la ciudad el problema de la contaminación, principalmente derivada de los grandes embotellamientos en los cruces de los ejes viales, cuya solución sabemos que corresponde a una acción conjunta del gobierno del D.F.

Visión 2013-2015

En nuestra delegación Acción Nacional espera tener una disminución sustentable en los indicadores de contaminación para garantizar a las generaciones futuras el acceso a todos los bienes disponibles. Nuestra delegación y su gobierno se deben de responsabilizar de la participación ciudadana, para la protección del medio ambiente, conservar las pocas áreas forestales que tenemos y no



desperdiciar los recursos hidráulicos. Para lo anterior se necesita una difusión y promoción de la cultura ecológica para concientizar a la población de que para alcanzar una calidad de vida más digna, es necesario proteger nuestro hábitat.

***Propuestas del P.A.N. para proteger el medio ambiente y combatir la contaminación**

Reforestar las calles de Iztacalco con tres especies de árboles (ficus, ciprés, laurel de la india) reforestando parques, jardines, camellones y andadores.

Reglamentar que los dueños de los perros los paseen amarrados y recojan su excremento.

Proponer a la comunidad la separación de basura orgánica e inorgánica.

Promoción y distribución de aguas tratadas 5%

Estación de bomberos en la zona de Añil y Viaducto

Porción de procesos de manejo de la basura.

Propuesta de manejo y eliminación en depósitos herméticos, eliminando los basureros clandestinos a cielo abierto.

6.- PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico

Una de las actividades importantes a desarrollar en la demarcación, es la de promover una cultura de la prevención de desastres, ya que la protección civil ayuda a evitar daños personales, familiares y sociales, en una determinada área geográfica para evitar y/o minimizar los daños provocados por fenómenos naturales, tales como son temblores. Al respecto en Iztacalco se encuentra parte de la falla de San Fernando en la zona de Viaducto; las erupciones volcánicas también pueden afectar a la demarcación, ya que se encuentra ubicada en la zona oriente del D.F. cercana al volcán Popocatepetl e Iztaccihuatl, que con emisiones de ceniza pueden traer diversos riesgos para la población, la estación satelital de hidrocarburos de PEMEX, zona oriente, ubicada en la Col. Granjas México a un costado de la Av. Añil y el domo del Palacio de los Deportes es un foco potencial de riesgo; las inundaciones provocadas por un deficiente desazolve de la red de drenaje, fallas eléctricas, explosiones y la gran cantidad de empresas

ubicadas en nuestra demarcación son un potencial de riesgo para nuestra población.

Propuestas por el P.A.N. para la Protección Civil

- La creación de una estación de bomberos en Añil y Viaducto..
- Revisar y evaluar programas de protección civil en Iztacalco, para fortalecer y ampliar los mecanismos que permitan la articulación de acciones a cargo de distintas dependencias y organismos de la administración, encaminadas a la prevención, asistencia y apoyo a la población en caso de cualquier siniestro.
- Elaborar atlas de riesgo en cuanto a las empresas contaminantes, falla geológica, casas y edificios de esta zona, así como la estación satelital de Pemex zona oriente.
- Instrumentar mecanismos de coordinación con la Secretaría de Educación Pública en el ámbito de protección civil, desarrollar jornadas de protección civil tendientes a captar voluntarios que se avoquen a brindar ayuda en casos de desastre, con grupos de acción rápida, así como adiestramiento y capacitación de monitores en primeros auxilios.
- Incrementar la realización de simulacros en las edificaciones de mayor riesgo.

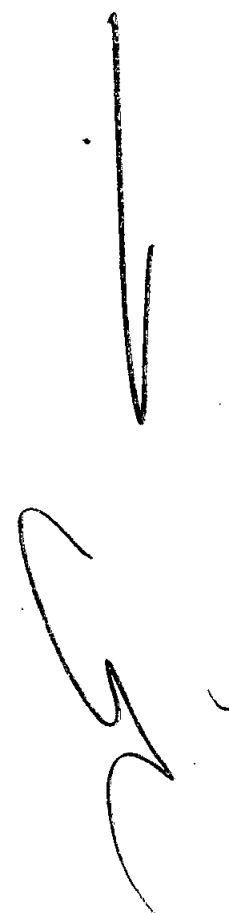
7.- DESARROLLO ECONÓMICO

Diagnóstico

La delegación Iztacalco es una demarcación territorial, en donde la mayoría de la población económicamente activa (PEA) ocupada tiene bajos ingresos, lo cual repercute de manera lógica en el nivel socioeconómico de la población en general, con una vocación industrial, ya que concentra una cantidad importante de industrias, solo atrás de Azcapotzalco en cuanto a la cantidad de empresas por km² y con una disminución en su población los últimos años de 511,000 a 448,000 en 23.3 km² que son 19,227 personas por km² la más alta densidad en el D. F.

Todo esto debido a una mala planeación las colonias donde se ubican los hogares con mayores ingresos son: Reforma Iztaccihuatl (norte y sur), Militar Marte, Viaducto Piedad, localizadas en la zona poniente de la delegación, limitando con la Delegación Benito Juárez. En segundo término la colonia Agrícola Oriental localizada al sureste de la delegación.

Los hogares de menos ingresos se localizan en las colonias Agrícola Pantitlán, en el noreste de la Delegación, en el Barrio San Pedro, y el resto de las 36 colonias que componen la delegación.



De acuerdo a datos oficiales un poco más de la mitad de la población mayor de 12 años en Iztacalco (321,958 personas) económicamente activa, de estos 107,234 son hombres y 68,278 son mujeres, la PEA desocupada asciende cuando menos a entre 3,000 y 4000 personas .

Hoy la población ocupada 74,121 tienen ingresos de entre cero y dos salarios mínimos, 62,706 más de dos y hasta cinco salarios mínimos, y 27,176 más de cinco salarios mínimos.

Por otro lado cuenta con una fuerza laboral aproximada de 13,095 profesionistas, 9,316 técnicos y 20,188 obreros y artesanos, aunque el número más importante es de comerciantes o dependientes 30,110, oficinistas 21,987 y 37,277 personas trabajan por su cuenta. -

La ausencia de los servicios básicos de salud, alimentación, sanidad o un nivel por debajo de los requerimientos mínimos, crean la marginalidad y una serie de graves males, entre los que cuenta la inseguridad como producto de conductas antisociales y delictivas en algunas colonias, deserción, desempleo, drogas y alcoholismo, otro componente de este círculo vicioso.

La economía informal está representada por organizaciones priistas o perredistas.

Por todo lo anterior se hace urgente y necesario buscar alternativas de desarrollo económico, que permitan reducir de manera significativa el desempleo y sub-empleo....

Propuestas por el P.A.N. para el Desarrollo Económico

- Aplicar incentivos y políticas de promoción de micro, pequeñas y medianas empresas, para que se generen empleos y autoempleos que puedan integrarse a cadenas productivas con empresas medianas y grandes con mejores salarios y condiciones de trabajo.
- Canalizar los apoyos crediticios que ofrecen los gobiernos local y federal, así como talleres de elaboración de proyectos productivos, promoviendo con recursos económicos de programas federales, ejemplo: Fonaes.
- Crear una dirección de Fomento Económico que aporte la información requerida para establecer en forma realista una planeación regional de desarrollo, acorde a las características urbanas, sociales y económicas de la delegación.
- Promover la creación de centros de capacitación, para la formación de nuevas empresas y para generar mejores posibilidades de empleo a desempleados y/o sub-empleados.
- Establecer un padrón de comerciantes de la vía pública real y realizar un verdadero reordenamiento del comercio informal, para sentar las bases de

su incorporación a la economía formal, y con ello evitar el chantaje y la extorsión.

8.- DESARROLLO SOCIAL

(SALUD, CULTURA Y EDUCACIÓN, DEPORTES)

Diagnóstico

Para poder valorar la problemática social en nuestra demarcación territorial, es necesario observar parámetros del nivel de instrucción y el de ingresos.

Tiene alrededor de 13 % de población analfabeta. La población de entre 6 y 14 años se eleva a cerca de 63000 personas, de los cuales 58,571 saben leer y escribir, cerca de 4,000 no saben.

Población de 15 años y más: 301,792 de los cuales 293,327 son alfabetos y 7,856 analfabetos, población de 5 años y más: 371,518, de los cuales alrededor de 26, 000 no poseen ninguna instrucción, cerca de 55,000 tienen hasta el sexto grado de Primaria y 23,000 aproximadamente tienen instrucción post primaria, población de 12 años y más: 321,958, de los cuales 92,000 no tienen instrucción post primaria, 62,000 con tercer grado de Secundaria, 3,143 tienen estudios técnicos o comerciales y 135,000 tienen instrucción media superior o superior; 164,000 personas no tienen instrucción media superior, en tanto que 54,592 tienen instrucción superior.

En cuanto al empleo, la población económicamente activa aproximadamente es de 176,000 personas.

Hombres económicamente activos: 108,

Mujeres económicamente activas: 69,000

Población ocupada: 172,568

Población desocupada: 3,050 (2%)

Población económicamente inactiva: 145,213

Hombres de éstos 122,192 son estudiantes; 7,253 son jubilados y pensionados, 566 se dedicaron a quehaceres del hogar, 705 están incapacitados permanentemente para trabajar, y más de 12,000 indican otro tipo de inactividades laborales, de estos últimos 5,000 son jóvenes entre 12 y 24 años de edad, es decir 44,72%. Las mujeres económicamente inactivas son 102,000, de éstas 23,000 son estudiantes; 4,000 son jubilados ó pensionados

56,000 (55 %) se dedican al hogar, 500 están incapacitados permanentemente para trabajar; y algo más de 5,000 señalan otro tipo de actividad no



remunerada. De estas últimas cerca de 6,000 son jóvenes entre 12 y 24 años de edad de la población activa de la delegación.

El porcentaje más alto se dedica al comercio, alrededor de 40,000 personas; siguen en importancia la industria manufacturera, con la cifra de 29,000; 12,300 personas trabajan para el gobierno. El problema habitacional es relativamente menor, si se toma en consideración que ha habido despoblamiento habitacional por un lado y que actualmente se encuentra en construcción un número importante de viviendas en las colonias Pantitlán y Agrícola Oriental, lo que ha empezado a provocar un rápido repoblamiento en la delegación.

No por ello es menos preocupante la situación de marginalidad que se vive en lugares como Barrio de Santiago Sur, Juventino Rosas, Picos Iztacalco, Pantitlán, Ramos Millán, Santa Anita, en donde existen vecindades de alto riesgo, en lo que se refiere a servicios médicos y asistenciales, existe una gran demanda y peor aún es en lo que se refiere a esparcimiento y cultura, a pesar de que en terrenos de Iztacalco se cuenta con un pulmón del Valle de México, como es la Ciudad Deportiva. Existe una gran carencia de espacios y áreas verdes así como áreas de recreo.

No obstante se cuenta con 7 bibliotecas, algunas muy pobres, 7 Casas de Cultura, CENDIS (Centro de Desarrollo Infantil, 15 Centros Sociales y 21 Deportivos, algunos de ellos se reducen únicamente a canchas de básquetbol y fútbol rápido.

PROPUESTAS POR EL P.A.N. PARA DESARROLLO SOCIAL

- Realizar un verdadero diagnóstico preciso del grado de marginación social en las 36 colonias que componen la demarcación territorial y tener la información suficiente para establecer mecanismos y acciones concretas para revertir la triste situación de marginación.
- Concertar acciones con el Sector privado e industrial para abatir el desempleo y subempleo.
- Dar asesoría y apoyo intrafamiliar, como realizar jornadas, talleres, semanas culturales, para evitar y combatir el consumo de drogas y la delincuencia así como la desintegración familiar a través del D.I.F. local, impulsar el trabajo asistencial para atender y apoyar a personas en condiciones de marginación, maltrato y desintegración.
- Realizar un padrón verídico de las personas que reciben apoyos de adultos mayores y promover a aquellos que verdaderamente lo requieran.

S A L U D

Existe un lastre muy grave en Iztacalco, que es en el terreno del consumo de enervantes, efectivamente en una población que va de los 16 a los 40 años, erradicar a las bandas que se conocen conformando atlas de seguridad y



verdadero apoyo a las personas que viven en vecindades y/o unidades muy conflictivas, como la de Mujeres Ilustres de la Col. Ramos Millán, ubicada en Tezontle y Churubusco.

Propuestas por el P.A.N.

- Realizar un trabajo con un profundo sentido social en campañas de prevención y contra las adicciones y Educación Sexual, brigadas médicas permanentes y canalizar a especialidad a aquellas personas que así lo requieran.
- Promover los convenios de coordinación entre los servicios de salud y gobierno del D. F.

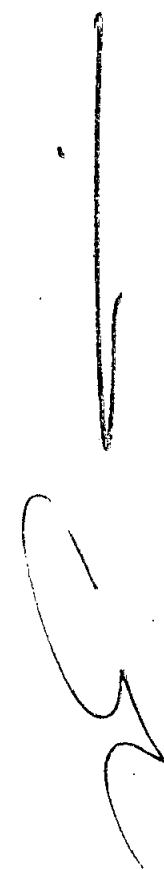
CULTURA Y EDUCACIÓN

Existen en la demarcación 22 Centros de Desarrollo Infantil, 5 Centros de Atención Múltiple, 63 Jardines de Niños, 128 Escuelas Primarias, 55 Escuelas Secundarias Oficiales, 35 Escuelas Secundarias Generales, 5 Secundarias para Trabajadores, 13 Escuelas Secundarias Técnicas, dos Telesecundarias, una Escuela de Educación Física Normal, una Preparatoria de la U.N.A.M., dos de CONALEP, un Colegio de Bachilleres y una de Educación Superior UPIICSA.

PROPUESTAS POR EL P.A.N.

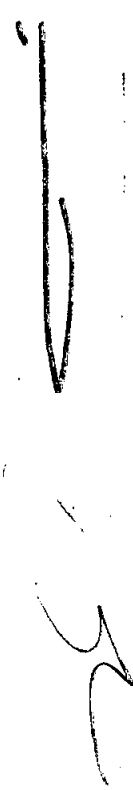
- Dar mantenimiento adecuado y acrecentar el acervo de las bibliotecas, enriqueciéndolo con tecnología moderna y digital, computadoras, internet.
- Poner especial atención en coordinación con las Asociaciones de Padres de Familia, para promover la cultura de participación, incluyendo apoyo en las denominadas escuelas de padres.
- Establecer convenios de apoyo con institutos de educación de adultos, y que las escuelas como CONALEP, realicen convenios de colaboración para promover becas de computación a jóvenes de escasos recursos.
- Promover ferias de libros, para la adquisición de títulos a bajo costo.
- Eventos culturales de recreación para la comunidad iztacalquense..
- Promover exposiciones de pintura, fotografía, conciertos, torneos de ajedrez, lectura, recorridos por los lugares históricos, etc.

DEPORTE



La actividad del deporte es una gran terapia para la salud de alma y cuerpo, así como una excelente acción humana para formar el espíritu y estar en equilibrio con nuestro entorno, ya lo dice esa máxima mente sana en cuerpo sano. En Iztacalco se cuenta con importantes instalaciones deportivas como la Ciudad Deportiva, incluso una Escuela Normal de Educación Física (ESEF), donde los profesores educan y preparan la Escuela Superior de Educación Física, además de ser un apoyo importantísimo para prevenir y combatir el consumo de drogas de la juventud y fortalece la célula básica de la sociedad que es la familia.

PROPUESTAS DEL P.A.N.

- Crear Convenios de coordinación con la ESEF, para promover el deporte a nivel delegacional, con clínicas del deporte a los Comités Vecinales y órganos de representación vecinal, así como a los diferentes espacios deportivos de la delegación.
 - Que la Ciudad Deportiva cumpla con su vocación de instalaciones para los iztacalquenses y municipios que nos circundan.
 - Realizar torneos y promoción del deporte masivo como carreras de la salud, medio maratón, carreras de 5, 10 y 15 kms. en el perímetro de la delegación, para hacer una cultura del deporte en la juventud.
 - Dar un mantenimiento a las instalaciones deportivas, adecuado y de manera permanente de los centros de desarrollo social.
 - Dar clínicas en los parques y centros sociales para mantenerse en forma y promoción del deporte en publicaciones con imágenes dirigidas a diferentes segmentos de la población.
- 



Plataforma Delegacional Iztapalapa 2012 - 2015

Comité Directivo Regional del PAN en el Distrito Federal

IZTAPALAPA VISION DEL AÑO 2013 A 2015

Una vez ganadas las elecciones, Acción Nacional, durante su gobierno en la Delegación Iztapalapa, tendrá tres tareas fundamentales:

- 1.- Gobernar para todos.
- 2.- Proporcionar seguridad a todos
- 3.- Ofrecer oportunidades a todos.

GOBERNAR PARA TODOS.- Todos los hombre son iguales, funcionarios de cualquier rango y habitantes de cualquier condición social, económica ó política. En Iztapalapa miles de hombres y mujeres hacen su mejor esfuerzo por salir adelante día con día, lo cual tiene sin duda una gran valía. Acción Nacional gobernará de tal forma que todos tendrán acceso a servicios, acciones y relaciones ciudadano-gobierno, será un gobierno que responda a los intereses de los iztapalapenses y que se dé a los iztapalapenses.

PROPORCIONAR SEGURIDAD A TODOS.- Acción Nacional dará resultados positivos en disminución de la inseguridad en todas las colonias, barrios y unidades habitacionales. En las zonas más conflictivas debemos entregar en 2015 una reducción dramática de los delitos, y en las zonas con menos conflictos también habremos de dar buenos resultados, a fin de que en toda la demarcación los habitantes de Iztapalapa y delegaciones vecinas se sientan seguros.

OFRECER OPORTUNIDADES A TODOS.- Para lograr esto tendremos que producir mas y mas cerca de nosotros; dar incentivos para que se instalen nuevos establecimientos mercantiles y fabriles. De esta forma los trabajadores estarán mejor porque el gasto de transportación a su centro de trabajo será menor, de igual forma que el gasto en comidas fuera de casa. Las amas de casa no tendrán que desplazarse a centros comerciales si las tiendas y mercados de sus colonia amplían la gama de bienes y servicios. Los estudiantes encontrarán también donde realizar sus estudios si se abren nuevas escuelas en todas las colonias.

Esta es la Visión 2015 de Acción Nacional, y al estar conscientes de que se tiene facultades legales muy limitadas, también lo estamos de que rumbo deben seguir todas las acciones del partido en el gobierno Delegacional.

Acción Nacional pretende que exista un buen gobierno donde la autoridad se desempeñe orientando su atención a los principales problemas de la delegación y encontrando las soluciones a los mismos; comprometiéndose a impulsar un desarrollo económico y social con oportunidades para todos, rindiendo cuentas claras y ejerciendo en forma correcta todas sus funciones.

1. GOBIERNO DELEGACIONAL

Administración con calidad

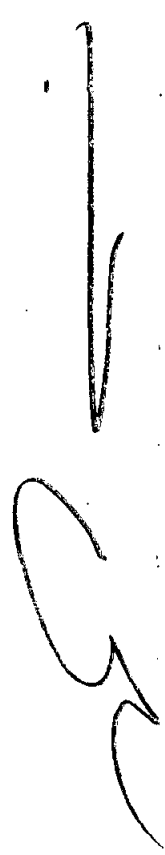
El gobierno del Partido Acción Nacional en Iztapalapa debe instrumentar programas exitosos de otros gobiernos delegacionales panistas y así mejorar la prestación de servicios públicos, la atención ciudadana y la transparencia de la gestión. Eso garantiza una administración con calidad, prioridad del Partido Acción Nacional en la jefatura Delegacional de Iztapalapa.

Haremos énfasis en los indicadores de gestión que puedan medirse y buscaremos utilizar los estándares internacionales , a fin de mejorar día con día y que la prestación de servicios sea de alta calidad.

Se buscará la certificación de los trámites cuando esto sea posible , para poder garantizar que cada trámite es igual a los demás, disminuyendo a su más bajo nivel la posibilidad de errores humanos, la negligencia y la corrupción. Todo lo anterior asegurará a los ciudadanos una administración de calidad y a los inversionistas una mayor garantía de que los servidores públicos no estarán mal capacitados ni ejercerán sobre ellos malos manejos.

Capacitación a servidores públicos.

Se promoverá la superación del personal de la delegación con programas permanentes de capacitación; algunos de ellos serán voluntarios y otros obligatorios; los cursos se irán implementando para mejorar sus funciones. Especial atención se pondrá en fomentar la vocación de servicio, en lograr el desarrollo humano e integral, en aumentar el ahorro de recursos y en el aprendizaje del idioma inglés y la computación.



Gobierno creativo y participativo

Además de resolver los añejos problemas de la delegación, Acción Nacional buscará detectar problemas de la vida cotidiana, invitando a la ciudadanía a participar para mejorar las condiciones de todos y llegar a una vida mejor todos. Estableceremos audiencias públicas que serán una forma de encontrar soluciones a problemas comunes. Sabremos escuchar las propuestas ciudadanas y los planteamientos de los trabajadores y ser sensibles con respecto a los costos y dotación de servicios. La creatividad será pieza fundamental de nuestro gobierno, aprovechando la mente creativa de los iztapalenses.

Administración con transparencia

Acción Nacional, al frente de la Delegación Iztapalapa, obrará con transparencia, procurando el bien común, desempeñando la responsabilidad pública con imparcialidad, combatiendo el uso de dádivas, mordidas o favores, en todos los niveles de la administración.

Habrà información veraz, adecuada, oportuna, transparente y suficiente, cumpliendo así con la exigencia del derecho a la información.

Nuestro deber será llevar a cabo una administración correcta, transparente y responsable con los recursos públicos; los funcionarios recibirán la remuneración justa y equitativa respecto a su función, no se incluirá en nómina a las personas que no laboren en la dependencia y se contratará a los servidores públicos que reunan el perfil necesario del puesto que ocupen, no habrá compadrazgos ni nepotismo.

La contraloría interna se fortalecerá para que actúe con independencia y puedan detectarse y combatirse a tiempo posibles desviaciones.

El servidor público de Iztapalapa tendrá un código de conducta que se hará público a todos los habitantes.

Respetar la ley es respetar a los demás.

Al llegar a la jefatura Delegacional de Iztapalapa, será competencia de Acción Nacional que se cumpla la ley y se haga cumplir de manera igual a todos los habitantes de la Delegación. Por respeto a la ciudadanía y por un compromiso con el Estado de Derecho, se cuidará el estricto apego a la ley en todas nuestras acciones.

Se impondrán multas cuando así proceda y se clausurarán obras y negocios que no cuenten con los requisitos legales para operar. Se cuidará también que los inspectores no se presten a corruptelas y al detectar irregularidades en este sentido, al funcionario público que intente extorsionar se le separará de la función y se aplicará la máxima pena posible.

En Iztapalapa, Acción Nacional velará por el Estado de Derecho, con lo cual se logrará estimular las inversiones, garantizar la tranquilidad de los vecinos y procurar una sana convivencia entre los habitantes de la delegación.

Atención ciudadana

Al frente de la delegación Iztapalapa, Acción Nacional reforzará las acciones de atención ciudadana, poniendo la atención directa por el Jefe Delegacional, los directores territoriales y los directores generales de Iztapalapa.

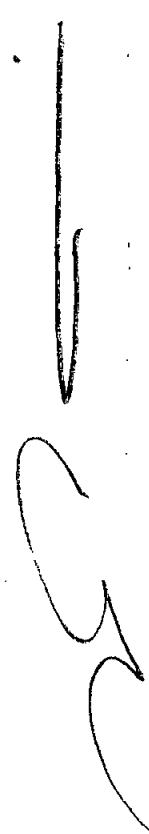
Estas audiencias serán la oportunidad para saber que esperan los ciudadanos de sus gobernantes.

Todas las peticiones de la ciudadanía deben ser atendidas sin hacer ningún tipo de discriminación por edad, estado de salud, ideología, cultura, partido, posición socioeconómica ó religión. La atención ciudadana será igual para todos y se implementarán programas de calidad para estandarizar la prestación de servicios, agilizar trámites y reducir los costos para la delegación.

Elemento fundamental de la atención ciudadana será la información ciudadana. Acción Nacional en el gobierno de Iztapalapa desarrollará lineamientos internos a fin de que la ciudadanía tenga acceso a la información Delegacional de manera fácil. Además para todos los trámites y servicios que se realicen en la delegación, se contará con manuales de procedimientos que faciliten el acceso a ellos y no que los compliquen.

Se establecerá un Centro de Información Ciudadana que tendrá un enfoque distinto, de respuesta inmediata, con un número único donde se puedan atender todas las urgencias policiales y médicas, las solicitudes de apoyo del cuerpo de bomberos y de protección civil, fugas de agua, bacheo, pavimentación, balizamiento, fallas en la energía eléctrica y el alumbrado público.

Lo que no sea competencia de la delegación, se canalizará con prontitud a la autoridad correspondiente.



2. SEGURIDAD PÚBLICA

Combatir la inseguridad

La seguridad pública es la principal demanda de los habitantes de la delegación Iztapalapa; la ciudadanía reclama a las autoridades no solo eficacia en los programas contra la delincuencia, también pide que se escuchen las denuncias ciudadanas respecto a los lugares donde los criminales operan; los vecinos muchas veces saben donde se refugian y organizan, pero la autoridad no actúa como la sociedad reclama.

Por ello, al llegar Acción Nacional a la delegación Iztapalapa, impulsará el acercamiento con los ciudadanos y se pondrán sistemas de denuncias que protejan a los vecinos, así se obtendrá información sobre la delincuencia que opera en la delegación, que nos llevará a actuar contundentemente contra los delitos que tanto daño hacen en la demarcación.

Acción Nacional, aunque su capacidad de acción en materia de seguridad es limitada, aportará soluciones a este problema y demandará mayores apoyos tanto económicos y materiales, como humanos al gobierno del Distrito Federal, para que se vea reflejada mayor seguridad en el perímetro de la delegación..

Se eficientará la operación de la policía delegacional

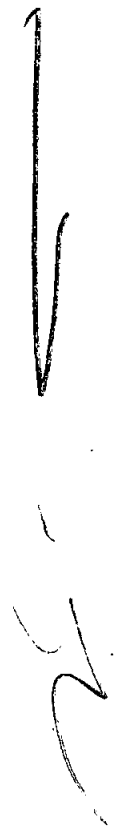
En lugar de optar por acciones espectaculares, se usarán los recursos adicionales que se asignen a la delegación en seguridad pública.

Se formará la policía comunitaria o vecinal que dependerá de la policía delegacional quienes junto con la policía sectorial dependerán totalmente de la autoridad Delegacional y atenderán con prontitud y eficacia las necesidades de vigilancia y patrullaje.

Se promoverá la profesionalización de los policías.

Acción nacional establecerá en el marco de sus atribuciones, en zonas conflictivas, módulos de atención primaria de servicio policiaco para que se utilicen estas instalaciones por los policías de barrio y el ciudadano acuda a ellos con prontitud y tenga la certeza de que serán atendidos.

La participación ciudadana tendrá que fortalecerse a fin de poder dar seguridad a una población de más de dos millones de habitantes.



Instalaremos un buzón de quejas, denuncias y sugerencias y se creará un consejo de seguridad pública con participación multisectorial para facilitar el acercamiento entre la policía y la ciudadanía.

Capacitación y estímulos a policías.

Es fundamental promover la capacitación permanente a los policías que trabajan en la demarcación; haciendo énfasis en que debe recibir capacitación en materia de derechos humanos.

Cuando los policías tengan un buen desempeño en su gestión deben ser adecuadamente recompensados.

Los convenios que se firmen con empresarios y organizaciones sociales ayudarán para tener mayor donación de equipo de seguridad y para la capacitación de los mismos policías.

Combate al delito

En Iztapalapa, el concepto de "cero tolerancia", puede incorporarse mientras su aplicación se dé en el marco de un respeto a los derechos humanos y además aporte algo mas a la demarcación.

El concepto "cero tolerancia" tiene que ver con el combate al delito e infracciones menores, o sea es una manera de prevenir que se cometan delitos mayores; en Iztapalapa se debe asociar a más oportunidades y capacitación para los jóvenes, y en el caso de los delincuentes menores, la delegación buscará coordinarse con otras autoridades y asociaciones civiles evitando así que se conviertan en delincuentes mayores, al mismo tiempo que puedan recibir capacitación técnica y atención especializada cuando se trate de adicciones.

Protección civil

Las acciones preventivas ante posibles desastres son muy importantes en esta delegación, por lo cual será necesario elaborar un mapa de riesgos.

En las zonas de barrancas o de alto riesgo tendrán que ser desalojadas las viviendas irregulares, y en las zonas de riesgo de inundación se llevarán a cabo

trabajos de desasolve antes y durante la temporada de lluvias, y en su caso la construcción de drenajes paralelos.

Se realizarán acciones de protección civil que incluirán simulacros e información a toda la población de la delegación, incluyendo programas en las escuelas públicas y privadas que ayuden a formar en los niños una cultura preventiva.

Mucha atención se tendrá en implementar en las fábricas, almacenes, restaurantes, bares y discotecas, la señalización obligatoria acerca de que hacer en sismos, incendios etc, y hacer énfasis en el cuidado de la vida humana por encima de los intereses comerciales. Las labores de prevención en esta materia serán permanentes.

Estableceremos una coordinación permanente y despolitizada con las autoridades tanto de la ciudad como las del gobierno federal.

Los convenios que se firmen con empresarios y organizaciones sociales, ayudarán para tener mayor donación de equipo para protección civil y capacitación de la ciudadanía.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

Nuestra política en servicios públicos.

Los servicios públicos en la delegación Iztapalapa son deficientes y de ninguna manera satisfacen las demandas ciudadanas, es observable a simple vista que servicios básicos como el abastecimiento de agua potable, alumbrado público, alcantarillado, transporte, vialidad, pavimentación, así como la recolección de basura entre otros, son insuficientes y de mala calidad. Por tanto se debe combatir el burocratismo en los órganos delegacionales para atender los servicios básicos.

Aunque en gran medida la prestación de estos servicios es responsabilidad del Jefe de Gobierno, hay también un número importante de servicios prestados por la delegación. Por ello Acción Nacional buscará que también la mejora en los servicios involucre a los ciudadanos, mediante mejores hábitos de manejo de desperdicios, en ahorro de agua, atención temprana al bacheo, en reportar luminarias con fallas, etc.

Se adecuarán todos los camiones recolectores de basura o se sustituirán por unidades nuevas, para cumplir la ley de separación de desechos sólidos, dando información a la ciudadanía de los días en que se recogerán desechos orgánicos y de cuando los inorgánicos.

Agua potable y alcantarillado

Aunque la atención a la red primaria corresponde al Distrito Federal, es primordial atender bien la red secundaria, en el caso de la red primaria fungiremos como intermediarios, dando un seguimiento puntual que agilice la respuesta de las autoridades del D. F. ; y en el caso de la red secundaria se buscará tener un mantenimiento no solo correctivo, sino también preventivo.

La calidad del agua en la delegación Iztapalapa es la mas baja en todo el Distrito Federal, así que se impulsarán proyectos que nos lleven a una mejoría en la calidad del agua y así mejorar también nuestra salud y la de nuestros hijos.

No es posible que en la delegación, más del 50% de habitantes no cuenten con el servicio de agua potable.

En cuanto al sistema de alcantarillado, se realizarán labores preventivas en las lumbreras a cargo de la delegación para incrementar su capacidad en tiempo de lluvias y el desasolve de las alcantarillas en las colonias, sobre todo en aquellas que año con año se ven afectadas en tiempo de lluvias, ya sea por encontrarse en las partes mas bajas o por falta del debido mantenimiento.

Demandaremos del gobierno de la ciudad mayores inversiones para evitar catástrofes y desbordamientos cuando haya lluvias torrenciales.

Alumbrado público

Es fundamental ampliar la dotación de este servicio a todos las calles de la demarcación y evitar que sigan existiendo calles oscuras, pues este servicio está directamente vinculado a la seguridad. Se establecerá un programa que facilite el reporte que hagan los ciudadanos de cuando este falle para que su reparación sea rápida.

Recolección de desechos sólidos.

Se debe fortalecer la relación entre la Delegación Iztapalapa y el personal que recoge la basura, estableciendo de este modo programas de reciclaje que beneficien a todos.

Se impulsarán acuerdos con empresarios para instalar botes de basura en la vía pública, a fin de mantener limpias las calles y avenidas de la delegación, botes que

tengan la publicidad de quien los donó y que tengan el tamaño suficiente para ser una solución de que no haya basura en la vía pública pero que no se utilicen como depósito de bolsas de basura.

Mercados públicos

Con el Partido Acción Nacional al frente de la Delegación, se reforzarán las acciones de mantenimiento a los mercados, a fin de cuidar las instalaciones sanitarias y aumentar también la actividad comercial en ellos.

Se impulsará la construcción de mercados en las colonias donde no los haya, especialmente donde se han fortalecido los tianguis, invitándolos así a tener locales permanentes con servicios y mayor certidumbre en su actividad económica, facilitando además el ordenamiento urbano.

Buscaremos los puntos en que la actividad comercial ha crecido en desorden y los mejoraremos para el bien de toda la ciudadanía, de los comerciantes y de sus clientes. También se trabajará en mejorar el abasto en la delegación y se hará un padrón confiable y despolitizado de comerciantes ambulantes.

Se pondrán en práctica los programas necesarios para ir liberando la vía pública de vendedores ambulantes que no cuenten con permiso de la autoridad.

Parques y plazas públicas.

Con Acción Nacional se impulsarán mejoras en las plazas públicas, que sean acordes a la arquitectura del lugar donde se ubiquen, y cuando sea posible se procurará que den una imagen colonial para favorecer las visitas de población que no es de Iztapalapa, con el fin de fomentar la actividad económica de nuestras colonias.

En el caso de los parques públicos, incluyendo las reservas ecológicas, se mejorarán las condiciones en las que se encuentran, mejorando los accesos, los señalamientos y cuanto corresponda al gobierno Delegacional.

Casas de cultura

Acción Nacional buscará incrementar el área de influencia de las casas de cultura y aumentar el número de éstas, para lograr que todas las colonias se vean favorecidas por la actividad cultural. Se llevará la cultura a las calles a fin de que

todos los iztapalapenses disfruten de las actividades culturales de los mismos habitantes.

De igual forma se impulsará también que los artistas de mayor calidad que habiten en la delegación sean proyectados al resto del Distrito Federal y al país.

Buscaremos que las casas de cultura mejoren su equipamiento y condiciones generales, al igual que los teatros de la delegación. Se buscará la construcción de los llamados faros del saber en las zonas donde sean necesarios.

Bacheo

Aunque la atención a las vías primarias es responsabilidad del gobierno del Distrito Federal, la red secundaria lo es de la delegación. La delegación debe ser el intermediario de que se atienda arreglar los baches y responder con agilidad a los reclamos de los habitantes.

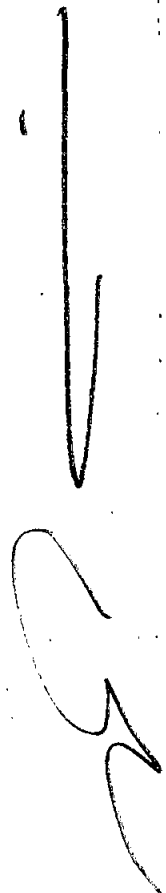
Un número significativo de los baches que hay en Iztapalapa, se generan por obras que realizan los propios vecinos para conectarse a la red de agua potable o al desagüe, muchas veces sin haber obtenido el permiso de la delegación, de tal manera que se ejercerá mayor vigilancia en las calles para que los vecinos no sean afectados por el descuido de otras personas.

Con la ayuda de los reportes de la ciudadanía, que nos señalen cuando el pavimento se ha empezado a romper en algún lugar, lograremos que los parches sean menores y que se tengan importantes ahorros en el bacheo. Así mismo será obligación de los trabajadores de la delegación, reportar los baches que ellos mismos detecten.

Se buscará que el reencarpetamiento de las avenidas se haga después de terminar obras de cableado y tuberías subterráneas, a fin de no romper el nuevo asfalto. También demandaremos al Jefe de gobierno que las avenidas en las que transitan mas vehículos de carga, tengan una carpeta distinta a la del resto de las avenidas, que sean de mayor durabilidad, de preferencia de concreto.

De igual modo se hará el reencarpetado solo en las calles que lo necesiten y en el menor tiempo posible, y no se harán obras lentas o repetidas para generar espectacularidad en las acciones de gobierno.

Para las obras, se evitarán los favoritismos y habrá transparencia en las licitaciones, concursos y contrataciones favoreciendo a quienes ofrezcan la mejor calidad al menor precio.



Vialidad

La mayoría de las obras de vialidad están a cargo del gobierno del Distrito Federal, pero en la medida de lo posible cooperaremos con éste, propondremos mejoras y demandaremos las inversiones viables a la delegación.

Habrá mejoría en la señalización vial y un programa intensivo para que todas las esquinas cuenten con la nomenclatura adecuada y las indicaciones necesarias para el sentido de la circulación. Con respecto a los sentidos de la circulación, solo se harán cambios con la anuencia y participación de los vecinos.

Transporte y paraderos

Se demandará a las autoridades de la ciudad que se inicie la construcción del metro en Iztapalapa, con la conclusión de la línea 8 y la terminación de la línea 12, además del tren ligero.

En cuanto a los paraderos estos deben contar con mayores servicios a fin de atender a los miles de personas que se movilizan diariamente, por tanto en la medida de sus facultades, se mejorarán estas instalaciones y se procurará el reordenamiento del transporte.

Desarrollo comunitario

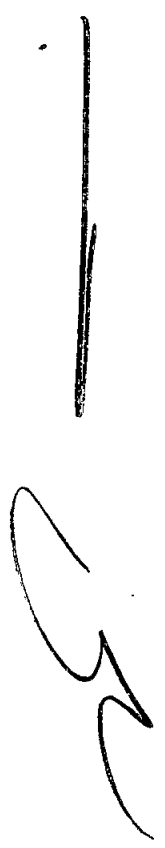
Desde la delegación, Acción Nacional promoverá una renovación del desarrollo comunitario, llevando a cabo nuevas políticas para todos los grupos de población, a fin de enriquecer saludable y culturalmente nuestra delegación.

Los servicios comunitarios deberán adaptarse a los tiempos actuales, aprovechando las mejoras tecnológicas y tratando de satisfacer las demandas de la comunidad.

Habrá actividades y centros de atención para niños, jóvenes, amas de casa, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

Se aumentará el acervo de las bibliotecas públicas con base en las necesidades de las escuelas de la delegación.

En cuanto al deporte, velaremos por que las canchas, pistas y gimnasios de la delegación tengan buenas condiciones y que se construyan nuevas zonas deportivas ó se amplíen las existentes.

A vertical line is drawn on the right side of the page. Below it, there is a large, stylized handwritten signature or mark.

4. USO DE SUELO Y PLANEACION URBANA

La mancha urbana

Iztapalapa es quizá la delegación que ha crecido más desordenadamente, principalmente por las invasiones de tierras que hoy debieran ser una de las principales reservas ecológicas de la ciudad.

Así, las áreas protegidas, como son el Cerro de la Estrella, el Peñón y la Sierra de Santa Catarina, se han visto disminuídas, es por tanto prioridad de Acción Nacional preservarlas como una forma de contener la marcha urbana.

Detrás de las invasiones de predios existen redes de corrupción. Los predios que están habitados en forma irregular deben ser desalojados, es por eso que Acción Nacional consciente de que la población de menores recursos demanda un lugar para vivir, identificará las alternativas que solucionen esta misma demanda. Se buscarán soluciones de largo plazo y también llegarán a quienes hoy han invadido predios.

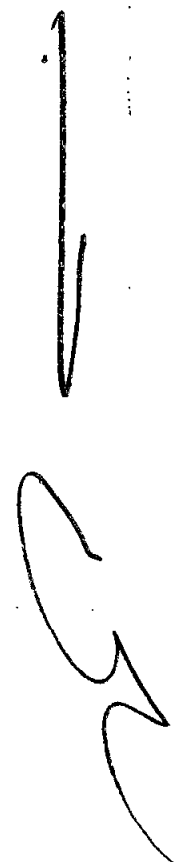
Sin embargo, se combatirá a quienes manipulan a los más pobres para invadir los terrenos de reserva, las propiedades privadas y fábricas; de tal suerte que la delegación brindará apoyo legal a las personas afectadas, asegurándose de que se persigan los delitos de despojo y procurando erradicar este tipo de acciones.

Para proteger las reservas, cuidaremos que los decretos ya emitidos sean respetados, se buscarán recursos para concluir las bardas perimetrales de protección a las mismas y apoyándonos en las universidades y las instancias federales correspondientes se generarán actividades ecológicas que coadyuven a la protección de nuestras reservas.

Crecimiento urbano

A diferencia de otras ciudades del mundo, la ciudad de México se ha extendido horizontalmente, esto ha propiciado un encarecimiento en la dotación de los servicios, ya que a menudo se tienen que llevar a zonas elevadas o de difícil acceso, creando además un paisaje urbano muy deteriorado en las colonias populares donde predomina la autoconstrucción.

A partir de la absurda emisión de bandos del Jefe de Gobierno, se han prohibido nuevas construcciones en las delegaciones periféricas como Iztapalapa, esto tiene su parte positiva en cuanto a la reducción de invasiones, pero su consecuencia negativa es que a pesar de existir zonas de la delegación susceptibles de crecer



verticalmente no pueden utilizarse de manera planeada, verificando que exista el suministro necesario de agua potable y dotación de servicios.

Al llegar a la delegación Iztapalapa, identificaremos que áreas son susceptibles de nuevos desarrollos, en qué áreas fomentar un crecimiento vertical, y en qué áreas desalentar el crecimiento urbano, de tal forma que tengamos un crecimiento mejor planeado, buscando que dentro del Bando 2 haya excepciones concretas para construir en Iztapalapa, generando también empleos en la industria de la construcción.

Con respecto a las unidades habitacionales, se realizarán campañas de capacitación en materia condominal que mejoren la convivencia colectiva. Habrá transparencia y certidumbre en cuanto a las acciones de mantenimiento de las mismas.

Autoconstrucción.

Como ya se ha venido mencionando en México existe una tradición en el sistema de autoconstrucción, de tal forma que los proveedores de materiales se han orientado principalmente hacia ese segmento del mercado.

Esto ha originado también que no se aproveche la posibilidad de la construcción solidaria de unidades habitacionales, que sería una alternativa para los demandantes de vivienda, de tal manera que se evite la expansión horizontal, la invasión de zonas protegidas y propiedad privada, generando al mismo tiempo actividades productivas para la población desocupada y con menores ingresos.

Uso de suelo

Se mantendrá un estricto control de las licencias de uso de suelo, a fin de respetar los planes parciales de desarrollo; las adecuaciones que se hagan de los mismos, deberán contar con el respaldo de los vecinos.

Igualmente se combatirá la proliferación de giros negros disfrazados de restaurantes bar, controlando las licencias de uso de suelo y revocándolas cuando se incurra en abusos.

5. CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Contaminación del aire

El grado de contaminación del aire en una determinada zona de la ciudad depende de varios factores, uno de ellos es la dirección del viento, lo cual hace que no siempre sea el oriente, donde se encuentra la delegación Iztapalapa, la zona más contaminada. Sin embargo en esta demarcación se padece una alta contaminación por partículas suspendidas, y se tiene algunos puntos donde hay fuertes concentraciones por la operación de camiones de carga y foráneos de pasajeros.

En donde existen grandes extensiones de terreno árido, o donde hay un mal manejo de la basura se presenta también una gran contaminación por partículas suspendidas. Por esta razón, al llegar a la jefatura Delegacional. Acción Nacional fomentará el sembrado de pasto y árboles en zonas áridas, y eficientará las acciones de limpia de calles.

En las zonas donde exista tráfico intenso, o en donde haya congestionamientos de camiones y autobuses se buscarán soluciones precisas a fin de reducir la contaminación por quema de hidrocarburos.

Nos apoyaremos en las universidades para buscar nuevas soluciones a los problemas de contaminación del aire y del agua.

La contaminación del agua y su aprovechamiento

El agua de Iztapalapa es la más sucia de la ciudad, en parte porque una buena cantidad proviene de pozos ya contaminados y en menor medida por las malas condiciones de las tuberías.

Acción Nacional realizará campañas de difusión hacia los vecinos a fin de tener un mejor cuidado del agua, a fin de que se disminuya las presiones sobre los mantos acuíferos y se dé oportunidad de mejorar las recargas; estas campañas deben incluir la revisión de las instalaciones hidráulicas de los hogares y la instalación de equipos domésticos para ahorro y reuso de agua.

Se debe fomentar el reciclaje del agua y estudiar la factibilidad de tratar las aguas de desecho de la delegación.

Será imprescindible cuidar que todas las construcciones nuevas consideren la recarga de los mantos acuíferos, y donde sea posible, las calles y avenidas deben favorecer la recuperación del agua pluvial para recarga de los mantos.

Se buscará también recuperar los escurrimientos naturales de las zonas colindantes con las áreas de reserva para prevenir la contaminación de los mantos acuíferos y las inundaciones.

Acción Nacional propondrá la creación de una comisión que cuente con expertos en materia de agua y así poder asegurar el abastecimiento de largo plazo del vital líquido en todo el territorio de la delegación.

Desechos sólidos.

En la delegación Iztapalapa se encuentra el relleno sanitario más importante de la ciudad, el cual casi ha llegado a su saturación. Se han hecho estudios que indican que ya no puede ampliarse más de Santa Catarina. Desde la delegación Iztapalapa, Acción Nacional demandará que el gobierno del Distrito Federal proponga una política responsable del manejo de los desperdicios considerando un horizonte de por lo menos 25 años. Si no existe un proyecto sustentable, nos opondremos a que Iztapalapa siga siendo el basurero de la ciudad.

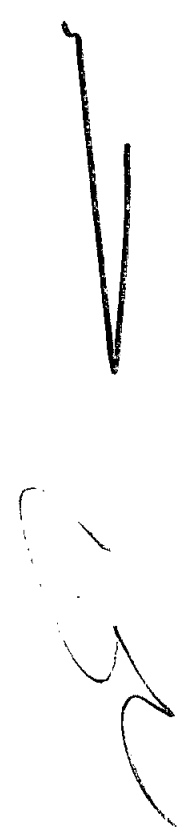
Entre otras acciones, es necesario evitar que los predios baldíos, las banquetas y camellones sigan siendo lugares de depósito de desperdicios, y que la gente que realiza construcciones deje el cascajo en la vía pública. Se vigilará el buen funcionamiento de la unidad de transferencia y mejoraremos la calendarización de los recorridos de los camiones de basura.

Hemos de procurar desde el gobierno Delegacional que Iztapalapa sea cada vez más limpia.

Áreas verdes

La recuperación de áreas verdes en nuestra delegación es urgente. Es fundamental gestionar el otorgamiento de recursos adicionales para la expropiación de predios, afectando la menor cantidad posible de viviendas, a fin de contar con parques y plazas públicas, pues hay colonias completas donde no tienen un solo parque; cuando sea posible se recuperarán los espacios que originalmente fueron planeados como parques y que se han destinado irregularmente para otros usos. Se buscará que los predios ociosos se conviertan en áreas verdes.

De igual forma se intensificarán las labores de reforestación en las reservas protegidas, en los parques, y en las calles y avenidas. Las campañas deben ir acordes con la temporada de lluvias y sembrar árboles de bajo consumo de agua y poca raíz. Buscaremos el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional para que



los jóvenes de la delegación hagan las labores de reforestación durante su servicio militar.

Promoveremos que los programas de preservación y conservación del Cerro de la Estrella y la sierra de Santa Catarina no sean administrados por el gobierno del Distrito Federal, ya que se observa un gran descuido y las invasiones siguen dañando estas reservas. Se debe hacer partícipes a los vecinos de Iztapalapa y especialmente a los más vinculados a las reservas, para la defensa de las mismas, evitando así la invasión y venta fraudulenta de predios protegidos.

Educación Ecológica

Desde la delegación se debe fomentar una cultura ecológica que beneficie a toda la delegación y que comprenda tanto a los niños como a los adultos.

Todos tendremos que participar en labores de reforestación, en un buen manejo de los desperdicios, y en el cuidado del agua. Tendremos que trabajar intensamente, desde dentro y fuera de la delegación para difundir esta nueva cultura de armonía y búsqueda del bien común.

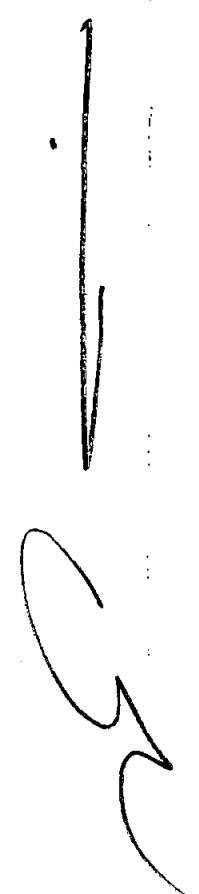
Si se aplican las "tres erres": recuperación, reciclaje y reutilización, estaremos formando una nueva cultura ecológica, de protección civil, de prevención al delito y a las adicciones, y de amor a la justicia.

6. FOMENTO ECONÓMICO

Actividades comerciales

Para poder incrementar el nivel de vida de la población de Iztapalapa, se requiere que entre más dinero a la delegación, esto podría lograrse mediante la asistencia de habitantes del resto de la ciudad a los mercados y comercios de la delegación. Es por ello que si se procura la especialización de los mercados de Iztapalapa se pueden atraer consumidores de zonas más ricas de la ciudad de forma tal que se amplíe la derrama económica y crezca el empleo. También se fortalecerá el comercio alrededor de las plazas de la delegación, de una manera ordenada y atractiva para pobladores del resto de la ciudad.

En el caso de las misceláneas, se impulsará la constitución de cooperativas con mayor variedad de productos, que atraigan la atención de los consumidores iztapalapenses que así no tendrían que comprar en los grandes almacenes y la derrama económica llegaría a toda la población y no solo a los grandes consorcios.



Se construirán nuevos mercados y se regularizarán los tianguis existentes, para que se amplíe su demanda, crezca el empleo y fomente la economía local y la recaudación.

Corredor Industrial

El corredor industrial de Iztapalapa es fundamentalmente "limpio" en el sentido de que se utiliza poca agua y no contamina el aire. Aún existen terrenos para establecimientos industriales en Iztapalapa, los cuales pueden dar empleo a miles de habitantes de la delegación.

Se buscará la posibilidad de establecimiento de nuevas escuelas técnicas en la delegación, que puedan convertirse en un incentivo mayor para la instalación de fábricas.

Turismo

Iztapalapa tiene un potencial turístico aún no explorado, con excepción de los visitantes de Semana Santa.

El centro de Iztapalapa tiene un toque colonial que ha sido descuidado por la ausencia de una normatividad en imagen arquitectónica, pero con la colaboración de todos sus habitantes y comerciantes podemos iniciar un reordenamiento que atraiga a otros pobladores de la gran ciudad y a inversiones para la apertura de cafés, tiendas y restaurantes.

Empleo cerca de ti

Se debe fomentar la creación de empleos en la zona mediante programas de autoempleo, instalación de fábricas, nuevos comercios, nuevas escuelas, servicios de y para los iztapalapenses, de forma tal que se reduzcan los tiempos y costos de traslado de los trabajadores.

Se realizarán periódicamente ferias del empleo de empresas de la delegación, las cuales tendrán como objetivo reclutar trabajadores que vivan en Iztapalapa a fin de acercar el empleo a los hogares.

Se desarrollarán programas de apoyo a emprendedores, que se integren a cadenas productivas y que se auxilien también de los programas federales que existan en esta materia.



Se implementará una amplia bolsa de trabajo de negocios de Iztapalapa para habitantes de Iztapalapa.

Con Acción Nacional al frente de la delegación se multiplicarán las oportunidades de negocio en Iztapalapa en bien de todos.

A handwritten signature, possibly reading "C. L.", written vertically in black ink.A handwritten signature, possibly reading "C. L.", written horizontally in black ink.



Plataforma Delegacional

Milpa Alta

2012 - 2015



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DISTRITO FEDERAL

**PLATAFORMA DELEGACIONAL MILPA ALTA
2013 - 2015.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Antecedentes Históricos

En el siglo XII, llegaron los chichimecas al valle y se asentaron en la zona de la actual Delegación, para 1440 estos grupos fueron sometidos por los Aztecas que se instalan en este territorio. Las tierras que hoy forman Milpa Alta fueron otorgadas a Cuacoyoltecatl en la época azteca, quien realizó un recorrido para delimitar las tierras y formar de esta manera el perímetro de lo que actualmente es la Delegación.

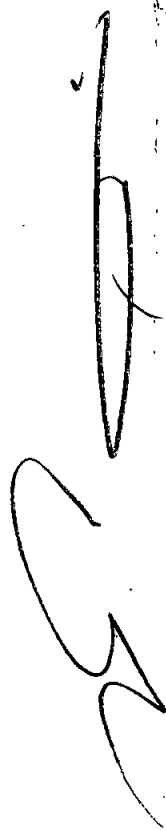
En 1483, conducidos por Hueyitlahuelanqueh, siete grupos aztecas sometieron a las tribus chichimecas, entonces pobladoras de ese territorio. Colocó a las siete tribus en cuatro barrios de la actual Milpa Alta, y en tres poblados, los barrios son: San Mateo, la Yeyecatlama, Santa Cruz y la Tepetztlalli de los Ángeles, fundó además los poblados por medio de las tribus, Atlahuipilli el pueblo de Tecómitl; Hueyitlaca el de Ixtayopan y Atlimanqui el de Tulyehualco.

El caudillo azteca les asignó a los chichimecas diversas extensiones de su territorio, fundando los poblados de Atocpan, Oztotepec, Tlacotenco, Tlacoyucan, Tepenáhuac, Tecoxpa, Miacatlán, Ohtenco y el barrio que se denominó más tarde la Concepción. Su hijo Hueyitlahuilli fue su sucesor, con su muerte en 1528 termina la dominación azteca. Juan Saucedo fue el primer emisario del gobierno español, quien llevó consigo en 1529 el primer documento de reconocimiento legal de las posesiones indígenas.

El 15 de agosto de 1532, día de Santa María de la Asunción, se bendicen los lugares para el establecimiento de los pueblos, mismos que actualmente llevan los nombres de Milpa Alta, Atocpan, Oztotepec, Tlacoyucan, Tlacotenco, Tepenáhuac, Miacatlán, Tecoxpa y Ohtenco. Se nombró a esta región Milpas de Xochimilco, que a lo largo de los años ha recibido los nombres de Milapan, la Asunción Milpa Alta y Milpa Alta. Se inició la tradición de la producción agrícola. La época virreinal fue una etapa de aparente estabilidad, durante ese período Milpa Alta estuvo supeditada administrativa y religiosamente a la jurisdicción de Xochimilco hasta 1787, fecha en que paso a depender de la intendencia de México.

Declarada la Independencia, Milpa Alta quedó comprendida en el Estado de México hasta el 16 de enero de 1854, en que se decreta la ampliación del Distrito Federal; en 1862 este territorio se integra al Partido de Xochimilco; en 1864 con la formación del Partido de Tlalpan, Milpa Alta y San Pedro Atocpan quedan integradas a ese territorio, nuevamente en 1899 se suman a la Prefectura de Xochimilco y el 26 de marzo de 1903, el Distrito Federal establece su división en 13 municipalidades, incluyendo Milpa Alta.

Durante la Revolución Mexicana, Milpa Alta fue en varias ocasiones cuartel general de los Zapatistas, por su vecindad con el estado de Morelos, así como escenario de importantes hechos durante ésta, los habitantes de Milpa Alta se destacaron por el apoyo y aprovisionamiento a las tropas Zapatistas, sumándose con ellos; las tropas federales fusilaron a 160 milpantenses el 15 de octubre de 1916, gran parte de la



población fue hacia la Ciudad de México y años más tarde volvieron a sus antiguos territorios. En 1929, el Distrito Federal se divide en 13 delegaciones, incluyendo Milpa Alta; en 1927, se registran los primeros antecedentes de la industria del mole y en las últimas tres décadas la producción del nopal se constituyó en un cultivo más rentable, siendo el principal productor en el país.

A partir de la década de 1970 y hasta la fecha, la Delegación ha presentado un proceso de cambio en sus condiciones predominantes, pasando de ser rural en su totalidad a tener zonas de carácter rural-urbano en sus principales localidades, además de presentar impactos generados por la migración a la ciudad, como se observa principalmente en los poblados de Tecómitl y Atocpan. Históricamente la propiedad de la tierra ha sido comunal, lo cual ha determinado la amplia participación de los comuneros en el desarrollo de los poblados, en consecuencia participan en la ocupación del suelo y en la definición del crecimiento de los poblados.

Antecedentes poblacionales

La evolución de la población en Milpa Alta, ha estado vinculada con su historia, manteniendo el nombre de los poblados, sus festividades religiosas y la identidad de sus habitantes; al mismo tiempo que la relación con la naturaleza, la cual ha sido respetada, tanto en su condición de bosque y frente a condiciones orográficas y climáticas que han limitado su poblamiento a un arco en la zona norte, donde tradicionalmente se ha mantenido la producción agropecuaria, particularmente el nopal, que producido en terrazas caracterizan su paisaje. De acuerdo con las tendencias del crecimiento se estima que la delegación podrá tener 117,553 habitantes para el año 2010 y 128,826 habitantes para el año 2020; para lo cual fueron ajustadas las proyecciones programáticas de la Delegación.

Las tasas de crecimiento delegacional se redujeron del 3.41% en el lapso comprendido entre 1960-1970 al 3.01% para 1980-1990, mientras que la tasa de crecimiento del Distrito Federal en 1990 se estimó en 0.26% y para la Zona Metropolitana en 2.6%. Por lo que se refiere a la población inmigrante al Distrito Federal, la delegación registró entre 1985 y 1990, 1321 inmigrantes que representan el 0.44% de todos los inmigrantes al Distrito Federal.

Sin embargo, debido a su tasa de crecimiento natural que se estima en 2.58% anual, la tasa de migración a la Delegación (considerando migrantes de las otras delegaciones y la tasa total en el quinquenio 1990-1995) fue de 1.72% anual; esto quiere decir que Milpa Alta se convirtió en una delegación de elevada atracción en los últimos años.

Conforme al censo de INEGI la Delegación cuenta con una población de

Milpa alta	Total	hombres	Porcentaje	mujeres	Porcentaje
DELEGACIÓN	96.773	47.898	49,5	48.875	50,5

En la Delegación Milpa Alta ha mostrado un incremento de población avecindada fuera de los poblados rurales, que se continúan desarrollando en forma dispersa. Actualmente, la población demanda un mayor impulso a las actividades agropecuarias, pues un 60% del sector primario se dedica al cultivo del nopal; sin embargo, para crear una mayor fuente de ingresos se contempla la introducción de cultivos alternativos, la creación de un centro de acopio del nopal y verduras para venta de mayoreo y menudeo, así como la industrialización y venta del nopal y de la carne que se produce en la Delegación.

Economía

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA.

Tipo de Inactividad	MILPA ALTA	%	DISTRITO FEDERAL	%
Estudiantes	9,017	36.55%	1,256,990	39.69%
Dedicadas al hogar	13,139	53.26%	1,518,298	47.94%
Jubilados y pensionados	363	1.47%	163,626	5.17%
Incapacitados	187	0.76%	32,194	1.02%
Otro tipo	1,964	7.96%	196,210	6.19%
TOTAL P. E. INACTIVA	24,670	100.00%	3,167,318	100.00%

La composición de la PEA se observa en el siguiente cuadro, la mayoría de la cual se dedicaba a actividades del sector terciario (60%), el 19.15% se ocupaba en el sector primario y el 17.5% en el secundario. La población de habla indígena, de acuerdo al Censo, es de 2,891, que representa el 3.56% de la población total delegacional; 2,078, corresponden a habla náhuatl, seguramente descendientes de antiguos pobladores de la zona, hay también de áreas cercanas como los grupos de habla otomí con 167 personas y mazahua con 95 personas. Hay también de áreas distantes como mixtecos con 241 personas, de habla maya y totonaca; seguramente emigrantes recientes.

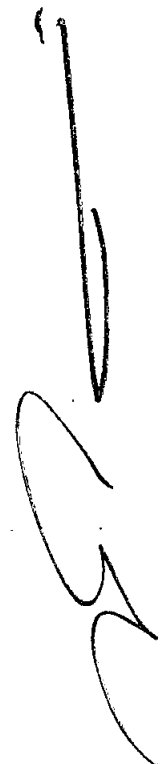
En la Delegación Milpa Alta, así como en la de Tláhuac, se presenta la mayor marginalidad del Distrito Federal, por lo que se hacen necesarios programas que tiendan a elevar los niveles de los factores considerados por lo menos al promedio que presenta el Distrito Federal, atacando los factores críticos que en la Delegación

se presentan, y que son parte fundamental para el desarrollo político, social, económico de la Delegación.

Antecedentes geográficos

La Delegación Milpa Alta ocupa una superficie total de 28,375 hectáreas, que representan el 19.06% del área total del Distrito Federal, la zona ocupada por los poblados rurales abarca una extensión de 1,445 hectáreas en 12 poblaciones, que conforman los asentamientos de la delegación y 26,930 hectáreas. Como Área de Conservación.

Sus límites son a partir del centro de la mojonera Las Nieves, que define uno de los vértices del límite del Distrito Federal con el Estado de México, se dirige al Sur por dicho límite pasando por la mojonera Sayo Ixcuautla hasta el centro de la mojonera Xalcoyuca; continúa hacia el sureste por una parte del lindero Sureste del ejido de Tetelco, colindante con terrenos de Tezompa y fracciones de la Ex-Hacienda de Ahuehuetes, siguiendo sus inflexiones y pasando por la mojonera Chicomocelo hasta llegar a la mojonera Ayacqueime, que es vértice común entre los ejidos de Tetelco y Tezompa, con propiedades de este pueblo; a partir de aquí prosigue hacia el suroeste por la línea que define el límite entre los ejidos de Tetelco y Tezompa hasta el vértice Poniente del ejido de Tetelco, a partir del cual continúa hacia el sureste por el límite oriental del ejido de Santa Ana Tlacotenco colindante con los ejidos de Tezompa y de Tecómitl, hasta llegar al vértice Oriente del ejido de Tlacotenco, de donde prosigue hacia el Suroeste sobre la línea que limita a este ejido con el de Tezompa, hasta la mojonera Cometitla; gira hacia el sureste por el lindero oriente de los terrenos comunales de Milpa Alta colindantes con parte del lindero Poniente del ejido de Tezompa hasta el punto denominado El Guarda, situado en la falda oriental del Cerro de ese nombre, continúa hacia el Suroeste siguiendo el lindero oriente de los terrenos comunales de Milpa Alta con las fracciones de la Ex-Hacienda de el Mayorazgo y pasando por las mojoneras Telepeteitle, Zoquiatongo, Cahuecatl, Pilatitla, las Cruces y la Tranca, de donde converge el Distrito Federal con los estado de México y Morelos; del centro de esta última sigue rumbo al Poniente por el límite del Distrito Federal con el estado de Morelos, pasando por el lugar llamado Yepac y las culminaciones de los Cerros Ocotecatl, Zouanquillo, Otlayucan, Quimixtepec y Chichinautzin; de este punto abandona la línea limítrofe con el estado de Morelos, y se dirige al noroeste, en línea recta a la cima del Cerro del Guarda u Ocopiaco de donde cambia la dirección al Noreste hasta llegar a la cima del Cerro Toxtepec; de ésta se dirige al sureste a la cima más Oriental de la Loma de Atezayo; de aquí prosigue al Noreste, en línea recta sin accidente definido a la cima del Cerro Tlamacazco o Tlamacastongo; de éste sigue al Noreste a la cima del cerro de Teuhtli, de donde continúa en línea recta con la misma dirección Noreste hasta la cima de Cerro del Calvario, de la cual se va hacia el Sureste a la esquina Sureste del casco de la Hacienda de Santa Fe Tetelco, de donde sigue al Sureste por todas las inflexiones del camino que va de Tezompa a Tetelco, hasta llegar a la mojonera Las Nieves, punto de partida.



Todo su territorio está inmerso en llamado Suelo de Conservación, colindando al norte con las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac, al este con los municipios de Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec del Estado de México, al sur limita con los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán del Estado de Morelos y al oeste con las delegaciones de Tlalpan y Xochimilco.

Recursos Hidráulicos.

En cuanto a recursos hidrológicos cuenta con los siguientes arroyos o ríos intermitentes: el Cuautzin, ubicado al noroeste y el Tlatixhualanca al noreste.

Cobertura vegetal: la mayor parte del territorio de la delegación corresponde a bosques de cedros, oyameles, madroños, ocotes y encinos, en el área restante las tierras son de pedregal o falda de montaña; por tal razón el cultivo agrícola, exceptuando el nopal, es de mínimo rendimiento debido a que no existen vasos de captación de agua.

En relación a las características geológicas, Milpa Alta se localiza en una área sometida a procesos tectónicos y volcánicos, enclavada en la Sierra del Chichinautzin. El suelo está formado básicamente por depósitos del cuaternario y en menor proporción cuenta con otro tipo de depósitos como lavas escoriáceas, aglomerados y piroclásticos gruesos y finos que presentan alta permeabilidad, conformando una de las principales zonas de recarga del acuífero de la cuenca. Adicionalmente existen arenas y limos arcillosos en capas angostas al pie de las elevaciones, por ejemplo en Tecómitl.

Buen Gobierno Gobernabilidad, Justicia y Combate a la Corrupción

Construir un gobierno eficiente, con responsabilidad y honestidad, así como también el respeto a la dignidad de la persona humana.

Problemas principales de la Delegación Milpa Alta.

A lo largo de su historia la Delegación Política de Milpa Alta ha sido gobernada por dos partidos políticos que no han cubierto las necesidades fundamentales de la población en los diferentes ámbitos de su competencia. Imperando el paternalismo, populismo, incompetencia y la falta de visión hacia la solución de problemas actuales y a futuro, dando como resultado una carencia de infraestructura urbana y de servicios para el desarrollo de esta delegación. Por ello se requiere un gobierno funcional acorde a las necesidades de la misma.

Propuestas del PAN.

1. Construir un gobierno eficiente, con responsabilidad y honestidad, respetando la dignidad de la persona humana.
2. Fomentar la cultura de la legalidad de la dependencia delegacional.
3. Fomentar campañas de transparencia en la Delegación Milpa Alta.

4. Campañas al combate a la drogadicción dentro de la demarcación.
5. Diseñar políticas públicas cuyos objetivos estén claramente orientados a resolver los problemas medulares como los son: vivienda y certidumbre jurídica para la solución del problema agrario y el garantizar la propiedad privada, educación, salud, agua, empleo, transporte público, vías de comunicación, protección al medio ambiente y seguridad pública entre otros.
6. La creación de un órgano de seguimiento y evaluación para los diferentes objetivos planteados. Dicho órgano será integrado en foros abiertos a la comunidad.

JUSTICIA

El exceso de burocratismo en la impartición de justicia ha dado como resultado que la sociedad no tenga confianza, ni aceptación a los órganos de prevención y procuración de justicia, dando como resultado en esta Delegación un vacío de poder y de gobernabilidad por parte de las autoridades que actualmente gobiernan.

Por otra parte, el aislamiento geográfico de la Delegación obliga a que se abran nuevos juzgados de paz penal y civil para atender de cerca la demanda de la población.

Propuestas del PAN.

1. Proponer un puente de enlace entre la Policía Federal Preventiva y el Jefe Delegacional para dar una respuesta inmediata a problemas que ameritan su intervención, estableciendo además un destacamento permanente en la delegación que cubra la carretera Federal México-Oaxtepec y atienda los requerimientos de la demarcación.
2. Proponer la existencia de cuerpos de reacción inmediata de la Policía Judicial en cada una de las delegaciones, a fin de incrementar la capacidad de respuesta a la acción de actos ilícitos.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Instituciones que respeten y sirvan a la sociedad.

Propuestas del PAN para el combate a la corrupción en el Gobierno de Milpa Alta.

1. Llevar a cabo en tiempo y forma los estatutos y normas, así como las resoluciones emitidas por el órgano contralor correspondiente, para sentar las bases de una profunda reforma de los órganos encargados de vigilancia, auditoría y fiscalización del Jefe Delegacional.
 2. Crear el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en Milpa Alta a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de
- 

Gobierno y la administración pública local, por parte de los ciudadanos, de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.

3. Proponer la revisión de la cuenta pública efectuando la fiscalización en forma simultanea al ejercicio del gasto.
4. Aplicar y difundir el Reglamento Interior de la Administración Pública de Milpa Alta, las acciones y conductas que se consideren irregulares por parte de los Servidores Públicos, así como las medidas administrativas y penales a seguir en este rubro.
5. Revisar a fondo los distintos procedimientos, trámites y requerimientos que solicitan a los ciudadanos de DF, a efecto de detectar todos aquellos que sean susceptibles de homologar, simplificar o en su caso suprimir, para acotar los espacios en los que pueden presentarse casos de corrupción.
6. Comprobar fehacientemente la veracidad de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos responsables de la autorización de obras y contratos, sancionándolos con el cese inmediato a su cargo, así como la sanción penal que corresponda a las anomalías detectadas.

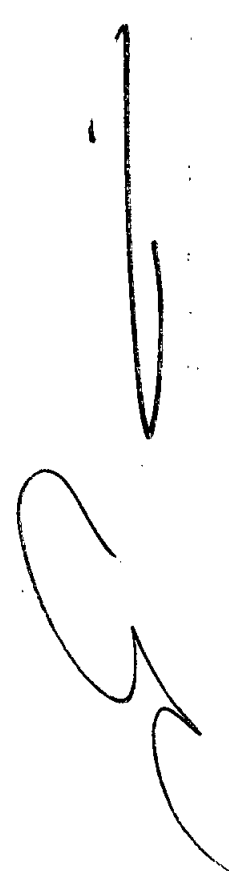
DESARROLLO ECONÓMICO

Una Delegación con empleo, justicia y oportunidades para todos.

Problemas principales de la Delegación Milpa Alta.

1. Falta de infraestructura para el desarrollo de la demarcación.
2. Nula planeación e implementación de programas para el desarrollo de las actividades económicas de la población (medio rural), así como el seguimiento de las mismas.

Propuestas del PAN.

1. Creación de programas para un desarrollo sustentable de la región aprovechando su riqueza y características propias.
 2. Fomentar programas encabezados por el Gobierno Delegacional a efecto de que promuevan el consumo en el resto del Distrito Federal de los productos que se elaboran en nuestra delegación y promover las ferias regionales que cada año se celebran a efecto de lograr un mayor consumo de productos como el mole, el nopal, el maíz, etc.
 3. Realizar convenios con el Gobierno Federal a efecto de promover en la Delegación la aplicación de programas federales en materia del campo, turismo, preservación de zonas forestales y de fomento económico en esas materias que no se aplican por parte del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de bajar de manera directa los recursos federales a la delegación.
 4. Desarrollar un programa efectivo de apoyo a micro y pequeñas empresas. Para ello se debe terminar con la reglamentación excesiva con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.
- 

5. Conducir y acercar los programas productivos a la población en general evitando las prácticas partidistas de las administraciones anteriores.
6. Practicar visitas de forma regular y programada de oficinas móviles en toda la demarcación de Milpa Alta para todo tipo de trámites federales o locales para la apertura de empresas.
7. Impulsar los programas de comercio popular que permitan la construcción de más mercados y plazas para beneficio de locatarios y vendedores que sean vecinos de la delegación y preferirlos a los que no lo son, en las que pueda ubicarse el comercio informal, generando así ingresos por el uso y el pago de impuestos y de servicios; este mecanismo de inversión se debe fomentar entre los inversionistas particulares.

POLÍTICA SOCIAL

Apoyo y desarrollo para quienes más lo necesitan.

Problemas

Falta de atención a grupos vulnerables y a la sociedad en general.

Propuestas del PAN sobre política social.

1. Fomentar programas salud dentro de la delegación.
 2. Fortalecer los programas contingencia o desastre en las zonas más vulnerables, en las épocas de lluvias e invierno.
 3. Integrar a Milpa Alta al programa del Seguro Popular en materia de atención de servicios de salud, así como ya han sido integradas las delegaciones de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.
 4. Establecer transferencias de recursos públicos dirigidos a la capacitación de proyectos productivos incrementando el progreso familiar, cuidando así la no dependencia permanente de la asistencia pública.
 5. Fomentar la participación activa de la mujer en todos los ámbitos de la política social desarrollando programas integrales de capacitación y formación de valores humanos que permitan el mejor desenvolvimiento en sus actividades incorporándolas a una vida más productiva.
 6. Crear un sistema específico de atención materno infantil para mujeres en condiciones de pobreza extrema, el cual posibilite el acceso al control y cuidado regular durante su embarazo y posteriormente, para ellas mismas y sus hijos, complementándolo con distribución de leche y vitaminas para lactantes, a fin de combatir la desnutrición temprana y los padecimientos que reducen las posibilidades futuras de la persona para superar su situación de pobreza.
 7. Incrementar en forma substancial la participación de Organismos no Gubernamentales e instituciones de asistencia privada en los programas sociales de combate a la pobreza.
- 

8. Favorecer la participación ciudadana en los programas y proyectos de introducción y mejoramiento de servicios públicos, a fin de que la comunidad contribuya con la autoridad a la superación de algunas de las condiciones materiales vinculadas al desarrollo social.
9. Vigilar y auditar la aplicación y operación de los programas de asistencia y bienestar social para erradicar el mal uso, el burocratismo y la corrupción que se genera así como la discrecionalidad al aplicarlos.
10. Celebrar con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal los convenios correspondientes a efecto de bajar directamente a Milpa Alta los programas que existen en la materia.

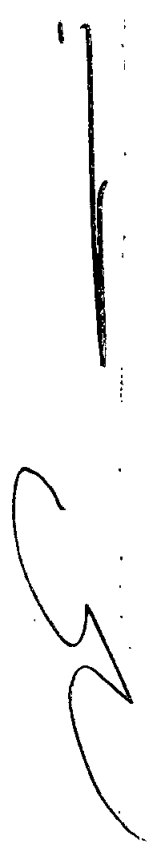
SEGURIDAD PÚBLICA

Una seguridad profesional, efectiva y responsable

Problemas

La falta de profesionalización y responsabilidad ha dado como consecuencia el incremento del robo a casas habitación, drogadicción en las escuelas a nivel básico y medio superior incremento en giros negros no legalizados, tala clandestina, secuestros, etc. Esta ineficiencia ha creado un vacío de poder y se ha convertido en una amenaza para la tranquilidad y estabilidad de nuestra comunidad.

Propuestas del PAN

1. Creación de la policía delegacional, como ocurre en otras demarcaciones, concretamente en la Delegación Benito Juárez, la cual cuente con una capacitación por parte de seguridad pública, en las que se le enseñe los derechos y garantías de los ciudadanos así como los derechos para formar parte de un grupo de seguridad pública.
 2. Para tal fin se requiere tener módulos de vigilancia en cada uno de los pueblos con el equipo adecuado para una comunicación rápida y eficaz con el sector que corresponda, crear al menos dos juzgados cívicos y dos agencias del Ministerio Público más en la Delegación.
 3. Establecer proyectos específicos destinados a combatir toda forma de omisión, ilegalidad, corrupción e influyentismo en materia de seguridad pública, que reducen los márgenes de acción de la autoridad y favorecen la comisión de todo tipo de faltas administrativas y delitos.
 4. Diseñar y aplicar el Programa de Seguridad Pública de Milpa Alta, que defina objetivos, metas y estrategias enfocadas primordialmente al aspecto preventivo y la persecución del delito cometido en flagrancia y asegurando el cumplimiento de metas y estrategias planteadas mediante un proceso riguroso de evaluación periódica de resultados a cargo del Consejo de Seguridad Pública de Milpa Alta.
 5. Promover el incremento gradual del presupuesto destinado a la seguridad pública para en función de ello, dotar a las corporaciones de recursos
- 

materiales y técnicos apropiados, así como para mejorar las condiciones laborales y salariales de los policías de esta delegación.

6. Poner en práctica un programa integral y permanente de adquisición, mantenimiento y modernización del equipo usado por los cuerpos policíacos.
7. Establecer un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a efecto de construir en la carretera federal México-Oaxtepec un destacamento de la Policía Federal Preventiva, una agencia del Ministerio Público Federal y un helipuerto que permita a esas dependencias combatir y perseguir los delitos federales que en nuestra delegación se cometen y acceder de manera más rápida a nuestra comunidad tanto para cumplir sus funciones como para apoyar a la población en casos de accidentes de tránsito o emergencias de cualquier tipo.
8. Establecer un convenio de colaboración avalado por cada gobierno correspondiente, con los vecinos municipios de los estados de Morelos y de México a efecto de intercambiar información, políticas y procedimientos para combatir los delitos que afectan a nuestras comunidades vecinas y establecer mecanismos de prevención del delito.

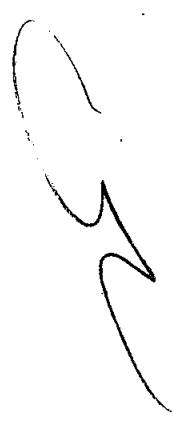
SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios con calidad y profesionalismo

La delegación presenta un nivel de equipamiento limitado, derivado a que en su dotación en mucho, ha considerado a los poblados en forma aislada, y no al conjunto de población que habita en la delegación; esto se refleja en la carencia de equipamiento educativo de nivel superior por eso es necesaria la construcción de estas áreas para fortalecer la Delegación.

La Delegación Milpa Alta se estructura fundamentalmente por vialidades que integran los principales poblados y tienen como eje principal de penetración la carretera Xochimilco-Oaxtepec, que enlaza la zona de Xochimilco-Tulyehualco y tiene volúmenes limitados. Por otra parte, la vialidad que proviene de Tláhuac y particularmente de San Juan Ixtayopan, la cual cruza esa Delegación por áreas urbanas continuas a partir de la Av. Tláhuac y cruzando por la Av. Tulyehualco en Xochimilco hasta llegar a San Antonio Tecómitl en Milpa Alta. Puede considerarse que este poblado tiende a formar parte del área urbana continua de la Ciudad de México.

Para la comunicación interna de la Delegación, se cuenta con vialidades primarias de intercomunicación que enlazan a los poblados entre sí de poniente a oriente y viceversa; así pueden considerarse las vialidades a partir de San Bartolomé Xicomulco y San Pedro Atocpan para continuar a Villa Milpa Alta y desde ésta se generan vialidades que permiten acceder a San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco, San Agustín Ohtenco, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenahuac



y San Francisco Tlacotento; así como a San Antonio Tecómitl y de éste a la Conchita o Emiliano Zapata, que a su vez se vincula con el poblado de Mixquic en Tláhuac.

Adicionalmente, proveniente de la Delegación Xochimilco, al sur del sistema vial descrito, existe una vialidad que a través de San Salvador Cuauhtenco y de San Pablo Oztotepec se comunica hasta llegar a San Pedro Atocpan, integrándose al sistema vial primario de la Delegación.

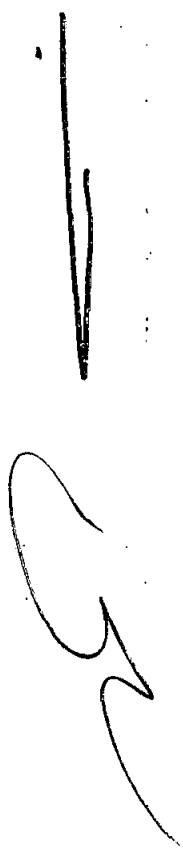
Estas vialidades cambian de denominación en los poblados; así, de San Antonio Tecómitl a San Francisco Tecoxpa, la Av. Morelos se transforma en José López Portillo y con dicho nombre cruza San Agustín Ohtenco y Villa Milpa Alta, para integrarse en San Pedro Atocpan como Av. Hidalgo y continuar hacia San Bartolomé Xicomulco transformándose en Francisco I. Madero. Finalmente cambiando de dirección retoma en dicho pueblo el nombre de Av. Juárez y 5 de Mayo hasta los límites de la Delegación con Xochimilco.

Sobre estas vialidades transitan el transporte público y colectivo, que cubren todos los poblados con recorridos locales y de paso, comunicándose a Tláhuac, Xochimilco, Oaxtepec y en gran número con destino a la estación del Metro Taxqueña.

Problemas

Inexperiencia, negligencia, burocratismo, apatía y falta de profesionalismo son factores que llevan a esta delegación a una ineficiencia en la calidad de los servicios.

Propuestas del PAN

1. Revisar el funcionamiento interno de las vialidades de los poblados.
 2. Proponer vías alternas de conexión con el resto de la ciudad.
 3. Proponer vías de acceso alternativas a Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl, a partir del entronque con la carretera Xochimilco-Oaxtepec y sur del Comercio-Miguel Hidalgo, respectivamente.
 4. Reubicar las estaciones de transporte colectivo y áreas de estacionamiento de camiones del centro de los poblados de Villa Milpa Alta, San Francisco Tecómitl y San Pedro Atocpan.
 5. Realizar libramientos en el Potrero y Atocpan.
 6. Integrar un Programa general de vialidad y transporte.
 7. Analizar la factibilidad de programas de peatonización en los centros de los poblados.
 8. Constituir un circuito escolar.
 9. Mejorar el señalamiento.
 10. Realizar programas de pavimentación.
 11. Establecer la continuidad de vialidades, mejorando trazo y secciones.
 12. Organizar las áreas de estacionamiento y buscar alternativas en lugares saturados en poblados.
- 

13. Llevar a cabo el miércoles ciudadano en el que se brinde a la población en general servicios eficaces y de calidad llevando a los principales jefes de área con la comunidad para una atención inmediata a los problemas que los aqueja.
14. Recorridos periódicos no programados en toda la demarcación, para detectar los problemas que en cuanto a servicios públicos se refiere.
15. Darle seguimiento a todas las obras públicas haciendo uso de los foros públicos ya mencionados en puntos anteriores.
16. Poner en práctica públicas que permitan un desarrollo integral de los servicios públicos, consensado con los diversos actores sociales a efecto de incorporar las ideas, inquietudes y propuestas de los mismos con la finalidad de que los servicios que preste el Gobierno de la Ciudad estén encaminados a satisfacer oportuna y eficazmente las necesidades de los distintos sectores de la población.
17. Mantenimiento de las vías de principal acceso de la delegación.
18. Crear mayores centros de servicios médicos, así como el equipamiento y mantenimiento de los que ya se cuenta.

TRANSPORTE Y VIALIDAD

Para un mejor desarrollo, una vialidad de primera

Problemas del transporte.

Entre los retos más importantes que debe afrontar el gobierno de Milpa Alta en forma inmediata, se encuentra la mejor organización del creciente número de viajes por persona que diariamente se realizan en la zona metropolitana de la ciudad de México. Se requiere que el gobierno gestione un sistema de transporte y vialidad de calidad, eficiente y seguro para todos.

Por lo que toca al transporte público concesionado de pasajeros no se ha logrado integrar un sistema más organizado, eficiente, cómodo, seguro y menos contaminante en esta Delegación, dado que prevalecen los intereses de los concesionarios sobre la autoridad del transporte y se generan relaciones de corrupción entre chóferes e inspectores de servicios públicos.

En las últimas décadas, la planeación de la estructura vial de esta delegación política no ha creado la infraestructura necesaria para una adecuada circulación de todo tipo de vehículos.

Propuesta del PAN en transporte.

1. Utilizar materiales ecológicos en la carpeta asfáltica, sustituyendo a los tradicionales, en beneficio de los mantos friáticos.

2. Planeación de vías alternas, que permitan una mejor vialidad y renovar las ya existentes.
3. Proyectar una semaforización adecuada en vías primarias y neurálgicas, acompañadas de un elemento de vialidad el cual haga respetar dichos señalamientos.
4. Realizar los estudios técnicos necesarios para emprender obras de adecuación en las vialidades que sea factible delimitar carriles exclusivos para la circulación de vehículos de alta capacidad para el transporte de pasajeros.
5. Efectuar los trabajos necesarios para la sustitución de topes y vibradores por mecanismos más eficientes para el control de tránsito.
6. Desarrollar labores de mantenimiento, pavimentación y bacheo en horarios nocturnos con equipos modernos y durables.
7. Promover y proyectar la construcción de estacionamientos para uso vehicular privado, colectivo y de carga, dando facilidades y beneficios a los empresarios que lleven a cabo dicho proyecto.
8. Regular y ordenar el cierre de calles, vías y accesos principales de las diferentes poblaciones, para una mejor vialidad.
9. Adecuar la nomenclatura de calles y colonias, evitando repeticiones en su denominación y manteniendo una numeración ordenada, ello con el objetivo de lograr una mejor movilidad e identificación de las calles y avenidas.
10. Elaborar estudios técnicos que permitan definir las zonas de estacionamientos restringido a horarios determinados y zonas de prohibición completa del estacionamiento prohibido.
11. Promover la conversión de las organizaciones de transportistas irregulares, para que formen parte del servicio concesionado.
12. Adecuar y definir nuevas rutas del transporte público con la finalidad de acrecentar y prolongar diversas rutas, así como mejorar en general los servicios que prestan los transportistas ya concesionados.
13. Crear una figura jurídica que gestione de manera inmediata a las personas que resulten lesionadas, incapacitadas o a los familiares de quienes fallezcan a consecuencia de accidentes de las unidades del transporte público, sean pasajeros, automovilistas, peatones cooperadores, previo al correspondiente trámite judicial que determine las responsabilidades del siniestro y los pagos que deban cubrir las compañías de seguros.
14. Construir los puentes vehiculares necesarios para eliminar en forma gradual los cruces de circulación en las vías de acceso controlado.
15. Proponer el desarrollo de un importante programa de construcción y modernización de puentes peatonales modificando sus actuales características.
16. Empezar un programa de modernización de los paraderos o bases de transporte colectivo, de modo que cuenten con instalaciones que permitan su debida operación.
17. Promover la incorporación de unidades para el transporte empleando tecnología de punta en materia de seguridad, confort y protección al medio ambiente.

18. Elaborar los estudios técnicos que permitan el establecimiento de horarios preferentemente nocturnos para el reparto de carga.

PROTECCIÓN CIVIL

Prevención y acción

Problemas

En esta delegación política no se cuenta con un eficiente centro de emergencia, el cual cuente con el equipo necesario para asistir una catástrofe, el equipo de bomberos es de una sola unidad, la cual está ubicada en un lugar poco estratégica para cubrir dichas emergencias. Y el equipo de protección civil no cuenta con el material humano y de unidades suficientes para lo antes mencionado.

Propuestas del PAN en protección civil.

1. Adquirir un helicóptero, en el cual se pueda recorrer la demarcación y prestar auxilio en caso de desastres.
2. Canalizar el gasto social preferentemente hacia la inversión en infraestructura en las zonas de marginación más altas de la periferia de Milpa Alta.
3. Evaluar en forma sistemática las condiciones en que se encuentran los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo, por citar un ejemplo, las barrancas.
4. Incluir en la paquetería de los artículos de primera necesidad leyendas relativas en alusión al actuar de los habitantes en casos de incendio, temblores, inundaciones, para lo cual habrán de celebrarse convenios con las empresas distribuidoras de esos productos, ofreciendo incentivos.
5. Establecer como obligatorio para los coordinadores de enlace territorial, para aquellos cuyo territorio se localice en zona boscosa y de reserva ecológica, informar sobre las medidas que se tomarán para prevenir los incendios forestales. Además de que se comprometan a difundir las medidas de seguridad entre los grupos de productores agrícolas que queman parte de los bosques y alertar a los habitantes de estas zonas para que estén prevenidos sobre los incendios naturales.
6. Estructurar un programa de construcción de unidades de vigilancia y protección civil en cada pueblo estas nuevas unidades estarían acondicionadas con equipos de bomberos, depósitos estratégicos de agua para combatir incendios, material de primeros auxilios, equipo básico de rescate, reserva de unidades de vivienda de emergencia, equipo de monitoreo de la contaminación atmosférica y del agua, así como sistemas de comunicación enlazados con LOCATEL, 066 y radiopatrullas.
7. Promover programas de educación, capacitación, adiestramiento, orientación y concienciar a la población en materia de protección civil.

8. Fortalecer la participación de los ciudadanos y organizaciones sociales en los programas de protección civil a efecto de consolidar y ampliar la cobertura de los planes y acciones contenidas a cargo del sistema de protección civil de Milpa alta.

ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Los asentamientos fuera del límite de los poblados, se han propagado en torno a todas las poblaciones rurales de la delegación, generalmente en áreas poco aptas topográficamente y en zonas marcadas en el Programa Parcial de 1987 como zonas agrícolas o forestales.

Actualmente, existen 56 asentamientos irregulares, y en base a las delimitaciones de los poblados realizadas con la participación de los comuneros en la Consulta Pública, el Programa incorporará a 2,107 viviendas, en la periferia de los poblados

Propuestas del PAN

1. Evitar y regular los asentamientos irregulares dentro de la demarcación.
2. Promover el mejoramiento de vivienda, acorde a las capacidades de ingreso y a la tipología de la zona.
3. Mejorar las condiciones de saneamiento e infraestructura básica.
4. Aprovechar el equipamiento existente y complementarlo, para lograr la autosuficiencia local.
5. Consolidar la estructura del territorio y ordenar el uso del suelo, particularmente para su densificación.
6. Tender a disminuir los desplazamientos y mejorar las terminales y sistemas de transporte y su articulación con líneas de autobuses urbanos y otros sistemas fuera de la delegación.
7. Ampliar las redes de agua potable y drenaje, de acuerdo a los límites de poblado acordados con la comunidad.
8. Mejorar la calidad del servicio, aprovechar al máximo los caudales, integrar programas de uso eficiente del agua.
9. Complementar los sistemas con colectores; realizar programas permanentes de desazolve, aprovechar e incrementar los volúmenes de agua tratada.
10. Pavimentar las vialidades locales con materiales permeables, preferentemente empedrados.

ECOLOGÍA, CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Un modelo de vida sana

Actualmente, la población demanda un mayor impulso a las actividades agropecuarias, pues un 60% del sector primario se dedica al cultivo del nopal; sin embargo, para crear una mayor fuente de ingresos se contempla la introducción de

cultivos alternativos, con la creación del centro de acopio del nopal y verduras para venta de mayoreo y menudeo, así como la industrialización y venta del nopal y de la carne que se produce en la Delegación.

La Delegación Milpa Alta representa un recurso estratégico para la ciudad; se inscribe en los propósitos de rescate ecológico del Valle de México y es fundamental para su sustentabilidad, se ubica totalmente en Suelo de Conservación y juega un papel importante en la recarga acuífera del Valle de México. Es necesario mantener su carácter y preservar sus valores ecológicos y agrícolas.

Problemas

Una progresiva afectación y pérdida de las áreas de conservación ecológica a causa de la interminable creación de asentamientos humanos irregulares y sin servicios o del interés desmedido por fraccionar estas áreas, a la pérdida de los bosques por tala inmoderada, incendios o el uso de técnicas de explotación agropecuaria inadecuadas, así como la falta de programas de uso, aprovechamiento y conservación de estas áreas.

Igualmente grave es la contaminación de los mantos acuíferos del subsuelo, causado por las deficiencias en las redes de agua potable y alcantarillado, por la destrucción de las zonas de recarga natural y por la práctica de verter aguas negras indirectas al subsuelo y que contaminan gradualmente los mantos subterráneos.

Propuestas del PAN

1. Fortalecer el apoyo por parte de la Delegación al centro de acopio, con mayor propaganda y servicios.
 2. El fomentar y proyectar el desarrollo de empresas tratadoras de basura, reciclaje, esto a fin de crear una verdadera industria que pueda captar toda la basura de esta demarcación, y en un futuro la de otras delegaciones.
 3. Fomentar el crecimiento de las empresas con el proceso de composta, el cual también recicle todo el desperdicio orgánico de los parques y jardines y el desperdicio de los mercados y establos, granjas, etc. a fin de crear fertilizantes 100% orgánicos, impulsando así la industria ecológica.
 4. Fomentar entre los pueblos comuneros la creación de parques ecológicos, los cuales estarán administrados por ellos, fomentando el turismo en Milpa Alta y creando nuevas fuentes de empleo, evitando la tala inmoderada.
 5. Revisar y reformar el marco jurídico e institucional del desarrollo urbano vigente en esta demarcación, a efecto de definir reglas claras en la materia, combatiendo por un lado la discrecionalidad existente por parte de las autoridades, así como para establecer bases sólidas de un programa integral para el desarrollo urbano.
 6. Transferir las funciones de autorización y vigilancia de obras de urbanización, uso de suelo, construcción y control urbano de la delegación, a esta misma.
 7. Establecer acuerdos metropolitanos para el manejo de la basura.
- 

8. Crear un corredor turístico con otras delegaciones, como por ejemplo Tláhuac y Xochimilco, e inclusive con los municipios aledaños de Morelos y el Estado de México, coadyuvando al crecimiento económico de toda la región.
9. Incentivar la obtención de licencias de prestador de servicios turísticos para los restauranteros y otros proveedores que les permita recibir asesoría y apoyo de parte de las autoridades federales y locales de Turismo.
10. Realizar jornadas de reforestación de montes y laderas en la zona montañosa.
11. Fomentar una cultura de medio ambiente en la población de la delegación.
12. Fomentar los programas agrícolas y de cultivo, y comercialización del nopal verdura.
13. Llevar a la práctica el programa de residuos sólidos en la Delegación.
14. La creación de programas de campo que intervengan tanto comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.
15. La tenencia de la tierra en la delegación es predominantemente comunal 24,857 hectárea, la zona ejidal se estima en 1,790 ha. y la propiedad privada en 1,728 ha., situadas al oriente de la delegación; el régimen comunal se presenta aún en los cascos urbanos de los poblados.

AGUA POTABLE

La Delegación se abastece de dos sistemas de abastecimiento por medio de los sistemas denominados "Aguas del Sur" y "Tecoxpa"; el primero se localiza en las inmediaciones del poblado de San Antonio Tecómitl y cuenta con 15 pozos profundos; el segundo sobre la carretera que lo comunica a dicho poblado con San Francisco Tecoxpa y cuenta con 9 pozos profundos; estos pozos de alto rendimiento por la permeabilidad de las rocas, almacenan en tanques de distribución, ubicados en su mayoría en las partes altas de la jurisdicción, que por gravedad distribuyen a los poblados.

La zona de recarga es la Sierra de Chichinautzin, que constituye los acuíferos de mayor rendimiento en la cuenca, el agua que se extrae al pie de la Sierra se considera de alta calidad. El volumen consumido en la delegación es aproximadamente de 14,397.54 mts³/día, equivalente a 177 lts/hab/día. El recurso proveniente de la delegación cubre necesidades adicionales, es conducido hasta los tanques La Caldera, Cerro de la Estrella y la Planta de Bombeo Xotepingo, por medio del Acueducto Chalco-Xochimilco.

Propuestas:

1. Creación de mayores pozos de agua en la demarcación.
2. Fomentar la cultura de ahorro y recolección de agua de lluvia.
3. Garantizar el abasto de agua en las zonas elevadas de la Delegación.
4. Mantenimiento de la red de agua de la demarcación.

5. Mantenimiento del sistema eléctrico de la Delegación para evitar los apagones que sufre.

DRENAJE

Respecto al drenaje se cuenta con un sistema de tipo combinado, sin embargo, en las zonas periféricas de los poblados se carece totalmente del servicio por lo que la descarga de aguas residuales se realiza en zanjas a cielo abierto y posteriormente en cauces y barrancas, generando contaminación del acuífero y focos de infección, aun cuando existen redes primarias, secundarias y colectores alojados en los márgenes de las mismas.

Actualmente, la Delegación cuenta con dos garzas de agua tratada, ubicadas en los pueblos de San Juan Ixtayopan y San Antonio Tecómitl, respectivamente; se ha planteado la conveniencia de construir una planta de tratamiento en el pueblo de San Salvador Cuauhtenco, que aun cuando existe un proyecto éste debe ser reubicado aguas abajo; también se ha planteado construir una planta en San Antonio Tecómitl para disponer de agua para fines agrícolas.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Educación para el desarrollo humano y en manos de Milpa Alta.

Problemas principales de la educación en Milpa Alta.

Es de vital importancia reorganizar el sistema educativo en esta delegación política incluyendo no solo al nivel básico sino también a los niveles medio y medio superior y de tipo especial, a fin de convertirla en una educación de calidad y no de cantidad, apoyando el trabajo que el Gobierno Federal lleva a cabo en la SEP. Para tal proceso se tiene que fomentar la participación social en particular la de los padres de familia para hacerlos partícipes del proceso enseñanza educación y no sólo simples espectadores de los resultados.

Propuestas del PAN

1. Fomentar e incrementar los centros de capacitación para el profesorado de esta Delegación en los diferentes niveles educativos en coordinación con las autoridades federales, impulsando así la calidad de la educación.
2. Fomento de la lectura en todos los niveles educativos y familiares por medio de bibliotecas circulantes y círculos de lectura en los centros educativos, motivando y reforzando el programa de bibliotecas en el aula para trasladarlo al ámbito familiar y social de la comunidad.
3. Elaboración de programas para el fomento académico por medio de apoyos didácticos y de servicios hacia la población escolar como centros de computo, bancos de información electrónica, actualización del acervo en

bibliotecas públicas, capacitación y actualización del personal encargado para este tipo de servicios, en coordinación con el Gobierno Federal.

4. Creación y aplicación de programas integrales para la toma de conciencia y la prevención en problemas sociales como: adicciones, deserción escolar, violencia familiar, bajo rendimiento escolar y el punto mas importante, el fomento de los valores humanos universales.
5. Incrementar los eventos culturales y de esparcimiento encaminados a la expresión de la población en todos sus ámbitos (teatro, danza, poesía, pintura, música y literatura).
6. Crear los medios de comunicación adecuados en materia educativa para que contribuyan a complementar la tarea educativa en todos los niveles buscando la colaboración del gobierno federal para los diferentes recursos y programas.
7. Dar incentivos a la iniciativa privada que aporte recursos, material y equipo a las instituciones y programas educativos para desarrollar las actividades antes mencionadas.

Juventud

Juventud activa es salud

Problema

En esta delegación los jóvenes no cuentan con espacios necesarios para desarrollarse como es necesario, en los ámbitos social, cultural, deportivo y educativo trayendo como consecuencia problemas sociales que aquejan nuestras localidades como son, drogadicción, alcoholismo, delincuencia, baja autoestima.

Propuestas del PAN

1. Construir el Instituto de la Juventud de Milpa Alta, que cumpla con funciones de apoyo a los jóvenes en materia de empleo y educación principalmente, que sea un verdadero organismo de promoción de la juventud, coordinador de las demandas de los adolescentes de Milpa Alta y que no esté sujeto a coyunturas políticas.
2. Establecer un sistema de orientación vocacional en Milpa alta para ofrecer a los jóvenes una elección razonada de su profesión tomando en cuenta su proyecto de vida, sus talentos y la demanda laboral.
3. Incrementar la cantidad de centros culturales en Milpa alta, para que los jóvenes cuenten con un espacio físico para llevar a cabo actividades como cine clubes, debate, oratoria, aprendizaje de computación.
4. Promover a través de campañas publicitarias dirigidas hacia jóvenes, valores como el respeto a la ley, la tolerancia, el respeto la dignidad de las personas, la educación para la salud, etc.

5. Crear programas de becas delegacionales, beneficiando a los mejores promedios académicos de los distintos niveles educativos en la demarcación.
6. Crear un programa de atención a la juventud, cuyo funcionamiento se vincule de manera efectiva con las agrupaciones de jóvenes. Su operación deberá basarse en un criterio promotor y asistencial, además de atender a esta población con un carácter general, ajeno por completo a intereses partidistas.
7. Impulsar la reforma de los programas educativos y la realización de campañas gubernamentales que informen con objetividad y que promuevan entre la juventud una conciencia acerca de temas como una sexualidad humana responsable y sustentada en valores éticos como la responsabilidad, la fidelidad y la generosidad. La educación sexual debe sustentarse entre información científica así como en valores humanos con el fin de que se reduzca la problemática de embarazos no deseados, el abandono de madres solteras, la fragilidad de los vínculos afectivos y económicos de la familia, así como la transmisión de enfermedades sexuales que pueden ser prevenidas.
8. Establecer programas integrales (psicológicos, médicos, de trabajadores sociales, etc.) de auxilio a los jóvenes que sufran de alguna adicción, para su rehabilitación y/o prevención de daños mayores.

Cultura

Se cuenta con 12 bibliotecas: Ignacio Manuel Altamirano, en Villa Milpa Alta; Quintil Villanueva, en Tecómitl; Tecoxpa, en el poblado del mismo nombre; Miacatlán, en el poblado del mismo nombre; Otilio E. Montaña, en San Lorenzo Tlacoyucan; Cuaucoyotécatl, Santa Ana Tlacotenco; Ohtenco, en poblado del mismo nombre; Xicomulco, en el poblado de mismo nombre; Motolinía, en San Pablo Oztotepec; S. Castorena, en San Salvador Cuauhtenco y Micaela Bonilla, en San Juan Tepenáhuac y biblioteca en San Pedro Atocpan. Tres casas de la cultura: Casa de Cultura "Calmécatl, en Villa Milpa Alta; Casa de Cultura Axayopa, en San Pablo Oztotepec y Casa de Cultura Olla de Piedra, en Tecómitl; y un museo regional.

Propuesta del PAN

1. Generar mayores centros culturales dentro de la demarcación esto sirve para evitar la drogadicción, así como el equipamiento de los que ya se cuenta.



Plataforma Delegacional

Tláhuac

2012 - 2015

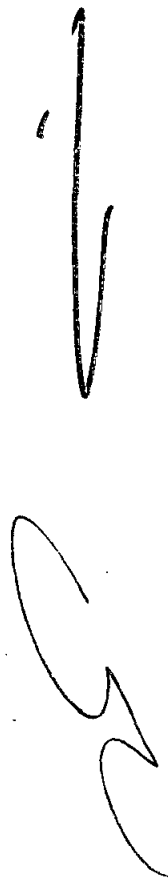
+PLATAFORMA DELEGACIONAL TLÁHUAC 2013-2015

Presentación

El Partido Acción Nacional presenta a los electores de la Delegación Tláhuac su proyecto de gobierno para el periodo 2013-2015. Una Plataforma Política sustentada en una sólida doctrina actualizada en función de los retos del México presente y futuro; en el conocimiento objetivo de la realidad de nuestra Delegación, de nuestra ciudad y de nuestro país; así como también, en las exigencias e inquietudes de quienes residimos en Tláhuac, las cuales expresan las aspiraciones y anhelos que tenemos por vivir en una comunidad cada vez mejor y más digna para todos.

Los principios que orientan tanto a esta propuesta como a nuestros gobiernos subrayan que la función pública debe ejercerse con responsabilidad social y respetando la libertad personal, bases ambas, que permiten el desarrollo de una comunidad democrática, solidaria y sustentable. Sólo así será posible eliminar la herida de opresión y miseria con la que malos gobernantes han marcado a Tláhuac durante décadas. La responsabilidad social no se limita al ejercicio ciudadano del voto, sino que se manifiesta también en la participación ciudadana, en la vigilancia de actos de gobierno, en la denuncia de actos de corrupción y en el cabal cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que los ciudadanos tenemos para con la sociedad.

La realidad socioeconómica de nuestra Delegación refleja tanto la pobreza como el atraso que los gobernantes de ayer y hoy han sido incapaces de resolver. Tláhuac es la Delegación que en proporción a su población es la más atrasada y marginada del Distrito Federal, la que se mantiene siempre en los últimos lugares en términos de calidad y cobertura de los servicios públicos, la que dispone de instalaciones de equipamiento urbano en grado inferior a las otras delegaciones, la que carece de suficientes vías de comunicación y sistemas de transporte, la que observa con preocupación cómo se eleva la delincuencia o cómo se invaden sus tierras ejidales, ante la pasividad de autoridades carentes de un auténtico compromiso social. Siendo Tláhuac una Delegación con enorme potencial de desarrollo en materia agrícola, comercial, turística y productiva, la única explicación que



encontramos a su atraso y abandono es que ha carecido de gobernantes con el compromiso y la responsabilidad de impulsar su adecuado desarrollo.

Es por ello indispensable elegir un gobierno con principios y plenamente consciente de la realidad delegacional, que sea capaz de responder a las exigencias e inquietudes de la población de Tláhuac. La población anhela vivir en condiciones materiales y con calidad de vida al menos semejantes a las que disfrutó el promedio de los habitantes del Distrito Federal. Requiere de oportunidades de educación, empleo, vivienda y cultura; necesita la seguridad pública y la seguridad jurídica en la posesión de sus parcelas, terrenos o viviendas; aspira a que se mantenga la identidad de los pueblos tradicionales que amenazan convertirse en ciudades perdidas ante el crecimiento desbordado de la mancha urbana al norte de la Delegación. Sobre todo, se requiere un equipo de gobierno no sólo responsable y capaz, sino también cercano y atento a una población que merece una calidad de vida superior y un mejor futuro.

Acción Nacional establece con esta Plataforma Política un compromiso indeclinable con el desarrollo humano y social de Tláhuac, con la gestión de oportunidades y servicios, con el combate a la mediocridad y la corrupción de quienes hoy encabezan el gobierno delegacional. El PAN ofrece un gobierno que no solapará deshonestidades, que no promoverá la invasión de tierras, que no tendrá miedo en gestionar servicios para la población ante el Jefe de Gobierno, que no estará pensando en candidaturas futuras y sí, en cambio, que trabajará de manera atenta y profesional para servir a Tláhuac, de tal manera que supere todo lo hecho hasta ahora. Ese es nuestro compromiso.

México DF. Febrero de 2012

Diagnóstico

Tras casi 12 años de administraciones del PRD en nuestra Delegación, es oportuna la siguiente pregunta ¿Estamos hoy mejor o peor? Y la respuesta inequívoca es la siguiente: estamos peor.

Para documentar el deterioro de las condiciones de vida que está sufriendo nuestra Delegación procederemos a analizar cinco aspectos fundamentales: a) el perfil

sociodemográfico, que da cuenta de la evolución de la población y de sus características de edad, sexo, educación, trabajo y vivienda; b) Los indicadores de bienestar, que hacen patente el rezago social que se tiene en Tláhuac; c) Las facultades de la autoridad delegacional, que revelan la insuficiencia e ineficacia del marco de atribuciones que impiden a la Delegación atender y resolver con eficiencia y eficacia las exigencias ciudadanas; d) el presupuesto delegacional, donde queda de manifiesto la asfixia en la que el Gobierno del Distrito Federal mantiene a la población de la delegación; e) una evaluación de la atención a los ciudadanos, donde se demuestra que lo poco que puede y debe hacer la autoridad delegacional no lo hace o lo hace mal y, f) la situación política donde apreciamos que tras el derrumbe del PRI, lo que priva en Tláhuac son las luchas intestinas entre los grupos del PRD para adueñarse o repartirse el poder como botín.

Perfil sociodemográfico. El Censo último censo contabilizó poco más de 360,000 habitantes en la Delegación Tláhuac, si consideramos que en el Censo de 1990 se registraron 206,688 habitantes y que en 2010 a 360,265 encontramos que en los últimos 20 años el crecimiento total ha sido del 46.34 por ciento lo cual contrasta con 7 delegaciones que han registrado una disminución en su población total en el mismo periodo. Destaca en primer lugar que prácticamente todo ese crecimiento poblacional se ha realizado en asentamientos irregulares o en unidades habitacionales que han desequilibrado la estructura demográfica de la Delegación.

Indicadores de bienestar. La Delegación Tláhuac presenta los siguientes indicadores de bienestar: cobertura de agua potable, cobertura de alcantarillado sanitario, porcentaje de vialidades pavimentadas, extensión del alumbrado público, características de la vivienda. De acuerdo con datos oficiales, Tláhuac dispone del siguiente equipamiento: 41 centros de educación preescolar, 5 centros de desarrollo infantil, 43 primarias, 16 secundarias, 5 escuelas de nivel medio superior (preparatorias y escuelas técnicas), 4 centros de capacitación, un Instituto de Programación, un CECATI, 14 bibliotecas, 6 casas de cultura, 6 centros comunitarios y 2 museos regionales. De lo anterior se desprende que Tláhuac carece de instalaciones de equipamiento hospitalario y de emergencias; que el equipamiento educativo resulta insuficiente para una población que ha crecido en forma desmedida; que el equipamiento administrativo es deficiente; que el equipamiento comercial, turístico, recreativo y de cultura es también insuficiente; además de que el



equipamiento en general está mal distribuido, porque la gran mayoría de instalaciones se ubican al centro y norte de la Delegación y no en la periferia.

Facultades de la Delegación. El esquema de facultades y atribuciones señaladas a las Delegaciones del Distrito Federal en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, resultan ser mínimas e insuficientes para que la autoridad delegacional pueda satisfacer las necesidades y cumplir las exigencias de los ciudadanos..

Presupuesto de la Delegación. En el actual esquema de organización política del Distrito Federal, la Delegación Tláhuac sólo recibe los recursos presupuestales que decide asignar el Jefe de Gobierno. A diferencia de los municipios del país, la Delegación no tiene derecho a participar en la distribución de recursos fiscales que le aseguren ingresos mínimos, como tampoco de obtener ingresos propios por vía del impuesto predial o de la operación de servicios públicos, fuentes de ingreso a las que sí tienen derecho los municipios del país. En este sentido vemos que la situación financiera del gobierno de Tláhuac es muy precaria por culpa de la absorción de los recursos a los que debería tener derecho por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Atención a los ciudadanos. La organización administrativa de la Delegación Tláhuac muestra la falta de interés de los actuales gobernantes por servir de manera digna a los ciudadanos. A pesar de la asfixia económica a la que está sometida la Delegación por parte del Gobierno Central, las actuales delegaciones panistas han dado el ejemplo de que se pueden establecer mecanismos de atención a los ciudadanos, rápidos, eficientes y sin burocracia. Esto es precisamente lo que el PRD no ha podido hacer. No existen instancias de gobierno que respondan de manera ágil a las peticiones de los ciudadanos y es por ello que para que una gestión dé resultado tiene que pasar casi necesariamente por la oficina del Jefe Delegacional, el cual ha centralizado las decisiones para asegurar el control político y el beneficio electoral, lo cual es contrario a un desempeño institucional, donde las decisiones y autorizaciones se realicen sin distingos políticos y con imparcialidad hacia los ciudadanos demandantes.

Situación política. Tláhuac vive hoy una etapa de efervescencia política caracterizada por las luchas intestinas al interior del PRD para repartirse las diputaciones y la propia jefatura delegacional. El actual Jefe Delegacional no sólo aspira a ser electo

nuevamente, sino que impulsa también a gente de su confianza para reafirmar su control caciquil de la Delegación y seguir usufructuando la invasión de tierras y otras lucrativas autorizaciones. La inconformidad ante los métodos caciquiles del actual Jefe han hecho brotar no sólo el repudio de muchos ciudadanos de Tláhuac, sino la división entre las propias filas del PRD, cuyos integrantes lanzan sus propias candidaturas, buscando el apoyo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de su operador político o de corrientes internas que pudieran ayudarlos para poder asumir los mismos controles y actitudes que hoy reclaman al Jefe Delegacional.

Recuperar el gobierno para los ciudadanos

Los actuales gobernantes perredistas ven a nuestra Delegación como simple botín que se pueden repartir. Por ello el PAN ofrece recuperar el gobierno para servir a todos los habitantes de Tláhuac.

En la actualidad el gobierno delegacional de Tláhuac se caracteriza por integrarse en los puestos de mando con personal improvisado, improductivo y de bajo perfil pues es producto, no de un adecuado proceso de reclutamiento y selección, sino de las negociaciones y el reparto de canonjías entre los dirigentes del PRD.

Para empeorar la situación, tenemos que el gobierno delegacional carece de un Plan de Gobierno y de programas de desarrollo que aseguren el mejoramiento de las condiciones de vida en el mediano y largo plazos. Esto provoca que en todos los indicadores de desempeño gubernamental y de prestación de servicios Tláhuac ocupe los últimos lugares entre las delegaciones del Distrito Federal cuando no esté en el peor.

Resulta además intolerable que el escaso presupuesto que se otorga a la Delegación se pierda porque el actual gobierno no ha sido capaz de ejercerlo en tiempo y forma, por lo cual es retirado por el Gobierno Central. Tenemos que aceptar que el actual gobierno delegacional no sabe administrar los fondos que le corresponden de manera tal que sirvan para realizar obras que incrementen la calidad de vida de los habitantes de Tláhuac. Además de ello, Acción Nacional tiene dudas fundadas sobre la veracidad de los costos

reportados en materia de obras y adquisiciones y sospecha que en ciertos rubros los costos reportados han sido inflados.

Finalmente tenemos un gobierno hipócrita que dice una cosa y hace otra. Como ejemplo de lo anterior tenemos las innumerables ocasiones en que los gobernantes perredistas han dicho que van a parar las invasiones a las tierras ejidales y de conservación y son los mismos que las permiten.

Atender oportunamente las exigencias ciudadanas

A pesar de que ahora elegimos por voto directo al Jefe Delegacional no ha mejorado la atención del gobierno a los problemas de la Delegación. El PAN propone transformar al gobierno delegacional para que atienda mejor y más oportunamente a los habitantes de Tláhuac.

El actual gobierno delegacional ha incumplido con una serie de obligaciones que significan en el balance la disminución del nivel de vida de la población de Tláhuac. Para empezar, con todo y que sus pocas atribuciones señaladas por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal tienen que ver con el control de la edificación, el uso del suelo y el otorgamiento de licencias, el gobierno delegacional ha incumplido lo señalado por el Bando 2 expedido por el Jefe de Gobierno que frena el desarrollo urbano en delegaciones como Tláhuac. Tenemos el caso de los condominios denominados Tierra y Libertad que al igual que muchas otras zonas de la Delegación muestran asentamientos ilegales y regulares que han significado el enriquecimiento ilícito de los líderes perredistas y de algunos funcionarios de la Delegación.

Mientras esto ocurre, la delincuencia crece en Tláhuac, ante la mirada pasiva de las autoridades delegacionales y las del DF. Según datos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal el promedio de delitos diarios denunciados en el territorio delegacional han venido creciendo más que significat. Esto significa que en los dos años de la actual administración perredistivamente en Tláhuac, la inseguridad y la delincuencia han crecido en casi un 20 por ciento, sin contar desde luego la cifra negra y justo cuando el procurador

y el Jefe de Gobierno hablan de que los índices delictivos están bajando en el Distrito Federal.

Y no sólo es la delincuencia lo que crece en Tláhuac, sino también la marginación en áreas como la zona de minas, la colonia Los Olivos y Zapotitlán, comunidades que sufren de manera directa los problemas de la explosión urbana y cuyo nivel de vida se reduce gravemente por las presiones a que son sometidas por nuevos residentes que hacen todavía más insuficiente el abasto de agua, el drenaje y que hacen crecer de manera exponencial la inseguridad pública.

Abatir el rezago social

Mucho es lo que le han prometido a Tláhuac quienes llevan gobernándolo por seis años y nuestra delegación sigue observando cómo se reduce el nivel de vida en general.

Mejorar la operación de los servicios públicos

Basta ya de demagogia perredista: es la hora del cambio en Tláhuac

Los actuales gobernantes del PRD, al igual que los priistas de antaño, piensan que el poder es suyo; que los puestos públicos son premios que se deben repartir entre sus grupos; que estar en el gobierno implica, además del provecho personal, la oportunidad de traficar influencias, de otorgar favores, de hacer negocios o de castigar a sus enemigos; es por ello que en Tláhuac no hay políticas o actos de gobierno donde el PRD no busque un provecho electoral. El único cambio en el que cree el PRD es el cambio de favores por votos, para seguir ahí, lucrando con la necesidad de la gente.

Para tratar de frenar al PAN, el PRD no duda en recurrir al miedo y a la mentira. Los perredistas repiten que si gana el PAN subirán los impuestos, sin decir que en lo federal los impuestos subieron a propuesta del PRD y en lo local subieron porque lo pidió

el Jefe de Gobierno del D. F.; que si el PAN gana se acabarán los apoyos a los adultos mayores, sin admitir que el PAN propone que ese apoyo no se pague con ahorros, sino con partidas presupuestales que aseguren su existencia en el largo plazo; que si el PAN gana se acabarán las ayudas que da el Jefe de Gobierno a las mujeres y los jóvenes, sin especificar cuáles son esos apoyos que en la realidad no existen. Incluso siguen acusando al PAN de querer privatizar la educación, cuando ni Fox, ni Calderón, ni los gobernadores del PAN han cerrado escuela alguna y la enseñanza sigue siendo no sólo gratuita sino apoyada por becas que da el Gobierno Federal.

El PRD y sus candidatos mienten y propalan el miedo porque no tienen propuestas reales qué ofrecer a la población de Tláhuac. En sus precampañas propusieron Metro para Tláhuac, pero es hasta 12 años más tarde que están en vías de cumplir esa promesa. Han tenido todo y han hecho muy poco. No han sido capaces de mejorar la vialidad, el suministro de agua, el drenaje, la seguridad, la nomenclatura, los espacios públicos y la atención al público en las oficinas de gobierno y si, en cambio, han tolerado invasiones del área de conservación ecológica, no han sido capaces de gestionar la construcción de un hospital y de mejores escuelas, le han puesto trabas a los comerciantes y tianguístas aun en celebraciones tradicionales como la de Mixquic, han manejado los apoyos y becas para beneficio exclusivo de los perredistas, han cobrado a los ejidatarios las bombas y tractores que habían "regalado" antes. Ante la imposibilidad de rendir buenas cuentas y no tener nada que ofrecer, sus razones no son votar a favor de ellos sino en contra de los otros.

Para el PAN, para los ciudadanos que quieren un Tláhuac mejor, esta situación es intolerable. Nuestra Delegación necesita hoy más que nunca gobernantes responsables y honestos, un equipo dedicado a atender y resolver de manera eficaz los problemas de nuestra delegación, un Jefe Delegacional que no le tenga miedo al Jefe de Gobierno para gestionar que los programas del DF beneficien realmente a Tláhuac. Un gobernante al lado de los ciudadanos y no sólo al lado de los miembros de su partido o, peor aun, de alguna de las corrientes de su partido.

Acción Nacional es una fuerza política renovada en Tláhuac, es una institución que elige democráticamente a sus dirigentes y a sus candidatos, es un partido que ofrece un gobierno con responsabilidad y compromiso social, es una fuerza ciudadana que vive y sufre los mismos problemas que los ciudadanos de Tláhuac porque sus candidatos son de

aquí, es una alternativa de gobierno y el partido óptimo para poner a Tláhuac en sintonía con el cambio político que se vive a nivel nacional, es, en síntesis, una opción con responsabilidad y madurez para construir el Tláhuac que nos merecemos. Pedimos con toda seriedad tu apoyo y tu voto a favor de esta opción, que es la mejor para el futuro de Tláhuac.

1

3



Plataforma Delegacional

Miguel Hidalgo

2012 - 2015

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PLATAFORMA POLÍTICA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
2013 - 2015

Todo programa de gobierno se funda en una doctrina o ideología política, que se apoya en alguna concepción determinada sobre el hombre.

El PAN concibe al ser humano como persona, dotada de cuerpo material y alma espiritual, cuya inteligencia y libre voluntad, le permiten actuar con responsabilidad sobre sus propias acciones. Asimismo, acepta la existencia de derechos universales, inviolables e inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social. Esta es nuestra convicción y el punto de partida de las propuestas de la presente Plataforma Política.

El tiempo ha demostrado que al Partido Acción Nacional siempre le asistió la razón, con ello logramos una victoria cultural. En la elección del año 2000 coronamos la victoria cultural con el triunfo electoral, con ello hemos demostrado que el poder público realiza el bien común y se somete a los intereses de nuestra delegación Miguel Hidalgo. La confianza que da el haber acertado nos permite presentarnos nuevamente ante la ciudadanía de Miguel Hidalgo y pedirle que apoye con su voto a los candidatos de nuestra institución política para que se pueda dar continuidad a los planes y programas que han demostrado sus bondades.

No son los odios, las pasiones revanchistas desbordadas, ni las obsesiones simplistas del asalto al poder, como tampoco la perversión de la política y la corrupción los que pueden inspirar programas de solución a los problemas de nuestra delegación, ni a los problemas que aquejan a nuestra ciudad. Es el respeto a la persona humana y el amor a la patria, las virtudes que deben alumbrar el camino del futuro de México.

Acción Nacional afirma la eminente dignidad de las personas, consciente de que sufren menoscabo si las estructuras políticas y socioeconómicas son injustas, lucha para ejercer el poder democráticamente y cambiarlas.

Reafirma los derechos de las personas, a la vez que hace hincapié en los derechos y necesidades de la sociedad, y acentúa la interdependencia esencial de individuos y colectividad.

Afirma las libertades de las personas, al tiempo que exige su cooperación social consciente para el beneficio común y el desarrollo de nuestra comunidad.

Insiste, así, en la supeditación de intereses de los individuos, grupos y clases de la sociedad, al interés de los habitantes de nuestra delegación.

Propone y exige límites, contrapesos y controles al poder y a la acción del Estado y del gobierno. Además, defiende instancias y capacidades de la sociedad que deben ser respetadas por el poder público. Con el mismo vigor exige la subsidiariedad, en el sentido de la solidaridad entre desiguales, y demanda respeto y fomento del ejercicio de los derechos y libertades de los diferentes niveles de gobierno; sabe que esto no es plenamente posible sin el cambio real de estructuras políticas y socioeconómicas en nuestra ciudad.

Ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, el gobierno del Cambio en Miguel Hidalgo sentó las bases para que la relación entre estos dos niveles de gobierno sea de respeto y se reconozca su independencia en la toma de decisiones.

El gobierno panista en Miguel Hidalgo sentó precedente al promover una Controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de las arbitrariedades cometidas por el Jefe de Gobierno de la ciudad en detrimento del gobierno Delegacional.

La Suprema Corte resolvió que:

1.- Los órganos político-administrativos (delegaciones) son órganos de gobierno en el Distrito Federal, por lo que están legitimados para interponer controversias constitucionales;

2.- Que los Jefes Delegacionales no están subordinados jerárquicamente al Jefe de Gobierno; y

3.- Que los Órganos Político Administrativos constituyen de hecho un nivel de gobierno en el Distrito Federal.

Este reconocimiento a la autonomía de gestión que tienen las Delegaciones, respecto del Gobierno de la ciudad, es una prueba contundente de que las relaciones entre ellos deben estar basadas en los principios de solidaridad y respeto, con un apoyo subsidiario y encaminados a la obtención del bien común, en beneficio de los ciudadanos.

La corrupción y el nepotismo de los gobiernos priistas, así como la ineptitud e irresponsabilidad de los Gobiernos Perredistas, dejaron a la delegación Miguel Hidalgo en una situación de abandono total y un grave deterioro en su infraestructura.

En Miguel Hidalgo el Gobierno del Cambio ha entregado obras a la comunidad que durante décadas fueron solicitadas por la población a los diferentes gobiernos delegacionales y que nunca obtuvieron respuesta.

El PAN reconoce la urgencia de lograr la participación y la responsabilidad ciudadanas, a la vez que se compromete a continuar encabezando un gobierno cuya autoridad se base en la capacidad de responder por sus acciones ante el pueblo; es decir, un gobierno responsable, honesto, eficiente y que esté a la vanguardia tecnológica para ofrecer a los habitantes de Miguel Hidalgo servicios con la calidad y la eficiencia de las mejores organizaciones públicas del mundo.

El PAN tiene clara la visión de que en el gobierno delegacional en Miguel Hidalgo, que encabezará en el período 2013-2015, los planes y programas de gobierno exitosos deberán continuar para que los beneficios sean medidos en el mediano y largo plazo, adicionalmente se incluirán propuestas que darán un mayor impulso a los programas establecidos por la actual administración panista.

Por su doctrina, historia, honestidad, su lealtad; la adhesión cada vez mayor a los vecinos de Miguel Hidalgo, su vocación ciudadana y modo democrático de ser partido político y de ejercer el poder, Acción Nacional propone a los habitantes de la delegación Miguel Hidalgo los siguientes programas y acciones que están propiciando oportunidades que garantizan crecimiento humano y desarrollo comunitario en un entorno habitable, agradable, limpio y seguro.

Generalidades

La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal. [1]

La delegación Miguel Hidalgo colinda con los municipios de Naucalpan y Huixquilucan y con las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos. En la delegación Miguel Hidalgo habitan 352,640 personas en 96,809 hogares, siendo el promedio de habitantes por hogar de 3.6.

Políticas Generales

Las políticas generales van a ser aplicadas en todas las áreas de gobierno y se deberán considerar dentro de programas y acciones específicas que se realicen.

Salud

La salud es derecho y responsabilidad de los ciudadanos es por esto que todos los programas deben asegurar el bienestar físico y mental de las personas, mejorar la condiciones sanitarias de los inmuebles e instalaciones y no poner en riesgo su seguridad e integridad.

Seguridad

La seguridad es vital para el bienestar de los ciudadanos, por esto todo programa fomentará y facilitará las acciones encaminadas a solucionar la inseguridad en la entidad.

Subsidiaridad

Se deberá otorgar a las personas las herramientas para que puedan solucionar y mejorar su calidad de vida, entorno y familia permitiendo el desarrollo y decisión sin limitar las posibilidades propias del individuo.

Dignidad

La persona tiene derechos, facultades y obligaciones y es por esto que en todos los programas se fomentará la dignidad y equidad de los individuos.

Bien Común

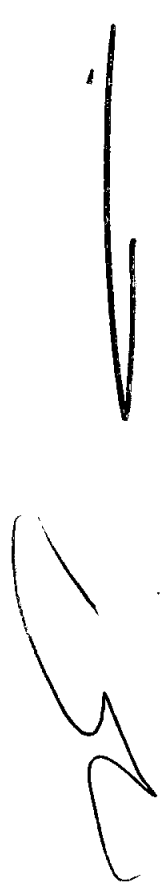
El bien de la comunidad siempre se considerará por encima de cualquier interés individual o grupal que no beneficie al desarrollo social.

Solidaridad

Los esfuerzos que se realicen deben de ser inclusivos y solidarios permitiendo la participación, opinión y decisión del ciudadano para que se resuelvan los problemas de manera responsable.

Calidad

Todos los programas de gobierno se deben insertar en el modelo de calidad que se aplicará en todos los niveles delegacionales.



Delegación con Oportunidades

Un Enfoque Humanista

Esta estrategia esta encaminada a vincular al ciudadano con su entorno combinando la elección personal con la responsabilidad social. Se otorgarán las herramientas para que los individuos decidan de manera informada sobre su modo de vida, su comunidad y su medio, al tiempo que se proporcionan oportunidades para el crecimiento individual.

Situación Actual

- El 28% de la población mayor de 15 años no cuenta con educación post-primaria.
- 5,111 personas son analfabetas, 80% de estas son mujeres
- Solo el 18% de la población tiene estudios profesionales y el 2% un posgrado.
- El 55% de los jóvenes entre 18 y 25 años no asisten a ningún programa educativo.
- Solo el 3% de la población mayor a 15 años no completó la primaria.
- Existen más de 400 planteles de educación pública y privada en la delegación, siendo la mayoría primarias (178).
- La escolaridad promedio es de 10 grados.
- Hay 7,033 personas que tienen algún tipo de discapacidad.
- El 12% de la población tiene más de 60 años.
- Hay 3115 personas que no perciben ingresos.
- El 1.3% de la población económicamente activa se encuentra desempleada.
- El 37% de la población recibe menos de 2 salarios mínimos y el 34% recibe entre 3 y 5 salarios mínimos.
- De las personas con empleo el 16% trabaja por su cuenta y el 75% son empleados y obreros.
- La población permanentemente inactiva representa el 29% de los hombres mayores de 12 años y el 54% de las mujeres mayores a 12 años.
- De la población permanentemente inactiva el 33% se dedica al hogar, el 9% son jubilados y el 1% están incapacitados permanentemente para trabajar.
- Hay 6,986 puestos ambulantes de los cuales una gran parte no están regulados.
- Hay 3216 tianguis establecidos en la delegación.
- Infraestructura Delegacional Actual:
 - 26 Instalaciones deportivas
 - 7 Bibliotecas publicas
 - 3 Faros del Saber (Bibliotecas públicas interactivas)
 - 6 Casas de cultura
 - 4 Centros sociales
 - 19 Centros de desarrollo infantil

- o 21 Consultorios médicos, psicológicos y odontológicos
- o 17 Mercados Públicos.

La educación del pueblo mexicano es tarea de todos los miembros de la nación. Es deber del Estado, pero nunca puede ser monopolio suyo, democratizar la educación, esto es, procurar a todos los miembros de la colectividad una igual oportunidad de educación, asegurarles por lo menos una educación básica, promover su elevación cultural y facilitarles su capacitación técnica de acuerdo con las necesidades del desarrollo.[2]

En donde la iniciativa privada sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora.[3]

La educación es una herramienta necesaria para abrir oportunidades para los ciudadanos e impulsar el desarrollo de las familias y la comunidad. En concordancia con esto se implementará una Estrategia Integral de Educación y Esparcimiento cuyas lineamientos generales son: *abrir y mejorar espacios educativos que permitan a niños, jóvenes y adultos acercarse a nuevas tecnologías y ampliar sus posibilidades de adquisición de conocimientos.*

Faros del Saber

Objetivo: abrir y mantener centros donde niños, jóvenes y sus familias se acerquen a nuevas tecnologías y actividades educativas, fomentando las oportunidades y orientación para aplicarlas (la fuente de financiamiento para este programa proviene mayoritariamente del recurso privado).

Subprogramas

Fomento a la Lectura

Objetivo: generar círculos de lectura encaminados al fomento y gusto de esta permitiendo a los participantes obtener ayuda y asesoría para tareas y trabajos por encargados de los centros que recomienden y presten los más de 20,000 volúmenes por instalación.

Nuevas tecnologías

Objetivo: facilitar a los usuarios acceso a nuevas tecnologías por medio de talleres, cursos y pláticas en los centros de computación y tecnologías, establecidos en los Faros del Saber.

Capacitación en oficios

Capacitar a jóvenes en oficios según las necesidades y oportunidades existentes en la delegación por medio del establecimiento de convenios instituciones de capacitación técnica que otorguen cursos, talleres y seminarios en las instalaciones del faro del saber.

Cineclub

Generar clubes para la discusión del séptimo arte que permitan intercambiar ideas.

Orientación laboral



Establecer módulos de atención para orientar a jóvenes sobre las posibilidades de desarrollo personal y facilitar el acceso al empleo.

Aprende aun es Tiempo

Objetivo: Abrir espacios donde adultos puedan recibir educación primaria, secundaria, preparatoria, oficios y la orientación para aplicar el conocimiento adquirido.

Subprogramas

Plazas públicas

Abrir y mantener espacios donde adultos reciban educación primaria, secundaria, preparatoria y de oficios que los reintegre a la vida productiva y les facilite el crecimiento laboral.

Reintegración social y desarrollo personal

Facilitar y orientar a los adultos sobre actividades y empleos que puedan realizar en la delegación por medio de promotores del empleo.

Niños y Niñas Alegres.

Objetivo: otorgar una atención integral a los niños y niñas promoviendo la participación activa de padres y miembros de la comunidad.

Subprogramas

CENDIS

Objetivo: proporcionar una atención que integre la educación, nutrición, salud física y mental, juego e interacción social de los niños por medio de acciones conjuntas con las diversas áreas de la delegación y la participación de padres de familia.

Becas para niños

Objetivo: asegurar el bienestar de niños de escasos recursos por medio de un programa de becas que se otorgarán a niños que estén cursando primaria con un promedio de 8 y cuyo padres participen y se comprometan en la salud y educación de los niños.

Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas

Promover una cultura de salud en la población por medio de un programa integral que incluya promoción del deporte, educación para la salud, prevención de enfermedades, ambientes saludables y apertura de espacios para estos fines.

Delegación Saludable (usa condón, cuidate del SIDA, delegación saludable, servicios médicos de calidad para todos, ferias de salud y brigadas de desarrollo comunitario, fauna urbana).

Objetivo: establecer el esquema de comunidades saludables en el contexto delegacional asegurando la participación comunitaria para la promoción de la salud en la delegación.

Subprogramas

Calidad en la atención de salud

Mantener y mejorar los consultorios médicos, psicológicos y odontológicos, dependientes de la delegación, para conformarlos como centros integrales de promoción a la salud.

Adicciones

Combatir las adicciones por medio de la difusión de información sobre sus riesgos y perjuicios.

Salud Sexual

Difundir y fomentar una cultura de autocuidado por medio del conocimiento y la responsabilidad sexual.

Salud Comunitaria

Acercar la salud a las colonias más necesitadas generando grupos ciudadanos que promuevan y tomen decisiones sobre su salud.

Fauna Urbana

Controlar el crecimiento de la fauna urbana y nociva por medio de una estrategia integral.

Promoción Deportiva

Objetivo: promover una cultura deportiva, sensibilizando a la población sobre la importancia de este en su calidad de vida, al tiempo que se abren y mejoran espacios existentes.

Subprogramas

Actívate

Difundir y fomentar las actividades deportivas al tiempo que se otorga orientación sobre una vida saludable.

Mientras esperas

Programar y difundir actividades para los acompañantes de los deportistas al tiempo que se orienta sobre la salud y el deporte.

Apertura de espacios deportivos

Analizar los espacios existentes y las condiciones locales de las regiones para determinar la apertura de centros y módulos deportivos que faciliten el ingreso a actividades deportivas a la población.

Instalaciones de calidad

Asegurar y elevar la calidad de los inmuebles, los procesos administrativos y la atención que se otorga en los centros deportivos.

1

5

Promover y acercar a la población a actividades culturales de alta calidad mejorando de manera continua los espacios culturales con los que se cuenta.

Reconocer (Miguel Hidalgo y tu imaginación, nuestras tradiciones, nuestros barrios)

Objetivo: analizar y determinar los factores culturales de cada región para llevar a cabo actividades culturales que fomenten la identidad local y delegacional.

Tradiciones locales

Analizar las tradiciones locales por medio de un convenio con instituciones universitarias de investigación y fomentar la participación del ciudadano por medio de concursos para conformar un mapa cultural de la delegación.

Cultura para niños

Acercar cultura y tradiciones a los niños por medio de talleres, cursos y programas según las necesidades locales.

Vive la cultura

Promover actividades culturales que fomenten una identidad local y faciliten espacios de esparcimiento para la población por medio de la creación de promotores culturales que continuamente difundieran y recopilaran información de las localidades.

Integra (NUDICA 17, Adultos en plenitud 18, mujeres 20, juventud)

Objetivo:

1. Proporcionar a la población con capacidades diferentes y grupos vulnerables la educación y los medios para decidir y manejar su vida de manera independiente.
2. Desarrollar en los grupos específicos habilidades, actitudes y conductas que les permitan integrarse de manera significativa a la sociedad.

Subprogramas

Personas con Discapacidad

Establecer programas de apoyo, capacitación y concientización a las familias en las que alguno de sus integrantes tenga alguna discapacidad, la finalidad es reintegrar a estas personas a la sociedad y a la vida productiva.

Niños de la calle

Establecer un programa de atención integral a los niños de la calle en tres etapas (trabajo de calle, centro de día y reintegración) cuya finalidad es lograr una integración social.

Adultos en plenitud

Proporcionar a los adultos en plenitud actividades educativas y recreativas fomentando su participación voluntaria en programas y actividades delegacionales, aprovechando su experiencia y capacidad.

Mujeres

Impulsar la participación equitativa de la mujer en actividades sociales y laborales al tiempo que se otorgan herramientas para su desarrollo personal.

Jóvenes

Impulsar la participación responsable de los jóvenes en la sociedad por medio de cabildos y grupos voluntarios que realicen labor social en las colonias más necesitadas al tiempo que se les orienta por medio de actividades educativas y recreativas.

El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano[4].

Toda persona apta para el trabajo, ha de tener la certeza de una oportunidad constante de trabajar[5]

La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo[6]

El trabajo fomenta el orgullo y dignidad en la persona e impulsa la reactivación económica de la comunidad. Por esto se pondrá una estrategia de empleo cuyas líneas de acción son: impulsar, orientar y ordenar los comercios que actualmente están establecidos en la delegación. Agilizar la apertura e instalación de nuevos comercios de manera ordenada y con base en un análisis previo, dirigido a que cumplan con las necesidades poblacionales y de acuerdo con el marco legal existente.

Adiós a la informalidad (Mi mercado vive el cambio, Adiós a la informalidad, Rescatemos la calle)

Objetivos: ordenar el comercio formal e informal por medio de un análisis de comercios actuales y verificación de giros y negocios mercantiles con el fin de llevar un control certero e incentivar su inclusión al marco normativo por medio de la realización de actividades que mejoren su calidad de vida, apoyo en trámites y facilidades de expansión.

Subprogramas

Mejores mercados

Mejorar las condiciones de infraestructura, salud y orden que hay en los mercados por medio de inversión en infraestructura, capacitación y creación de una normatividad interna para así abrir posibilidades a nuevos comerciantes y mejorar el servicio y calidad de los existentes.

Adiós a la informalidad

Controlar y regular el crecimiento de los comercios ambulantes e integrarlos a programas que les permitan tener un desarrollo en el comercio formal.

Orientación al micro, mediano y gran empresario

Objetivo: dar información y orientación a los empresarios e inversionistas sobre las posibilidades y mecanismos para iniciar y mejorar empresas en la delegación.

Subprogramas

Centro de atención al empresario

Promover el crecimiento ordenado de la micro, pequeña y mediana industria por medio de un centro que oriente a los ciudadanos sobre responsabilidades, facilidades y desarrollo profesional.

Invierte en tu delegación

1. Localizar y fomentar la inversión de personas físicas en empresas locales según las necesidades de desarrollo local involucrando a la comunidad en la toma de decisiones.

Abriendo oportunidades

Objetivo:

1. Establecer convenios con industria privada que faciliten al ciudadano el acceso a mejores trabajos.
2. Posibilitar el acceso a mejores empleos a los habitantes por medio de la vinculación con la iniciativa privada.

Desarrollo Sustentable

Buscando el Equilibrio

La delegación Miguel Hidalgo esta compuesta de 85 colonias que se identifican regionalmente. Cada región tiene problemas y potenciales específicos. El desarrollo en cada una de estas regiones debe estar orientado a encontrar el equilibrio y el bien de la comunidad. Para esto se llevará a cabo una *Estrategia para el Desarrollo Sustentable*.



Situación Actual

- El 99% de las viviendas habitadas cuentan con drenaje y electricidad.
- El 98% de las viviendas habitadas cuentan con agua entubada en el predio
- El promedio de habitantes por cuarto es de .99
- Se generan 492 toneladas de basura diariamente.
- Cada ciudadano genera, en promedio, un kilogramo de basura diariamente, del cual, 800 gramos son reaprovechables.
- Hay más de 15,000 establecimientos mercantiles en la delegación.
- Existen más de 2,000 predios con uso de suelo para estacionamiento, cerca de 15,000 para oficina y más de 15,000 para restaurante.
- Hay 35 jardines y 26 parques que dependen de la delegación
- Hay 9 panteones de los cuales 2 dependen de la delegación
- Existen más de 500 anuncios y espectaculares
- Existen 52.3 kilómetros de red primaria de distribución (mayor de 14 pulgadas) de agua potable y 726.3 kilómetros de red primaria de distribución de agua potable.
- Hay 3 plantas de tratamiento de agua residual que producen 160 litros por segundo y una red de 89.3 kilómetros para el agua tratada.
- La red primaria de drenaje tiene 178.2 kilómetros de tubería, la secundaria cuenta con 721.1 kilómetros.
- Hay 168 unidades para la recolección de residuos sólidos
- Hay 27,784 luminarias, lo que implica que hay una luminaria por cada 13 habitantes.
- La carpeta asfáltica asciende a 9,278,613 metros cuadrados

Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.[7]

El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente.[8]

Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan[9]

El objetivo de la política del PAN en este rubro es investigar y definir las principales necesidades y fortalezas de cada región para delimitar poner en práctica una estrategia de desarrollo local asegurando el equilibrio ambiental.

Vivir mejor (dignificación de la vivienda)

Objetivo: asesorar y orientar a los ciudadanos sobre las condiciones de su vivienda al tiempo que se le ofrecen medios y alternativas para mejorar su vivienda.

Con paso seguro (olvidate de coladeras peligrosas, sin tropiezos ni caídas, calles sin baches, ahorra tiempo, clausura de espectaculares, bienvenido a casa, no te pierdas).

Objetivo: asegurar que tanto las banquetas como las calles y su entorno se encuentren en condiciones óptimas para prevenir de esta manera accidentes.

Subprogramas

Banquetas y coladeras seguras

Mejorar la calidad de las banquetas y coladeras tomando en cuenta la seguridad del peatón con capacidades diferentes, contribuyendo a una mejor estética urbana y utilizando materiales de alta calidad.

No te distraigas

Evitar accidentes de tránsito y mejorar la estética urbana eliminando los elementos que distraigan al conductor tales como espectaculares y facilitando su ubicación por medio del mejoramiento de la nomenclatura de calles y límites delegacionales.

Actuar antes de que se vuelva inútil (Mas vale prevenir, que no cumplir)

Objetivo: dar mantenimiento preventivo a los servicios urbanos que se otorgan en la delegación.

Áreas verdes

Mejorar la calidad del medio ambiente y la estética urbana por medio de mantenimiento preventivo de los parques, camellones y jardines públicos.

Alumbrado público

Contribuir a combatir la inseguridad de los habitantes al tiempo que se previene accidentes por medio del mantenimiento de la red de alumbrado público.

Vía pública

Evitar el deterioro de banquetas, calles y coladeras por medio de acciones preventivas de mantenimiento que las conserven en buen estado y disminuyan el costo de reparación.

Limpia

Mejorar la calidad del medio ambiente, reutilizar los desechos orgánicos y prevenir su acumulación en la vía pública que se generan en los programas anteriores por medio de la recolección y manejo adecuado de los mismos y su tratamiento en la planta de composta.

Con los pies en la tierra (Construye en orden, con los pies en el suelo)

Objetivo: asegurar el cumplimiento y difundir el programa de Desarrollo Urbano para llevar un control digitalizado de las licencias y usos de suelo.

Promover una cultura ambiental en los ciudadanos modificando las actitudes, ideas y conductas que deterioran el medio ambiente.

3R. Miguel Hidalgo Limpio (Basura: divídela y vencerás, Nuevo manejo de residuos sólidos, Planta de composta, reciclaje interno de papel).

Objetivo: promocionar una cultura ambiental en la población de la demarcación tomando como base los principios de las 3R: Reducir, Rehusar y Reciclar al tiempo que se otorgan los medios para aplicar estos principios.

Subprogramas

3R interno

Cultura ambiental

Programa de reutilización de residuos sólidos

Respirando Tranquilos (salvemos las barrancas, de la mano con mi delegación, no la riegues, rescate de parque públicos, refrescamos tus fuentes)

Objetivos:

1. Conjugar esfuerzos para mantener y mejorar las áreas verdes que se encuentran dentro de la demarcación.
2. Mejorar el estado de los camellones, parques y jardines públicos fomentando para este fin la participación de los vecinos, involucrándolos en acciones preventivas y de mejoramiento o por medio de las aportaciones de particulares que coadyuven al mejoramiento urbano.

Delegación Segura

Comunidad Vigilante

La convivencia justa, libre y ordenada, es medio necesario para el perfeccionamiento de la persona. Es por tanto obligación ineludible de todos, respetar la dignidad y la libertad de los demás y cooperar no sólo a la conservación, sino también al desenvolvimiento de un orden social justo que armonice los aspectos individuales y sociales de la vida humana. **[10]**

La ciudad ordenada, debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. **[11]**

La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. **[12]**

La seguridad es un derecho del ser humano, por lo cual se realizará una *Estrategia de Seguridad* cuyas líneas de acción son: fomentar que cuerpos policíacos estén mejor preparados y mas cercanos a la comunidad por medio de la contratación de personal especializado y coordinación con la SSP y la PGJDF.

Apoyo ciudadano a cuerpos policíacos

Objetivos: Trabajar en conjuntos con la SSP y la PGJDF para dignificar las condiciones laborales de los policías promoviendo un programa permanente de estímulos y capacitándolos para que tengan mejores herramientas que permitan llevar a cabo su labor y así garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.

Vecino Vigilante

Objetivo: Establecer una red social de vigilancia y apoyo vecinal para prevenir y disminuir los índices del delito.

Ilumina (mina de luz, alumbrado en zonas de alto riesgo)

Objetivo: Asegurar que la vía pública cuente con iluminación adecuada para prevenir el delito por medio de la mejora y aseguramiento de una red de alumbrado en condiciones óptimas.

Policía cercano

Objetivo: Vincular a la ciudadanía con los cuerpos de seguridad pública recobrando y dignificando los valores y el servicio que estos otorgan por medio de la creación de redes vecinales en las que participen los comités vecinales, ciudadanos interesados y la fuerza pública que proporcione información y datos sobre el delito en su comunidad.

Desarrollo Interno

Gobierno de Calidad

El Estado, como sociedad política, requiere de un Gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad. Requiere también del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, y la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo. **[13]**

La delegación es un sistema compuesto por elementos humanos, financieros y materiales que se relacionan de manera interdependiente. Para dar un mejor servicio se deben tomar en cuenta todos los factores y encaminarlos a la calidad. Por esto se crea la *Estrategia para la Calidad y Vanguardia* que permita implementar un modelo de calidad en los procesos y servicios que se otorgan. Su objetivo es sistematizar los trámites y operación administrativa para crear una red interna que facilite la verificación y seguimiento de programas.



Control de costos

Objetivo Fomentar la racionalización y uso adecuado de materiales, insumos y bienes por medio de un programa en el que se establezca vida útil y costos promedio de estos para controlar la utilización inadecuada de los mismos.

Midiendo la realidad

Objetivos:

1. Establecer indicadores sociales que serán la herramienta para la medición y evaluación de los programas para establecer ciclos de mejora continua.
2. Diseñar un sistema de evaluación y coordinación continua para determinar el impacto social de los programas y establecer mejoras sustantivas e innovadoras en las acciones que se realizan.
3. Utilizar tecnología de punta que agilice y simplifique la operación interna para conseguir un ahorro que será encausado a programas de alto impacto social.

Capacitación

Objetivos:

1. Proveer de herramientas técnicas al personal para el mejor desempeño de sus funciones por medio de la elaboración de perfiles de puesto que determinen las necesidades de capacitación individual y por área.
2. Establecer cuadros de desarrollo para todo el personal con un énfasis en la cultura de calidad.

Desarrollo y promoción

Objetivos:

1. Incentivar la labor y calidad del personal por medio de planes de carrera que faciliten la promoción del personal de manera ordenada, motivándolo a la mejora continua de su labor cotidiana

Participación Social

Objetivo: fomentar la denuncia de corrupción y abusos de autoridad y dar seguimiento a cada una de estas demandas.

Gobierno Cercano

Situación Actual

- En el 95% de las viviendas hay televisión, en el 92% hay radio y en el 75% hay teléfono.
- 31% de las viviendas cuentan con computadora.
- La delegación aparece aproximadamente 360 veces mensualmente en diversos medios de comunicación.
- Se emiten aproximadamente 30 boletines mensuales

- En promedio se atiende a 600 ciudadanos mensualmente en el programa Miércoles Ciudadano
- Las peticiones más comunes son:
 - Bolsa de trabajo
 - Reparación de luminarias
 - Credenciales del INAPLEN
 - Bacheo
 - Asesoría notarial
 - Poda
 - Desazolve

La democracia requiere la participación eficaz de las personas en las actividades colectivas que condicionan su propio destino personal[14]

La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.[15]

La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.[16]

Es deber del gobierno conocer, informar y comunicarse con los ciudadanos, para esto se llevara a cabo la *Estrategia para la Vinculación Ciudadana* cuyas líneas de acción son:

Ciudadano Responsable

Objetivos:

1. Realizar una campaña regional donde se sensibilice al ciudadano sobre sus responsabilidades y se refuerce la identidad local.
2. Fomentar una identidad regional de los ciudadanos, comprometiéndolos con su comunidad y entorno por medio de la Mercadotecnia Social.

Comunicación Cercana (Cuentas claras, Gobierno Digital, Gaceta)

Objetivos:

1. Abrir canales de comunicación para facilitar al ciudadano el acceso a información de utilidad sobre las acciones y programas que se realizan en la delegación.
2. Informar y comunicar de manera sustantiva los proyectos y acciones que se realizan en la delegación.

Puertas Abiertas (miércoles ciudadano itinerante, presupuesto participativo, quejanet, quejatel, quejabuzón)

Objetivos:

1. Proporcionar al ciudadano medios de contacto directo con los funcionarios para que puedan participar en las decisiones y opinar de manera ordenada y útil en diversos temas.
2. Abrir diversos canales de contacto para que el ciudadano pueda participar en las decisiones y comunicar sus inquietudes o propuestas.

Yo, con mi delegación

1. Involucrar a grupos e individuos en actividades delegacionales por medio de programas de voluntariado y participación.
2. Conformar un grupo de ciudadanos que trabaje en los diversos programas delegacionales dentro de un programa de voluntariado donde se dará un reconocimiento público y estímulo económico al ciudadano Comprometido.

Fuentes consultadas

- [1] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [2] Proyección de los Principios de Doctrina, XVIII Convención Nacional del PAN, México, Distrito Federal, el 16 de mayo de 1965.
- [3] Principios de Doctrina
- [4] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [5] Doctrina del Partido Acción Nacional
- [6] Doctrina del Partido Acción Nacional
- [7] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [8] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [9] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [10] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [11] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [12] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002
- [13] Proyección de los Principios de Doctrina, XVIII Convención Nacional del PAN, México, Distrito Federal, el 16 de mayo de 1965.

[14] Principios de Doctrina, Partido Acción Nacional

[15] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV
Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002

[16] Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional Aprobada en la XLV
Convención Nacional el 14 de septiembre de 2002

1

25



Plataforma Delegacional

Tlalpan

2012 - 2015

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PLATAFORMA DELEGACIONAL 2013 – 2015
DELEGACIÓN TLALPAN

✓ GOBIERNO DELEGACIONAL	2
✓ DESARROLLO ECONÓMICO	6
✓ DESARROLLO SOCIAL	7
✓ DESARROLLO URBANO.	10
✓ ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	14
✓ EDUCACIÓN.	17
✓ EMPLEO.	18
✓ SEGURIDAD PÚBLICA.	19
✓ SERVICIOS PÚBLICOS.	21
✓ PROTECCIÓN CIVIL.	24

✓

✓

GOBIERNO DELEGACIONAL

El Partido Acción Nacional, en Tlalpan, es constante testigo de que nuestros gobiernos delegacionales no han sido eficientes en todas sus administraciones, y por ende no se han manejado con honestidad, esto se refleja claramente en el poco o nulo avance de los diferentes rubros en los que la demarcación esta carente de servicios, atención de obras prioritarias y acciones de gobierno.

Si bien sabemos que un gobierno Delegacional no puede resolver en una sola administración todas las carencias y atrasos que tiene nuestra demarcación, es indiscutible que los gobiernos emanados del PRD no tienen en su agenda gubernamental implementar programas que son de suma importancia para Tlalpan.

Con esta Plataforma Delegacional, establecemos un nuevo marco de acción política con el que podremos restablecer en trabajo conjunto con el gobierno del Distrito Federal así como la participación ciudadana a la que le estamos dando un peso importante con de la Plataforma Política de Acción Nacional en Tlalpan, y es este rubro una prioridad por las propuestas que más adelante se mencionan.

Las delegaciones son las instancias encargadas de aplicar los programas implementados y emanados del Gobierno del Distrito Federal, aunque también tienen como función principal la de ser el enlace directo con los ciudadanos para cubrir en la medida de los alcances y limitaciones de la propia instancia las necesidades de los ciudadanos en este caso de los Tlalpenses.

No debemos olvidar que los servicios públicos también están a cargo de esta demarcación y que aún existen zonas en Tlalpan que no están contempladas en el rubro de los servicios públicos con eficiencia y eficacia.

El hecho de que la Delegación Tlalpan sea plural y diversa tanto en su geografía como en los habitantes, genera que también los programas y acciones de gobierno que debemos llevar a cabo requieren de una participación plural, pero no de hacer a un lado ningún aspecto de nuestra Delegación ya que esa pluralidad es la que nos da hoy por hoy la diferencia y el toque distintivo del resto de las demarcaciones del Distrito Federal.

Como gobierno debemos saber que en nosotros estará la responsabilidad de responder a las exigencias de los ciudadanos tlalpenses y procurar la cordial y participativa relación con la autoridad delegacional.

Al convertirnos en gobierno adquirimos la responsabilidad con el ciudadano de una rendición de cuentas clara y honesta, para que eso coopere en la participación activa de los ciudadanos para con las autoridades, esto se genera dando a conocer con claridad todos los programas, normatividad y orientación en las gestiones llevadas a cabo como Gobierno panista en nuestra demarcación, recordemos que los gobiernos anteriores no han sido objeto de estos principios y ha llevado a la ciudadanía a la total desconfianza y apatía hacia los órganos de gobierno y esto los ha caracterizado, es por ello que pondremos los principios de Acción Nacional en práctica para que nuestra Delegación sirva de modelo gubernamental y se genere una inercia de trabajo y buenas relaciones ciudadano-autoridad.

Debemos siempre, basados en los Estatutos de Gobierno y de Acción Nacional, lograr que la Delegación trabaje como un órgano colegiado, donde no sólo el titular de la demarcación tenga a bien disponer de su autoridad sino respetando instancias y trabajando en conjunto con todas las ramas administrativas que la integran, es necesario que el funcionamiento de la Delegación Tlalpan tenga bien definidas las atribuciones específicas de cada uno de las direcciones que la integran.

Las jefaturas de demarcación territorial, conforme a la legislación vigente son órganos de gobierno del Distrito Federal por lo que están legitimados para interponer controversias constitucionales, los Jefes Delegacionales, no están subordinados jerárquicamente al Jefe de Gobierno. Las funciones de las demarcaciones no corresponden con las que el artículo 115 constitucional señala para los municipios.

En este sentido para el período 2013-2015, el Partido Acción Nacional, aspira a ampliar las facultades de las jefaturas de demarcación actuales, que se reconozca el derecho de recibir las participaciones federales que les corresponden y a manejar de manera autónoma sus presupuestos de ingresos y egresos, con el fin de administrarlos eficazmente y que su funcionamiento sea acorde con el de los municipios del resto del país. Acción Nacional, desplegará toda su capacidad para apoyar decididamente a cada colonia, unidad, barrio y pueblo buscando el equilibrio fundamental entre el desarrollo individual y la conciencia comunitaria; sabemos que es precisamente éste último, el valor más importante que da cohesión y proyección al futuro de los pueblos.

Debemos aprovechar dicha conciencia comunitaria como un activo que sirva para potenciar las capacidades individuales de los tlalpenses.

- Acción Nacional en Tlalpan tiene como prioridad en su gobierno 2013 - 2015, optimizar los recursos asignados para lograr el cumplimiento adecuado de todas sus funciones, esto se conseguirá siempre que todos los integrantes de los puestos directivos tengan a bien el conocimiento óptimo de sus funciones y tengan los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones como servidores públicos, ya que un aparato administrativo siempre genera eficacia cuando tiene y pone en práctica sus conocimientos.
- Es indispensable tener a los mejores servidores públicos que puedan emanar de Acción Nacional, esto se logra con un Servicio Profesional Público de Carrera la cual nos ofrece estabilidad y certeza en la operación de la administración pública y permite que todos los funcionarios se concentren en los asuntos de gobierno que les atañen; es decir, ejercer una vocación real de servidor público con conocimiento de técnicas, procedimientos, pero sobre todo un conocimiento y diagnóstico real de las necesidades de la Delegación Tlalpan.
- El Partido Acción Nacional en Tlalpan considera que ser gobierno implica la redistribución de atribuciones y facultades y la relación de estas entre la Delegación y el Gobierno del Distrito Federal. Es por ello que de llegar al Gobierno de Tlalpan nuestros compromisos serán:
- Propugnar por las atribuciones y autonomía de gobierno, necesarios para ejercer un servicio real y acorde con las necesidades de la Delegación.
- Promover la reestructuración del sistema de cobro de impuestos para agilizar los ingresos de la demarcación así como impulsar la autogeneración de ingresos, la participación de la iniciativa privada y la de la población en general promoviendo una cultura solidaria y subsidiaria, erradicando el paternalismo gubernamental generado durante más de 80 años por el PRI y el PRD.
- Generar bases sólidas para la adecuada administración pública de la demarcación, que permita desarrollar una mejor calidad de vida para los tlalperenses con proyectos de corto, mediano y largo plazo que permitan vislumbrar nuestra Delegación en el año 2030.
- Crear nuevos sistemas de control y vigilancia interna que garanticen que cada área sustantiva de la estructura de gobierno

delegacional cumpla con las obligaciones derivadas de las políticas y planes de gobierno en lo relativo al manejo transparente de los recursos financieros, humanos y materiales.

- Establecer mecanismos de estricta supervisión interna del desempeño de los funcionarios públicos en las distintas áreas del gobierno delegacional, mediante los cuales se verifique el desempeño eficaz y honesto de los servidores públicos.
- Dentro de los programas de otros gobiernos delegacionales emanados de Acción Nacional surge el llamado "Miércoles Ciudadano", el cual creemos que se debe implantar en esta Delegación con una supervisión y evaluación directa del Jefe Delegacional y sumarle giras de trabajo dirigidas a conocer el desarrollo y la calidad de los servicios públicos que presta la Delegación, así como verificar que las instalaciones, sitios y obras de interés común funcionen adecuadamente y establecer un vínculo permanente con la ciudadanía, a fin de conocer las necesidades particulares de cada zona.
- Establecer la costumbre de los "Miércoles Ciudadanos" en los que el Jefe Delegacional y los funcionarios de la demarcación atenderán de manera directa a los tialpenses, tal como se realiza en los municipios y delegaciones que tienen gobiernos panistas.

DESARROLLO ECONÓMICO.

A pesar de que somos una de las pocas demarcaciones en las que se dan todos los sectores de la actividad económica: agricultura, industria, comercio y servicios, esta carece de programas de apoyo y una excesiva burocratización gubernamental que inhibe la creación de nuevas empresas.

En este rubro es importante:

- Aplicar programas de simplificación administrativa que erradiquen la corrupción e impulsen la creación de nuevas empresas.
- Crear programas que promuevan la comercialización local entre las micro y pequeñas empresas de la Delegación, así como la comercialización de sus productos o servicios, para conformar cadenas productivas.

- Rescatar proyectos de ecoturismo y turismo de aventura aprovechando los recursos con que cuenta la Delegación con una estricta vigilancia en cuanto al impacto ecológico de áreas de conservación y obteniendo colateralmente recursos que permitan contribuir al mantenimiento de las áreas verdes.
- En coordinación con las dependencias correspondientes, impulsar la exportación de productos locales.
- Incorporación de comerciantes ambulantes al sector formal, a través de varios programas como: "Talleres para la generación y mejoramiento de unidades productivas", y Promover la concesión de "Puentes Comerciales"; ambos mecanismos diseñados para que los vendedores en la vía pública asuman una visión empresarial mediante técnicas de venta y elementos motivacionales, ofertar alternativas de locales en establecimientos mercantiles.
- Difundir entre las microindustrias regionales el conocimiento de estrategias aplicadas en otros países relativas a control de calidad y competitividad.

DESARROLLO SOCIAL.

En materia de Desarrollo Social, estudios realizados por organismos internacionales en los últimos años demuestran que un promedio del dos por ciento de la población carece de ingreso económico; 10 por ciento gana menos de un salario mínimo; 30 por ciento obtiene de uno a dos salarios mínimos y otro 30 por ciento percibe entre dos y cinco salarios mínimos; lo que agrava la pobreza y marginación social.

Los programas y proyectos actuales de desarrollo y asistencia social en Tlalpan obedecen más a intereses individuales y grupales que al beneficio real de la población. Los esfuerzos realizados han sido insuficientes incumpliendo los gobiernos anteriores y el actual con el que debería ser su principal compromiso: el bienestar social. A la fecha, se ha generado una interferencia entre las responsabilidades de las oficinas del Distrito Federal respecto a las de la Demarcación por pugnas internas del PRD, provocando lentitud tanto en la planeación como en la

aplicación de diversos programas, haciendo aún más difícil la solución los problemas ya existentes.

- Acción Nacional promoverá un gobierno responsable del compromiso adquirido con la comunidad tlalpense, procurando allegarle los medios necesarios para su desarrollo, complementando las acciones del Gobierno Federal, como salud, educación y cultura, entre otras.
- La Administración panista en la delegación, coadyuvará a que la población adquiera los elementos suficientes para tener una cultura que le permita opinar, criticar y proponer con juicio, pero sobre todo con plena libertad y sin coacción alguna.
- La administración panista en Tlalpan debe abrirse a la experiencia y capacidad, muchas veces desperdiciadas de los adultos en plenitud, así como al talento femenino.
- Al llegar al gobierno delegacional en Tlalpan, debemos realizar un nuevo diagnóstico global de la problemática social en los diferentes sectores socioeconómicos.
- Impulsar centros de capacitación laboral en diversos niveles donde se integre a personas de la economía informal y desempleados, con programas especializados para discapacitados e instrumentar las políticas necesarias a efecto de que se cumplan. También se darán a conocer las bolsas de trabajo en la demarcación.
- Incorporar a los adultos en plenitud a fin de favorecer una vida plena, digna, participativa y de convivencia, rescatando su experiencia de vida y facilitando espacios que permitan la recreación, la productividad y el fomento cultural entre los mismos a través de la Instalación del Consejo Delegacional de Adultos en Plenitud, cuya función será fijar políticas sociales de atención a adultos mayores, dicho Consejo, se integrará con diversas instituciones de asistencia privada y organizaciones no gubernamentales que están relacionadas con este sector de nuestra población.
- Promover programas culturales itinerantes que permitan a la población vulnerable, acercarse a una revalorización en temas de integración familiar, discapacidad y mujer, entre otros.

- Organizar actos culturales y ceremonias públicas para fomentar el nacionalismo y una adecuada educación ambiental.
 - Impulsar un Programa de Integración Familiar mediante actividades que incluyan a padres e hijos, a fin de cooperar con la educación cívica de los infantes de la demarcación, utilizando para tales prácticas los parques y jardines de Tlalpan.
 - En coordinación con las instituciones públicas competentes, impulsar programas de Medicina Preventiva, ya que sistemáticamente se ha demostrado que dichas estrategias son más baratas y efectivas, sin dejar de lado los programas curativos. Estos programas deberán contener como una de sus principales características el allegar los servicios a las diversas comunidades.
 - Desarrollar programas informativos de los servicios de salud públicos y privados que se integran en Tlalpan.
 - Impulsar programas de fomento agropecuario y forestal que no afecten las reservas ecológicas.
 - Crear un programa para Mujeres con la finalidad de impulsar y desarrollar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y derechos entre los géneros.
 - Instituir Albergues para Mujeres Maltratadas dentro de la demarcación, en coordinación con organizaciones no gubernamentales especializadas en la atención a la mujer y a sus hijos. En el albergue se darán asesorías jurídicas y psicológicas, además de un taller de proyectos productivos para mujeres.
 - Desarrollo del deporte a través del reordenamiento de las ligas deportivas, del rescate de las instalaciones deportivas; promoviendo su óptimo uso incorporando el apoyo privado para su profesionalización, así como dar mantenimiento, mejoramiento y creación de nueva infraestructura deportiva en Tlalpan.
- 
- 

DESARROLLO URBANO

El área urbana de Tlalpan cuenta con cerca de cinco mil hectáreas, en las cuales el índice de crecimiento esta considerado, dentro de la ciudad de México como uno de los más altos, con un aumento demográfico y físico del cuatro por ciento anual, lo cual repercute en el uso de suelo de conservación.

Los espacios de urbanización en Tlalpan se han caracterizado por la falta de planeación y por una política de tolerancia a las invasiones, teniendo como consecuencia asentamientos humanos desordenados que no cumplen con los programas reguladores y planes de desarrollo urbano vigentes.

En la aplicación del Reglamento de uso de suelo ha prevalecido el tráfico de permisos, la violación a las reglamentaciones, la discrecionalidad en el otorgamiento de licencias que generalmente ignoran los requerimientos de intensidades de construcción, áreas ecológicas, redes de infraestructura y opinión vecinal.

Tlalpan tiene 133 asentamientos irregulares sobre una extensión de 487.7 hectáreas, en las que han construido viviendas, o han sido adquiridas a fraccionamientos y fraccionadores, 7 mil 566 familias constituidas por 31 mil 862 personas se encuentran ubicadas en el Área de Conservación Ecológica y fuera de los límites de los poblados rurales de San Andrés Totoltepec, Magdalena Petlacalco y San Miguel Xicalco; el más reciente tuvo lugar en Fuentes Brotantes. Las dinámicas de crecimiento poblacional han sido de tal magnitud, que han rebasado por mucho las previsiones, normas y acciones contempladas en los distintos instrumentos de desarrollo urbano y controles de edificación.

Las principales demandas de los ciudadanos de Tlalpan son, prestación de servicios públicos de calidad: limpia, vigilancia, redes de agua potable, alcantarillado, pavimentación y correos, entre otras. Pero los programas delegacionales no guardan correspondencia directa con las necesidades más urgentes de la población.

En el caso particular de la distribución del agua, si bien es competencia del Gobierno del Distrito Federal, el surtir agua a cada Delegación, es

función del Gobierno Delegacional la distribución en la demarcación de éste vital líquido. En el caso de las zonas de los Pueblos del Ajusco es por todos sabido que la recepción del agua es escasa.

En la Delegación Tlalpan se vive una contradictoria paradoja en materia de agua. Por un lado, gracias a su conformación geomorfológica, el territorio tlalpense es propicio para la infiltración al acuífero de las muy abundantes lluvias que recibe para el subsuelo del Valle de México.

Por otra parte, esa misma conformación montañosa hace que sea muy costoso el contar con sistema de distribución de agua en red, sobre todo a las partes medias y altas del Ajusco. Esta circunstancia afecta sobre todo a los asentamientos más necesitados de la Delegación. Por esta razón, los pueblos de San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo y Parres, así como parte importante de las colonias del poniente de la delegación como Héroes de Padierna, tienen que recibir agua en tandeo en el mejor de los casos o en el peor, por el burocrático sistema de pipas.

De manera paralela, el problema del drenaje en estas regiones se resuelve en sistemas de fosas sépticas, muchas de las cuales ya se han colmado y que por tanto generan escurrimientos e infiltraciones de agua sucia al subsuelo.

Casi una tercera parte de la población tlalpense padece esta circunstancia.

Afortunadamente se dan los primeros pasos cuando los diputados panistas del Distrito Federal lograron solicitar al Gobierno del Distrito Federal que se realicen los cálculos correspondientes y que sean suministrados a las instancias correspondientes los recursos en materia de Agua para Tlalpan y a su vez se aprobó en diciembre del año pasado una partida suficiente para la infraestructura hidráulica para generar mas recursos en esta materia para nuestra Delegación, nuestro trabajo al ser gobierno de Tlalpan será darle cauce a esta exigencia para que este vital liquido sea suministrado adecuadamente en nuestra demarcación.

- El Partido Acción Nacional, se compromete a que su gobierno aplique un programa sectorial para incrementar la infraestructura, tener avances en el reordenamiento urbano, reciclamiento de espacios y mejoras de imagen urbana, delimitando y procurando las zonas de conservación ecológica, de manera que se agilicen y

conformen las arterias y espacios delegacionales necesarios con planteamientos a largo plazo.

- Debemos exigir como gobierno de Tlalpan al Gobierno del Distrito Federal el uso de alternativas tecnológicas para la reutilización de aguas negras y grises domésticas que sustituyan las fosas sépticas en las áreas del Pedregal y Ajusco.
- Se pugnará porque el Gobierno de Tlalpan se responsabilice plenamente de las funciones de autorización y vigilancia de obras de urbanización, uso del suelo, construcción, control urbano, afrontando la responsabilidad directa para responder a las demandas de servicios públicos de su población, con una administración cuyas políticas y acciones se realicen en forma profesional y efectiva.
- A través de un estricto apego a la legislación en la materia y a los programas delegacionales de desarrollo urbano, se reducirán los márgenes de discrecionalidad en lo relativo a modificaciones de uso de suelo, distribución de agua, densidades de población y licencias de funcionamiento y de construcción.

En este rubro las tareas que se realizarán serán las siguientes:

- Desarrollar un programa en conjunto con las demarcaciones y estados colindantes para evitar asentamientos irregulares y sobrepoblación en algunas zonas.
- Consolidar la estructura urbana para Villa Coapa, Centro de Tlalpan, Bosques del Pedregal y Fuentes Brotantes, así como mejorar los servicios de infraestructura, vialidad y equipamiento a nivel básico en Padierna, Miguel Hidalgo, Pedregales, Huipulco y San Pedro Mártir.
- Conservar y reordenar los pueblos del Ajusco, San Andrés Totoltepec, Magdalena Petlacalco, San Miguel Xicalco, Topilejo y Parres El Guarda; al igual que en áreas naturales y asentamientos irregulares proporcionando el apoyo necesario a la actividad agropecuaria.
- Mejorar y ampliar la vialidad oriente-poniente de Arenales hacia San Fernando y otras en las zonas de Padierna y San Pedro Mártir, así como aprovechar el derecho de vía de las torres de alta

tensión en sentido norte-sur que delimita las Delegaciones de Tlalpan y Xochimilco.

- Ocupar áreas baldías para incrementar la infraestructura, servicios y vialidad en Ampliación Vista de Las Lomas, Miguel Hidalgo sección IV y Tepepan, apegándose a la normatividad en materia de redensificación e impacto urbano.
- Observar, vigilar y hacer cumplir las normas establecidas respecto al uso de suelo especificado en cada zona, con el adecuado asesoramiento de Instituciones especializadas y ampliar el número de inspectores en la demarcación.
- Rescatar las zonas invadidas con prioridad a reservas ecológicas.
- Vigilar la aplicación de las acciones jurídicas para consignar a quien invada propiedades públicas o privadas.
- Planear el crecimiento de comunidades rurales evitando su expansión inapropiada.
- Establecer un Plan Integral de Desempeño Laboral, para los servidores públicos que incluya los cursos de capacitación, tendientes a una profesionalización de la burocracia, con el objetivo de cubrir las demandas requeridas en los puestos de la Delegación.
- Vigilar el adecuado uso de la infraestructura delegacional para evitar el beneficio personal o el mal uso de la misma, mediante mecanismos eficaces en todos los ámbitos.
- Impulsar la adquisición de bienes, su instalación y mantenimiento para proporcionar en lo posible los mejores servicios públicos a la población de Tlalpan.
- Proporcionar a las comunidades rurales los servicios públicos a través de sistemas de autosustentabilidad que permitan elevar la calidad de vida.
- Promover un servicio que pueda ser reconocido y evaluado con los estándares internacionales de calidad.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La conservación del medio ambiente se ha incorporado dentro de la agenda gubernamental de Tlalpan por la gravedad inmediata que su descuido provoca para todos los grupos de la población.

La destrucción de áreas verdes, la avanzada invasión de terrenos de la reserva ecológica en el Ajusco, la contaminación atmosférica, del suelo y del agua, se ha reconocido como causante del deterioro de las condiciones de calidad de vida deseables para la comunidad.

A pesar de esta problemática se han adoptado, en algunos casos, políticas de urbanización en la periferia que siguen favoreciendo la creación de asentamientos humanos irregulares y sin servicios, donde al no existir drenaje y alcantarillado se contaminan los mantos freáticos. El interés desmedido por fraccionar áreas ecológicas ha generado su deterioro y pérdida.

Debido a que Tlalpan cuenta únicamente con cinco vías principales: Periférico, Calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan, Insurgentes y Carretera Picacho-Ajusco, que comunican la demarcación con el resto de la metrópoli, y al no poseer vías internas importantes, se generan congestionamientos de tráfico y emisión innecesaria de contaminantes.

Existen laboratorios, hospitales e industrias que aumentan el índice de partículas dañinas, así como depósitos de basura inadecuados.

La demora en la legislación en torno a nuestros ecosistemas y biodiversidad, la excesiva explotación, ambición y corrupción, han generado que especies endémicas, fundamentales para mantener un equilibrio ecológico del Ajusco, tales como el teporingo y algunas especies vegetales como tepozán y ahuejote, entre otras, se vean seriamente amenazadas por el crecimiento de la mancha urbana, así como enfermedades en las diferentes especies de árboles, lo cual provoca problemas sociales pues merman la recarga de los mantos freáticos, propiciando carencia de agua y hundimiento de suelos.

Es por ello que el modelo de desarrollo de Acción Nacional en Tlalpan aspira a ser sustentable, al garantizar a las futuras generaciones el

acceso ordenado a los bienes de que actualmente dispone el territorio de la demarcación.

- El gobierno que encabezará Acción Nacional en este período se responsabilizará por impulsar una activa participación gobierno-ciudadanía, para proteger al medio ambiente, generar menos desperdicios e implementar tecnologías limpias.
- Nuestro partido buscará ampliar las perspectivas de las generaciones actuales y futuras mediante la protección al medio ambiente y la aplicación de recursos públicos y privados, junto con la creación de una conciencia ecológica que deberá prevalecer para alcanzar un nivel de vida más digno.

Es necesario que en materia de medio ambiente, se realicen primero acciones propias de conservación y prevención del deterioro de nuestra fauna con las acciones siguientes:

- Evaluando y revisando la estructura organizacional de las actuales dependencias encargadas del cuidado del medio ambiente para determinar los cambios y adecuaciones a realizar, con el fin de garantizar un funcionamiento efectivo ante la problemática ambiental.
- Creando un órgano que concentre las investigaciones y estudios que sobre los recursos naturales de Tlalpan hayan realizado las instituciones especializadas, y promueva nuevas investigaciones.
- Necesitamos hacer una campaña con trípticos que contengan información puntual y sencilla sobre el cumplimiento de las Leyes de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, así como en medios de comunicación masiva.
- Realizar una campaña masiva para que los dueños de las mascotas sean responsables de las heces que éstos dejen en las calles, para que no contaminen el ambiente.
- Gestionar el incremento de vigilancia en zonas ecológicas para garantizar la aplicación de los lineamientos del uso de suelo, así como el cumplimiento de los reglamentos del ecoturismo y turismo de aventura.

- Establecer convenios con las autoridades correspondientes para poner en marcha acciones en pro de la recuperación, conservación y vigilancia de las zonas de reserva natural y ecológica, en coordinación con las demarcaciones y entidades colindantes.
 - Promover el ecoturismo en las zonas boscosas, especialmente del Ajusco y también el turismo cultural en el centro de la Delegación.
 - Creación de un programa de "Inspectores Ambientales" cuyo objetivo será conformar un cuerpo de ciudadanos, integrado por pasantes del servicio social capacitado para identificar problemáticas de carácter ambiental y hacer las denuncias respectivas ante la Dirección de Ecología de la demarcación, con el compromiso de la administración panista de dar seguimiento y solución a estas.
 - Crear una red de formación ambiental para que la población de Tlalpan pueda actuar en coordinación con instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y no gubernamentales para tener un control sobre el impacto de la actividad humana en el ecosistema.
 - Adoptar programas como en otros gobiernos panistas donde el objetivo es que los empresarios tlalpenses se inserten en el programa "Adopta un Jardín, un Camellón o un Parque", para que estos espacios se preserven promoviendo así entes corresponsables en el mantenimiento de áreas verdes.
 - Fomentar un programa de renovación ecológica en Unidades Habitacionales, la que incluirá además de la reforestación en las áreas verdes interiores de éstos conjuntos habitacionales, el concepto de "Azoteas Verdes Productivas", a través de las cuales se puede sembrar especies comestibles en macetas.
 - Coordinar con el sistema de salud acciones con los vecinos para que evalúen las condiciones de seguridad ambiental en zonas de hospitales, laboratorios y fábricas.
 - Difundir alternativas de trabajo y capacitación para la población cuya economía y desarrollo dependen de la explotación de los recursos naturales.
 - En coordinación con instituciones académicas, primarias, secundarias y preparatorias, diseñar con la Dirección de Ecología
- 

de Tlalpan un programa integral de fomento al respeto y cuidado del árbol, a través de su siembra en diferentes áreas verdes de la demarcación con la finalidad de dar a la población estudiantil una formación, de mayor conciencia para preservar la naturaleza.

- Promover la creación de fábricas de composta en las zonas de los Pueblos y el Ajusco Alto.

EDUCACIÓN.

Uno de nuestros tópicos más sensibles en Tlalpan es sin duda en materia de Educación, es necesario admitir que existen necesidades de alfabetización a nivel primaria en la zona de los pueblos y en otras zonas existe una demanda de educación media y superior, asimismo se carece de un sistema de evaluación efectiva, que contribuya a identificar áreas de oportunidad tanto del magisterio como de los estudiantes, es prioritario que se optimice el uso de las instalaciones educativas destinadas a turnos matutinos para que por las tardes y las noches sean utilizadas para impartir educación abierta.

Aunque si están restringidas algunas facultades ya que son de índole estatal y federal, eso no quita la responsabilidad al Partido Acción Nacional, como gobierno en Tlalpan, para procurar la optimización de las instalaciones en la demarcación a fin de promover la educación abierta, y fomentar actividades culturales para acceder a un constante desarrollo humano.

En lo que podemos cooperar para dar un paso importante en este rubro es con las siguientes actividades:

- Elaborar un padrón de las Instituciones educativas de Tlalpan y que sea del dominio público.
- Promover, fomentar y difundir las manifestaciones artísticas y culturales entre los tlalpenses.
- Promover la creación de patronatos para preservar la riqueza arquitectónica de la demarcación.
- Intensificar los programas culturales que incluyan la realización de eventos teatrales, musicales, de danza, cine, exposiciones de muestras de las artes plásticas, visitas y recorridos por el centro de Tlalpan, a fin de promover el bagaje educativo de manera integral.

- Salvaguardar las tradiciones propias de la región fomentando las diferentes ferias que se desarrollan en Tlalpan, promoviéndolas en todo el D.F.

EMPLEO

El Partido Acción Nacional, para el gobierno 2013 - 2015, generará una sociedad más activa económicamente, desalentando la economía informal y subterránea con lo que se propone lograr un incremento significativo en la generación de empleos que permitan a la población tener mejores oportunidades.

- Esto sólo se logrará fomentando la inversión productiva, fortaleciendo la capacitación laboral que permita el autoempleo y se propicien más adelante los estímulos para inversión en nuestra demarcación, así podemos como gobierno dar el apoyo a todo aquel que quiera invertir en actividades económicas formales con vistas a generar empleos para los Tlalpenses.
 - Fomentar la creación y la movilización de redes y ferias de empleo en nuestra delegación y en ellas promover la micro, pequeña y mediana empresa y la creación de cadenas productivas para generar empleo necesario y atender esta demanda en nuestra Delegación.
 - Acción Nacional tiene experiencia en servicios sociales, es por ello que un programa que impulse "servicios de proximidad" (asistencia social, atención a la senectud, etc.) es la primera parte para cubrir dos factores importantes, la cultura de servicio social, y la atención a grupos vulnerables.
 - Atendiendo a los grupos vulnerables, debemos de propiciar y fomentar la igualdad de la mujer en el empleo y promover los diferentes sistemas de guarderías que existen en nuestra Delegación en correlación con los diferentes organismos, asociaciones civiles o fundaciones de apoyo que se encuentran en nuestra demarcación.
- 
- 

- En este sistema de asistencia social se cubren necesidades como las que tienen los estudiantes para costear sus estudios, y logren su primera experiencia laboral.
- Acción Nacional admite que con una sociedad tlalpense en la que prevalece un ambiente de solidaridad se pueden impulsar actividades en apoyo a subsanar el problema del desempleo.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública está entre las principales demandas de los habitantes de Tlalpan, quienes reclaman a las autoridades la baja eficacia de los programas que se han puesto en marcha para abatir los índices delictivos.

La incidencia de la delincuencia y las protestas por esta causa ocurren en el ámbito doméstico, es decir delegacional de acuerdo con las particularidades propias de Tlalpan, pueden ubicarse en áreas con problemas específicos. Sin embargo, los programas delegacionales distan mucho de ofrecer una respuesta eficaz a la realidad de la creciente inseguridad lo cual se debe, en gran medida, a la carencia de una vinculación suficiente con la ciudadanía de cada región.

- El Partido Acción Nacional, promoverá en este período una visión integral de la seguridad pública que coordine la participación con los tres ámbitos de gobierno: Federación, Distrito Federal y de la demarcación territorial, integrando la participación en los proyectos de seguridad pública de Tlalpan y en sectores específicos como colonias, unidades habitacionales, pueblos, etcétera, provocando así, el establecimiento de mecanismos que garanticen la transparencia y la eficiencia de los mismos, vinculándolos a las necesidades de la población.
- Debemos estar al pendiente de los acuerdos metropolitanos en esta materia y bajar a nivel delegacional los métodos y objetivos de los programas y los cuerpos de seguridad del Distrito Federal que corresponden a nuestra demarcación.
- Propugnar ante el órgano competente para que la autoridad Delegacional tenga ingerencia directa en la asignación, control y presupuesto de los cuerpos de seguridad pública para que éste pueda influir directamente en la capacitación de las corporaciones y hacer más eficiente la seguridad local en coordinación con las

acciones que en conjunto se realicen en las demarcaciones colindantes.

- Establecer programas de promoción, capacitación y participación para la prevención del delito, así como sistemas correctivos de reacción inmediata en los diferentes núcleos de población. Enfatizar los programas preventivos que se imparten en las escuelas.
- Hacer más eficiente a la Policía Forestal.
- Crear foros ciudadanos y establecer los mecanismos necesarios que permitan a la población evaluar y diagnosticar de manera permanente el desarrollo de los cuerpos de seguridad.
- Identificar a los grupos delictivos en la demarcación para prevenir a la ciudadanía y diseñar estrategias para ayudar a su captura.
- Intensificar las tareas de vigilancia y patrullaje en las colonias y pueblos de la demarcación.
- Combatir la cultura de impunidad y la corrupción es una labor a la que se compromete este gobierno porque es el primer paso para restaurar la confianza de los ciudadanos y con ello promover la participación y colaboración de los mismos en los programas de combate a la delincuencia.

Esto se logra con un mecanismo eficaz de denuncia entre los ciudadanos, y agentes supervisados y eficientes que no incurran en actos de corrupción.

- Proponemos que al llegar al Gobierno Delegacional, que el Gobierno del Distrito Federal dé una participación a la autoridad delegacional en el mando de la policía asignada a la demarcación y que los ciudadanos evalúen el desempeño de la policía preventiva de la demarcación.

SERVICIOS PÚBLICOS.

En Tlalpan también será prioridad a corto y mediano plazo garantizar el abasto de agua a una población creciente dado que la mayoría de los asentamientos en el D.F. se han ido realizando en las demarcaciones periféricas por lo que se ha visto disminuida la afluencia de éste líquido.

Adicionalmente los mantos subterráneos han sido sobre explotados, lo que ha originado hundimientos, agrietamiento de arcillas que trascienden en contaminación de los mantos freáticos, en detrimento de redes como el drenaje.

Es precario el uso de aguas pluviales como fuente de abastecimiento para la Delegación incluso para los Pueblos del Ajusco. Y hay poca cultura de cuidado y uso eficiente del agua.

La carencia de un alumbrado público suficiente, ha originado que se incrementen las zonas inseguras y la incidencia delictiva en Tlalpan. Ésta situación se ve ampliamente agravada, puesto que en algunas partes de la demarcación están descompuestas las luminarias y las existentes datan de una antigüedad de por lo menos 18 años.

El sistema de recolección de basura es inadecuado, ya que el estado que guarda la basura evita la segregación por tipo de ésta, en Tlalpan no existen programas cuya finalidad sea el reciclaje y/o el aprovechamiento industrial de los desechos o la construcción de contenedores especiales para los desechos peligrosos, tales como los de los hospitales.

Los mercados públicos, se han transformado en lugares poco atractivos para el abasto de los habitantes de Tlalpan porque los servicios que ofrecen se ven afectados por carecer de mínimas condiciones de operación ya que en muchos de ellos los locales están deteriorados sobre todo en pisos y fachadas; iluminación, baños y administración deficientes.

- Para ello, Acción Nacional contribuirá a promover una amplia reutilización de aguas tratadas y pluviales, una disminución de la sobre explotación y contaminación de los mantos freáticos. El Partido Acción Nacional, promoverá una cultura de uso responsable del agua.
- Acción Nacional, modernizará los sistemas actuales de alumbrado, con la finalidad de disminuir los índices delictivos, en los barrios, pueblos, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales de la Delegación.
- El Partido Acción Nacional, llevará a cabo un nuevo modelo de segmentación de la basura partiendo del primer nivel de la comunidad, es decir la familia, las comunidades naturales de vecinos, e industriales asentados en éste territorio para acceder a mejorar la cultura de separación de la basura en desechos

orgánicos e inorgánicos, con la finalidad de facilitar su tratamiento.

- Para Acción Nacional, será imprescindible que los locatarios participen activamente para definir las prioridades en los diversos mercados además de llevar a cabo un catálogo de nuevos giros para la población consumidora de éstos centros de abasto a fin de diversificar los productos que se ofrecen y eficientar la operación de los mismos.

Lograr la eficacia de los servicios públicos solo se logra con programas específicos para cada rubro como son:

- Establecer un Programa de Fomento del Ahorro del Agua; algunos de los aspectos que contemplará son la sustitución de regaderas estándar por regaderas ahorradoras, promoción de la sustitución de suelos de concreto en estacionamientos y áreas comunes por materiales permeables como adoquines, con la finalidad de integrar el agua pluvial a los mantos del subsuelo.
- Incorporar en el Programa Operativo Anual, el presupuesto destinado a identificar y reparar las fugas de agua.
- Colaborar con el desarrollo de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas para su reutilización.
- Instalar los sistemas y redes de drenaje y alcantarillado necesarios para evitar la contaminación del suelo a través de la construcción de fosas sépticas.
- Homogeneizar las luminarias, ya que actualmente hay de diferentes tipos de potencia eléctrica en calles poco transitadas y vialidades secundarias, promoviendo el uso de focos ahorradores en las luminarias.
- Realizar una conversión a modernas luminarias con características que faciliten su instalación, retiro y mantenimiento, y sea más práctico para promover la iluminación constante en la demarcación.
- Crear y difundir el programa de separación de desechos sólidos y una cultura de reciclaje en general entre la población, con la formación de una cooperativa entre los empleados de limpia.

- Capacitar una red de promotores de éste programa en la demarcación para que adquieran las técnicas básicas de separación y clasificación de los residuos sólidos, biodegradables y basura.
- Capacitar a los empleados de limpia para complementar éste programa.
- Acondicionar los camiones colectores, con receptores por tipo de residuos.
- Establecer sistemas que erradiquen la corrupción para evitar el crecimiento de mercados ambulantes y la construcción de inmuebles que disminuyan la calidad de los servicios públicos.
- Realizar la actualización del padrón de locatarios de los mercados públicos de la demarcación.
- Recuperación administrativa y asignación de locales inactivos.
- Realizar Asambleas Públicas con los locatarios de cada mercado, en las cuales se les informe del monto asignado para obras de mantenimiento preventivo y correctivo, y conjuntamente las autoridades y locatarios definan prioridades para la aplicación del presupuesto.

PROTECCIÓN CIVIL.

Es factible que algunos siniestros ocurran en la demarcación en época de lluvias en los asentamientos ubicados en las faldas del Ajusco, como ya ocurrió en la denominada "Tierra Colorada", así también puede darse el caso por descuido humano de provocar incendios forestales, como ya ocurrido en el interior del mismo Ajusco.

Por ello, El Partido Acción Nacional, generará acciones preventivas para hacer más eficiente la protección civil, con especial énfasis en consolidar y ampliar la cobertura de los distintos sistemas y fortalecerá las áreas responsables de la protección civil a fin de contar con los recursos materiales y humanos suficientes para la salvaguarda de la población ante cualquier emergencia.

Es necesario coordinar trabajos con Protección Civil del Distrito Federal para que conjuntamente se realicen las siguientes acciones:

- Difundir mediante brigadas entre la población la prevención de incendios, así como la cultura básica para soslayar eventualidades en época de lluvias, hacer consciente a la población de manera integral en materia de protección civil.
 - Crear programas en las escuelas y organizaciones sociales que incluyan simulacros ante eventualidades de la naturaleza.
 - Evaluar de manera continua, la situación que guardan los asentamientos cercanos a barrancas, sobre todo antes de la época de lluvias.
- 
- 